AÑO XIX N.o 6,406
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE JUNIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 5.7° C. Máxima 9.8° C. Probabilidades para hoy: Tendencia a lluvia. —OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Se prepara definitivamente el acuerdo de paz del Chaco

Los Cancilleres de los países beligerantes, sólo esperan la respuesta de sus Gobiernos

SE FORMARA UNA COMISION MILITAR

LA PAZ, 10. (U. P.)—Han comenzado a llegar a palacio los Ministros para el consejo de Gabinete que se celebrará y en el cual se estudiará exclusivamente el acuerdo boliviano - paraguayo respecto del conflicto del Chaco y la respuesta del Gobierno de Bolivia.

El Consejo durará hasta las 11.30, hora en que se reunirá la Junta de Personalidades Salientes para opinar sobre la respuesta del Gobierno. Se espera que la contestación será cablegrafiada a Buenos Aires a las 13 horas.

RIO DE JANEIRO, 10. (U. P.)— El cardenal Lome, Arzobispo de Río de Janeiro, ha autorizado que se toquen las campanas en todas las iglesias del país cuando se reciba el anuncio de que se ha firmado la paz en el Chaco.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—Las noticias llegadas desde La Paz de que la respuesta de Bolivia posiblemente sea telegrafiada a Buenos Aires a las 13 horas, han contribuído a robustecer las esperanzas oficiales que se alimentaban aquí de poder presenciar hoy la terminación de la guerra del Chaco.

Los Cancilleres Elío y Riart aparecen dispuestos a firmar el acuerdo inmediatamente de recibirse la comunicación favorable de Bolivia.

Según parece, el proceso oficial de la firma de la fórmula de paz será seguido rápidamente de la firma por ambos Cancilleres de un documento declarando y designando el momento exacto en que se iniciará la tregua de doce días que permitirá a la Comisión Neutral Militar la designación de las líneas que servirán para la demarcación de las posiciones de las tropas de los beligerantes.

LA PAZ, 10. (U. P.)— A las 13 horas terminó la reunión de la Junta de Notables junto con el Gabinete.

Después de esta conferencia, el Canciller interino, señor Carrasco, declaró que el Gobierno continuaría estudiando el protocolo de Buenos Aires.

Se sabe que hay en el Gobierno ambiente favorable para aceptar este acuerdo.

LA PAZ, 10. (U. P.)— Terminada a las 13 horas la reunión del Gabinete, el Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, declaró a la United Press:

"No hemos terminado aún de estudiar el acuerdo. Esta tarde continuaremos considerándolo".

De averiguaciones hechas por la United Press, resulta que Bolivia aceptará el acuerdo.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—Los mediadores celebraron una entrevista de una hora en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual no concurrieron los Ministros de Relaciones de Bolivia y Paraguay. Se cree que el tema de discusión fué alrededor de la formación de la comisión militar que dispone el acuerdo.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—El Ministro de Relaciones de Bolivia informó a los mediadores que había recibido un telegrama de La Paz, cuyo contenido aun no conocía, pero que daría a conocer a las 20 horas. Se levantó la sesión a las 6.15 y volverá a reanudarse a las 20 horas.

PARIS, 10. (U. P.)—En los círculos diplomáticos latinoamericanos se manifiesta unánime alivio por haberse al fin arreglado el armisticio en el Chaco, esperando que se convierta en paz permanente. A nombre de los sudamericanos, el Embajador argentino señor Lebretón dijo: "Está de más señalar los beneficios de la paz y lo absurdo de la guerra; y la guerra del Chaco, en que ha perecido la juventud de Bolivia y Paraguay,—dos países que amamos fraternalmente, — debiera ser para nosotros, miembros de países sudamericanos, tan ricos en territorios y tan escasamente habitados, una lección perenne de la fealdad de la guerra. No solamente Argentina, sino también todos los hombres de buena voluntad del mundo recibirán esta buena nueva como fe en la sabiduría y éxito del humano esfuerzo".

Inmediatamente después de hablar sobre el armisticio en el Chaco con el ex Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Alvestegui, Ministro ahora de Bolivia en Roma, el señor Costa Du-Rels dijo a la United Press: "Aunque todavía no he recibido notificación oficial, he leído las informaciones de los diarios. Estoy muy contento de que la guerra pueda ahora terminar por un arreglo pacífico, ya que ha quedado de manifiesto que el problema del Chaco no puede arreglarse peleando. Con la suspensión de las hostilidades, todas las proyecciones del problema del Chaco pueden ser arregladas en los plazos estipulados por el arbitraje, en una atmósfera de garantías efectivas, que es exactamente lo que siempre persiguió Bolivia en las sesiones de la Sociedad de Naciones. Este principio del arbitraje con garantías es el único que puede garantir una paz permanente y en consecuencia dará la mayor satisfacción a los miembros de la SDN, que prosiguieron en Ginebra laboriosas negociaciones y que, en el acuerdo de noviembre de 1931 sentaron este principio".

El señor Alvestegui dijo: "Prefiero no hacer comentario, hasta haber estudiado ampliamente las condiciones de paz".

Por ausencia del Ministro del Paraguay, fué imposible obtener comentarios oficiales, pero los círculos paraguayos se muestran satisfechos, pensando que el armisticio no podría haberse alcanzado sin un acuerdo previo entre el Presidente Ayala y el General Estigarribia.

Por fiesta de Pentecostés, no se hallaba ningún funcionario en el Quai d'Orsay, pero los funcionarios franceses que se hallan en París manifestaron que el armisticio en el Chaco prestará indirectamente algún prestigio a la Sociedad de Naciones, en los momentos que más lo necesita, debido a la controversia con Abisinia, y alabaron a Cruchaga y a Saavedra Lamas por su cooperación con la SDN y sus esfuerzos posteriores junto a los países mediadores.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—La delegación boliviana anunció oficialmente que "el Gobierno de Bolivia ha pedido esclarecimientos a su delegación sobre algunas cláusulas del proyecto de acuerdo, los cuales son objeto de estudio, y cuyo resultado se dará a conocer en el día de mañana".

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) —El representante especial chileno, don Félix Nieto del Río, aclarando ciertas versiones, declaró a la United Press que el Canciller de su país, don Miguel Cruchaga Tocornal, no ha hecho nunca cuestión de demorar la firma del acuerdo sobre el Chaco hasta su llegada a Buenos Aires, pues ello es completamente inexacto.

Agregó el señor Nieto del Río que el señor Cruchaga Tocornal llegará a ésta, aceptando la honrosa invitación que se le ha hecho, y que le será para él muy grato saber que a su arribo se ha conseguido ya firmar el acuerdo sobre la cesación de las hostilidades.

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) — Se reunió a las 17.15 horas el grupo mediador del Chaco, asistiendo los señores Weddell y Gibson, por los Estados Unidos, y los señores Saavedra Lamas, Nieto del Río, Barrado Laos, Macedo Soares, Andrade Silva y Martínez Thedy.

ASUNCION, 10. —(U. P.)— La opinión pública aguarda con calma los resultados de

(PASA A LA PAG. 8)

Detalles del protocolo que ratificarán los Gobiernos de los países beligerantes

Se promoverá el canje de prisioneros, de acuerdo con el derecho internacional

COMENZARA LA TREGUA CUANDO LA COMISION NEUTRAL SE CONSTITUYA

BUENOS AIRES, 10 (U. P.) —La United Press ha conocido algunos detalles sobre las bases en que se contemplaría el protocolo ad-referendum de los gobiernos de los países beligerantes.

Según dichas informaciones, el protocolo contempla que el grupo de mediadores pedirá al Presidente Justo convocar inmediatamente a la conferencia de paz, para ratificar ese convenio, resolver las cuestiones que surjan de la ejecución de las medidas de seguridad relacionadas con la cesación de hostilidades, promover la solución del diferendo boliviano-paraguayo por medio de un acuerdo directo.

La Conferencia de Paz pondrá término a las negociaciones directas cuando, en su concepto, haya llegado el momento de declarar que mediante ellas no es posible lograr un arreglo definitivo y se llegará a las bases para concertar un compromiso arbitral, no pudiendo la conferencia de paz clausurar sus funciones en tanto que el compromiso no quede definitivamente concertado. Promover el canje de prisioneros de acuerdo con el derecho internacional. El establecimiento de un régimen de tránsito de comercio y navegación para promover las facilidades a fin de impulsar el desarrollo de los países beligerantes. La Conferencia de Paz dictaminará acerca de las responsabilidades provenientes de la guerra. Los gobiernos beligerantes pedirán dentro de veinte días la ratificación legislativa de este convenio.

Agrega que la tregua de 12 días comenzará cuando la comisión militar neutral se constituya. Los otros puntos son: La desmovilización de los ejércitos beligerantes en un plazo de 90 días; la reducción de los efectivos militares a la cifra máxima de 5.000 hombres.

SATISFACCION EXISTE EN WASHINGTON

Welles conversó con los Ministros de Bolivia y Paraguay

WASHINGTON, 10 (U. P.) —En el Departamento de Estado se ha manifestado la más alta satisfacción por las noticias sobre la paz del Chaco y sobre el optimismo respecto del futuro.

Sin embargo, los funcionarios retienen un comentario oficial mientros los Gobiernos del Paraguay y Bolivia dan su aprobación al acuerdo de Buenos Aires.

El Embajador de Argentina y los Ministros de Bolivia y Paraguay visitaron al Subsecretario del Departamento de Estado, Sumner Welles. Después de la entrevista trascendió la noticia que el acuerdo a que se llegó en Buenos Aires dispone ser sometido a la aprobación de los Congresos de los países beligerantes. Así es que cualesquiera reservas que uno de ambos Congresos pudiese introducir, demoraría la tregua. Los funcionarios estiman que, en estas condiciones, las esperanzas de un armisticio inmediato son prematuras.

FERIADO PARA LOS PAISES DE SUD-AMERICA

Propondrán las Asociaciones de Prensa de Buenos Aires y Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—El Círculo de la Prensa de Buenos Aires y la Asociación de la Prensa de Río de Janeiro han resuelto dirigirse a todas las asociaciones semejantes de Sud América, proponiéndoles que gestionen que se declare feriado el día de la cesación de las hostilidades en el Chaco.



Tropas chinas de Tiengtsin, ciudad que han debido evacuar motivado por las exigencias japonesas

CHINA cumplirá las exigencias de JAPON

Se ordenará el retiro de la tropa del Gobierno Central y la abolición del Kuo-Min-Tang

CON PEÑA SE TOMARAN ESTAS MEDIDAS

Las tropas de Yuh Shueh Chung quemaron los postes telegráficos durante la retirada de Yangtsun

TIENTSIN 10.—(U. P.)—El general Umetzu, jefe de las fuerzas japonesas destacadas en el norte de la China, ha ordenado que una compañía de infantería y un destacamento de ingenieros y automóviles blindados se dirijan al pueblo de Yangtsun, sobre el ferrocarril de Tientsin a Peiping, a reparar los postes telegráficos quemados por las tropas del general chino Yuh Sueh Chung en su retirada, e impedir que se repitan estos hechos.

El coronel Sakai, de vuelta a esta ciudad de su viaje a Peiping, en donde tuvo lugar la famosa reunión de los jefes del ejército nipón, en el norte de la China, y quien presenció el acto de quemar los postes, ha calificado este hecho de suma gravedad.

PEIPING 10.—(U. P.)—Dos divisiones del 32 cuerpo de ejército chino de guarnición en Chungchow, están aprestándose para partir en tren a Tientsin, en donde reemplazarán a las fuerzas del general Yuh Sueh Chung, que abandonaron esa localidad.

TOKIO 10.—(U. P.)—El Ministerio de Relaciones ha indicado de que en el caso que las tropas del 32 cuerpo de ejército chino se manifestaran de sentimientos antijaponés, una vez instaladas en Tientsin también se pediría su evacuación del mismo modo que ocurrió con las fuerzas del general Yuh Sueh Chung.

TIENTSIN 10.—(U. P.)—En cumplimiento con la exigencia del Gobierno de Tokio, la rama local del partido nacionalista chino Kuo Min Tang ha trasladado su personal y su archivo a Peiping, habiendo sido cerradas las veinte o más ramas locales pequeñas.

PEIPING 10.—(U. P.)—Las autoridades militares japonesas en esta ciudad, han anunciado su deseo de esperar algunos días antes de emprender acción alguna, debido a la "respuesta casi satisfactoria" del Ministro de la Guerra chino Ho Ying Chin.

PEIPING 10.—(U. P.)—Un representante del ejército japonés, el teniente coronel T. Takahashi, declaró a la United Press que la actitud del Ministro de la Guerra chino Ho Ying Chin, era buena, y que había prometido contestar en dos o tres días cómo se proponía cumplir las demás demandas japonesas.

El coronel Tacabashi declaró por su parte a la prensa china que los japoneses consideraban que todas las demandas habían sido cumplidas, y que la tensión había aflojado.

TIENTSIN 10.—(U. P.)—Un representante japonés ha dicho que la versión relativa a la restauración del trono manchú en Peiping es "absurda, provocativa e inflamatoria, sin la más mínima partícula de verdad".

TIENTSIN 10.—(U. P.)—El comandante del 32 cuerpo de ejército chino, Shang Chen, declaró a la United Press que el traslado de las tropas chinas desde Peiping a Tientsin se estaba haciendo pacíficamente.

TIENTSIN 10.—(U. P.)—En ninguna parte de la zona de Tientsin se encuentran en estos momentos las tropas del general Yuh Sueh Chung, ni siquiera cerca de ella, lo cual hace de esta ciudad una zona prácticamente desmilitarizada. En cambio, pueden verse más de 1.200 soldados japoneses, visibles en todas partes, más innumerables reservistas prontos para ser llamados a las filas, y un número desconocido de refuerzos que llegarán el miércoles.

PEIPING, 10. (U. P.)—Un funcionario allegado al Ministro de la Guerra Ho Ying Chin, ha dado a entender que las altas autoridades chinas han resuelto cumplir con todas las exigencias japonesas, incluso al del retiro de las tropas del Gobierno Central y la de la abolición de todas las ramas del partido nacionalista Kuo Min Tang.

Añadió que esta decisión había sido tomada con mucha pena y no poca vacilación, pero que había primado el deseo de demostrar sinceridad en la solución de los problemas pendientes.

TOKIO, 10. (U. P.)—El corresponsal de la agencia periodística Nippon Dempo Tsushinsha en Peiping, informa que se ha anunciado oficialmente allí que el Ministro de la Guerra chino Ho Ying Chin, ha aceptado todas las demandas japonesas.

Anuncia que el Ministro Ho Ying Chin entregó una nota al comandante de la guarnición japonesa de Peiping, aceptando las demandas niponas y expresando su deseo de que se alcance una solución pacífica de los incidentes.

PEIPING, 10. (U. P.)—El secretario de Ho Ying-Chin confirmó a la United Press que Takahashis aceptó en la visita de hoy a las 18 horas todas las demandas japonesas. Esta aceptación se hizo en una forma oficial.

El secretario mencionado agregó que el cumplimiento será demostrado inmediatamente y que la visita no tuvo promesas vacías.

TOKIO, 10. (U. P.)— Informaciones llegadas de Tientsin dicen que los japoneses continúan insistiendo en que se cumplan sus pedidos el 12 de este mes y que aguardan cuidadosamente, a menos que los chinos cedan. Hasta el momento no hay indicaciones de reacción popular.

NANKING, 10. (U. P.)—El gobierno ha prohibido los discursos parciales y provocativos o acciones contrarias a las relaciones amistosas de China con los países vecinos.

Queda prohibida la formación de organizaciones destinadas a fomentar la mala atmósfera para las relaciones. Se ha destacado la importancia que tiene esto para que China mantenga su fuerza interna y conserve la paz con el exterior.

La aceptación china a las exigencias japonesas, según una autoridad china, incluye la promesa de que toda China cooperará con el Japón en los campos cultural, económico y político. La aceptación verbal del Ministro de la Guerra, Ho Ying Ching, según informa un funcionario japonés, ha dejado convencido al Japón de que China "desea resolver amigable y pacíficamente sus problemas".

Las principales exigencias que aun no ha cumplido son el retiro de las tropas chinas y la supresión de todas las organizaciones Kuomintang de Hopei. Los nacionalistas chinos condenan acremente en privado "la humillación del dictado japonés, bajo capa de cooperación", y declaran que ahondará inmensamente el antagonismo sordo hacia el Japón.

La preocupación que había entre extranjeros y chinos se ha tornado en general en alivio, después de la aceptación del Ministro. El pueblo ha vuelto a su vida normal.

RUSIA protesta por la violación de fronteras de parte de japoneses

Mataron a un soldado rojo, y arrastraron su cadáver

MOSCU, 10. (U. P.)—Oficialmente, la Embajada del Soviet en Tokio, ha protestado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores alegando la violación de sus fronteras. Acusa a las fuerzas manchurianas del Japón de haber invadido territorio soviético el 3 de junio a las 9 horas, y de haber dado muerte a un soldado del Soviet.

La protesta manifiesta que la violación ocurrió cerca de Sherevetvo, y exige la devolución del cadáver del soldado Siluainov.

La nota acusa a un grupo de fuerzas japonesas de la Manchuria que penetró 1.700 metros en territorio soviético, y disparó sobre dos guardas de la frontera soviética, los cuales no respondieron a la agresión.

El soldado más antiguo, Siluainov, envió a su inferior al puesto militar más cercano, pero cuando éste regresó sólo fué para encontrar cartuchos vacíos y manchas de sangre en el suelo, indicando que Siluainov había sido muerto, y su cuerpo arrastrado por los atacantes.

La protesta exige la devolución del cadáver de este soldado, como también sus armas y caballo, y que se tomen medidas para que no vuelva a repetirse semejante violación de la frontera, "la cual no tiene precedentes bajo las actuales relaciones pacíficas entre ambos países".

En avión partirá hoy a Buenos Aires el Canciller Sr. Cruchaga

Reconocimiento a la labor de S. E., hace el M. de Colombia

EL DIRECTOR DE "LA NACION" INTEGRA LA COMITIVA

Obtenida, anoche, la autorización constitucional, para ausentarse del país el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal partirá hoy a Buenos Aires.

EN AVION A LAS 7.30 HORAS

El señor Cruchaga partirá a las 7.30 de hoy en el Douglas Santa Ana, de la Panagra, acompañado del asesor jurídico de la Cancillería, don Alberto Cruchaga Ossa, y de su secretario señor Alejandro Bertrand. En el caso de que a esa hora el tiempo reinante en la cordillera no permita la partida, esta se retardará hasta una hora propicia en el día.

Concurrirán al aeródromo de Los Cerrillos, a despedir al señor Cruchaga y comitiva, altos funcionarios de la Cancillería y un edecán del Presidente de la República.

POR TELEFONO A BUENOS AIRES

Durante todo el día de ayer, el señor Cruchaga estuvo pendiente del giro que llevan en Buenos Aires las gestiones de paz en que va a colaborar, sosteniendo, para este objeto, varias conversaciones por teléfono con nuestro Embajador ante la Casa Rosada, señor Luis Alberto Cariola.

FELICITACIONES DEL MINISTRO DE COLOMBIA

El Ministro de Colombia en Chile, señor Rafael Vargas Nariño, que se encuentra en Buenos Aires, participando en la Conferencia Comercial Panamericana, envió ayer al Canciller el siguiente telegrama:

"Valiéndome del elevado conducto de V. E., quiero hacer llegar al Presidente Alessandri y a V. E., la expresión de mi viva felicitación por la feliz culminación de los esfuerzos a favor de la paz del Chaco, cuyo éxito alcanzado anoche por el grupo mediador, es el resultado de vuestro constante y generoso esfuerzo. — Vargas Nariño, Ministro de Colombia."

EL CANCILLER CON S. E.

En la tarde de ayer, el señor Cruchaga pasó a despedirse de S. E. el Presidente de la República, con quien celebró una larga conversación. S. E. deseó al señor Cruchaga toda clase de felicidades en su viaje y en la delicada misión que deberá cumplir en Buenos Aires.

Durante la ausencia del señor Cruchaga, lo subrogará en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross

DON ARTURO MEZA OLVA LLEVA LA REPRESENTACION DE "LA NACION"

Agregado a la comitiva del Ministro de Relaciones Exteriores partirá también hoy a Buenos Aires en avion el Director de "LA NACION", señor Arturo Meza Olva.

El señor Meza lleva a la capital argentina la representación de este diario, que así se asocia a los esfuerzos de América por cimentar la paz en el Chaco.

La presencia del Director de "LA NACION" en Buenos Aires permitirá a nuestros lectores estar informados ampliamente de cada una de las alternativas que experimenten las negaciaciones de paz, en las cuales va a colaborar el Canciller señor Cruchaga.



Un puesto de ametralladoras en la ciudad de Tiengtsin

:: AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS ::



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudio Barrales. Teléfono 61261.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRA VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889, (Casa fundada 1916). 18 Junio

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Julio.

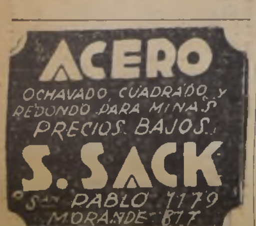
ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 12 Junio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384 Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad competencia. 21 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 12 Junio

FABRICA DE ALHAJAS, compro oro y plata al más alto precio. Merced 814, 14—Jn.

COMPRO BRILLANTES, platino, oro, plata. Pago mejores precios. Seriedad, honradez. Consulte precios. Bandera 152. 13 Junio



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compra-venta brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 13 Jun

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1039, oficina 30. 10 Junio

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 831. 1.o Jul.

AUTOMOVILES USADOS, TOTALmente revisados, ofrece constantamente de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio. 13 Junio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 10 Julio

VENDO FORD 30, TURISMO, REpuestos laterales, forros nuevos. Sazié 1952. 14—J.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIA "EDISON" LA MEJOR, única con carga garantizada. Recibimos la suya en parte pago. Herman Lalanne y Cía., Delicias 1753. 13 Junio

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS de camiones y góndolas, ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. "Bustos Hnos.", Chacabuco 15. 27 Jun

NEUMATICOS ROTOS, EL "RApido" los deja nuevos. Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos; despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 13 Junio

NEUMATICO 34x6 ROYAL PEERles, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 13 Junio

¡¡¡TAPICEROS!!! HUINCHA DOble en colores, recibió, Santa Isabel 185. 13 Junio

¡¡¡CELULOIDE!!! DIFERENTES gruesos, lo mejor, ofrece, Santa Isabel 185. 15 Junio

¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas. Nadie puede vender más barato que, Santa Isabel 185. 15 Junio

REPUESTOS WHIPPET-WILLYS surtido completo, recién recibidos, encuentra donde Copetta, San Antonio 786. Despachos provincias, contrareembolso. 4 Julio

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKI, a $ 28,50, fábrica, San Diego 380. 6—Jl.

ARMONICE SU AUTOMOVIL, LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de repuestos y accesorios, o donde Patricio Young, Delicias N.o 1158 B.

¿SUS NEUMATICOS ESTAN ROTOS? Nuevos y durables los dejará La Vulcanización Eléctrica Goodyear, Delicias 1905. 23 Junio

COMPRO NEUMATICOS USADOS. Pago los mejores precios. Delicias 1905. 22 Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, bobinados y dinamos, avisos luminosos. Morandé 919. 11 Junio

¡TAPICEROS, GARAGE!! TELA para capota, pergamoldes, huinchas, celuloide, broches a bajos precios encuentra en Santa Isabel 185. Por llegar enorme surtido en pergamoldes y telas de fundas y capota. 20—Jn.

TAPICERIA AUTOS, FRED PFENninger. 11—Jn.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolso. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162. Santiago. 10 Julio

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

Departamentos, piezas

ARRIENDO BUENA PIEZA CASA señora sola. Simón Bolívar N.o 89. 12—Jn.

Locales y oficinas

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL moderno, recién terminado, con piezas habitación, para cualquier negocio. Delicias 3464, una cuadra paradero Estación Central. 22—Jn.

ARRIENDASE CASA ESQUINA con almacén acreditado y casa en bajos 500 a 300. Tratar San Gregorio 1031. Bajos Ñuñoa. 11—Jn.

¡¡OCASION UNICA!! ESPLENDIdo local, diez piezas, perfecto estado, patio, entradas independientes, todo servicio, $ 500.— San Borjas 231-233. 13 Junio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 15—J

SEMILLA DE ALFALFA DE Huasco, arvejas arrugadas, trigo florence, trigo australiano, papas corahilas, buenas semillas para entrega inmediata, venden: Ernesto W. Pugh y Cía. Galería Alessandri, oficina 22. 16 Junio

ARBOLES FRUTALES A LA VISta; ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas. 10 Julio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

BUENOS LIBROS USADOS, COMpro. Bandera 82. 17—Jn.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS
OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



OPTICA ROTTER. ANTEOJOS y lentes encontrará a cualquier precio. Ahumada N.o 268.



ARGOLLAS DE ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 96 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman



NEUMATICOS ROTOS. EL Rápido los deja nuevos. Vulcanización eléctrica: trabajos garantidos. Despachamos a provincias. General Mackenna 1076.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

28,000 PESOS ROGELIO UGARTE, CHALECITO SIETE HABItaciones, garage. Cristi. Morandé 291.

POR SUS PRECIOS Y ATENCION, "MADUHE" SERA LA FAvorita de todas las damas de Santiago.

MENDEZ COMPRA ORO, PLATINO, BRILLANTES DIAMANtes. Se transforman joyas al estilo moderno. San Antonio 45.

OPTICA ROTTER. ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A cualquier precio. Ahumada 268.

ESTUFAS PARA ASERRIN, LO MAS ECONOMICO E HIgiénico. Agente: Teodoro Preisler B., Huérfanos 2448. Stgo. TECHOLIT VALE $ 1.25 LA TEJA, O SEA 5 PESOS EL METro cuadrado, y es el mejor.

CAFETERAS EXPRESS, FUENTE DE SODA, LONCHERAS. Doy funcionando aquí, provincias. Negocio seguro. Facilidades pago. Fábrica: R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80595.

COMPRO TUBOS VACIOS ACIDO CARBONICO, Y MANOmetros vapor. Delicias 1737.

SEMILLA DE ALFALFA DE HUASCO, ARVEJAS ARRUGAdas, trigo Florence, trigo australiano, papas corahilas, buena semilla, para entrega inmediata, venden Ernesto W. Pugh y Cía., Galería Alessandri, oficina 22.

PAPAS DE PRIMERA, 20 PESOS LOS 80 KILOS; SEMILLON, 15 pesos puestas a domicilio. Pedidos al teléfono 61900, Exposición 196.

SOBRETODOS FINOS, CASIMIRES AZUL, GRIS, CAFE, PElo de camello, vicuña, modelos cruzados, 250 pesos. Sastrería M. Blanco, Delicias 2668.

MOTORES ELECTRICOS, OCASION: PRAT 854.

SASTRERIA ARAUCO, SAN DIEGO 971. TERNOS NIÑOS desde $ 49.50; abrigos, $ 50.

FABRICA CORBATAS, PAÑUELOS Y CALCETINES "MARA Roland", San Antonio 22. Ofrece variado surtido a precios únicos. Rebaja para comerciantes ambulantes.

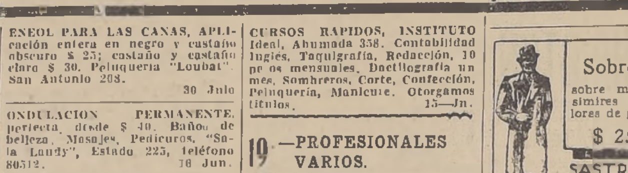
BATERIAS GOODRICH IMPORTADAS, 13 PLACAS, GARANtidas. Santa Isabel 185.
COMPRO MAQUINAS DE COSER, MUEBLES, CATRES, COLchones, cocinas económicas, bicicletas, boletos agencia, toda clase de ropa usada. San Pablo 2602.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

ORREGO, UNICO ESPECIAlista en Chile en calzado ortopédico, para pies defectuosos. Práctico en botas de montar. San Pablo N.o 2502.

POR SUS PRECIOS y atención, "Maduhe" será la favorita de todas las damas de Santiago.

TAPICEROS: HUINCHA doble, en colores, recibió, Sta. Isabel 185.



12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS, OFREce café tostado, fresco precios especiales para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 15 Junio

ALMENDRAS DULCES, COMPRAmos cualquier cantidad. Pelegrino Carlola. Santo Domingo 1066, Santiago. 24—Jn.

— OAKLAND —
La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 29 Junio

ANTILLO ESCOBAR HNOS ofrecen velas luminosas desde 0,45 paquete. San Diego esquina Pedro Lagos. 18—J.

ANTILLO ESCOBAR Hnos., OFREcen ají fino, chorlcero, español, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19—Jn.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. EL mejor te "orange" que se importa al país $ 21 kilos. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—Jn.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia), Teléfono 81455, Casilla 252, depósito central semillería, Bandera 540. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Masifomol especial para pelecha, $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase maíz $ 48.—, saco triturado con trigo, $ 50.— Remesas a provincias. Una collsa paja gratis por compra de $ 80, mínimum. 30—Jun.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat", San Antonio 208. 30-Jn.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84153. 1.o Jul.

PEDICURO PROFESIOnal, competente. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 11—Jn.

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelman
Chacabuco 6
TELEFONO 65365
fierro

ENEOL PARA LAS CANAS, APLIcación entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30 Julio

ONDULACION PERMANENTE, perfecta, desde $ 40. Baños de belleza, Masajes, Pedicuros, "Sala Laudy", Estado 225, teléfono 80512. 16 Jun.

POR SUS PRECIOS Y ATENCION "Maduhe" será la favorita de todas las damas de Santiago. 16—Jn.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios, Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26—Jn.

MARROQUIES NEGROS, $ 2.50, badanas desde $ 1.— Bandera 840. 15 Junio

LIQUIDO UN LOTE DE CAJONES y leña de construcción Benavente 208. 11 Junio

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 8—Jl.

TERNOS USADOS, OCASION. SAN Diego 207. 8—Jl.

COMPRO TUBOS VACIOS ACIDO carbónico y manómetros vapor. Delicias 1737. 20—Jn.

¡¡C A S I M I R E S!! NACIONALES, importados, vende, desde un corte, representante fábricas. Precios mayoristas. Libertad 59, casa particular. 7—Jl.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO licores J. Contectos, Herrera 80, no respondo por deudas. 13—Jn.

BOMBAS

9.a CIA DE BOMBEROS (DEBER y Abnegación).— Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 12 y viernes 14 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el Cuartel.— El Ayudante.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure confecciones, sastrerías, taquigrafía, dactilografía, Cursos rápidos, Instituto Profesional. Morandé 530. 13 Junio

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡15 días!! 27—Junio

PREPARATORIAS E INGLES. Enseña señorita M. M., casilla 13 D. 16 Jun

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, castellano. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos, contabilidad, taquigrafía, Enseñanza perfecta, garantizada, escritura máquina un mes desde 10 pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Sto. Domingo 831. Fundado 1922. 15 Junio

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA rápida, individual, completa. Competentes profesionales. Delicias 3169. 12—Jn.

¡JOVENES, SEÑORITAS! APRENdan peluquería, ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 11—Jn.

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrentiba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas. 10—Jl.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza Inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12—Jn.

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 pesos mensuales. Dactilografía un mes, Sombreros, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Otorgamos títulos. 15—Jn.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente toda obra contable por sistemas modernos. Avenida España 167. Teléfono 83704. 17 Junio

DENTISTA, URRUTIA BARRENEchea. Puentes fijos, Cuarenta pesos dientes. San Francisco 2270. 11—Jn.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CON MUY buenas recomendaciones, sin pretensiones para cualquier ocupación, dirigirse a Olivares 1441. 15 Junio

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, o sea, para todo servicio con hija de 11 años; cualquier sueldo. Correo N.o 4. Olga Ramírez. 18 Junio

ME OFREZCO PARA MAYORDOma o portera de oficina comercial, o cuidar casa quinta, con hijo de 20 años. Exijo poco sueldo. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1502. 15—Jn.

SEÑORA OFRECESE PARA ENSEñar a leer a niños y niñas a domicilio. Dirección: Castro 416, Casita 5, E. A.

PTO CUALQUIER TRABAJO Y dispuesto a cualquier ocupación aquí o fuera de Santiago, se ofrece persona joven y activa. Lats. Casilla 3849.

Domésticos.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor Agencia. Londres 15. 11 Jun.

CAMARERA RECOMENDADA, NEcesito, Hotel Central, Zañartu 1095, esquina Bandera. 11 Junio

NECESITO BUENA COCINERA. Brasil 28. 11 Junio

EMPLEADA PARA LA MESA NEcesítase, recomendada. Rancagua 0272 entre Seminario y Lastrain Gandaritlas. 11—Jn.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE PRIMERA, $ 20.—LOS 80 kilos, Semillón, $ 15.— puesto a domicilio. Pedidos al Teléfono 61900, Exposición 196. 18 Junio

SE VENDE CEBOLLAS Y ZAPAllos de guardo, San Borja N.o 95. 12 Junio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

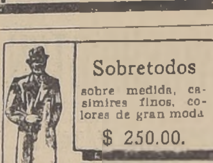
HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Junio

RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 2242. Teléfono 61383. Ofrece piezas con o sin muebles, con pensión; viandas domicilio; pensión mesa; precios módicos. 22—Jn.

PIEZA CON 2 BALCONES, ESpecial para 3 caballeros o señoritas, se arrienda en casa de familia honorable, c/s. pensión. Manuel Montt 1911 esquina Vergara. 31 Mayo

150, ESPLENDIDA PENSION MEsa, cuatro platos. Reparto viandas. Ahumada 56. 11—Jn.

VIANDAS DOMICILIO, $ 120. Compañía 2207. 13—Jn.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Julio

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOletos empeño, San Pablo 1129. 30—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jun.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jn.

YA ES TIEMPO QUE MANDE sus paraguas, muñecas, descompuestos taller especialista, Esmeralda 875. 20 Junio

ACADEMIA PRACTICA MODERna. Cursos rápidos mensuales; corte confección sombreros; matrícula abierta; recibo alumnas internas. Puente 637, frente Costoya, Madame Lidle. 13 Junio

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Junio

PALETOES PIEL VIEJISIMO DEjamos maravillosamente nuevo. Santo Domingo 1947. Sucursal: A. Prat 21. 4 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60 $ 1.00. 1.o Julio

SE HACEN TRAJES, ABRIGOS trajes niñitas, se da cortado. Modisto, especialista en corte y confección. Moneda 875. Salón de Belleza "La Valliere". 15 Jun

COMPETENTE MODISTO CORTAdor, entrega toda clase de trajes, medio confeccionado, recibe hechuras, composturas y viraduras. Dan lecciones de corte y enseñan a confeccionar. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 15—Jn.

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 21—Jn.

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entregó trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
S.n PABLO 1179-MORANDE 817

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA COMERCIANTES EN CONfección ropa de niños, ofrezco hechuras medidas, en jockeys, confección esmerada y rápida. Recibo confecciones por cuenta ajena. Gran descuento a comerciantes. Rosas 1018. 22—Jn.

VENDO OCASION ABRIGO SEñora, felpa finísimo costo 800 pesos, por 480. Av. La Paz 283-B. 13—Jn.

REALCE SU HERMOSURA Y ELEgancia, usando los lindos sombreros modelos que vende, desde 18 pesos, la acreditada "Casa Otilia". Hechuras, transformaciones esmeradas desde $ 6.— Monjitas 780. 15 Junio

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡FABRICA DE CORBATAS!! SAN Diego 297. Telares propios, atienda pedidos a provincia. 6—Jl.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SE COMPRA TODA CLASE DE muebles, pagando muy buenos precios. Datos: Casilla 3414. 26—Jn.

VENDO TRES COLCHONES, LANA nueva. Lira 905. 12 Jun.

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones, cocinas económicas, bicicletas, boletos agencia, toda clase ropa usada. San Pablo 2602. 11 Jun.

COMPRO OBJETOS PORCELANA, cristal, plaqué, bronce, marfil, lámparas lágrimas, etc. Santo Domingo 835. Teléfono 81136. 26 Junio

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRANdiosa liquidación!!, Castro 8. 16 Junio

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados, Bandera 820. 12 Jun.

CATRES BLANCOS, SE VENDEN. Carrión 2002. 11 Junio

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8—Jl.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 22—Jn.

BUEN CATRE NUEVO Y LOTE novelas. Maule 1062. 12—Jn.

VENDO MESA POKER FLAMANte. Salvador 716. 12—Jn.

ENCHAPADORAS FINAS PARA confección de muebles y decoración de interiores encontrarán los industriales en San Antonio 52. 5—Jl.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179. 1.o Jul.

CEMENTO MELON SACK 1.o Jul.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Jul.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Jul.

PINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Jul.

PARA FIERRO, SAC . 1.o Jul.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA teja o sea, 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Junio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá a superioridad del "Techolit". 12 Junio

PARA PEDIDOS DEL "TECHOlit" diríjase a Angel Morel. Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3145 Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200,000 tejas. 12 Junio

"TECHO FONOLITA", TRAVERAngelini. Depósito: Av. Matta 375, oficina ventas: Galería Alessandri 237 c. Teléfono 86828. 9—Jl.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fenix", Delicias 739. 3—Jl.

¡¡PAPELES PINTADOS!! RECIEN llegados. Precios convenientes. Papelería "Central", Estado 134. 8—Jl.

¡¡¡PINTORES!!! SOLO $ 6 Litro pintura preparada café, maravillosamente brillante. Santa Filomena 356. Recoleta. 11—Jn.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA TEJER O COSER esta mala? Mándela a San Diego 276, teléfono 87590. 1.o—Jl.

MAQUINA ESCRIBIR, BUEN EStado compro ocasión. Morandé 466, Of. 8. 12—Jn.

VENDO OCASION RIQUISIMA máquina coser "Surkop" seis cajones flamantes. Av. La Paz 283-B. 13—Jn.

PIDA EL JABON 43
PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA
$ 1.10 EL PAN

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, ... ricos, descansos, ... poleas. Ocasión vende ... y Emilio Sala. Rodolfo ... 36

MOTORES ELECTRICOS ... sion. Prat 854.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS ocasión, descansos bolitas, ... Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla ...

MOTORES MONOFASICOS ... ce. Hampel y Koslel. ... 65180. Casilla 861. Santo Domingo 1156.

SOLDADORA ELECTRICA ... do. San Diego 1948.

BOMBA DE ALTA PRESION ... do. Sargento Aldea 568.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

CAFETERAS EXPRESS, FUENTES soda, loncheras, doy funcionando aquí provincias. Negocio seguro. Facilidades pago. Unica Fábrica R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO PEINADORA, PREsentarse de 12.30 a 1, Coquimbo 1475.

MAESTROS CALDEREROS, competentes, necesito. Eleuterio Ramírez 1040. 11—Jn.

PELETERAS COMPETENTES, necesitan. Diez de Julio 432. 11—Jn.

CHOFER COMPETENTE, ... marca. Recién llegado del ... Soltero, sin vicios. Ofrécese. Dirigirse a A. B. B. Correo Central. 20—Jn.

NECESITO COSTURERA SABER embolsille. Chiloé 2032. 15—Jn.

SE NECESITAN 30 CORTADORES cuero. Santa Rosa 2122. 11—Jn.

LIJADOR DE TACOS COMPETENte, necesítase. Fábrica Calzado Amunátegui 916. 11 Junio

NECESITO FUNDIDORES DE bronce. Tocornal 678. 13—Jn.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Dolores 243. 11—Jn.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

OCASION: CASA-QUINTA EZEquiel Fernández 1161. Ñuñoa, 4 mil metros, especial para industria. 18 Junio

VENDO GRAN PROPIEDAD DE renta, con gran galpón y almacenes. Independencia 814. Jun. 11

73,000 LYON PROXIMO BILBAO, chalet moderno, recibos, 3 dormitorios, baño instalado, jardín, ... metros. Deuda 25,000 Caja 5-1% Fernando Fishwick y Cía. Galería Alessandri 8-A. 11—Jn.

120,000 PURISIMA CERCA FORESTAL, extensa casa un piso, muy bien tenida, arboleda, parrón, 850 metros. Galería 8-A. 11—Jn.

95,000, DOMINICA LADO RECOleta, residencia moderna, dos pisos, ladrillo concreto, recibos, 4 dormitorios, regio baño instalado. Jardín. Galería Alessandri 8-A. 11—Jn.

300,000 IRARRAZAVAL ESQUINA próximo Seminario, propiedad renta, 10 casas a la calle y almacén. Produce 25,000 anuales, muy fácil de aumentarse. Deuda Caja 55,000. Galería Alessandri 8-A. 11—Jn.

300,000 RANCAGUA, PROXIMO Vicuña Mackenna, propiedad renta, compuesta 4 residencias. Produce anual 26,400. Deuda Caja 70,000. Galería Alessandri 8-A. 11—Jn.

4,000 TRASPASO CASITA 2 PIEzas habitación, sala baño, cocina, pasadizo, hall inconcluso, ... ros y góndolas al lado salón ... suasilidades. Compañía 1231, oficina 7. 11—Jn.

5,500, CONTADO, CASITA, DOS dormitorios, hall con galería vidrio, despensa, gallinero muy bien instalado, sala baño, cocina, saldo por pequeñas mensualidades. Compañía 1231, oficina 7. 11—Jn.

6,500 CONTADO, CASITA MUY bien tenida, para matrimonio, carros al lado, góndola puerta. Saldo por mensualidades. Compañía 1231, oficina 7. 11—Jn.

12,000 CONTADO, SALDO PEQUEña mensualidad, casa antigua, 10 piezas, 8x40, treinta metros ... Compañía 1231, oficina 7. 11—Jn.

EL JABON GRINGO
TRIUNFA ANTE CUALQUIERA, IMITACION, POR SUS VENTAJAS ECONOMICAS EN RELACION CON SU CALIDAD, Y MAYOR PESO DEL PAN.— COMPAÑIA INDUSTRIAL

LA NACION

Santiago, junio 11 de 1935.

LOS DEBERES DE ESTA HORA

Se viene observando, con cierta frecuencia, entre nosotros, en estos últimos tiempos, síntomas que parecen demostrar que las viejas virtudes de nuestra raza se están perdiendo, y que una especie de histerismo tropical ha substituído a la ponderación y prudencia con que antes se juzgaban los negocios públicos, especialmente aquellos que atañen al prestigio exterior de nuestro país. En otros tiempos, las banderías políticas se abatían respetuosamente ante una acción del Gobierno en el extranjero. Dentro de la casa podíamos querellarnos libremente, pero, pasadas las fronteras, el país acostumbraba presentarse en un solo frente, y los Gobiernos contaban con el respaldo de toda la opinión.

Pero ahora las cosas parecen cambiadas. La oposición se esmera en elegir cuestiones de política exterior para concentrar su ataque. El objetivo que se va buscando es que el país sufra un revés en el extranjero para anotarlo entre los éxitos de los combates al Gobierno. Nada importa que este éxito se obtenga a costa del país; la finalidad es hostilizar a los gobernantes sin reparar en los medios.

En esta categoría de ataques hay que colocar los que soporta el Gobierno con motivo de sus continuos esfuerzos para alcanzar la pacificación del Chaco.

Sólo alguien que se niegue a la evidencia podrá desconocer el honroso y persistente empeño gastado por el Gobierno de Chile para atraer a los beligerantes hacia una conciliación. Durante todas las etapas de la Guerra han ido y han vuelto agentes diplomáticos regulares y especiales a La Asunción y a La Paz, en busca del punto de contacto por donde fuese posible iniciar la reconciliación de los países en guerra. La acción de la Liga de las Naciones y la de los países vecinos, ha estado, en todo momento, estimulada en el mismo sentido por nuestra Cancillería, y sus agentes han desarrollado la mayor actividad en todas partes para agotar los medios que pudiesen llevar a la anhelada solución pacífica.

Al obrar así nuestro Gobierno, no ha hecho otra cosa que demostrar que la devoción pacifista del Presidente Alessandri, de la cual tantas muestras ha dado en éste y en su anterior período presidencial, en nada se ha debilitado, y que para su Gobierno no existen obstáculos dignos de consideración si ellos obstruyen el camino de la paz entre las naciones.

Este es el significado que tiene, en el Derecho Internacional, la incorporación, entre los **Deberes** de los Estados, de la obligación de prestar asistencia, por medio de Buenos Oficios, a los países que están al borde de la guerra, y, con mayor razón, a aquellos que están comprometidos en ella. Es un deber que deriva del concepto de fraternidad internacional que preside, felizmente, la vida de relación entre las naciones de América.

A este criterio encomiable y profundamente humanitario ha obedecido la acción de nuestra Cancillería en frente del conflicto del Chaco. Y la reunión en que alternan en estos momentos, en Buenos Aires, los Cancilleres de Bolivia y el Paraguay con Delegados de otros países, no es sino el resultado de la insistencia con que nuestro Gobierno ha estado propiciando estas fórmulas de avenimiento y, entre ellas, la reunión que hoy se verifica en la capital argentina.

Los resultados empiezan a palparse. La paz se avecina. Para consumar la obra que tanto le debe, el Gobierno argentino y el grupo mediador en el asunto del Chaco han invitado al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Esa invitación ha sido confirmada por una comunicación extremadamente cordial del Canciller argentino, que demuestra hasta qué punto se atribuye allá importancia a la presencia personal del Canciller chileno, y cómo se desea, en justicia, cederle los honores que le corresponden en esta jornada.

Sin embargo, hay voces que se han dejado oír para obstaculizar este viaje.

Parece increíble.

Felizmente, la voluntad del país se manifiesta uniforme en contra de estos ardides antipatrióticos, y el señor Cruchaga Tocornal podrá, mañana, incorporarse a las reuniones de Buenos Aires, con todo el prestigio de su nombre, de su investidura y de sus largos e incansables servicios a la paz de América.

Actualidades

ENSANCHANDO EL IMPERIO

AQUEL viejo zorro de Rudyard Kipling decía, hace ya muchos años, que los occidentales y los orientales van por caminos paralelos, que no se juntarán jamás. "Never the twain shall meet". Así, no estamos nosotros en situación de apreciar los misterios de la política japonesa en la China, y sería irrespetuoso suponer que ellos no saben lo que quieren.

Por el contrario, parece que lo saben de sobra. Y ahora que han visto que Estados Unidos no les **para el gallo** en el Oriente, se muestran decididos a continuar su obra humanitaria de crearle a su ahijado Puyi, un imperio digno del nombre. Porque Manchuria no es, a todas luces, una sede digna del Hijo del Cielo, y S. M. Enrique Puyi es, a pesar de su nombre mestizo, el descendiente directo de los soberanos manchues.

El primer Presidente de China, Yuan Shi Kay, quiso solucionar la cuestión de la herencia imperial, casando a su hija con el hijo de la Emperatriz viuda; pero evidentemente esa política no dió resultados. Por culpa de Sun Yat Sen, a lo que sabemos, pues Sun Yat Sen tenía genio y perseverancia, y soñaba en una China libre, que acaso hubiésemos visto si no le falla la vida.

Entretanto, Puyi se hizo una corona imperial en Manchuria, con las bayonetas japonesas. Pero Manchuria es una tierra inclemente y medio dejada de la mano de Dios, si se la compara con la vieja cultura de los valles del Yang-Tze y el Pei-ho. No en balde sus antepasados rompieron la Gran Muralla y bajaron a gobernar la China propia. Ahora Puyi, con sus amigos japoneses, hace otro tanto, y cruza la Gran Muralla para anexarse a Tientsin y Peiping. Pero como la ambición es igual al estómago del goloso, que mientras más come más crece, veremos luego que su imperio le vuelve a quedar estrecho, y sigue corriéndose hacia el sur, siempre hacia el sur...

LAS DUNAS

UN Ministro de Estado ha ido a Llolleo a mirar de cerca los trabajos de defensa que se llevan a cabo en esas playas pintorescas y arenosas contra el avance de las dunas, esas olas resecadas que avanzan con paso invisible tierra adentro, y que concluyen por devorar plantíos, huertas, y envolver las habitaciones humanas. Ha hecho bien el Ministro en preocuparse de esas olas traicioneras de arena, porque, dado lo angosto del territorio que ocupamos, el día menos pensado se juntan los arenales de la costa con los conchales de la cordillera, y todo Chile va a resultar siendo una pura playa, y nada más.

La peor dificultad, el peligro que vemos en todo esto, proviene de nuestra idea del carácter chileno. Creemos que a nuestra gente no le gustan los árboles; y los árboles son el único atajo que puede ponérseles a las dunas. Hay un pino pequeño, algo como un ciprés enano, que se agarra maravillosamente en esas sequedades, alimentándose, como quien dice, por las hojas, con los vientos húmedos que soplan del mar. Cómo hacer que los chilenos cuiden esos pinares marítimos, que no les vengan intenciones de arrancarlos al verlos crecidítos y convertirlos en leña—eso es lo que tiene que cuidar el Ministro señor Mandujano.

Hay cientos de miles de hectáreas de terrenos costeros que han sido soterrados por las dunas. Las gentes costinas han visto el avance de los médanos con la impasibilidad de un monolito de la isla de Pascua. Por eso el Gobierno debe echar mano a la bolsa fiscal y destinar algunos miles de pesos cada año a plantar la buena semilla del pino marítimo y otras plantas que arraigan en la arena, deteniendo su deslizamiento hacia el interior, bajo la acción de los vientos. Pero si la población del litoral no despierta a la amenaza de las dunas, no habrá Gobierno que pueda contener a fuerza de dinero el avance de la arena que amenaza tragarnos.

EL CONTADOR DEL BARCO

UN hombre agradable y simpático hace el encanto de un largo viaje por mar. Así parece haberlo comprendido la Grace Line, al seleccionar sus contadores y elegir hombres muy bien educados, muy finos y sociales para que cuiden del bienestar y entretenimiento de los pasajeros durante la larga travesía de Nueva York a Valparaíso.

Es un agrado muy especial para el viajero encontrar a bordo caballeros como el Contador Moscoso del "Santa Lucía", o el señor Mc. Keeney del "Santa María". Para ellos no hay detalle que se escape. A cada rato tienen una fina atención que hace trabar con ellos verdaderas amistades. Dejan buenos amigos en cada puerto y una sensación de agrado en el viajero que les dice cariñosamente "hasta luego" al desembarcar, prometiéndose renovar pronto el placer de su compañía.

Los contadores de los barcos han pasado a ser un tipo especial de hombres de selección. No hay nada exagerado al decir que ellos crean una verdadera atracción para el turismo.

¡Mire Ud. que un viaje aburrido en el mar es algo horrible!

B.

Al margen del cable
ITALIA EN AFRICA

SUS PLANES COLONIALES.— ABISINIA, CUARENTA AÑOS ATRAS. — LA CULPA DE INGLATERRA Y LA INTERVENCION DE FRANCIA — EL ESPIRITU IMPERIALISTA GANA TERRENO

La movilización decretada por Italia a fin de estar lista para una emergencia en Africa Oriental hace creer que sus planes para el ensanche de sus colonias están por llevarse a la práctica. Hasta ahora las complicaciones de la política europea parecían obligar a Mussolini a mantener concentrada su atención de ese lado del Mediterráneo; pero con el convenio celebrado con Francia en enero de este año y su resuelta cooperación frente a Alemania, es de esperar que las dificultades políticas que podían hacer tropezar su expansión en Africa se vean anuladas para Mussolini.

Las dificultades entre Italia y Abisinia son de varios órdenes, aunque ninguna de ellas podría estimarse como justificativa de hostilidades inmediatas, a menos de considerar que entre las naciones, como entre los hombres, se presentan circunstancias en que nadie es mejor juez que el propio interesado en decidir su línea de conducta. En el caso de Italia, se trata de incidentes que tienen su arranque en el primitivo intento de ocupación del Africa Oriental: primero el puerto de Assab, en el paso de Bab-el-Mandeb, frente a Arabia, en 1869, y luego con la ocupación de Massua en 1885.

Italia unificada, o por lo menos algunos de sus políticos, prefirieron siempre mirar la costa opuesta de Africa como posible colonia de expansión italiana; pero cuando Francia se anticipó a ocupar a Túnez en 1881, se decidió en Roma la conquista de lo que hoy se conoce como la Somalia italiana, una zona de litoral frente al Mar Rojo, poblada apenas por un medio millón de indígenas que necesitan importar parte de sus alimentos porque el suelo es ingrato al cultivo.

Pero se consideró entonces que los puertos de Somalia eran una excelente puerta de tránsito para el comercio exterior de Abisinia, y que además el tráfico italiano con los pueblos del Yemen, en la costa frontera de Arabia, tendría una ventajosa factoría en Massua y Assab. Pero los franceses le habían ganado la delantera a esos planes con su establecimiento en Jibuti, algo más al Oriente, hacia el Golfo de Aden, por donde Abisinia hace el 65 por ciento de sus exportaciones.

Cuando el Ministro Crispi inició la ocupación de la meseta de Abisinia, las tribus dispersas y semi-bárbaras que formaban buena parte del imperio de Menelik, se unieron por primera vez y ayudaron a derrotar a los invasores en la memorable batalla de Adowa, en marzo de 1896. Se llegó a firmar la paz con Abisinia; pero la línea fronteriza por el lado de la Somalia tanto como por la Colonia Eritrea no ha quedado nunca bien definida.

Así se explica que a raíz del encuentro de Ualual, en diciembre del año pasado, cuando fueron muertos algunos soldados de las tropas indígenas de Italia, la Cancillería de Roma afirmara que el encuentro había ocurrido unos cincuenta kilómetros dentro de sus fronteras, mientras que Abisinia hacía presente a la Liga de las Naciones que los italianos habían penetrado no menos de ochenta kilómetros en territorio abisinio.

Esta indecisión de la frontera y el carácter belicoso de las tribus africanas, está llevando continuamente a incidentes de frontera con los italianos, especialmente en el Sur de Abisinia, en el límite con la Somalia. Este territorio, al contrario de la Eritrea, es sumamente fértil, productor de frutos tropicales, tales como café, arroz, plátanos, algodón. Los italianos han conseguido dar un gran impulso a sus colonias, y después de su completa pacificación de las nuevas posesiones africanas de Trípoli y Cirenaica, están creando en Italia un fuerte espíritu "colonial", junto con institutos y centros para la preparación de elementos destinados a avecindar italianos en las posesiones de ultramar.

En cuanto al conflicto mismo con Abisinia, se sabe que este país apeló ante la Liga en enero pasado, y que Italia se apresuró a presentar una protesta en Ginebra en que declaraba que no podía negociar con Abisinia, mientras no recibiera una reparación por las bajas ocasionadas a sus tropas en el incidente de Ualual. Entretanto, Abisinia insiste en que el Tratado de 1928 con Italia dispone la solución arbitral para cualquiera de estos casos. Por último, el gobierno de Addis Abeba ofreció a Italia algo así como ochenta y cinco dólares por un soldado italiano muerto, y doce cincuenta por un auxiliar indígena.

El conflicto sólo ha quedado pospuesto. La Sociedad de las Naciones se echa encima la responsabilidad moral de hacer respetar el derecho internacional por parte de los litigantes. ¿Hasta dónde llevará su heroísmo para defender al país aparentemente más débil contra las ambiciones del más fuerte?

Por otra parte, es de preguntarse qué conducta observará Inglaterra en el caso de un conflicto armado entre Italia y Abisinia, recordando que su política fué desde el tiempo de su ocupación del Egipto en 1882, de mezclar a Italia en la aventura africana, considerándola un rival menos peligroso que Francia. Este país por su parte ha llegado a acuerdos que parecen satisfactorios con Italia, y se muestra aparentemente dispuesta a desentenderse de los pedidos de auxilio de Abisinia. En tal forma puede llegar a perder su soberanía el último estado africano independiente, cuyas riquezas naturales son de un alcance fabuloso, según se dice. Por otra parte el valor bien probado de sus guerreros es la incógnita de este problema de conquista.

Un Sanatorio abandonado

Desde que la crisis político-económica de 1930 cambió el Gobierno y paralizó temporalmente el ambicioso plan de obras públicas de los tiempos del Presidente Ibáñez, existe en una región cordillerana de Aconcagua una obra monumental, en la que no ha vuelto a moverse cosa alguna, ni hay señales de que se piense hacerlo alguna vez. Esa grande obra inconclusa es el Sanatorio para enfermos de las vías respiratorias, que comenzó a levantarse hace unos siete años en una loma vecina al pueblo de Putaendo y cuya obra gruesa de cemento, casi totalmente terminada en sus cuatro pisos, no ha recibido desde entonces la atención de los constructores.

Con aquella liberalidad típica de los tiempos de empréstitos fáciles y de optimismo a toda costa, se dió a los planes del Sanatorio de Putaendo unas proporciones realmente colosales. Baste decir que el conjunto consta de un núcleo de unos cien metros por lado, con cuatro alas en forma de letra K, perfectamente orientadas hacia el mejor aprovechamiento del sol, y que miden de punta a punta no menos de doscientos cincuenta metros. Grandes galerías abiertas en los cuatro pisos y una terraza que se extiende por encima de toda la construcción, completan ese aspecto de desahogo y de previsión sanitaria. Al centro se hallan las grandes salas de reunión, las clínicas, las oficinas de administración. Una de las alas debía contener todos los comedores y sus cocinas subterráneas, dejando así libre y puro el ambiente para todo el resto del Sanatorio.

Pero la obra quedó allí, inconclusa, antes de que se hubieran cerrado los techos de los pozos de luz y de los ascensores, como si una catástrofe repentina o una derrota inesperada hubiese puesto en fuga a los centenares de técnicos y operarios que debieron poblar con sus actividades estos lomajes. Y si es verdad que la calidad del material permite esperar que la construcción no ha de sufrir gran cosa con la intemperie, por lo menos en algunos años, la verdad es que la impresión que deja aquella grande obra abandonada es bien penosa, a ratos desoladora.

En su emplazamiento al pie de las montañas y en lo vasto de su masa, el Sanatorio recuerda al Escorial. Pero sus alrededores son más fértiles que la serranía del Guadarrama, y hacia el Norte se extienden unos faldeos que aún en esta época del Otoño se muestran verdegueantes y salpicados de flores. No debe ser, pues, cierto lo que se nos ha dicho: que una vez comenzados los trabajos se vino a notar que faltaría el agua para proveer al establecimiento; pues si bien es verdad que el agua no sobra casi nunca en esta región de Aconcagua, en cambio abunda en invierno y primavera, y puede almacenarse en un estanque o abrir pozos para alimentarlo con agua de noria, pura y fresca.

Se nos ha dicho también que se ha pensado en ubicar el Sanatorio Nacional en otra parte, en Quilpue o Villa Alemana, que quedan más próximos a Valparaíso. Pero no es de creer tampoco que Valparaíso tenga el triste privilegio de contribuir con el 80 o 90 por ciento de los propensos a la tuberculosis en Chile, y aunque así fuese, queda la cuestión del clima, en lo cual nos parece que la altura de Putaendo y la sequedad de su atmósfera aventajan a cualquier otro punto del país.

En realidad, creemos que hubo maduro estudio al preferir a Putaendo como el sitio más apropiado para levantar un Sanatorio de proporciones "nacionales", pues esta región venía ya siendo favorecida por muchos especialistas que le enviaban sus enfermos y sus pacientes de condición pulmonar débil. Para el pueblo mismo y la región vecina, la instalación de un gran Sanatorio sería una poderosa inyección de vida. Los productos vegetales de la zona tienen fama de ser de los más sabrosos de la provincia y ofrecerían un aprovisionamiento ideal al establecimiento. Leche, aves y huevos abundan en las haciendas vecinas. Un ferrocarril de 16 kilómetros pone al pueblo en comunicación con la Línea Central, con empalme en San Felipe. El Sanatorio mismo no queda a dos kilómetros del pueblo, pero se halla en terrenos más altos, hacia el Oriente, y abrigado de la cordillera por sus propios contrafuertes.

Creemos por todo esto que ha llegado el tiempo de preguntarse seriamente que se va a resolver con el Sanatorio de Putaendo. El costo y la calidad de las obras ya terminadas o casi terminadas, autorizan a creer que no se piensa dejarlo para que se convierta prematuramente en ruina pintoresca, interesante al turista. Si bien es cierto que lo que queda por hacer representa una cantidad considerable en nuestra feble moneda actual, en cambio podría comenzarse por poner toda la obra al abrigo de desperfectos, y emprender su terminación por partes, al arbitrio de las circunstancias.

En cuanto a su mantenimiento, es de esperar que las condiciones climatéricas atraerían a Putaendo a una buena clientela de enfermos de pensionado suficiente para costear el grueso de los gastos. De otro lado, las Cajas de Previsión habrían de contribuir asimismo con su cuota de enfermos y de dinero.

Por el momento parece que algo milita contra Putaendo como centro de salud. No tan sólo se ha dejado en el abandono esa enorme planta del Sanatorio que representa unos diez millones de pesos, sino que se construyó una Casa de Salud más pequeña, entre el pueblo y el Sanatorio, y aunque parece terminada, mantiene cerradas sus puertas sin beneficio para nadie.

E. M.

Extirpación de la "mosca de la fruta" en Azapa

Le rogaría publicar el siguiente alcance a unas declaraciones hechas por el señor Carlos Boudeguer, en un diario de la mañana de esta capital, acerca de la campaña de extirpación de la "mosca de la fruta", que ha efectuado el Ministerio de Agricultura en el valle de Azapa, del departamento de Arica.

Todas las críticas y objeciones que aparecen en el citado artículo, han sido ya contestadas y explicadas en detalle al señor Baudeguer por el infrascrito, tanto en reuniones públicas de agricultores de Azapa como en esta capital, y en artículos de prensa, por lo cual no se explica por qué el citado articulista insiste en ellas. Sin embargo, en beneficio de las personas que pueden ser inducidas a error por las declaraciones del señor Boudeguer, estoy en el deber de aclarar algunas de sus apreciaciones.

El exterminar una plaga de la gravedad de la "mosca de la fruta" exige medidas enérgicas, y no es posible detenerse en detalles ni hacer excepciones, especialmente al tratarse de una región donde la propiedad está tan subdividida, como en el valle de Azapa. Esto habría implicado serios atrasos en el desarrollo de los trabajos, que podrían haber comprometido el éxito final, tanto más si se considera que los trabajos empezaron algo tarde debido a la demora con que los fondos fueron puestos a disposición del Servicio de Sanidad Vegetal.

El plan de los trabajos fué concebido y madurado en forma que causara el mínimo de perjuicios a los agricultores, de manera que las cosechas más valiosas del valle fueron respetadas íntegramente, como ser: la aceituna y la naranja.

La realización de estas campañas en cualquier parte del mundo, tiene que despertar resistencia de parte de los agricultores menos comprensivos, y puedo decir que, si comparamos la resistencia encontrada en similar campaña por el Gobierno de Estados Unidos, en el Estado de California, la de los agricultores de Azapa ha sido realmente insignificante.

Los chirimoyos, guayabos y otros árboles con gran cantidad de hojas y cuyos frutos tienen un color muy semejante al del follaje, fué necesario despojarlos de toda su fruta, pues era preciso tener la absoluta certidumbre de que no quedara una sola en ninguna planta del valle. Esta certidumbre no es posible obtenerla cuando los árboles son grandes y tienen un follaje denso. La poda enérgica se imponía, por el doble motivo de facilitar la inspección de esos árboles y de asegurar que no fructificarían por lo menos en un espacio de tiempo de un año.

Por otra parte, la poda no fué tan devastadora, como dice el señor Boudeguer, pues los árboles conservaron todas sus ramas principales, secundarias y aún muchas terciarias, de modo que ya en el momento presente se encuentran cubiertos de follaje, y muchos de ellos han fructificado en tal forma, que ha sido necesario volverlos a descargar de sus frutos. Además, una poda enérgica cada cierto tiempo, renueva las ramas, vigoriza los árboles y los mantiene en mejor estado sanitario, y, como el poder productor se recupera en corto tiempo, lo que se ha mirado, como un desastre, resultará en un seguro beneficio para las plantaciones de Azapa. Por otra parte, si la totalidad de las frutas de esos árboles eran destruídas por la "mosca", el perjuicio que sufrirían los agricultores con la pérdida de una o dos cosechas no será, naturalmente, de consecuencia económica alguna.

La justicia de la indemnización que piden los agricultores de Azapa ha sido reconocida en todo momento por el Servicio de Sanidad Vegetal, y así lo ha manifestado el suscrito en sus informes, desde el primer momento del desarrollo de los trabajos.

El articulista, sin justificarlo, dice que el avalúo de las pérdidas ha resultado en un "cuadro ridículo". Sin embargo, dicho avalúo ha tenido por base un cálculo minucioso de los costos de producción, tomándose en cuenta, también, las diversas circunstancias en que se encontraba cada cultivo, esto es, si estaba bajo árboles, si era asociado con otro cultivo, si estaba en plena producción o si ésta ya terminaba, etc.

El Servicio de Sanidad Vegetal efectuó el avalúo de las pérdidas por orden del Ministerio de Agricultura, y por estar en posesión de todos los antecedentes, entregando después el cuadro resultante al Departamento de Economía Rural del Ministerio, quien, por la índole de sus funciones, debía dar la última palabra sobre el particular. Dicho Departamento aprobó en todas sus partes el cuadro en cuestión y será él, naturalmente, el que en adelante intervenga en estos asuntos.

Directores de la Sociedad Nacional de Agricultura han manifestado públicamente por la prensa su aplauso en cuanto a la forma de desarrollar esta campaña; técnicos extranjeros han manifestado, también, sin reserva, su aprobación, al visitar los campos de operaciones. Si hubiera habido errores, no creo que sea el señor Boudeguer quien pueda señalarlos. El Servicio de Sanidad Vegetal está satisfecho de que los entendidos hayan aprobado y de haber hecho un sincero esfuerzo en bien de la agricultura nacional, con el mínimo daño para los agricultores de Azapa, compatibles con la naturaleza del trabajo que se efectuaba.

Saluda atentamente a usted.

ALBERTO GRAF MARIN.
Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

La asistencia al cine de menores de 7 años

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Estimado señor y Alcalde: Quería pedirle dirimiese un problema de lógica.

Con gran precipitación, la Junta que sale dictó un decreto prohibiendo la asistencia a los biógrafos a los niños menores de siete años.

En cuestiones de moral se necesita una clara vista, y si el espectáculo es sano y se instruye y entretiene, es absurdo suprimirlo.

A esto se añade que los padres serán siempre los veladores de sus hijos, y si ellos quieren darles un solaz sano, no pueden dictarse leyes que les impidan esa autoridad tan necesaria en la educación y base de responsabilidad.

He querido decirle estas palabras, pidiendo suprima ese decreto, conservando la vigilancia en los espectáculos.

Lo saluda afectuosamente.

—Delia Matte de Izquierdo."

EL GOBIERNO HA PROCEDIDO CON ELEVACION DE MIRAS Y RECTITUD EN LAS GESTIONES FINANCIERAS

Dicen los representantes de Duncan Fox, Gibbs y el Banco Anglo

NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda señor Ross ha recibido la siguiente comunicación:

Señor Ministro:

Las sociedades que representamos han sido aludidas en una cablegrama que se dice dirigido por don Luis Izquierdo a S. E. el Presidente de la República, y, que según declaraciones oficiales, es apócrifo.

Aunque esta circunstancia bastaría para no ocuparnos en este asunto, creemos conveniente aprovechar la oportunidad para expresar que en ningún momento hemos emitido juicio alguno tendiente a desprestigiar la política del Supremo Gobierno, ni los móviles con que ha obrado. Tal actitud no se avendría con el convencimiento sincero que tenemos sobre la elevación de miras y rectitud de propósitos con que ha obrado el Supremo Gobierno en el asunto que motiva esta carta.

Somos del señor Ministro, muy attos. y S. S.

p. p. Banco Anglo Sud-Americano, **O. P. Potts.—Estanislao Vatcky.**—p. p. Duncan Fox y Co., **Guillermo Arthur.**—p. p. Gibbs y Co.,**F. Vaughan.**

EL MUNICIPIO NO CELEBRO SESION AYER POR FALTA DE NUMERO

En cumplimiento de una disposición reglamentaria el Regidor don Rogelio Ugarte la suspendió

ESTABAN TODOS LOS MUNICIPALES

A las 18.30 de ayer debía celebrar su primera sesión ordinaria la nueva Municipalidad de Santiago, para tratar sobre los siguientes asuntos pendientes: Designación de delegados de la I. Municipalidad ante el Consejo de Censura Cinematográfica; designación de dos contribuyentes para integrar la Junta Clasificadora de patentes; y designación de las Comisiones permanentes municipales. Para la sesión secreta figuraba en tabla la discusión pendiente sobre el informe del Fiscal Sr. Alvarez en el sumario administrativo por cargos al Tesorero Municipal.

SIN NUMERO

A la hora indicada se encontraban en la Sala de sesiones, los regidores señores Angel Faivovich, Ricardo Latcham, César Godoy, Juan Urzúa, Rogelio Ugarte, señorita Natalia Rubio y don Jorge Horeau.

A las 18.45, el Regidor señor Rogelio Ugarte reclamó de la hora y declaró que no había sesión, en conformidad con el artículo 9.o del Reglamento vigente que dice: "A la hora designada para abrir la sesión se llamará a los regidores y si, transcurridos 15 minutos, no hubiere número en la sala, el que debiera presidirla declarará que no hay sesión".

Correspondió cumplir este trámite al señor Ugarte, por disponerlo así el orden de precedencia de los regidores.

A las 18.55 se incorporaron a la Sala doña Elena Edwards de Salas, doña Natalia Doll de Díaz y los señores José Alberto Echeverría, Ricardo González Cortés, Germán Domínguez, Gustavo Monckeberg, Jorge Richard y Arturo Muñoz Gamboa.

ESTABAN TODOS LOS REGIDORES

Conversamos con algunos Regidores, quienes nos manifestaron que en realidad no habían oído la campanilla de llamada a sesión, pero que desde antes de la hora acordada para sesionar se encontraban en la Municipalidad.

Existía la costumbre, nos agregaron, de celebrar sesiones a las 7 P. M. Esto nos hizo pensar, que no se aplicaría el Reglamento en forma tan estricta.

De todos modos, nos manifestaron finalmente, ha servido para sentar un precedente de observancia estricta de las disposiciones reglamentarias por parte de la Corporación.

La revista "Ecran" de hoy

Nuestra revista y figurín elegante "Ecran", constituye por sí sola un semanario de imprescindible necesidad para nuestras damas, que encuentran en ella cuanto han de menester para sí mismas o para sus hogares, pero la Dirección de la revista, ansiosa de servir cada día más ampliamente a su público ha dado en ofrecer cada semana un obsequio.

El de la presente que corresponde al número que se vende hoy, lo constituye un cuaderno especial que los lectores deberán reclamar al comprar la revista y que lleva entre otras cosas, un novedoso modelo con molde para abrigo de niñito; motivos en punto cruz; carpetas para mesitas de té, y chalecos de lana tejidos.

En cuanto a figurines, que los trae en colores y muy vistosos, no podemos dejar de mencionar por su oportunidad los trajes para las jovencitas llamadas a debutar en sociedad; las tenidas elegantes para la hora del té, etc.

En estos días fríos, es agradable aceptar una invitación al té de las tardes que proporcionan charlas amenas y gratas que se prolongan hasta la hora del vermouth; la mujer elegante encontrará en "Ecran", lo que la moda aconseja y lo que la parisiense que es la que marca el rumbo a las demás mujeres del universo, llevan para lucir mejor en tales circunstancias.

Pero "Ecran", no descuida tampoco el alimento espiritual de sus lectoras y les ofrece en el número de hoy cuatro hermosas novelas.

Aparte de eso, espléndidos noticiarios de Hollywood y los más diversos y útiles consejos para el hogar.

Segundo Curso de Defensoras del Niño se inauguró

Conferencias de la señora Elena Doll

Ayer fué inaugurado el Segundo Curso de Defensoras del Niño, auspiciado por el Consejo de Defensa del niño desvalido y cuyo único fin es ir en ayuda del indigente o abandonado.

La señora Elena Doll de Díaz dictó una interesante conferencia sobre "Asistencia Social" y el doctor don Francisco Caroca habló sobre "Higiene de la Madre", las que fueron dadas en el salón principal de la Intendencia, donde se congregó una selecta concurrencia.

DIPLOMATICOS VISITARAN HOY S. E.

Hoy el Presidente de la República recibirá la visita de los Embajadores de Argentina y Méjico, Excmos. señores Federico Quintana y Adolfo Cienfuegos.

El Embajador argentino hará entrega a S. E. de las insignias y diploma correspondiente a su calidad de miembro honorario de la Sociedad Sanmartiniana de Buenos Aires.

El Embajador de Méjico irá acompañado del ex Agregado Militar a la Embajada, Comandante señor José García Corona que regresa a su patria, y del nuevo Agregado Militar capitán don Carlos Pérez Osuna.

También recibirá hoy S. E. al Cónsul de Chile en Méjico, señor Domingo Barros Parada, que parte dentro de poco a asumir sus funciones.

SANITAS
PINTURA AL AGUA
EN POLVO
UNICAMENTE EN
"LA ALEMANA"
AHUMADA 110

36.—PROPIEDADES VENDEN:

13.000, 15.000, 19.000 Y 20,000 CONTADO, saldo pequeñas mensualidades casas y chalet, diferentes barrios, apúrese pasar. Compañía 1231. 11—Jn.

PARA COMPRA VENTAS, ARRIENDOS, en barrio Sur, diríjase oficina Lo Ovalle: comisión solamente 1 por ciento.— Reyes, Gran Avenida 6018. 15—Jn.

VENDO ESPLENDIDA CASA, MUCHOS departamentos calle Dieciocho. Deuda largo plazo. Facilidades, Morandé 440. Oficina 24. 13—Jn.

$ 17.000 CONTADO, VENDO CHALET nuevo, cerca Hipódromo, Estadio Español. Saldo $ 170 mensuales. San Diego 45. 13—Jn.

EN CALLE CONSTANTINO 891 vendo casa esquina, 6 piezas, frente de ladrillo.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4 Julio



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Teléf. 80120 CLARAS 162. Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19-Junio

SAHUMERIO RE-GA (DE LA INDIA). Ambienta malos olores, mejora el aire, 0.40 17 Jun.

TISANA RE-GA (TE INDIANO), impurezas toxinas, 0.10 17 Jun.

SAL RE-GA, PIES, SUDORES, FEtidez, sabañones, $ 1.00 17 Jun.

ALIMENTO RE-GA, HARINA completa para niños, $ 1.50 17 Jun.

...RE-GA, ROMADIZOS, ... 0.40 17 Junio

...RE-GA, GRANOS, ECzemas, picazón, 0.40 17 Jun.

PURGANTE RE-GA, AGRADAble de tomar, $ 1.50 17 Jun.

BATERIAS
13, 15 y 17 placas mejores precios en
DELICIAS 131

CREMA HIGIENICA RE-GA. Empeines, espinillas, cutis limpio, 0.80 Farmacia Gallardo, Recoleta, Independencia. 17 Jun.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorreas!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base, zinc. 3—Jl.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salitre, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

PARA CONSERVAR FRESCO Y lozano su cutis, use la crema medicinal del Dr. Rusansky "Crema Samaritana". 20—Jn.

LAXANTE QUE SE MASCA: CHIclets "Supra", son agradables, eficaces. Boticas. 23 Junio

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulos Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilentetramina. 10—Jl.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max". Base: azufre sulfuros. 10—Jl.

¡NO SEA ENCLENQUE!, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10—Jl.

SANTA INES (NOS)
EL MAS EXTENSO, SURTIDO CRIADERO de ARBOLES DE SUD AMERICA
ORDENES: MORANDE 253 - SANTIAGO
SANTA INES (NOS)
5 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipoteca. Bandera 168. 30 Jun.

DINERO HIPOTECAS OFRECEmos partidas 5.000, 8.000, 10.000, 18.000, 30.000, garantizamos rapidez. Condiciones liberales. Anticipamos fondos. Oficina Franz. Galería Alessandri 29. 11 Junio

SE VENDE DE OCASION 400 ACciones Compañía Aurífera La Puntilla Santa Rosa 901. 12—Jn.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para construcción de dos puentes y dos alcantarillas, rectificación de perfil, colocación de capa de rodado y relleno del Camino de Cartagena a Las Cruces, que se abrirán el 19 de Junio del año en curso. Bases y demás antecedentes en la secretaría de la oficina, Galvez 62. — El Ingeniero de la Provincia. (G)

42.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REPARACIONES, TRANSFORMAdores, construcciones de receptores de alta calidad, facilidades de pago. Radio Fénix, San Diego 186. A. Parga. 13—Jn.

REPUESTOS ACCESORIOS Y REparaciones de radio, precios más convenientes. Central Electric, calle Nueva York 63. 22 Junio

¡¡8801! OCASION, VENDO RADIO mueble (alterna), costó 1,600. Independencia 1062 D. 10—Jn.

46.—JUDICIALES

SOLICITAN MERCED DE AGUA para regadío.— Señor Gobernador: —Jacinto y Antonio Briones, agricultores; Mercedes y Tránsito Briones, labores del sexo, todos domiciliados en el lugar Cordillerilla, ex comuna de Upeo de este departamento, a US. decimos: — La sucesión de don Jacinto Briones, compuesta por los solicitantes, es dueña de las propiedades denominadas "Los Maquis" y "El Espinal", ubicadas en la tercera subdelegación rural de la ex comuna de Upeo, actual comuna de Curicó de este departamento. — La dotación de agua que hay actualmente no alcanza para atender el regadío de dichas propiedades, y por tal razón necesitamos una merced de agua de diez regadores, conforme a las especificaciones que expresamos: — El cauce del cual se extraerá el agua es el denominado Estero de Potrero Grande, afluente del estero de Upeo, que nace y muere dentro de la tercera subdelegación rural del departamento de Curicó, o sea, la ex comuna de Upeo.—La boca-toma del canal se ubicaría en la margen derecha o norte del mencionado estero, a 125 metros al oriente del vado del camino vecinal que va a las casas del fundo "La Esmeralda", denominado "Paso del Cura", y a 80 metros aguas arriba de la desembocadura, en el mismo estero de la quebrada "De los Potrerillos". — El punto de término del canal, estará ubicado a la altura de la Puerta del Espinal", desde donde se sacarán las acequias repartidoras correspondientes. — La merced de agua que solicitamos se refiere a diez regadores de agua de 15 litros por segundo, y, se destinará a regar las propiedades denominadas "Los Maquis" y "El Espinal", en una extensión de 120 cuadras, más o menos, terrenos de lomajes, suaves, de buena calidad, pero que en la actualidad no tienen aguas para su regadío. — Los canales situados aguas abajo del punto de ubicación de la bocatoma de la merced de agua que se solicita son: Potrero Grande, que tiene tres o cuatro regadores de agua; Ignacio Ponce, igual dotación; Rosa Matus, un regador; sucesión Jacinto Briones, tres regadores y canal Huinganal, tres o cuatro regadores. — Por razón de las creces que experimenta el estero en el período invernal, consideramos más viable construir la boca-toma a tajo abierto, dándole sí, el ancho y profundidad necesarios para que capte los diez regadores de agua que se solicitan. — De los aforos verificados en el estero de Potrero Grande, en las inmediaciones del paso o vado del camino que lo atraviesa, y que conduce a Upeo, se ha comprobado que decretada la merced de agua que se solicita, queda un sobrante de caudal en el estero, que nadie aprovecha.— La longitud total del canal que se construirá tendrá una extensión de 7.300 metros, siendo su pendiente de 0.000,2mm. por metro; la diferencia de nivel entre la boca toma y el punto de término del canal que se construirá es de 38 metros. — En la zona del trayecto o recorrido del canal no hay construcciones de importancia; la travesía de la quebrada de "La Pastosa", se deberá efectuar por canoa de madera en una longitud de 60 metros. — Acompañamos un plano de la situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, con punto de referencia conocido; una memoria explicativa que contiene las principales características de las obras en proyecto; y un presupuesto aproximado de las obras, y en mérito de los antecedentes adjuntos y con arreglo a lo dispuesto en el decreto ley N.o 160, de 19 de diciembre de 1924, decretos reglamentarios de 25 de abril del año 1916; de 8 de febrero del año 1907; y de 23 de enero de 1924 del ex Ministro de Industrias y Obras Públicas, solicitamos una merced de agua de diez regadores del estero de Potrero Grande, para regado de nuestras propiedades, debiendo ejecutarse las obras en las condiciones ya expuestas. — Por tanto, a US. suplicamos que, en mérito de los documentos y disposiciones legales expresadas se sirva decretar la merced de agua solicitada, disponiendo además que el secretario de la Gobernación otorgue recibo con referencia al día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos acompañados. — Jacinto Briones. — Tránsito Briones. — Mercedes Briones. — Antonio Briones. — Gobernación de Curicó, junio 4 de 1935.— Secc. 2.a, N.o 96. — Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta de los interesados en el diario "La Mañana" de Talca, "El Diario Comercial" de Curicó y en "La Nación" de Santiago. — Anótese. — J. Ramón Espinosa V., Gobernador. — J. Clodomiro Moraga, secretario. 13—Jn.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Emilio Cintolesi Fabián, a sus hijos legítimos Enrique, Emilia, Amelia y Jorge Cintolesi Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delfina Flores. Practicaré inventario solemne bienes causante el diecisiete del presente a las 15 horas. — Puelma, secretario. 11—Jn.



46.—JUDICIALES

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —Remate Judicial.—El 12 de Junio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad situada en la calle Pizarro esq. de la Av. Las Mercedes, que corresponde al sitio 14 y a la mitad del 103 de la población El Mirador. Minimum: $ 30,000 que se pagará: al Con $ 21.049.18, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja primitiva de $ 23.500 en dinero al 5% de interés y 1% de amortización anuales; y b) Con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del minimum.—El secretario. J 11

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.— El 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 15 de mayo ppdo., ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Cruz del Carmen Burgos del Pozo. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 15 del actual a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 11

REMATE JUDICIAL.—EL 17 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Rogelio Ugarte N.os 1129-31 de esta ciudad. Minimum: $ 40,000. El precio lo pagará el subastador reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 18,385 70 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado. Juicio Banco Hipotecario de Chile con Molina. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta, $ 4,000.—El secretario. J 13

POR AUTO 3 JUNIO ACTUAL DEL 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Enrique Araneda Luco, a sus hijas Graciela y Aída Araneda Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. J 12

REMATE JUDICIAL.— EL QUINce de junio próximo, a las diez horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en calle Sierrabella 1438 de esta ciudad. —Minimum: $ 15 200.— El precio se pagará al contado dentro de tercero día de efectuada la subasta. Los gastos de escritura y demás traslaticios de dominio serán de cuenta del subastador.—Boleta del 10 por ciento del minimum. —Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio: Chalot con Alvarez.—El secretario. 11—Jn.



AVISO. — SANTIAGO, 3 DE JUnio de 1935. — A pedido de los señores Aureliano Ayarzún y Oscar Bascuñán, últimos liquidadores designados por los accionistas y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, cito a Junta general ordinaria de Accionistas de la Sociedad Termas de Catillo, en liquidación para el día jueves 27 de junio, a las 4 de la tarde, en mi oficina Agustinas 1225, tercer piso, con el objeto de oír la cuenta de los expresados señores, de designar tres accionistas para que formen la Comisión Liquidadora y de fijarles remuneración si la Junta lo estimara conveniente. El Registro de Accionistas, se cerrará desde el 22 de junio hasta el día de la Junta inclusives. Por tratarse de una segunda citación, en vista de no haberse celebrado por falta de número la Junta convocada para el 31 de mayo último, esta reunión se celebrará cualquiera que sean el número de accionistas que asistan. — Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas. 16 J.

EXTRACTO. — FORMACION DE Sociedad Pedro Marcos y Compañía. — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores David Bravo Yaffe, calle María Luisa Santander 505; Víctor Alexandroff Marcos, calle Barros Borgoño 422 y Pedro Marcos Meshullan, calle Merced 864, todos comerciantes, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar la fábrica de aceites, grasas y artículos similares, denominada "La Pirámide" y ubicada en la calle Pedro de Oña 065, de esta ciudad; bajo la razón social "Pedro Marcos y Compañía", cuyo uso corresponderá exclusivamente el señor Pedro Marcos, a cargo de quien estará también la administración de la sociedad, con el capital de $ 60,000.00, aportados: $ 20,000.00 en dinero efectivo, por cada uno de los señores Alexandroff y Marcos y $ 20.000,00 por el señor Bravo, en la fábrica ya indicada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad; por el plazo de cinco años, contados desde esta fecha y con domicilio en esta capital. — Santiago, 5 de junio de 1935.— Jorge Gaete R. notario. 13 J

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 21 de junio de 1935, a las 16 horas, en mi oficina secretaría del 3.er Juzgado Civil, practicaré el inventario solemne de los bienes que posee don Javier Echeverría V. Así está ordenado por resolución de fecha de hoy del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Se procede a dicho inventario por haber sido declarado nulo el matrimonio celebrado entre don Javier Echeverría V. y doña Blanca Mac-Fadzen Vicuña. Santiago, 6 de junio de 1935. — Aníbal Muñoz, secretario. 19 J.



9 Junio

MAQUINAS de COSER
y TEJER para familias e industriales.
Agujas, accesorios, composturas.
Casa Falconi
DELICIAS 2446

46.—JUDICIALES

... CIVIL, CONcedió posesión efectiva, herencia testada de don Virginio Troncoso, a Jenaro, Sara, Belarmino, María y Landorfo Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 11 J.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 28 de junio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad, Delicias 4102 al 1110 de esta ciudad. Minimum: $ 66 668.66. El precio se pagará: a) Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria reducida a $ 29.749,16; b) Reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros por $ 8.500; c) con $ 27.500 al contado; d) saldo a seis meses. Boleta 10 o/o del minimum. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Labra, y en la sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 12—J

REMATE JUDICIAL.— EL 19 DE junio de 1935, a las 15 horas, remataráse ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad chalet N.o 9, con el sitio N.o 24, hoy calle León XIII N.o 295, de Cartagena, departamento de San Antonio.— Minimum: $ 60,000 al contado — Boleta: $ 6.000. Más datos Juicio Gómez-Bachitoff y Oficina abogado don Juan López Ruy-Gil, Santo Domingo 1280.— Aníbal Muñoz A., secretario. 12—Jn.

REMATE. — EL 18 DEL PREsente, a las 15 horas, en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Santo Domingo 4880, compuesta por sitio 23, manzana N. Población Vargas Opazo. Minimum: $ 6.000 contado. Bases, secretaría, Juicio Vargas Hnos. y Cía. con Carlos Bravo. 11—J.

POR DECRETO PRIMER JUZGAdo Civil, junio 5, concedióse posesión efectiva, herencia de don Alfredo Augier Valenzuela a don Alfredo, doña Erima, don Héctor, doña Adriana, doña Graciela y a doña Alicia Augier Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne en secretaría del Juzgado el 19 del presente a las 15 horas. — Puelma, secretario. 11 Junio

COMPRE
RADIO

VICTOR
EN LA CASA
OTTO BECKER
Ahumada
113
FACILIDADES DE PAGO

REMATE JUDICIAL. — ANTE ARbitro Liquidador Comunidad Francisca Castro de Raco, don Aníbal Montero, se rematará 14 junio, 15 horas, en la oficina del Actuario, secretario 1.er Juzgado Civil, predio Aldunate 832, en 20.666.66. Antecedentes: Oficina del árbitro, Compañía 1264. 11—J.

POR RESOLUCION 2.o JUZGADO Civil, seis actual, concedióse posesión efectiva don Carlos Domínguez Echenique, a sus hijos Carlos Gonzalo, Gerardo, Sofía, y Bernardita Domínguez Rivas, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, doña Sofía Rivas de Domínguez. Inventario solemne practicaré el 14 presente, quince horas, mi oficina. — El Secretario. 11—Jn.

REMATE.—EL 11 DEL ACTUAL, 15 horas, se rematará Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, propiedad ubicada en Avenida Independencia N.o 3250, que es parte del sitio N.o 5, de la Manzana N.o 1 de la Población Independencia de esta ciudad.— Minimum $ 7,933.34, juicio "Forno con Martínez". — El secretario 10—Jn.

EXTRACTO. — DISOLUCION DE Sociedad "Panayotti y Bravo".— Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores David Bravo Yaffe, industrial, calle María Luisa Santander 505 y Jorge Panayotti Marcos, comerciante, calle Pío Nono 25, han disuelto y liquidado la sociedad comercial colectiva Panayotti y Marcos, que formaron por escritura ante mí, de 9 de junio de 1934, para explotar la fábrica de aceite y grasas, ubicada en la calle Pedro de Oña 065, de esta ciudad; habiendo quedado el señor Bravo a cargo del activo y pasivo y único dueño de dicha fábrica. — Santiago, 5 de Junio de 1935. — Jorge Gaete R., notario. 13 J

REMATE DE ESPECIES. — EL 18 de junio próximo, a las 15 horas, en el Panorama de la Batalla de Maipú (Parque Cousiño) se efectuará el remate de especies provenientes de lanzamientos. Hay: cuadros, colchones, catres, lavatorios, veladores, mostradores, estantes, pintos, etc., etc. — Santiago, 29 de mayo de 1935. — El Tesorero Municipal. 12—Jn.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. —El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 5 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Baldomero Somodevilla López. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz el 18 del actual, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El Secretario. 15—Jn



23—J

46.—JUDICIALES.

REMATE DE ESPECIES — EL 1 de Junio próximo, a las 15 horas en Almirante Barroso N.o 820, efectuará el remate de especies decomisadas en los Juzgados de Policía Local. Hay: tablas de aplanchar, escobas, perchas, juguetes, útiles para baño, etc., etc. — Santiago, 29 de mayo de 1935. — El Tesorero Municipal. 12—Jn.

POSESION EFECTIVA MENOS DE $ 20.000 por decreto de 5 del corriente del 2.o Juzgado Civil, concedióse a Abel Verdugo posesión efectiva herencia de Isabel Cruz de V. 12—Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL, NUEve Julio, quince horas, remataráse propiedad Monjitas 0243 hoy 0230. Juicio González, González. Bases, antecedentes: Secretaría. 11—Jn.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL Quince del presente, a las diez horas, practicaré en la secretaría del Primer Juzgado Civil, el inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de don Raúl Martínez Palacios. — Puelma, secretario. 11 J

QUINTO JUZGADO CIVIL.—NOtificación: Ana María Mercedes Vergara, sin profesión, domiciliada calle Poniente 3549 Población La Ligua, con privilegio de pobreza, demanda a Francisco Puerta García, comerciante, sin domicilio conocido, pide: en lo principal, nulidad de su matrimonio por incompetencia Oficial Civil; primer otrosí, acompaña documentos con citación; segundo, notificación por avisos y fijación de domicilio, apercibiendo notificar por Estado resoluciones posteriores; tercero, poder. PROVEYOSE, 29 abril 1935: a lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide con citación: segundo otrosí, como se solicita, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por tres veces en "La Nación" y "Segunda de Las Ultimas Noticias", y por una vez en "El Diario Oficial" correspondiente y hacerse la designación de domicilio dentro del término de emplazamiento; tercero, téngase presente, autorizado que sea la firma. Úsese por el demandado papel de seis pesos. Número 73,361. Notifico a Francisco Puerta García la presente demanda. Castro M. — Secretario. 13—Jn.

POR AUTO DE 29 DE MAYO 1935, del Primer Juzgado Civil, concedió a doña Julia Avalos de García la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Virginia Aguilar v. de Avalos. — El secretario.

POR RESOLUCION DE 31 DE MAyo último, del 1.o Juzgado de Menor Cuantía esta ciudad, en expediente 30610 "Aníbal Osorio con Ramón Guerrero", cobro ejecutivo de pesos, ordenóse citar por avisos, extractados, publicados en "La Nación", "Imparcial", el remate de la propiedad 812 (antes 512) de la calle Fermín Vivaceta, que se verificará el 27 del presente mes, a las 10 horas, por el minimum de $ 25.666.66 al contado, a los acreedores hipotecarios Juan Llamazares y Enrique Cruz, para los efectos del artículo 2428 del C. Civil.— Junio de 1935.— El secretario.

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Santiago Medina y doña Ester Fernández de Medina, y partición de la herencia del primero, el día 28 de Junio próximo, a las 11 horas, ante el árbitro don Jorge Undurraga V., y en su oficina, Morandé 350, de esta ciudad, saldrá a remate, con admisión de postores extraños, el fundo Las Tórtolas y Graneros, ubicado en Polpaico, comuna de Colina de este departamento, por el minimum de $ 280.000, pagaderos con mitad al contado, reconociendose dos deudas hipotecarias, primitivas de $ 10.000 y $ 30,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor a que se encuentren reducidas el día del remate, y el saldo por partes iguales, a seis meses y un año plazo, con más el interés del 8% y 10% en caso de mora, anuales, quedando hipotecada la propiedad para responder saldos de precio. Deberá acompañarse boleta de depósito, orden del compromisario, de valor del 10% del minimum fijado para la subasta. El fundo tiene una superficie aproximada de 1 800 cuadras, siendo 300 cuadras planas, de rulo, perfectamente cultivables; 300 de lomajes suaves aptas para siembras, y un mil cuadras de cerros, de monte sin explotar. Mayores bases y antecedentes, en la oficina del compromisario.—Arturo Puelma, actuario.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.— El 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 4 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Queirolo Doll. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 15 del actual, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 11

SEGUNDO JUZGADO.—EN 5 DE JUnio, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Virginia Droguett Flores de Carranza, a don Francisco Antonio Carranza, cónyuge. Tramítase conforme artículo 4° ley herencias. J 11

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió a Leonor Urbina, posesión efectiva herencia de Manuel González Sánchez. — Secretario. 12—Jn.

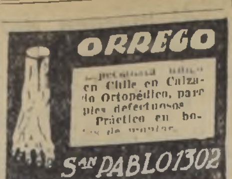
PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Amador Díaz Reinoso, a sus hijas María Silvia y Mireya Nely Díaz Basaure, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Basaure Loyola. 11—Jn.

POR RESOLUCION DE 31 DE MAYO último del 1.o Juzgado de Menor Cuantía e/a ciudad, en expediente 30,610, "Aníbal Osorio con Ramón Guerrero", cobro ejecutivo de pesos ordenóse citar por avisos extractados publicados en "La Nación" e "Imparcial", el remate de la propiedad 812 (antes 512) de la calle Fermín Vivaceta, que se verificará el 27 del presente mes, a las 10 horas, por el minimum de $ 25,666.66 al contado, a los acreedores hipotecarios Juan Llamazares y Enrique Cruz, para los efectos artículo 2428 del C. Civil, junio de 1935.—El secretario.

"LA NACION"
OFRECE a sus lectores las siguientes tarifas de suscripciones:

Por 1 mes...	$ 10.00
Por 3 meses.	$ 30.00
Por 6 meses	$ 60.00
Por 1 año..	$ 120.00

Extranjero, anual: $ 180.00.



46.—JUDICIALES

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate Judicial.—El 18 de Junio en curso, a las 15 horas, se rematará ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad Carmen 1155, casa 1, de esta ciudad. Minimum: $ 36,500. El precio se pagará: a) Reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 19.289,53, por su saldo al día del remate; y b) El resto al contado. Boleta, $ 3,650. Bases y demás antecedentes en la secretaría del 3.er Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Navarrete, y en la sección judicial de la Caja, sexto piso, abogado Ernesto Letelier.—El secretario.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". Concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 20—Jn

¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos niños desde $ 49.50. Abrigos $ 50. 15 Junio

FERRUGGIARO y Cía. Ltda.
Su NEUMATICO TAN VIEJO e INUTIL COMO ESTE SE LO ENTREGAREMOS TAN FLAMANTE COMO ESTE POR LA TERCERA PARTE DE SU VALOR
INFORMES MORANDE 830

SASTRES, COMPREN SUS FOrros a los precios más bajos en San Antonio 475. 11—Jn.

CASIMIRES PARA SOBRETODOS al ínfimo precio de $ 39.50 metro, San Antonio 475. 11—Jn.

CASIMIRES PARA SOBRETODOS, negro, azul, café, gris, a 85 pesos metro, San Antonio 475. 11—Jn.

CASIMIRES PARA SOBRETODOS, clase muy superior, 60 pesos metro, San Antonio 475. 11—Jn.

LA CASA DE LOS CASIMIRES, San Antonio 475, con motivo de su inauguración ofrece a Ud. un extenso surtido de casimires a muy bajos precios y de buena calidad. 11—Jn.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 3—Jl.

SASTRERIA EL VIRAJE, CONtinúa dejando como nuevos "Abrigos y ternos usados". Recibimos hechuras finas. Casimires nacionales e importados. San Diego 160. 1.o Jul.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 5—Jl.

TEÑIDOS INALTERABLES, CASAcas impermeables, objetos cuero en general. Bandera 816. 15 Junio



POPELINAS INGLESAS, para camisas de medida, recibió un gran surtido la fábrica, Merced 774. 5—Julio

FABRICA DE CORBATAS, PAñuelos y calcetines "Marca Roland", San Antonio 220. Recién abierto al público, ofrece variado surtido, a precios únicos en plaza. Grandes rebajas para vendedores ambulantes. 8 Julio

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolsos. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162, Santiago. 8 Julio

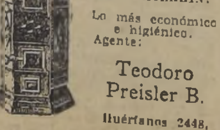
48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PEluqueros, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21. 15—J.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAvatorios, bidets, excusados corrientes, silenciosos ¡¡Precios rebajados!! Castro 8. 16 Junio

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Junio



Estufas
PARA ASERRIN.
Lo más económico e higiénico.
Agente:
Teodoro Preisler B.
Huérfanos 2448, Santiago.
16—Jun.

CARNET de RADIO DIFUSION
PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"
SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. Casilla 3390. Teléfono N.o 88318. Director Artístico, PAUL FIORI.

MARTES 11 DE JUNIO DE 1935:

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA

HOY, de 21 a 21.30 horas. — Audición de música árabe, auspiciada por la PASTELERIA MINERVA, de Natalio Marón, BANDERA 718.

Próximamente audición de la oficina de Corretaje de Propiedades y Frutos del País Lazo de la Vega y Bravo, Huérfanos 1142 Depto. 25

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría, CE-138.—1.385 Kc.—Longitud de onda: 216,62 mts—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169.

Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtheuer V.
Jefe de Propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Ariztía, piso 2.o, Departamento 11. Teléfono 65162.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Miramar.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
21 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

DIFUSORA "CASA OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
ONDA C. E. 86 - 865 Kc.

Estudio: Teléfono 86780
Casilla 706

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:
De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana

RADIO HUKE

C. E. 78
DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022
TELEFONO 65066.—CASILLA 3455
DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.
ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente
HORARIO DE TRANSMISIONES
11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 hora Transmisión directa de los Bailables

RADIO DIFUSORA
"Manufacturas Chilenas de Sombreros"
21 de Mayo 677
ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
C. E. 138. — Teléfono 64169
Sintonice en las siguientes horas:
De 11.30 a 13 horas. — Música selecta — Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas. — Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas. — Sólo música bailable y números directos.
NOTA. — Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169

DIFUSORA "MAYO".
1225 Kilociclos. — 244.40 mts.
Estudio: Bandera 154. — 3.er piso.
BEWEIS, FRANCHINO Y CIA.
Santiago de Chile. — Teléfono 61079
HORAS DE TRANSMISIONES:
MEDIO DIA
De 11.30 a 12.30 horas. — Bailable.
TARDE
De 18 a 19 horas. — Música variada.
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas. — Programa directo y discos variados.
NOTA.—El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"
C. E. 126—Onda 238 metros—Estación de 1.a Categoría—1263 Kc.
Casilla 5050—ESTUDIOS: Huérfanos 850—Teléfono 61029.—Empresa: PASCUAL y Cía. Ltda.
HORAS DE TRASMISIONES
De 11 a 12 horas.—Música bailable.
De 12 a 14 horas.—Concierto de Música Española.
De 14 a 15 horas.—Música variada.
De 16 a 17 horas.—Discos solicitados de música bailable.
De 17 a 18 horas.—Hora Femenina.
De 19 a 21 horas.—Concierto de música seleccionada.
De 21 a 22.30 horas.—Música Española.
Espejo.

MATRIMONI —

En la presente semana será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Ana Mercedes Echaurren Ayala, con el señor Héctor Aravena González.

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Hilda Araneda Figueroa con el señor Carlos Vergara.

RECEPCION.—

Las señoritas Elena y Ana María Huidobro Ortega ofrecerán una recepción el sábado 15 del presente, a las 18 horas, en su residencia de la calle Amunátegui.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la maravillosa producción "Matar o morir" (Squola), interpretada admirablemente por la gran actriz Jean Parker.

Mañana, estreno de la grandiosa super producción musical Caravana del Amor por el triunfador de La Batalla, Charles Boyer y Loreta Young.

Clases.—Hoy, francés, corte y sombreros. Mañana, de las 10 adelante, clase de cocina de la señora Eugenia Wilson de Carvajal, con un escogido menú. Pueden ingresar a estos cursos las personas interesadas, inscribiéndose en secretaría.

DINNER-BLANC.—

Al dineer-blanc ofrecido por la señorita Carmen Arangua Rivas asistieron las siguientes personas:

Señoritas Carmen Arangua Rivas, Amelia Talavera Balmaceda, Marta Huidobro Saavedra, Luisa y Alicia Larrain Echeverría, Pena Echenique Rozas, Alicia Elizalde Bernales.

Jóvenes: Ignacio Valdivieso Videla, Isaac Irarrázaval Tito Elizalde Bernales, Enrique Serrano, Gonzalo Subercaseaux Morla, Enrique Correa Guzmán y José Ovalle Charme.

ENFERMOS. —

Continúa de cuidado la salud de don Agustín Edwards Mac Clure.

—Sigue inspirando temores la salud de doña Luz Pereira de Correa, después del accidente que fué víctima últimamente.

—Delicada de salud la señora Laura Eastman de Edwards.

—Fué operada de apendicitis, en el Hospital del Salvador, la señorita Gabriela Muñoz, por el doctor Flavio Rayo Riquelme. Su estado es muy satisfactorio.



ONOMASTICO.—

Con motivo de celebrar ayer su onomástico la señora Margarita Figueroa de Araneda, ofreció en su casa habitación una comida a sus relaciones sociales.

—La señora Josefina González de Valdés ofreció en su residencia de la calle Huérfanos una comida en honor del señor Guillermo Arthur y señora Raquel Aranguiz de Arthur con motivo de su viaje a Europa.

Asistieron las siguientes personas:

Señor Guillermo Arthur y señora Raquel Aránguiz de Arthur, señor Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate, señor Julio Lyon Amenábar y señora Josefina Ureta de Lyon, señora Sofía Aránguiz de Martínez, señor Manuel Mackenna Subercaseaux y señora Mercedes Vicuña de Mackenna, señor Carlos Larrain Caldera y señora Zarina Granja de Larrain, señor Alfredo Ureta Valdés y señora Carmen Mackenna de Ureta, señorita Elisa Ureta Valdés y señor Eugenio Martínez Aránguiz.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Lima: Señor Carlos Concha, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; señora Clara P. de Concha, señor Edwin Letts, secretario; señor Ralph Peer, señor Karl Leopold Vrany.

De Buenos Aires: Señor Cesar Grillo, Director de la Aviación Civil del Brasil; señor Otto Eberson, señor Alfredo Guardera.

A Buenos Aires: Señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; señor Alberto Cruchaga Ossa, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor Alejandro Bertrand, secretario; señor Arturo Meza Olva, director de "LA NACION"; señor Eduardo Cienfuegos, periodista; señor Carlos Concha Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; señor Edwin Letts, secretario, señora Clara P. de Concha, señor César Grillo, señor Richard Schneider, señor Percy von Dohren, señora Andreas von Dohren, señor Javier Delgado Irigoyen, secretario de la Embajada del Perú.

VIAJEROS.—

Entre los pasajeros a bordo del "Santa Inés", de la Grace Line, de Nueva York a Valparaíso, viajan:

Señorita Bertha Hilsenrad, señor Aquiles Jimeno señorita J. Carrasco Manríquez, señor Enrique Menéndez Campos, señora F. V. Patrick, señorita Tula Quinteros, señor Fritz Sichel y señora, y señor Jacobo Tavrytzky.

COMITE FRANCE - AMERIQUE DE SANTIAGO.—

El miércoles 12 del actual, a las 7 P. M., se verificara en la Legación de Francia la elección de directorio de este Comité. Se encarece la asistencia.

TEATROS Y CINES

"COMO ESTAN LAS MUJERES" Y "LA HORA DE LAS BURLAS". HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermut y noche, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda celebra su acostumbrado martes teatral doble, presentándose en programa doble dos revistas a precios rebajados con objeto de difundir la afición pública a los espectáculos revisteriles nacionales.

Ambas funciones de hoy se inician con la revista de Américo López "La hora de las burlas", estrenándose seguidamente la nueva revista original de la actriz cómica Blanca Arce, intitulada "Cómo están las Mujeres", sabrosa sátira a la masculinización de las costumbres femeninas actuales.

"Cómo están las Mujeres" ha sido trazada con ingeniosidad, cultura y buen humorismo y la actuación personal de Blanca Arce, como protagonista de su propia obra, promete momentos muy agradables, secundada por Eugenio y Rogel Retes, Sarita Barrie, Gil Quezada y Américo López.

La revista de Blanca Arce tiene hermosos sketchs musicales que son cantados por la soprano Elsa Vecksey y el tenor José Fuentes.

Los bailables y coreografías presentados por la pareja argentina José Harold-Pilar Serra y por el cuerpo de segundas tiples bailarinas que dirige Rosa Hidalgo, prometen novedad en el género.

ROTATIVAS DE VARIEDADES EN LOS TEATROS AVENIDA MATTA Y PRINCESA

NO SE EXHIBIRAN PELICULAS

La Empresa Blanchard-Riderelli Ltda., concesionaria de los teatros Avenida Matta y Princesa, en su afán de presentar espectáculos que sean del agrado del público asistente a sus locales, iniciará desde la próxima semana rotativas a cargo de conocidos artistas de variedades. Benigno A. Martínez de la Torre, el activo representante, está a cargo de dichos espectáculos, lo que desde ya es una garantía de éxito. Scketchs, tangos, duetos, humorismo y bataclán, presentarán diariamente los palcos escénicos de esos locales.

Próximamente daremos más detalles al respecto.

Para llenar una finalidad tan noble, como lo es la defensa del niño desvalido, es la colecta del 14. Ayude a la Protectora de la Infancia.

Srta. Teresa Rojas K. cuyo matrimonio con el Sr. Enrique Vergara fué bendecido en la Parroquia del Sagrario

BAILES FAMILIARES EN "VIDA SANA". —

En "Vida Sana," el hermoso y confortable salón gimnasio del Portal Fernández Concha 960, se ofrece el próximo sábado el primer baile que la dirección de dicho establecimiento ofrece a las familias de nuestra sociedad.

Esta iniciativa de la Dirección de "Vida Sana" viene a llenar una verdadera necesidad, pues, no hay actualmente en nuestra capital, un dancing que apesar de tener acceso público, sea una garantía de elegancia y corrección, donde las familias puedan concurrir en la seguridad de no sufrir molestias que por falta de un control, severo muchas veces, se ocasionan en estos centros de reunión.

"MUSICA Y FLORES" EN EL MUNICIPAL.—

Gran entusiasmo se nota en nuestro mundo social por asistir a la velada de arte que tendrá lugar el martes 18, a las 6, en el Teatro Municipal.

La hermosa representación de "Música y flores" constituirá un verdadero acontecimiento artístico. Llamará la atención la irreprochable ejecución del conjunto de 10 arpas, bajo la dirección de la distinguida señora Josefina P. de Grazioli, y compuesto por sus alumnas señoritas Margarita Hobbins, Teresa Tixier María Villalobos Arteaga Marta Letelier Llona, Isabel Valdés Vial, Josefina de Sanfuentes, Clara Passini Inés Lazo e Isabel Bustamante. La belleza y distinción de las demas señoritas que forman parte de esta escena completará la inspirada obra compuesta especialmente para este acto.

"El paje del mariscal", representada por la Compañía de Emilio Valenti, será un éxito.

COMIDAS.—

El Encargado de Negocios de Gran Bretaña y señora de Carendish ofrecen mañana una comida en honor del señor y la señora Scotteu, con motivo de su regreso a Europa.

—A la comida ofrecida el sábado en su residencia, por don Samuel Claro Velasco y señora Elena Valdés de Claro, fueron invitadas, entre otras, las siguientes personas:

Luis Alemparte y señora Rebeca Claro de Alemparte; Benjamín Claro y señora Elisa Bindhof de Claro; Ambrosio Montt y señora Marta Balmaceda de Montt; Fernando Orrego y señora Raquel Vicuña de Orrego; Alfredo Ureta y señora Carmen Mackenna de Ureta; Borja G. Huidobro y señora Julia Echenique de G. Huidobro; Guillermo Guzmán y señora Teresa Vicuña de Guzmán, Ramón Lecaros y señora Gabriela Miller de Lecaros; señora Cora Bindhof de Sigren; Gustavo Claro y señora Sara Zañartu de Claro; Emilio Valdés y señora María Wormald de Valdés; Fernando de la Cruz y señora Adriana Guerrero de de la Cruz; Jorge Saavedra y señora Yolanda Livoni de Saavedra, Oscar Vial y señora Josefina Ramírez de Vial; Germán Claro y señora Josefina Lira de Claro; Jorge Sánchez y señora Alicia Reyes de Sánchez; Alberto Bascuñán y señora Marta Fierro de Bascuñán; Luis Pérez Tupper y señora María Freire de Pérez; Juan Valdés R. y señora Elvira Guzmán de Valdés, Luis Bertrand Ges, Samuel Wilshaw, Jorge Santa María, etc., etc.

EN EL SKATING RING DE LA CALLE RIQUELME.—

Podemos decir que hoy día el sitio predilecto de nuestras familias es el gran Salón de Patinar de la calle Riquelme N.o 34.

El salón queda abierto al público desde las 10 de la mañana hasta la una de la madrugada. La sesión de patinaje de vermouth es la más concurrida, en especial por la juventud, ávida siempre de alegría, deporte y animación.

BAILE. —

Don Alfredo Ruiz Tagle y señora Isabel Ariztía de Ruiz Tagle ofrecerán el 6 de julio próximo un baile para presentar en sociedad a su hija Carmen.

CENTRO EX ALUMNOS INSTITUTO ANDRES BELLO. —

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que el sábado 15 de junio, a las 12.30 P. M., se llevara a efecto en los comedores del Instituto Andrés Bello, el almuerzo anual con que los ex alumnos celebrarán el Día del Colegio.

Agradeceríamos su presencia en este acto, para cuyo efecto le rogamos se sirva pasar a retirar la inscripción correspondiente a Rosas 1160, o a Bandera 172 3.er piso, oficina señor Paúl Aldunate. Saludan atentamente a Ud.: Hernán Videla Lira, Cornelio Saavedra Pinto, Fernando Varas Aguirre, Arturo Claro Matte, Paúl Aldunate Phillips, José Claro Vial, Ismael Rengifo Vildósola, Roberto Izquierdo Phillips.

Nota. — Las adhesiones se reciben hasta el jueves 13 de junio."

Se nos encarga hacer presente a los señores ex alumnos que por algún motivo no hubieren recibido esta invitación, considerar como suficiente esta publicación.

ATRACCIONES EN EL TONG FANG. —

El Tong Fang, sitio predilecto de nuestro mundo elegante y que día a día se vé más concurrido, agregara en la presente semana un motivo más de atracción a los que ya posee. Se trata de la pareja de bailes formada por Joly Petit, actriz de 19 años que se presenta por primera vez en la capital y que ha actuado en los mejores y más reputados casinos de Río Janeiro y Mar del Plata, y Petit Menjou, notable estilista, cuyo nombre es sobradamente conocido en nuestra capital, pues cuenta con exitosas actuaciones en Niza, Cannes, Monte Carlo y otros importantes balnearios de Europa y Sud América.

La pareja formada por Joly Petit y Petit Menjou, hará su primera presentación en la cena-partie del próximo sábado, y en lo sucesivo actuaran todas las noches y en las reuniones de la Hora del Té de los jueves y viernes, acompañados de la afamada orquesta vasca "Sein" que tantos aplausos ha conseguido.

M I S A. —

Mañana 12, día onomástico de don Onofre Rojas Soto, fallecido el 20 de febrero último en Coronel, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la iglesia de la Asunción, Vicuña Mackenna N.o 69, a las 10 A. M.

MUSICA

MIECZYSLAW MUNZ SE PRESENTA EL VIERNES

Ayer, a bordo del "Orduña", arribó a Valparaíso, el pianista polaco y maravilloso intérprete de Chopin, Mieczyslaw Münz, siendo recibido por periodistas y distinguidas familias que lo habían conocido en sus conciertos en el viejo continente.

Münz, sobre cuya personalidad artística se han pronunciado en forma extraordinariamente entusiasta, los más grandes críticos de Francia, Italia, Polonia, Estados Unidos, Austria, Hungría, Brasil, Argentina, etc., dará su primer concierto, el viernes próximo en el Municipal, con un programa magnífico, en el que pondrá a prueba su capacidad técnica, que según el "Philadelfia Public Reger", raya a una altura sencillamente fantástica.

En su primer recital, para el cual están a la venta las localidades, interpretara brillantes composiciones de Schuman, Ravel, Dohnanys, Chopin, Weber, Tausig, Rimsky - Korsakoff y Prokofieff.

En todo caso, el programa definitivo lo publicaremos en nuestra edición de mañana.

CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO HABRA EN EL CENTRAL EL PROXIMO LUNES

No obstante haber puesto término a su temporada de Otoño, la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos ha recibido numerosas solicitaciones de aficionados que deseen oír nuevamente la Quinta Sinfonía de Beethoven y la Obertura de Tannhauser, de Wagner dirigidas por el eminente maestro Theo Buchwald, personalidad de fama europea que ha conquistado entre nosotros tantos aplausos entusiastas.

Accediendo a estos pedidos, la Asociación ha resuelto que su orquesta ofrezca una audición extraordinaria el próximo lunes en el Central bajo la dirección del maestro Buchwald. Constituirán pues, los números básicos del programa la Quinta Sinfonía de Beethoven y la Obertura de "Tannhauser" de Wagner, obras en las cuales Theo Buchwald destaca todo su gran valor que tan alto ha colocado su reputación en Europa.

Naturalmente, ese concierto estará integrado por otros números. El programa completo lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Estamos ciertos de que el anuncio de una nueva audición de la orquesta de la Sinfónica, dirigida por Theo Buchwald habrá de ser para nuestro público un acontecimiento de gran relieve.

Las entradas para el concierto del próximo lunes se encuentran ya a la venta en la boletería del Central.

CONCIERTO DE VIOLONCELLO

Inés Lobo, destacada alumna de los cursos de Perfeccionamiento del Conservatorio, dara mañana, en dicho plantel de enseñanza musical, una audición de violoncello, con un programa hecho a base de obras de Sanmartini, Chopin y Bortkieviz.

Mayores detalles referentes a este concierto que promete obtener una entusiasta acogida, los daremos en la edición de mañana.



BAQUEDANO

Especial y noche.— Estreno de una notable película sensacional, distinta a todas las que se han visto: INDIA HABLA. Una visión maravillosa del país misterioso y legendario, con sus secretos ritos religiosos. Un mundo desconocido, donde jamás llegó el hombre blanco. Una producción R. K. O. de programa Max Glucksmann, toda explicada en castellano (para mayores y menores). Además, como complemento de programa, la escenificación brillante de la popular canción mexicana "La Cucaracha", toda en colores, cantada en castellano por Don Alvarado (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche.—La superproducción cómica de gran lujo, por Eddie Cantor:

"El Chico Millonario"

(para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Rotativa: SUCEDIO ANOCHE, por Claudette Colbert y Clark Gable (para mayores; no recomendable para señoritas).

Compañía Alejandro Flores.— Funciones populares a $ 4. Vermouth a las 6.30: NI AL AMOR NI AL MAR, de Jacinto Benavente. Noche, a las 10, el drama de Bernstein:

"La Zarpa".

POLITEAMA

Especial y noche.—La conmovedora super producción española

"Sor Angélica",

según la hermosa novela romántica de Armando Palacio Valdés (para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Especial y noche.—Estreno de la super producción europea

"La Canción del Adiós".

Un episodio amoroso de Fredric Chopin (para mayores y menores).

ESMERALDA

Especial y noche.—La conmovedora super producción española

"Sor Angélica",

según la hermosa novela romántica de Armando Palacio Valdés (para mayores; no recomendable para señoritas).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno

"Sor Angélica",

conmovedora super producción según la hermosa novela romántica de Armando Palacio Valdés (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de gran comicidad:

"Esposas Distraídas".

Un hombre que se casó con una linda rusa; pero que tuvo que cargar con sus suegros, sus cuñados y hasta con un general ruso en retiro... (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la super producción europea

"La Canción del Adiós".

Un episodio amoroso de Fredric Chopin (para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la super producción europea

"La Canción del Adiós".

Un episodio amoroso de Fredric Chopin (para mayores y menores).

SETIEMBRE

Especial y noche:

"La Canción del Adiós"

super producción europea, que narra un episodio amoroso de Fredric Chopin (para mayores y menores).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la película pasional por Joan Blondel:

"Viudas Habaneras"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

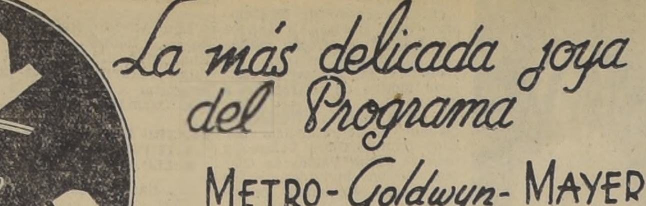
RIALTO

Especial y noche.—Estreno:

"Sor Angélica",

conmovedora super producción española según la hermosa novela romántica de Armando Palacio Valdés (para mayores; no recomendable para señoritas).

HOY EN EL TEATRO SPLENDID



Robert MONTGOMERY · Joan CRAWFORD · Clark GABLE

EN LA GRAN PRODUCCION

CUANDO EL DIABLO ASOMA

(FORSAKING ALL OTHERS)

Solo para mayores, no recomend. Srtas.

COMEDIA - Cía. A. Flores

TELEFONO 87630

HOY DIA POPULAR

PLATEAS: $ 4.00 —— BALCON: $ 2.60.

VERMOUTH 6.30.—Por última vez, el intenso drama de JACINTO BENAVENTE:

Ni al Amor ni al Mar

NOCHE. 10 P. M.—La más genial creación de ALEJANDRO FLORES:

"La Zarpa"

Drama de BERNSTEIN, de gran emoción.

EL SABADO 15. — Gran acontecimiento artístico. Estreno de la maravillosa obra de Oscar W...

UN MARIDO IDEAL

Decorados pintados ex profeso, de M. SANCHO.

Mañana noche

Festival de Gala

celebración de los 15 años de actor de

ALEJANDRO FLORES,

reestrenándose su primer éxito nacional

"Mal Hombre"

de Hurtado Borne.

FIN DE FIESTA.

A esta función han sido invitadas las autoridades y distinguidas personalidades.

LOCALIDADES AGOTANDOSE

LA Cía. INGLESA DE COMEDIAS

QUE DEBUTA EL JUEVES EN EL MUNICIPAL

En la combinación transandina de mañana llegarán los elementos que forman la gran Cía. Inglesa de Comedias "The English Players" que debutará en la noche del jueves en el Teatro Municipal. Este conjunto, que dirige el primer actor británico Edward Stirling, viene a Chile bajo los auspicios de la Real Embajada de Gran Bretaña. La primera actriz es Miss Margaret Vaughan, artista de la cual tenemos óptimas referencias. El debut para la función del jueves en el Municipal se hará con la obra intitulada "Laburnum Grove" (Avenida Laburnum), del escritor inglés J. B. Priestley. Esta pieza tiene méritos indiscutibles y se presta para apreciar a todos los artistas de la Cía. que viene al Municipal. "The English Players" ofrecerá en Santiago una breve temporada de ocho únicas funciones, estrenando diariamente. Solamente dará dos obras conocidas en Chile por la versión castellana "Pigmalion", de Bernard Shaw, y "El viaje infinito", de Sutton Vane. En el elenco, al lado de Stirling y Miss Margaret Vaughan, figuran artistas de categoría como son: Daphne Rye, Pamela Stirling, Monica Forbes, Kathleen Williams, Alex Finlayson, Richard Williams, Michel Bazal, Charles Carew y Hugh Moxey.

"LA PAPUSA DEL TANGO"

A fines de la presente semana en la Cía de Revistas del Teatro Balmaceda habrá un cambio de programa de importancia, el estreno de la sugestiva revista intitulada "La Papusa del Tango", obra de motivos chilenos y argentinos a base de canciones, bailes y músicas escogidas.

"La Papusa del Tango" servirá para especial lucimiento de la simpática pareja argentina Pilar Serra-José Harold, que con buen éxito viene actuando en dicha sala.

DOS FUNCIONES POPULARES OFRECE HOY LA COMPAÑIA DE LA COMEDIA

MAÑANA HOMENAJE EN HONOR DE ALEJANDRO FLORES

La Cía. de Alejandro Flores ofrecerá hoy en La Comedia dos funciones a precios populares. En la vespertina se llevará a escena la hermosa comedia dramática de don Jacinto Benavente "Ni al amor ni al mar". En la nocturna se dará "La Zarpa", de Henri Bernstein, en la cual Alejandro Flores hace una de sus más acabadas creaciones. Mañana en la noche se realizará en La Comedia una gran función de gala en honor de Alejandro Flores, en celebración de sus quince años de actor. Flores pondrá en escena la obra de René Hurtado Borne, "Mal hombre", uno de los mejores aciertos del teatro nacional y con la cual debutó Flores hace quince años. Habrá un gran acto de variedades en el que participarán los principales artistas nacionales y extranjeros que hay en Santiago. Amenizará el espectáculo el Orfeón de la Fuerza Aérea.

Las localidades están en venta desde las 10 en la boletería de La Comedia.

DOUGLAS FAIRBANKS ASISTIENDO A SU PROPIO FUNERAL

"El último amor de Don Juan", una de las cinco primeras películas que estrenará Artistas Unidos en el Victoria, es una película con Douglas Fairbanks, dirigida por Alexander Korda y que según la crítica en general es una verdadera obra maestra. El público se ha mostrado entusiasmado como nunca, siendo completo el triunfo de Douglas y Korda.

Este es el primer film del popular Fairbanks después de dos años de descanso y de viajes.

El hecho de que Fairbanks haya preferido a la suya propia la dirección de Korda, habla no sólo en favor de éste sino también del actor que ha sabido apreciar el gran talento del realizador de "La vida privada de Enrique VIII" y "El romance de Catalina la Grande". "El último amor de Don Juan" es la mejor película que haya interpretado Douglas en toda su vida artística.

Magníficamente montada y producida con infinito cuidado, este film es una fiesta de belleza y color. Cada pie de película está lleno de interés y puede decirse que Douglas Fairbanks no deja en ningún momento de justificar su fama de perfecto galán, y de notable artista. En esta obra, su éxito como el Don Juan legendario, ha sido inmenso.

Una escena sola dice mejor que nada toda la sugestión y el interes de esta película. El resultado de un duelo hace pensar que Don Juan está muerto, y él, en persona, asiste a sus propios funerales. Un marido celoso se ha vengado, pero Don Juan no lo siente, su corazón se halla contento y por primera vez va a dormir tranquilo.

Pero, cuando quiere retornar a volver a serlo, cuando asegura a sus amigas, que él es Don Juan, todas se ríen de él y no le creen. Aquí comienza la tragedia sentimental del gran amador. Es de imaginarse el partido que Douglas Fairbanks ha sacado de este personaje, tan interesante como inquieto, tan romántico y lleno de vida. Por otra parte, como decimos Alexander Korda ha procurado que "El último amor de Don Juan" que Artistas Unidos estrenará pronto en el Victoria, sea una película realmente extraordinaria y lo ha conseguido ampliamente.



Equipo R. C. A., sonido perfecto.

HOY, a las 6.30 y 9.45, grandes funciones con el maravilloso poema de amor, de preciosos paisajes, por Jean Parker (mayores y menores):

MATAR O MORIR.

(Sequoia).

Platea $ 3.40. Balcón $ 2.40.

Mañana: la alegre y preciosa opereta Caravana del Amor, por Charles Boyer y Loretta Young.

IRIS CASTRO 130

6.40 — HOY — 9.45

Paramount presenta la graciosa super (sólo para mayores de 15 años):

AHI VIENE EL NOVIO

por MARY BOLAND, PATRICIA ELLIS y NEIL HAMILTON.

PLATEA: $ 2.40.

Mañana: BIOGRAFIA DE UNA SOLTERA

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta, por primera vez, a TRES grandes astros reunidos en la más graciosa comedia del año:

Cuando el diablo asoma

(forsaking all others)

JOAN CRAWFORD
CLARK GABLE
ROBERT MONTGOMERY

Una superproducción Metro, chispeante, dinámica y lujosa, con un elenco interpretativo sin comparación. (Sólo para mayores; no recomendable para señoritas)

Plateas numeradas: $ 6.00
Balcones: $ 4.00
(Agotándose)

Rotativas de hoy:

PRINCIPE O CAMARERO

(Leslie Howard)

BENEFICIO EN HONOR DE LUCY DEL RIO

Continúa despertando interés el gran festival artístico que se llevará a efecto el próximo jueves en el teatro Avenida Matta, en honor de la joven y prestigiosa cancionista chilena Lucy del Río, que en corto tiempo se ha ganado las simpatías del público por su atrayente figura y su gran temperamento artístico.

Numerosos son los artistas que se han adherido para darle mayor realce a esta función, figurando entre ellos: Elena Puelma, la pareja de baile Pilar Serra-José Harold, los hermanos Fiori, Angela Cobo, Pepe Rojas, etc.

El boxeador Jorge Azar también ha prestado su concurso haciendo una exhibición.

HOY CENTRAL

Estreno de la maravillosa comedia que desarrolla un apasionado idilio entre las mundanas escenas de la vida de Monte Carlo y la Riviera Francesa.

LILIAN HARVEY · TULIO CARMINATI

VIVAMOS ESTA NOCHE

La estrella alemana en un rol completamente nuevo, donde se ve tan admirable como en los de operetas, que se le han aplaudido hasta hoy.

COLUMBIA PICTURES

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.o BOMBAS Y DANZAS, dibujos animados del Gato Loco.
2.o EL ZAPATERO Y LOS ENANITOS, Rapsodia en colores.
3.o NOTICIARIO FOX MOVIETONE llegado por avión de la Panagra el lunes último, y conteniendo las ultimas novedades mundiales.
4.o EN ALAS DEL CANTO, de Mendelssohn, por el SEXTETO CENTRAL.
5.o POEMA EROTICO, de Grieg. SOLO de GRAN ORGANO.
6.o Columbia presenta VIVAMOS ESTA NOCHE. (Aprobada sólo para mayores de 15 años).

Gran martes teatral Doble

$ 2.60 Plateas, $ 1.40 Balcón y 0.60 Galerías

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Estreno HOY tarde y noche dobles, de la graciosa nueva revista de BLANCA ARCE.

"COMO ESTAN LAS MUJERES"

Además se comienza en ambas funciones con la aplaudida revista LA HORA DE LAS BURLAS

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: La hora de las burlas, y Cómo están las mujeres.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias, Alejandro Flores.— Vermouth: Ni al amor ni al mar; noche: La zarpa.

CINES

ALMAGRO.— Inés de Aguilera 1132.— Teléfono 8342.— Especial y noche: Viudas habaneras.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, Matadero. — Especial y noche: Matar o morir y Caballeros de lustre.

ATENAS — Av. ... 1085 — Teléf. 18... Elena.— Especial y noche: Biografía de una soltera.

AVENIDA. — V. Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: La canción del adiós.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 172. Matadero. —Especial y noche: Había una vez dos héroes.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: India habla y La cucaracha.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Viudas habaneras.

CAPITOL — Independencia — 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Tierra prohibida.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 86682. — Especial y noche: El chico millonario.

CENTRAL — Huérfanos 930 —Teléfono 66946. — Especial y noche: Vivamos esta noche.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Especial y noche: Matar o morir.

COLISEO. — Especial y noche: La canción del amor.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728 Especial y noche: El chico millonario.

COMEDIA. — Rotativas. — Sucedió anoche.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: Estrictamente confidencial.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Especial y noche: Biografía de una soltera. Además, Compañía de Revistas Luisita de Córdova.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 910. — Teléfono 80875 — Especial y noche: El chico millonario.

DIECIOCHO — Dieciocho 14 —Teléfono 83778. — Especial y noche: Rumba.

ESMERALDA. — San Diego 1036. — Teléfono 87430. — Especial y noche: Sor Angélica.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. —Especial y noche: Volando a Río y El caballo infernal, 1.a.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 60130 — Especial y noche: Felipe Derblay.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 62188.— Especial y noche: Imitación de la vida.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Sor Angélica.

INDEPENDENCIA.— Independencia 378.— Teléfono 62702. — Especial y noche: Viudas habaneras.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Ahi viene el novio.

LATORRE. — Especial y noche: El pan nuestro de cada día.

MINERVA. — Chacabuco 780 —Teléfono 63464. — Especial y noche: El chico millonario.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66889.— Especial y noche: Había una vez dos héroes. Rotativas: Sombras del pasado.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: La canción del adiós.

NACIONAL. — Independencia 801. — Telefono 63568. — Especial y noche: La canción del adiós.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming ... Especial y noche: Esposas distraídas.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Telefono 60191. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. —Especial y noche: La dama de las camelias.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 —Teléfono 63050. — Especial y noche: Rumba.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Esposas distraidas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64659. — Especial y noche: Sor Angélica.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Telefono 83613. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

REAL.— Compañía 1049.— Teléfono 63555.— Vermouth y noche: Dos más uno, dos.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Especial y noche: Sor Angélica.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Capricho imperial.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185. — Especial y noche: Caravana del amor.

SELECTA.—Chacabuco 1178.— Teléfono 89394.— Especial y noche: Imitación de la vida.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono 86404. Especial y noche: La canción del adiós.

SPLENDID.— Especial y noche: Cuando el diablo asoma; rotativas: Príncipe o camarero.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléfono 86474. Especial y noche: Imitación de la vida.

NO SOLO NO HA DISMINUIDO, SINO QUE HA AUMENTADO LA ALARMA EN EUROPA

Tal es la conclusión a que han llegado Benes y Litvinoff, en sus conversaciones

UN COMUNICADO CONTIENE LOS RESULTADOS DE SU ENTREVISTA

MOSCU, 10.— (U. P.)— El canciller checoeslovaco Eduard Benes y el Comisario de Relaciones ruso Maxim Litvinoff continuaron hoy su discusión de los problemas políticos europeos.

Su conferencia duró una hora. Se espera un comunicado dentro de poco.

MOSCU, 10.— (U. P.)— El canciller checoeslovaco Eduard Benes y el Comisario de Relaciones ruso Maxim Litvinoff han dado hoy un comunicado, que es el resultado de sus tres días de conversaciones.

En él expresan sus temores de una guerra en Europa y resolución de cooperar a la realización de "una organización de seguridad colectiva que abarque a toda la Europa.

Aunque no se mencionan medidas concretas, se tiene entendido que se refieren en forma primordial al propuesto pacto de la Europa Oriental.

Durante su permanencia en Moscú, el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, Sr. Eduard Benes, tuvo varias conversaciones con el Comisario del Pueblo en las Relaciones Exteriores, Sr. Maxim Litvinoff, y también una conferencia con Stalin y Molotov. Estas conversaciones ocurrieron en una atmósfera de sinceridad y perfecto entendimiento. Los conferenciantes expresaron su completa satisfacción por el estado de las relaciones entre la Unión soviética y la República checoeslovaca y por los importantes avances realizados hacia el acercamiento entre ambas el año pasado, como también por los resultados de su colaboración para el fortalecimiento de la paz general. Se reconoció que los tratados y acuerdos a que llegaron ambos Gobiernos han creado una firme base para seguir esta colaboración y para el feliz desarrollo de las relaciones económicas. Se dió especial atención a la conveniencia de aproximar a ambos pueblos en las ciencias, en las letras y en las artes. Se acordó autorizar a las organizaciones correspondientes, en existencia o por crear de ambos países para que estudien medidas concretas y fortalecedoras de los lazos intelectuales entre los pueblos de la Unión soviética y Checoeslovaquia.

Se discutió detalladamente la actual situación internacional europea, desde el punto de vista del interés de la paz.

Los representantes de ambos Estados tienen que admitir que la sensación de alarma por la suerte de la paz del mundo, que hiciera presa de los Estados europeos el año pasado, no sólo no ha disminuído, sino que se ha intensificado, debido principalmente a la resistencia, a la cual se está haciendo frente con medidas de seguridad para los países europeos, por medio de esfuerzos colectivos, medidas que se han dispuesto en diversas conferencias internacionales y reuniones de estadistas realizadas en Ginebra. Se logró alcanzar unanimidad de pareceres de los países sobre la actual significación excepcional de llegar a la verdadera realización de la organización universal y colectiva de la seguridad sobre la base de la individualidad de la paz. Al reconocer los conferenciantes que los pactos de asistencia mutua celebrados últimamente entre la Unión soviética, Francia y Checoeslovaquia representan la realización parcial de estas medidas, confirmaron su determinación para que sus respectivos Gobiernos prosigan los esfuerzos, salvando los obstáculos que se oponen a la gran organización colectiva de la seguridad.

Se reconoce como base de cooperación la sincera aspiración de ambos países a fortalecer la paz para bien de todos los pueblos de Europa.

OTRA TRAGEDIA EN EL DESIERTO AFRICANO

DAKAR, 10 (U. P.)—Al norte de Kartboum, en el Sudan se encontraron los cadáveres de los funcionarios coloniales franceses Audrec Cudier, Martin y Georgeault. Los cuatro viajaban en automóvil desde Dakar al Mar Rojo, a través de la sección más ancha del desierto africano. Murieron de sed, después de viajar más de 4,000 kilómetros en un mes.

Las causas de la tragedia todavía no son claras. Se cree que el automóvil sufrió una panne en medio del desierto del Sudan, cuando iba camino de Hafana.

Los cuatro funcionarios abandonaron el automóvil y trataron de dirigirse a pie hacia el Nilo. Caminaron sobre la arena, y uno tras otro cayeron muertos.

LA POLITICA EXTERIOR DE EUROPA HA VUELTO A OCUPAR UN LUGAR DE PREFERENCIA EN FRANCIA

Interesan principalmente las negociaciones navales anglo-alemanas, y, sobre todo, cierta versión relativa a un acuerdo

PARIS, 10.—(Especial para "LA NACION".—Los franceses, después de prestar toda su atención durante una semana a la política interna del país, han vuelto a preocuparse de los asuntos extranjeros. Siguen con interés las negociaciones navales anglo-alemanas, y están especialmente ansiosos de obtener confirmación o el desmentido de la versión de que Gran Bretaña aceptó la exigencia alemana en cuanto a la fijación del tonelaje de la flota del Reich sobre la base del 35 por ciento del tonelaje de la flota británica.

La opinión francesa sostiene que si esto fuera verídico, no sólo se abriría la puerta a la revisión del Tratado de Versalles, sino también de todo el sistema basado en los Tratados Navales de Londres y Washington, el que podría considerarse entonces más anticuado que nunca.

A los franceses no les satisface el Tratado de Washington y simpatizaron con la denunciación japonesa, pero una gran proporción de la opinión francesa critica la aparente política del Gobierno de aceptar el aumento de la Armada alemana como parte del tradicional plan británico de mantener el equilibrio en el Continente.

Un comentario francés advierte que la situación naval presenta un aspecto tan perturbador como antes de la guerra, y también observa que en la actualidad gran parte de las unidades de la flota británica son anticuadas.

El diario "L'Echo de Paris" expresa: "Francia desea prestar su leal y completo apoyo a Gran Bretaña, la cual, al defender la última sección del Tratado de Versalles siempre encuentra ante ella a Alemania, que ha reanudado a política que practicaba antes de 1914, y que presentó tantas dificultades al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Estos momentos son aún más graves, porque la Armada británica se compone hoy de menos unidades, y sus principales buques de guerra ya son viejos. He ahí el resultado de los debates navales".—(HAROLD EETTLINGER)

EN LA CONVENCION DE FERTILIZANTES DE ESTADOS UNIDOS

WHITE SULPHUR SPRINGS 10. (U. P.)— John Watson, presidente de la Asociación Nacional de Fertilizantes, dirigiéndose a la convención, manifestó que urgía que esa industria mantuviera unánimemente los salarios y las horas de trabajo especificados en el Código de Fertilizantes. También, que se formulara un código voluntario para evitar la práctica de comercio ilícito. Manifestó que las ventas de fertilizantes del año habían subido un diez por ciento.

Charles Brand, secretario ejecutivo, dijo que un negocio más amplio sumado a la restauración de las ganancias en el Código de Fertilizantes "tuvieron un efecto benéfico sobre las ventas prohibitivas a bajo costo".

HAN SATISFECHO AL EX REY JORGE DE GRECIA LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Estima que ellas han probado la existencia de un favorable ambiente realista

AUN NO ESTA RESUELTO COMO SE LLAMARA AL PAIS, AL EX REY

PARIS, 10. — (U. P.) — El Príncipe Nicolás de Grecia llegó a esta capital procedente de Inglaterra. Fué entrevistado y declaró que las elecciones probaban que los griegos deseaban la restauración de la Monarquía. Agregó:

"Yo estoy fuera de la política, pero no hay necesidad de ser un experto para ver que la mayoría de Grecia se pronunció en favor de la restauración. Los enemigos de la monarquía trataron de provocar abstenciones, sin embargo, el 70 por ciento de los electores dió un resultado favorable a la realeza".

Después de un llamado telefónico hecho por el Edecán del ex-Rey Jorge de Grecia, a prominentes realistas de París, la United Press ha sabido que el ex-Rey griego, que actualmente se encuentra en Londres, expresó la satisfacción más grande por los resultados de las elecciones celebradas ayer en Grecia.

Por tanto, si la Asamblea Constituyente, que se reúne a principios de julio, emprende una acción rápida, ya sea arreglando un plebiscito o haciendo un llamado directo, los realistas griegos, esperarían que el ex-Rey Jorge estuviera de vuelta antes de fin del verano. Después de obtener estas informaciones en los círculos realistas, la United Press conversó con el secretario de la Academia Diplomática Internacional, Franguilis (a la vez ex-Ministro griego de tiempos de la monarquía), quien explicó la situación del modo siguiente:

"Durante el curso de la campaña electoral todos los jefes del partido antivenizelista, incluso Tsaldaris, Condylis y Metaxas, declararon que el pueblo griego podía elegir ahora el régimen que deseaba. Todos entendieron que la cuestión del régimen estaba en primer plano.

Metaxas cree que el Rey debe ser llamado inmediatamente. Pero Tsaldaris y Condylis son de opinión que la vuelta del Rey debe ser decidida por un plebiscito.

Los venizelistas, al abstenerse de votar en la elección, lo hicieron con la intención de que las abstenciones en masa mostraran que el régimen republicano todavía era aprobado por el pueblo, pero el hecho de que se abstuvieran pocos votantes es una prueba de que el pueblo griego es sumamente monarquista. La proporción de los venizelistas es muy pequeña, porque en las partes más seguras para ellos las abstenciones sólo llegaron a un treinta por ciento. Por tanto, hay evidencia de que por lo menos los cuatro quintos del pueblo griego son partidarios del cambio del régimen a juzgar por los resultados tenidos hasta la fecha.

Por ende, los griegos ahora tienen libertad para elegir libremente el régimen que desean después de los dolorosos años de republicanismo, años que fueron marcados, por la lucha y el desastre. Durante el régimen republicano ocurrieron más de diez revoluciones o sediciones militares. Esto hace evidente que el régimen republicano de Venizelos no podía seguir.

Puede decirse que un gran número de diputados elegidos como miembros del partido del Gobierno y también una mayoría del Gabinete, han puesto la cuestión del régimen a los electores.

La prensa europea ante el discurso de Mussolini

Comentarios favorables a Italia hacen muchos diarios del Continente, al respecto

ROMA, 10. — El discurso del Premier Mussolini ha despertado mucho interés en los centros políticos europeos.

En París "Le Temps" dice que el discurso de Mussolini es una verdadera arenga militar toda penetrada de la valorización del viejo principio. "Italia hará por sí sola". Estas palabras traducen una voluntad potente e indestructible y es el anuncio que Italia se encuentra muy bien preparada y que está dispuesta a llegar hasta el fin, hasta que se encuentre una solución definitiva en la cuestión etiope. "L' Illustration", pone de relieve la fraternidad franco-italiana en Africa. "L'Intransigeant", comenta el discurso del señor Mussolini como una prueba más de la tensión política determinada por Abisinia. "Francia no se interesa directamente — dice—, pero los incidentes del conflicto pueden repercutir en la política francesa.

En Roma se considera el problema etiope, como nacional y en otras partes como internacional. Divergencias de opinión pueden conducir a una crisis aguda. El conflicto italo-etiope podría degenerar en un conflicto entre Italia y la Sociedad de las Naciones por lo cual Italia ante que someterse a las intimaciones ginebrinas se alejará de la Sociedad. "Le National", órgano de la juventud patriótica, escribe que Etiopía tiene un asiento en la Sociedad de Naciones, por un abuso, y que no es Estado con estructura moderna. Los fanáticos de la Sociedad de las Naciones admiten que el Pacto funciona porque se trata de cuestión de principio pero esto no es el parecer de "Le National". Además, el realismo político manda a los franceses a no intervenir en el conflicto italoetiope, y ante todo en contra de Italia.

En Londres, el "Morning Post" pone de relieve largamente el discurso del señor Mussolini y particularmente subraya la claridad con que el Duce demuestra la decisión italiana de ser el único árbitro de sus intereses y la certidumbre que ella tiene en su porvenir.

En Madrid toda la prensa publica con todo relieve el discurso del señor Mussolini. El "A. B. C", recuerda la victoria de 40,000 ingleses al mando de Sir Napier sobre 4 000 abisinios que terminó con el suicidio del Negus Teodoro. Entonces se trataba de defender el prestigio inglés y de castigar a Etiopía porque las tribus habían detenido al Cónsul inglés y se demoraba en dar satisfacción. El caso actual italiano es idéntico, y no se comprende por qué la opinión inglesa se alarma tanto por los propósitos italianos. Acerca de las pretensiones de Eden de llevar el conflicto a la Sociedad de Naciones se nota evidentemente que Etiopía, por su tráfico de esclavos y otros horrores de su régimen, no reúne las condiciones necesaria para pertenecer a la Liga de las Naciones. Italia se opondrá decididamente como Inglaterra se opuso a cualquier arbitraje sobre las cuestiones coloniales. — Ital press).

La seguridad en la navegación italiana

BARI, 10.—La "Fiat" ha decidido participar ampliamente en la próxima Feria del Levante, que se llevará a cabo en esta ciudad durante el mes de septiembre de este año. Los grandes establecimientos turineses dedicarán una sección especial al nuevo tipo de coche de gasógeno, que en los últimos ensayos efectuados, alimentado con carbón vegetal de cualquiera calidad, ha dado resultados sorprendentes, especialmente en la larga vuelta a Italia dada en los meses de julio y agosto de 1934, recorriendo un total de 4,189 kilómetros en 154 horas y consumiendo 3,198 kilos de carbón, a una velocidad de 27 kilómetros por hora, consumiendo 600 gramos de carbón por cada kilómetro. (Roma Pres.).

ROMA, 10.— Sobre todos los buques mercantes de la marina italiana ha sido instalado un nuevo aparato automático, de invención italiana, para el caso de alarma, que está en condiciones de funcionar permanentemente con onda de 600 metros fijada para los pedidos de socorro. Este utilísimo aparato permite dar la alarma al personal radiotelegrafista que se encontrara momentáneamente lejos de la estación de radio, y al comando de abordo, apenas se lance una eventual señal de pedido de socorro.

Esta nueva aplicación ha dado ya resultados muy importantes en algunos casos de grandes tormentas marítimas, permitiendo socorrer a buques que se encontraban en serio peligro. (Roma Press).

No olvide que el viernes 14 la Protectora de la Infancia solicitará su ayuda. Coopere a esta obra de tan grandes proyecciones.

M. Baer defiende su título el jueves próximo

NUEVA YORK, 10.—(U. P.) —Max Baer y James Braddock han completado su entrenamiento para el match por el campeonato mundial de todos los pesos que tendrá lugar el jueves.

Se espera que el campeón sutro asistan unas 40,000 personas.

Baer está hasta ahora favorito en proporción de 5,1.

Se espera que el campeón suba al ring con un peso de 210 libras. Max no hará más boxeo hasta la noche de la pelea. En cambio Braddock hará entrenamiento ligero de gimnasio. Su peso es aproximadamente 195 libras.

Las erosiones que se hizo Baer en la mano derecha hace algunas semanas durante una exhibición continúan siendo un factor de incertidumbre, si bien el campeón ha empleado con frecuencia su mano en sus trabajos de ring contra Eddie Kaughton, ayer domingo.

Poloni

JEFE DEL ESTADO MAYOR

VARSOVIA, 10.—(U. P.)— El Presidente Moscicki ha nombrado al general Waclaw, jefe del Estado Mayor, en reemplazo del general Gonsiorowiki, quien asumirá el mando de la división de Czenstochau.

La competencia de tennis por la Copa Davis

Sorpresiva derrota del francés Boussus, por el australiano Crawford, en el torneo de París

PARIS, 10. — (U. P). —El equipo de Australia se calificó para la tercera rueda de la competencia por la Copa Davis, al derrotar el australiano Jack Crawford al francés Christin Boussus por la cuenta 2 6, 6 4, 6 4; 3 6 y 9,7 en los singles.

PARIS, 10. — (U. P.) — Christian Boussus dominó completamente con su juego al australiano Jack Crawford, pero sucumbió a causa de su debilidad cuando le faltaban dos puntos solamente para adjudicarse la victoria.

En los sets primero y quinto, el francés estuvo brillantísimo, anotándose 23 colocaciones.

Crawford, imperturbable, y con gran seguridad en su juego, cansó a su rival, manteniéndolo en continuo movimiento con el cambio de dirección de su juego.

Crawford cometió doble falta ocho veces.

Pero el francés André Merlin, derrotó al australiano Vivian Mac Grath, por la cuenta 6 4, 5 7, 6 3 y 6 4.

BERLIN, 10. — En la competencia por la Copa Davis, Alemania eliminó a Italia, cuando el alemán Henkel derrotó al italiano Mangold por la cuenta 6 1, 6 8, 6 4 y 6 3 en los singles.

Alemania deberá enfrentarse ahora con Australia en la semifinal de la Zona Europea.

Además el alemán Gottfried Von Cramm, derrotó a D'Estafani, de Italia, por la cuenta de 6 3, 6 4, 5 7 y 6 1.

EL CAMPEONATO BELGA DE TENNIS

BRUSELAS, 10. —(U. P.)— En la final del campeonato belga de tennis, el británico Fred Perry derrotó al jugador austriaco por la copa Davis Hermann Artens, por la cuenta 6 3, 9 7 y 6 3.

CHILE CONCURRIRA AL TORNEO HIPICO INTERNACIONAL DE EQUITACION DE NUEVA YORK EN NOVIEMBRE

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — Se anuncia que Suecia enviará un equipo a la competencia Internacional de Equitación que se celebrará en noviembre en esta ciudad.

Se ha anunciado que participarán en este torneo equipos del Estado Libre de Irlanda y de Chile.

A especuladores extranjeros, el Duce trata de desilusionar

SASSARI (Cerdeña), 10. (U. P.)—Dirigiendo la palabra a la multitud en ésta, el Premier Mussolini condenó a la desilusión a los especuladores extranjeros que tratan de doblegar a Italia por la necesidad de las materias primas. Dijo que Italia echaría mano de sus propios recursos y declaró que el entusiasmo del pueblo valía más que la opinión pública de todo el mundo.

"Es ya tiempo, continuó, que los italianos se acuerden de que en Cerdeña hay de todos los minerales necesarios tanto para la paz como para la guerra, y que aun existen hasta el carbón y el fierro.

"A aquellos que se engañan a sí mismos pensando que podemos ser doblegados bajo el yugo del comercio de materias primas, les contestamos que utilizaremos todos los recursos de la nación para llevar a nuestro pueblo al poder y a la grandeza.

"Es ya tiempo de quemar ante vosotros ese pelele que en el extranjero se ha transformado en un fetiche".

Cordell Hull hace notar la amenaza militarista, en un colegio militar

CHESTER (Pensilvania), 10. (U. P.)—El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, pronunció hoy un discurso a los alumnos graduados del Colegio Militar de Pensilvania, en el cual deploró "la recrudescencia del espíritu militarista, demasiado prevaleciente hoy día en el mundo". Urgió a las naciones que advirtiesen esta "amenaza" y diesen a la "publicidad los hechos sobresalientes de los culpables de tal política".

"Hemos visto en ciertos países justamente lo que ocurrió antes de esa mortífera conflagración del año 1914; una casta militar trabajando en la mente popular hasta obtener la glorificación del poder militar, no como un medio, sino como un fin. Aun hemos llegado a ver casos en que los militares han asumido la dirección de la política extranjera. Hay un círculo vicioso cada vez mayor: el de los armamentos, el cual eventualmente sólo puede llevarnos al empobrecimiento y al suicidio económico".

Alemania

VON RIBBENTROP, INFORMO A HITLER DE LAS CONVERSACIONES DE LONDRES

MUNICH, 10. — (U. P). — Se informa oficialmente que el Barón Joachim von Ribbentrop, jefe de la delegación alemana a las conversaciones navales anglo-alemanas de Londres, dió cuenta al Canciller Hitler de las negociaciones de la delegación que encabeza, en Londres.

Von Ribbentrop regresará a Londres a reanudar las conversaciones, durante esta semana.

OBRAS PUBLICAS PARA DISMINUIR LA CESANTIA

BERLIN, 10.—(U. P.)— "La Organización de Obras Públicas" ha anunciado préstamos que suman un total de 50.000,000 de marcos, para fines de ocupación de cesantes, como ser en las obras de construcción de mataderos en el territorio del Sarre, construcciones de tranques en la Westfalia Renana, construcciones de caminos en lo suburbios de Berlín, construcciones en la bahía de Hamburgo, puentes y líneas de tranvías en otras partes del país, y amplias instalaciones eléctricas.

Gran Bretaña

FALLECIO UN GRAN EDUCACIONISTA

LONDRES, 10. — (U. P.) Ha fallecido Sir Robert Blair, educacionista famoso.

Sir Robert tenía setenta y seis años de edad.

Argentina

EN LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)— La secretaría de la Conferencia Comercial Panamericana ha iniciado, bajo la dirección del doctor Daniel Antokoletz, la preparación del acto final de la Conferencia, en que se agruparán todas las convenciones, resoluciones, recomendaciones, declaraciones y votos que hayan sido aprobados.

El acta ser impresa en los idiomas español, inglés, francés y portugués.

Hoy se constituyó la subcomisión de la Conferencia, en la cual se acordó apoyar los proyectos referentes a la uniformidad de las legislaciones sobre cheques y facilidades para los agentes viajeros.

Ecuador

PROTESTA DE LOS LIBERALES POR LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

GUAYAQUIL, 10. — (U. P). — La Junta Suprema del Partido Liberal publica hoy un manifiesto dirigido a la Nación, en el cual protesta de la prisión de su vocal señor Navarro Allende, y por las persecusiones y la vigilancia de que son objeto los demás miembros de ella.

Llama también la atención al Consejo de Estado y al Poder Judicial para que se tomen las sanciones correspondientes contra los culpables de estos atropellos.

Ha sido puesto en libertad el leader comunista Ricardo Paredes.

ANITA LIZANA PRACTICARA CON EL URUGUAYO PONCE DE LEON ESTA SEMANA

LONDRES, 10. — (U. P.) — Llegó el campeón uruguayo de tennis Ponce de León y se aloja en el mismo hotel que Anita Lizana y la señorita Julia Brunton, que le sirve de intérprete, por no conocer aquél el inglés.

Ponce de León declaró a la United Press que no tenía planes definidos, antes del campeonato de Wimbledon, pero que deseaba ardientemente ponerse en training, después de haber estado inactivo durante el viaje. Probablemente practicará con Anita Lizana en la presente semana.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

TRANQUILA ENTRE CANIBALES



En viaje de estudio por los mares del sur, en compañía de su esposo, un geólogo francés, Mme. E. Aubert de la Rue, se retrató entre caníbales en la isla de Malekula, Nuevas Hébridas

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS FRANCESES ATACARAN EL REGIMEN CAPITALISTA

Tal es el acuerdo concluido en el Congreso Anual Socialista, celebrado en Mulhouse

POSICION SOCIALISTA PARA LAS ELECCIONES PROXIMAS

PARIS., 10. (U. P.)—En el 32.o Congreso Anual del Partido Socialista, en Mulhouse, se ha reafirmado la acción unida del Partido Socialista internacional francés encabezado por León Blum y de los comunistas para trabajar por el derrocamiento revolucionario del régimen capitalista.

El Congreso dió una gran mayoría de votos de aprobación a la actitud de los dirigentes del partido en relación con los comunistas en la lucha mútua sostenida en los meses recientes en contra de los partidos reaccionarios de la Derecha, especialmente en contra de los llamados grupos fascistas. Además, el voto ha sido interpretado como una señal de término para las disputas que se manifestaron en las mismas filas del Partido Socialista durante las maniobras habidas para la formación de los Gobiernos recientes.

Bajo la dirección de Leon Blum, los socialistas han quedado de acuerdo con los comunistas en todos los pasos para evitar la constitución de otro Gobierno de Unión Nacional, el que emitirá, posiblemente, un gran número de decretos-leyes que no solo exigirán sacrificios de la clase trabajadora, sino que mantendrán un control sobre las próximas elecciones que se realizaran en mayo de 1936.

A pesar del deseo de evitar la formación de un Gobierno de tal índole, los socialistas no se apartarían de la línea recta del programa socialista. Y al definir sus planes hacen resaltar el hecho de que cualquier Gobierno en el cual participen será sólo provisional y organizado con el propósito definido de preparar la disolución de la Cámara y llamar inmediatamente a elecciones generales. Ciertos derechistas de las filas socialistas han objetado esta política intransigente. M. Frossard se separó del Partido y formó parte del Gabinete de Bouisson y del Gobierno de Pierre Laval porque no estaba de acuerdo en que el programa socialista impidiera la tentativa de solucionar la importante crisis que amenazaba al país. Con 2.698 votos contra 441, el Congreso aprobó la actitud adoptada por los jefes parlamentarios, lo que significa que el Partido Socialista no sólo está frente a nuevas elecciones como un grupo más unido, sino que está determinado a trabajar con los comunistas para evitar a toda costa el triunfo de cualquiera organización política que constituya una amenaza para la República y la clase trabajadora.

Los socialistas anticipan ahora que ganarán algunos sillones con los votos radicales debido a la vacilación mostrada por los partidarios de Herriot, quienes en un momento apoyaron al Gobierno Nacional con el programa de emisión de decretos-leyes y en otro momento ayudaron a derrocarlo.

Mientras tanto los socialistas dicen que la formación del Gobierno de Laval representa una capitulación más de los radicales. Los socialistas han capitalizado el hecho de que ellos estaban preparados para formar el cartel del Gobierno en vez de haber sido este de Unión Nacional. Por tanto, si la nación dentro de los próximos meses se queja del peso puesto sobre sus hombros por los decretos-leyes aprobados por el Gobierno de Unión Nacional, no habrá ninguna responsabilidad para los socialistas quienes lucharon para defender los intereses del trabajo de la nación.

El Congreso seguirá sesionando en Mulhouse el martes y el miércoles.

EL DECOLLAGE DE UN PATO



Estudio fotográfico de Mr. Robert Barrow, de Filadelfia, Estados Unidos, tomado en el momento que un pato remonta el vuelo desde la superficie de un tranquilo estanque. Véase el "decollage"

La posibilidad de otra invasión del Luxemburgo

NANCY, 10. U. P.) — El diario del Luxemburgo "La Tribune", comentando la posibilidad de una nueva invasión del Gran Ducado, propone que se acoja a la protección militar de Francia.

Hay en la actualidad una solución de continuidad en la línea de fortificaciones francesas y belgas, que podría llenarse construyendo fuertes en las fronteras septentrionales y orientales del Luxemburgo, si el Gran Ducado fuese puesto bajo la protección de Francia.

El articulista de "La Tribune" señala el hecho que, estando protegidas las fronteras de Francia y Bélgica, nada impide a los alemanes cruzar los ríos Mosela, Our y Sauer, ocupando el Luxemburgo en muy corto espacio.

Comentando estas ideas alarmistas, dice "La Tribune": "Hay miles de alemanes entre nosotros en edad de cargar armas y, según un plan muy bien estudiado, estos ocuparán todas las oficinas de correos, todas las estaciones ferroviarias y puentes, aun antes de cruzar el primer soldado alemán el puente de Wasserbillig".

Una de las razones que da el articulista para predecir que la segunda invasión del Luxemburgo sería desastrosa es que la evacuación no sería práctica.

No olvide que el viernes 14 la Protectora de la Infancia solicitará su ayuda. Coopere a esta obra de tan grandes proyecciones.

MENSAJE POR RADIO DEL DIRECTOR DE LA OF. "ITALIANOS EN EL EXTRANJERO" A LOS ITALIANOS DE SUD AMERICA

ROMA, 10.—(U. P.)—El señor P. Parini, director de la Oficina "Italianos en el Extranjero", del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigió un radio-mensaje por onda corta a los italianos en Sud América. Manifestó entre otras cosas:

"Los italianos en Sud América no se olvidan de Italia, por fieles y afectos que sean a las naciones en que viven, lo que se hace posible por el común origen latino.

"Los italianos de Valparaíso presentaron una bandera tricolor a Garibaldi en 1855, la que sirvió como la bandera de los gloriosos mil.

"La universalidad de la doctrina mussoliniana permite que los italianos se sientan ciudadanos donde estén".

Brasil

EL CORONEL NORTEAMERICANO ROOSEVELT, EN VIAJE AL MATTO GROSSO

PARA, 10. — (U. P). —En viaje por vía aérea a Río de Janeiro, ha pasado por esta ciudad el coronel norteamericano Theodore Roosevelt Jr., hijo del difunto Presidente Theodore Roosevelt de Estados Unidos.

Entrevistado, declaró el coronel Roosevelt que tenía el propósito de pasar un mes en las selvas del Estado de Matto Grosso, y que tenía mucha ansia de conocer el Brasil, país que tan profunda impresión había causado en su padre.

HUELGA GENERAL EN PETROPOLIS

PETROPOLIS, 10. — (U. P) —Se han pedido refuerzos de policía, en vista de los desórdenes habidos en el día de ayer entre integralistas y miembros de la Alianza Libertadora, que es una alianza de los partidos de izquierda. En estos desórdenes hubo un muerto y seis heridos.

RIO DE JANEIRO, 10.—(U. P.) —La huelga general ha amenazado a Petrópolis, como resultado de las revueltas habidas ayer, en las cuales las uniones laboristas repartieron boletines que decían "Contra el integralismo. Por las reivindicaciones."

Los negocios en Petrópolis, incluso los Bancos, han cerrado sus puertas hoy día.

Roberto Sisson, el jefe de la Allianza, culpa a los "Camisas verdes" (integralistas) de los disturbios.

Estados Unidos

LA COSECHA DE TRIGO DE INVIERNO

WASHINGTON, 10. — (U. P). El Departamento de Agricultura calcula que la cosecha de trigo de invierno llegará a un total de 441.484,000 bushels, comparado con 405.034.000, en 1934; y con 618,186,000 que es el promedio anual.

PENA DE MUERTE SE PEDIRA CONTRA LOS SECUESTRADORES DE G. WEYERHAENSER

TACOMA, (WASHINGTON), 10. (U. P). — Se pedirá la pena de muerte para todos los principales implicados en el secuestro del niño George Weyerhaenser, hijo del millonario maderero del mismo apellido.

Según lo dicho por el Fiscal Harry H. Johnson, no se hará ninguna transacción en caso de que sean encontrados los culpables.

PROYECTO DE GRANDES REBAJAS EN LOS PASAJES FERROVIARIOS

WASHINGTON, 10. — (U. P). —El funcionario encargado de coordinar los transportes, Mr. Joseph Eastman, recibió una proposición extraoficial según la cual los pasajeros que viajen en ferrocarril pagarán la suma uniforme de tres dólares, por cualquier recorrido ferroviario, por largo que sea; de modo que se podrá hacer por seis dólares el viaje de ida y regreso de Nueva York a San Francisco.

Mr. Eastman tiene en estudio la proposición y declaró que uno de los efectos que produciría sería la completa eliminación de los sistemas de autobus.

Francia

EL CORREO AEREO FRANCES A SUD AMERICA

CHERBURGO, 10.— (U. P.)— El famoso botevolador cuadrimotor que hace el servicio de correo a Sudamérica, el "Croix du Sud", anuló su decollaje de hoy día en su intento de recuperar para Francia el record de distancia de este tipo de máquinas.

Probablemente decolle mañana Martes a las 7 si las condiciones atmosféricas lo permiten.

Correrá el riesgo de estrellarse si es que se ve obligado a aterrizar, volando en línea recta de Cherburgo a Conakry, cerca de Dakar, en el Africa Occidental.

El "Croix du Sud", que ha volado a través del Atlántico sur seis veces, ha sido ahora reconstruído. Cuenta con 4 motores de 650 H. P. cada uno, y lo pilotearán los tenientes navales Hebrard y d'Aillieres y cuatro copilotos, mecánicos y operadores de radio.

CHOCO A 115 KILOMETROS POR HORA

BURDEOS, 10.— (U. P.)— Un autocarril aereodinámico que viajaba a 115 kilómetros por hora, chocó al lado de un tres de carga en la estación de Saint Loubes. El autocarril llevaba solamente a 4 ingenieros los cuales quedaron gravemente heridos.

300o ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE FRANCIA

PARIS, 10.— (U. P.)— Con motivo de celebrar hoy el 300.o aniversario de la fundación de la Academia Francesa por el Cardenal Richelieu (1635), el Ministro de Correos de Francia, emitió hoy día una estampilla conmemorativa, destinada al correo extranjero, que lleva el retrato del Cardenal Richelieu.

CIENTO CINCUENTA MEDICOS DE AMIENS

AMIENS, 10.— (U. P.)— Todos los médicos de esta se encuentran en cama, enfermos. 150 médicos de 180 que asistieron a un banquete médico fueron repentinamente atacados de alta fiebre, encontrándose algunos de ellos en crítica situación. Los que lograron salvar están examinando la comida por si acaso encuentran rastros de mercurio o arsénico para así entablar demanda criminal, en el caso de encontrarse el veneno.

MURIO MARIE MESMIN, FUNDADOR DE LAS MEMINITAS

BURDEOS, 1.—(U. P.)— Ha muerto de tuberculosis Marie Mesmin, fundadora de la secta religiosa de las Meminitas, la cual la adoraba como "Virgen de Burdeos".

Obtuvo gran prominencia cuando sus fieles administraron una flagelación medioeval a un cura a quien ella acusó de tratar de embrujarla.

"FINANCIAL NEWS" DE LONDRES COMENTA EL MENSAJE DEL PRESIDENTE ALESSANDRI LEIDO EN EL CONGRESO EL 21 DE MAYO

LONDRES, 10.—(U. P.)—El diario "Financial News" publica el texto del mensaje que el Presidente Alessandri leyó en la apertura del Congreso de Chile el 21 de mayo, y dice textualmente:

"El aumento de las exportaciones agrícolas de Chile es especialmente importante, porque eventualmente podría disminuír la peligrosa dependencia de la República, por cambio extranjero, en sus dos productos principales: el salitre y el cobre. Hay que admitir que concesiones de parte de los países que importan productos chilenos facilitaría la rehabilitación de las finanzas de Chile".

Lituania

EMIL COOPER, A BUENOS AIRES

KOVNO, 10.—(U. P.)—El director de Opera, Emil Cooper, ha declarado a la prensa que acepta el contrato de ir al Teatro Colón de Buenos Aires, para dirigir algunas óperas durante la temporada de 1936.

OTRO RECORD DE VELOCIDAD QUEBRO EL "NORMANDIE"

NUEVA YORK, 10. — (U. P). — Se anuncia que el transatlántico francés "Normandie" ha quebrado otro record de velocidad, pues desde el mediodía del sábado hasta el mediodía de ayer domingo hizo 711 millas náuticas en 23 horas, con una velocidad media horaria de 30.91 nudos.

El record anterior en el sentido de oeste a este, en un día, lo tenía el vapor alemán "Bremen" con 688 millas en un día, habiendolo establecido el 8 de marzo de 1934.

Se prepara definitivamente el acuerdo de paz....

(DE LA PRIMERA PAGINA)

las negociaciones de Buenos Aires, creyéndose que el acuerdo quedará firmado mañana o el miércoles.

En las esferas oficiales hemos recogido la impresión de que no hay escollos insalvables para la firma definitiva del acuerdo.

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) — El Embajador de Chile, don Luis Alberto Cariola, manifestó a la prensa: "Mi Gobierno, identificado siempre con el espíritu conciliatorio del grupo mediador, ha telegrafiado al Ministro de Chile en La Paz, para que exprese al Gobierno de Bolivia el deseo de Chile de que se acepte la propuesta de paz".

LA PAZ, 10. — (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores, dió el siguiente comunicado oficial:

"El Gobierno nacional ha prestado atento y cuidadoso estudio al proyecto de protocolo sugerido por el grupo mediador, escuchando, al efecto, la autorizada opinión de personalidades que representan las distintas actividades políticas, económicas y financieras del país.

"Antes de dar su respuesta definitiva, el Gobierno ha creído necesario solicitar hoy del citado grupo mediador, por intermedio de su delegación que actúa en Buenos Aires, alguna aclaración de conceptos de redacción del protocolo, aclaración que no atañe el fondo de los puntos allí contemplados.

"Una vez que la delegación informe al Gobierno acerca de su consulta en referencia transmitirá éste de inmediato su respuesta definitiva."

UN AVANCE PARAGUAYO EN INGAVI

ASUNCION, 10. — (U. P.) — El Ministerio de Defensa Nacional anunció que "prosigue el avance de nuestras fuerzas en los sectores de Ingaví y Ravelo, donde el enemigo ofrece escasa resistencia"

España

SUSPENDIDAS LAS MANIOBRAS GENERALES DEL EJERCITO

MADRID, 10. — (U. P). — El Ministro de la Guera, señor Gil Robles, anuncia que han sido suspendidas las maniobras generales del ejército, substituyéndoselas por maniobras parciales de las diferentes divisiones, y las que tendrán lugar en septiembre próximo.

Añadió que se había suspendido indefinidamente la revista semanal "Jap", órgano de las juventudes de la Acción Popular porque cometió imprudencias que no era posible tolerar.

En efecto, dicha revista atacó duramente al Ministro de Gobernación.

LA CONVENCION REGIONAL REPUBLICANA DE ILLINOIS

SPRINGFIELD, (ILLINOIS), 10. (U. P). — Se inauguró la convención regional del partido republicano, pronunciando el más importante discurso Mr. Lowden, quien hizo ver que el mantenimiento de la Constitución constituía el asunto primordial de la hora presente. Habló en términos enérgicos de la Nueva Política, aunque sin mencionarla específicamente, diciendo: "¿Debemos descartar la forma americana de Gobierno por filosofías importadas?" Más adelante advirtió que "no hay sitio en el suelo norteamericano para las dictaduras, fueran ellas fascistas o comunistas. Finalmente urgió a los demócratas conservadores que apoyasen la tesis de los republicanos.

AUMENTO DE SALARIOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL

PROVIDENCE, (RHODE ISLAND, 10. — (U. P). — El Presidente de los obreros textiles unidos de Estados Unidos anunció que en cada usina de lana torcida de EE. UU. se pediría un aumento de 20 por ciento en los salarios.

Programa de 5 años para la Armada de Rusia

BERLIN, 10. — La segunda locomotora de líneas aerodinámicas de los ferrocarriles del Reich ha alcanzado una velocidad máxima de cerca de 182 kilómetros por hora durante un recorrido de ensayo desde Berlín a Hamburgo y vuelta, un tren de 200 toneladas. — (Transocean).

BRUSELAS, 10. — En la Exposición Mundial de Bruselas ha sido abierto un planetario construído por la firma alemana Zeiss de Jena, con un gasto de más o menos 4.000.000 de francos. Esta maravilla de la técnica alemana, llegó inmediatamente a ser el centro de la exposición. El aparato proyector reproduce el firmamento y más o menos 9.000 estrellas. En total, tiene 119 proyectores y 7 motores para moverlo. Este planetario es el primero de su género en Bélgica. — (Transocean).

MOSCU, 10. — El programa de un nuevo plan quiquenal de construcciones navales, contempla la inversión de una suma superior a 100.000.000 de rublos. No solamente se construirán más buques pequeños que hasta ahora, como ser destructores, buques colocadores de minas y submarinos, sino también grandes cruceros. Se entiende que el Gobierno soviético tiene el propósito de aumentar sobre todo el tonelaje de su flota del Báltico. — (Transocean).

VIENA, 10. — Segun una declaración oficial, recién publicada, será extendida la prohibición de todos los diarios alemanes en Austria, hasta el 16 de septiembre de 1935. — (Transocean).

BERLIN, 10. — El grado extraordinario de seguridad alcanzado por los aviones como medio de comunicación y transporte, ha encontrado su expresión notable e irrefutable en una decisión reciente de las compañías de seguros alemanas de cobrar ahora en adelante una prima de seguro inferior a la que rige para accidente de automóviles. — (Transocean).

BERLIN, 10. — Durante las fiestas de Pentecostés, favorecidas por un espléndido tiempo primaveral, habían quedado paralizadas por completo todas las actividades de la capital, aprovechando una infinidad de berlineses, el feriado de dos días medio para trasladarse a la Provincia. También Hitler y la mayoría de los miembros del Gobierno han pasado las fiestas fuera de la capital, y se espera que regresarán mañana para reanudar las actividades políticas.

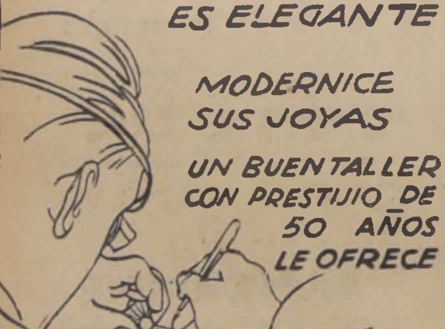
La delegación naval alemana encabezada por von Ribbentrop que el sábado en la tarde había llegado a Munich procedente de Londres se ha trasladado a la residencia del Canciller en Obersalzberg, para informar al jefe del estado sobre la marcha de las negociaciones sostenidas en Londres. En el curso de esta semana, la delegación regresará a Inglaterra, para reanudar las conversaciones. — (Transocean).

Aviación

OTRO VIAJE DEL CLIPPER GIGANTE A HONOLULO

ALAMEDA (California), 10.— (U. P.)—El gigantesco bote volador tipo Clipper, de la Panairways partirá en su segundo vuelo a Honolulo, en las islas Hawaii, a las 19 horas, hora de verano del Este. Desde Honolulo continuará luego viaje a la isla Midway.









Designación de alcaldes en las comunas de la República

Informaciones suministradas por nuestros corresponsales

Nuestros corresponsales en el interior nos han enviado las siguientes informaciones relacionadas con las designaciones de alcaldes, acto celebrado ayer en todas las comunas de la República:

VALLENAR, 10. — Ayer se constituyó la nueva Municipalidad. Fué designado alcalde don Romelio Alday. — Riveros, corresponsal.

COQUIMBO, 10. — Se designó alcalde a don Alberto Castex Taborga, conservador. — Otilio, corresponsal.

CABILDO, 10. — Se constituyó la nueva Municipalidad designando alcalde a don Alfredo Jara Quemada. — Mon..., corresponsal.

PEUMO, 10. — La nueva Municipalidad designó alcalde al señor Guillermo Burmeister, de filiación liberal — Avila, corresponsal.

YERBAS BUENAS, 10. — Fué designado Alcalde don Alfredo Bobadilla, de filiación liberal. — Cáceres, corresponsal.

RANCAGUA, 10. — Se constituyó la nueva Municipalidad designándose alcalde a don Joaquín Tagle Ruiz. — Corresponsal.

TOME 10. — Fué designado alcalde don Sergio Arias Arias, conservador. De acuerdo con el pacto conservador, demócrata, radical, la Alcaldía será desempeñada un año por cada uno de los representantes de dicho partido. — Canales, corresponsal.

NACIMIENTO, 10. — Fué elegido alcalde don Joaquín ... Villagra. — Martínez, corresponsal.

ERCILLA. 10. — Se designó alcalde a don Carlos Patterson, independiente. — Infante, corresponsal.

ARAUCO, 10. — Don José ...anes fué elegido alcalde. — ...lesias, corresponsal.

COLLIPULLI, 10 — Municipalidad designó alcalde a don José Standen. — Sanhueza, corresponsal.

CURACAUTIN, 10. — Designóse alcalde a don Carlos Vergara, demócrata. — Araneda, corresponsal.

PANTILHUE, 10. — Municipalidad de Los Lagos designó alcalde a don Armando Agüero ...rbalán. — Arias, corresponsal.

RIO BUENO, 10. — Fué elegido don Juan Iribarne, liberal. Corresponsal.

AYSEN, 10. —Don Rudecindo ...a Narváez fué designado alcalde. — Cousiño, corresponsal.

CUREPTO, 10. — Por unanimidad fué elegido alcalde don Guillermo Barrios Vargas, de filiación liberal — Daz, corresponsal.

TEMUCO, 10.— Por siete votos fué elegido Alcalde, don Zenobio Gutiérrez Jara, demócrata.—ARELLANO, corresponsal.

TEMUCO, 10.— Fueron designados alcaldes de Traiguén, don Francisco Betzhold, liberal; de ...hue, don Carlos Gotschalk, radical; de Vilcún, don Luis Ernst, agrario; de Curacautín, don Carlos Vergara, demócrata; de Loncoche, don Juan de Dios Vásquez, demócrata; de Nueva Imperial, don Benjamín Leal, agrario; de Victoria, don Lisandro Fuentealba demócrata; de Lautaro, don Juan de Dios Avieta, radical independiente; de Pitrufquén, don Fernando Lobos, agrario; de Gorbea, don Primitivo Escobar, agrario; de Puerto Saavedra, don Santos Bravo, agrario, y de Galvarino, don Gustavo Kehr.— ARELLANO, corresponsal.

TALTAL, 10.—Don Luis Matamoros, de filiación demócrata, fué elegido alcalde.— FRIAS, corresponsal.

TALTAL, 10.—Don Roberto de la Cerda, liberal, fué elegido alcalde, cargo que desempeñará durante un año y medio. Terminado este período ocupará el sillón un regidor conservador, de acuerdo con el pacto subscrito entre liberales y conservadores.— ITURRIAGA, corresponsal.

ANTOFAGASTA, 10.—Don Humberto de Ramón, fué designado alcalde.— PEÑA, corresponsal.

PERALILLO, 10.— Fué designado alcalde, por unanimidad, don Elías Valdés Echeñique, conservador. El nuevo alcalde confirmó en su cargo al actual secretario municipal, don Pedro González Moraga.— (Corresponsal).

QUIRIHUE, 10.— Don Armando Domínguez, fué designado alcalde.— NARANJO, corresponsal.

BUIN, 10.— Don Miguel Izaga, fue designado alcalde. Al término de la sesión, se acordó enviar un telegrama de felicitación a S. E. el Presidente de la República por la vuelta del país al régimen de gobierno comunal legal. — SANTIBAÑEZ, corresponsal.

PETORCA, 10.— Don Gerardo Miranda fué designado alcalde. —(Corresponsal).

PEÑAFLOR, 10.— Don Juan Sandoval Salinas, fué designado alcalde.— (Corresponsal).

CHIMBARONGO, 10.—Don Alberto Eguiguren fué elegido alcalde. El señor Eguiguren es de filiación conservadora.— VARAS, corresponsal.

Director de "El Tarapacá" viene en viaje a Stgo.

Grave enfermedad aqueja a su señor padre

IQUIQUE, 10. — El director del diario "El Tarapacá" se ha dirigido a la capital, con el objeto de visitar a su señor padre, a quien aqueja grave enfermedad. —(Méndez corresponsal).

ANTOFAGASTA

Regreso de la delegación de periodistas

Que visitó la región salitrera

AGASAJADOS

ANTOFAGASTA, 10. — A bordo del "Santa Lucía", se embarcó de regreso a la capital la delegación de periodistas e intelectuales que visitaron la región salitrera, siendo objeto de grandes manifestaciones de parte de los elementos más representativos de la sociedad antofagastina. — (PEÑA, corresponsal).

Conferencia del escritor A. D'Halmar

Alcanzó pleno éxito

ANTOFAGASTA, 10. — En el teatro Imperio, ante un público desbordante, se llevó a efecto la conferencia que tenía anunciada el conocido escritor nacional Augusto D'Halmar.

El señor D'Halmar fué muy aplaudido al término de su disertación, que fué patrocinada por la Colonia Española de esta ciudad. — (Peña, corresponsal).

TARAPACA

Fracasó el remate de materiales

Del Ferrocarril fiscal de Lagunas a Patillos

NO HUBO INTERESADOS

IQUIQUE, 10. — Hoy se llevó a efecto en la sala de despacho de la Intendencia el remate de materiales del Ferrocarril fiscal de Lagunas a Patillos, con el mínimo rebajado, y aceptándose ofertas por lotes.

No hubo interesados por todo el material existente. Don Carlos Hurtado Wilson remató sólo algunos lotes de escasa importancia. — (Méndez, corresponsal).

TALCA

22 ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS VISITAN TALCA EN JIRA DE ESTUDIO

Han visitado diversos establecimientos industriales

TALCA, 10. — Se encuentra en esta ciudad una delegación compuesta por 22 alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, a cargo de los profesores señores Baldomero y Calvo.

Las autoridades han proporcionado toda clase de facilidades a la delegación, a fin de que los alumnos obtengan el mayor provecho de la jira de estudios que realizan.

Han visitado hoy el Molino Cóndor y los establecimientos de la Fábrica de Cervecerías Unidas. Mañana visitarán la Fábrica de Fósforos y otros establecimientos industriales.

Los alumnos se manifiestan satisfechos de las atenciones recibidas. — (Iturriaga, corresponsal).

SANTIAGO

SE AGIGANTA LA EXPECTABLE SITUACION DE "LA NACION", DICE "LA LEY", DE S. ANTONIO

Conceptuoso editorial dedica a nuestro diario

TEXTO INTEGRO

SAN ANTONIO, 10. — En su edición del 8 del presente el diario "La Ley", dedica un conceptuoso editorial a "LA NACION", comentando los progresos alcanzados por este diario.

A continuación transcribo el texto íntegro del editorial en referencia:

"SE AGIGANTA LA SITUACION EXPECTABLE DE "LA NACION"

No ahora, sino desde meses atrás hemos observado el mejoramiento firme aunque paulatino, que ha ido siendo visible en el gran rotativo capitalino, "LA NACION" en sus múltiples y variados servicios, para corresponder a la confianza que el público no deja de mantener, aún en medio de la campaña ingrata estudiada y realizada por sus congéneres.

Los contratiempos pasajeros que han agitado a ese diario como a cualquier otro, han sido la sensible oportunidad en que sus colegas han demostrado los egoísmos del oficio, sin las consideraciones que debieran ser el espejo de la ética periodística y la noble bandera del compañerismo.

Contra esas tempestades y esas mareas de encontrados vientos "LA NACION" ha seguido impertérrita en su gran obra de divulgación del pensamiento portador de la cultura y el progreso.

Esas pruebas que no son duras cuando las causas llevan el sello de la superioridad, han servido para entonar más los ánimos y templar denodadamente el espíritu anheloso de conquistas cívicas y culturales; han sido la llama fecunda para inspirarse en dictados supremos de lucha en nexo con la victoria.

La reorganización amplísima de su complicado rodaje por la gigantesca obra que desempeña "LA NACION", ha permitido dejar en claro su estabilidad y las proporciones firmes de su ilimitado y halagador porvenir.

La obtención reciente de las publicaciones de los debates de ambas Cámaras legislativas, en limpia licitación, y la amplitud de nuevos servicios nacionales y extranjeros, modela la importancia que todo esto tiene para todos los hombres que aportan sus actividades al progreso colectivo.

Nosotros que tenemos en el periodismo el inconmensurable horizonte de la grandeza del pensamiento escrito no olvidamos, frente a la civilización mundial, aquel noble y sabio aforismo sintetizador de que la cultura de un pueblo se gradúa y se aprecia por el número y limpidez de sus órganos de publicidad". — (El corresponsal).

REMATE JUDICIAL

El día 17 de junio en curso, se verificará, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el remate de cuatro manzanas de terreno, con una extensión total de más de 20,000 metros cuadrados, ubicadas en esta ciudad, a pocas cuadras de la Estación Central, muy apropiadas para población. Cada manzana se rematará separadamente. Los mínimums para los cuatro lotes, suman en total $ 172,321.40. Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo Juzgado, juicio Banco Germánico de la América del Sud con don José León Schwartzmann y otros.

CONCEPCION

Falleció en Concepción el conocido industrial alemán don Máximo Puffe

Con su muerte pierde la industria nacional, un valioso elemento

PESAR QUE CAUSA LA NOTICIA

CONCEPCION, 10. — Rodeado de los suyos, y después de agotarse los esfuerzos de la ciencia médica, ha dejado de existir en Concepción don Máximo Puffe, miembro distinguido de la Colonia Alemana.

Inició sus actividades industriales con la adquisición de la hacienda "La Aguada", de terrenos arenosos, sin vegetación, que gracias al esfuerzo infatigable del señor Puffe, se convirtieron en una productiva hacienda agrícola e industrial. Levantó allí, en el orden industrial, sus magníficas fábricas de conservas, de queso, cecinas y demás productos alimenticios, destinados al consumo del país y a satisfacer también la demanda de países vecinos. El señor Puffe estuvo siempre atento a toda innovación que importara un progreso para su industria, y de ahí que sus fábricas cuenten con las instalaciones más modernas en su género.

La hacienda "La Aguada", situada en Yumbel y en las cercanías del salto del Laja, ha sido la admiración de cuantos la han visitado, y los alumnos de nuestras universidades, que todos los años la visitan, han podido apreciar en ella lo que significa el esfuerzo y la actividad al servicio del trabajo.

Con el desaparecimiento del señor Puffe, cuyo fallecimiento ha provocado general consternación, pierde la industria nacional un valioso elemento. — (Corresponsal).

SE CREE EN CONCEPCION QUE EL ALCALDE RECIBIRA HOY EL PRIMER VOTO DE CENSURA

El gobierno comunal está formado por cuatro regidores, y la oposición por cinco

RESULTADO DE LA ELECCION DE AYER

CONCEPCION, 10.— A las 14 horas de hoy, se reunió nuevamente la Municipalidad de Concepción, con el objeto de constituirse, pues ayer no pudo elegirse alcalde, después de seis empates sucesivos.

Hoy se ha despejado la situación, en vista de que el Partido Radical resolvió que sus regidores votaran por uno de ellos. En tal circunstancia, efectuada la votación, resultaron cuatro votos por el regidor don Alejandro Gutiérrez; tres por el regidor radical, don Desiderio González, y uno, respectivamente, por los regidores señores Héctor Tapia Cruzat, independiente, y Antenor Vidal, socialista.

En seguida se procedió a la designación de las comisiones. Las votaciones fueron ganadas por la oposición. Igualmente, la designación de orden de precedencia de los regidores fué ganada por la oposición, siendo designado primer regidor, don Desiderio González.

La constitución del Municipio de Concepción presenta, así, una curiosa situación. El Gobierno comunal está formado por cuatro regidores, contando la oposición con cinco, lo que se ha prestado a dudas sobre la legalidad de la elección de Alcalde.

Mañana la Municipalidad celebrará su primera sesión, existiendo la impresión de que el Alcalde recibirá el primer voto de censura, el que contaría con mayoría. —POBLETE, corresponsal.

ACONCAGUA

LAS SESIONES del CONGRESO y "LA NACION"

Su publicación ha sido muy bien recibida en La Ligua

FELICITACIONES

LA LIGUA, 10. — Muy buena impresión ha causado en esta localidad el hecho de que "LA NACION" esté publicando en forma exclusiva las sesiones del Congreso. — (Canales, corresponsal).

AYSEN

Círculo de la Prensa en P. Aysen

Fué fundado ayer

DIRECTORIO PROVISORIO

PUERTO AYSEN, 10. — Ante una crecida concurrencia, fué fundado ayer el Círculo de la Prensa.

El directorio provisorio ha quedado compuesto en la siguiente forma: Presidente, don Ciro González Márquez; Secretario, don Hernán Muñoz Torres; Tesorero, don Emilio Puluan. Directores fueron nombrados los señores Guillermo Weisser y Francisco Colomes.

El Círculo acordó adherirse a la directiva de la capital. — (Cousiño, corresponsal).

No olvide que el viernes 14 la Protectora de la Infancia solicitará su ayuda. Coopere a esta obra de tan grandes proyecciones.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — V A L P A R A I S O — CASILLA 109

"LOS MEDICOS CHILENOS NADA TIENEN QUE ENVIDIAR A SUS COLEGAS DE EUROPA"

Nos dijo ayer el doctor Cruz Coke, que regresó del Viejo Mundo, después de cumplir una misión oficial del Gobierno

HAY AGITACION EN EUROPA

Después de permanecer cerca de seis meses en Europa, desempeñando una misión especial que le confiara nuestro Gobierno, regresó ayer en el "Orduña", el profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, señor Eduardo Cruz Coke, en compañía de su esposa.

UNA ENTREVISTA

Antes que la nave que lo trajo a Valparaíso atracara a la dársena, saludamos al doctor Cruz Coke, y le pedimos algunas declaraciones para "LA NACION", accediendo a nuestra petición con toda amabilidad.

"Regreso, comienza diciendo, después de cumplir una comisión ante la Liga de las Naciones y estudiar los problemas relativos a la alimentación popular y a las medidas de carácter internacional que sobre esta materia se han adoptado en Europa.

Las impresiones que sobre este interesante tema recogí en el Viejo Mundo, agrega nuestro entrevistado, las daré a conocer en forma preferente, en la Universidad y todas ellas las condensaré en un informe que entregaré al Supremo Gobierno.

ESTAMOS ADELANTADOS

Refiriéndose a la actual situación de los países de Europa, el doctor Cruz Coke nos manifestó que había tenido ocasión de comprobar, con profundo agrado, que en Chile se han observado progresos notables. En diversos aspectos nada tenemos que envidiar a los países del continente europeo prosigue el señor Cruz Coke, y creo que este progreso que comienza a advertirse con caracteres más destacados, nos permitirá colocarnos a corto plazo al mismo nivel que las grandes naciones. En el Viejo Mundo existe ahora mucha agitación porque en todos los países hay problemas de difícil solución que ha entrabado el progreso de ellos.

Estos progresos de Chile no sólo se advierten en problemas de carácter urbanístico o político, sino que también pueden apreciarse en la medicina. Los médicos de este país poseen conocimientos similares a los europeos, y estos sólo nos superan en medicina básica o experimental, debido a que disponen de medios económicos superiores a los que tenemos en Chile, para estas investigaciones terminó diciéndonos el distinguido facultativo.

EL INTENDENTE EN LA CAPITAL

El intendente de Aconcagua, general en retiro, don Luis Cabrera Negrete, se dirigió ayer en la mañana, en automóvil, a Santiago para ocuparse de diversos asuntos relacionados con su cargo y de otros de carácter personal.

ADICTO COMERCIAL DE FRANCIA EN CHILE Y BOLIVIA LLEGO AYER

EL SEÑOR RENE CHAYET ARRIBO EN EL "ORDUÑA"

Entre los distinguidos viajeros que arribaron ayer a este puerto a bordo de la nave "Orduña" de la flota de la P. S. N. C. venía el Adicto Comercial de Francia en Chile y Bolivia, señor René Chayet.

El señor Chayet regresa después de hacer uso de licencia acompañado de su familia.

La Escuadra zarpó con rumbo a Tongoy

DESDE COQUIMBO LA FLOTA SIGUIO VIAJE AYER

En las oficinas de la Armada fuimos informados ayer tarde que la escuadra activa que comanda en jefe el contralmirante don Julio Allard, zarpó de Coquimbo con destino a Tongoy donde continuará su programa de ejercicios.

El Comité de Defensa se reúne esta tarde

EN LA INTENDENCIA

Esta tarde, a las 15, se reunirán en la Intendencia los miembros del Comité de Defensa de esta ciudad que han sido invitados por el Intendente de la Provincia, general en retiro, don Luis Cabrera Negrete, a una sesión en que darán a conocer los problemas más urgentes que preocupan a los porteños y el estado en que se encuentran las gestiones realizadas para solucionarlos.

AYER REGRESO DE EUROPA DON PEDRO LIRA URQUIETA

Estudió el sistema corporativo de Gobierno implantado en Alemania e Italia, y que comienza a establecerse en Bélgica

SUS IMPRESIONES

En el "Orduña" regresó ayer a nuestro país, don Pedro Lira Urquieta, distinguido educacionista que fué a Europa comisionado



Don Pedro Lira Urquieta, que llegó ayer de Europa

por el Ministerio de Hacienda, para estudiar en Europa el sistema corporativo de Gobierno, que se ha establecido en Alemania e Italia y cuyos primeros ensayos ha empezado a realizar Bélgica.

Entrevistamos a su llegada al señor Lira Urquieta, quien nos declaró que había tenido ocasión de hacer importantes estudios acerca del régimen corporativo que el régimen nacional - socialista, ha implantado en Alemania e Italia, como asimismo en Bélgica, reino este último que se encuentra en una situación por demás interesante, ya que el Gobierno de coalición que dirige sus destinos y que está formado por católicos - socialistas y liberales, busca una fórmula intermedia entre el régimen parlamentario y el corporativo que no dañe al primero y que ofrezca ventajas visibles. Estos métodos que han comenzado a establecerse en Bélgica, tienen mucha similitud, dice el señor Lira Urquieta, con los de Chile, y en esta materia puedo decirles que nuestro país está más adelantado que varios del Viejo Mundo.

EN ALEMANIA

La situación del Reich, sigue diciéndonos nuestro entrevistado, es también de gran interés. Hitler es el gran hombre, pues la gran mayoría del pueblo alemán siente por este jefe simpatías tan profundas, que podríamos decir que se le adora. Los problemas que preocupan a Alemania, comparados con la cuestión religiosa, que han estimado de extrema gravedad, no tienen importancia mayor.

Una gran mayoría es protestante en Alemania dividiéndose el resto entre católicos y neo paganistas que pretenden volver a la religión de los antiguos dioses germanos.

Este es el principal problema de la hora presente en Alemania. Hitler se ha colocado como árbitro supremo en esta cuestión que está dirigida por Rosemberg y Ludendorff, y estimo que el Canciller espera el momento oportuno para intervenir en

NO CREE EN LA GUERRA

El sentimiento anti - guerrero domina en Europa y esto, dice el señor Lira Urquieta, me hace creer que la guerra está muy lejana. Los alemanes no desean la conflagración y su Canciller Adolfo Hitler persigue obtener ventajas por vía diplomática.

OTROS ASPECTOS

En Alemania, agrega el señor Lira, pude observar el interés que el Gobierno tiene por los campesinos, y con el objeto de protegerlos, se han dictado leyes sociales de trascendencia.

En Italia existe una tranquilidad notable, y el que visite este país, tendrá que verse sorprendido por los progresos que ese reino ha alcanzado en este último tiempo. Todos los italianos están con Mussolini, y todos se dedican al trabajo, lo que permite mantener inalterable la tranquilidad.

Con respecto a las leyes sociales pude darme cuenta que, en este sentido, Chile está muy adelantado y se ha colocado en un lugar de avanzada.

PAIS IDEAL

Al terminar el señor Lira Urquieta, nos expresó que en su jira a Europa había sacado la conclusión de que Chile es el país que se encuentra en situación privilegiada, pues no existe entre nosotros ningún problema de tanta complejidad, como los que ahora preocupan a los países europeos.

Adicto Aéreo de Gran Bretaña llegó al país

Ayer arribó a Valparaíso el capitán de escuadrilla, señor Peter Wood

A LA CAPITAL



Adicto Aéreo de Gran Bretaña

Otro de los prominentes viajeros que nos trajo ayer el "Orduña" es el capitán de escuadrilla de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña, señor Peter Wood, que viene a nuestro país en calidad de Agregado Aéreo a la Embajada de su patria en la capital.

El capitán Wood llegó acompañado de su distinguida esposa, señora Gladys de Wood, y nos expresó que hace veinte años estuvo en nuestro país, llevándose recuerdos muy gratos de esta tierra. Manifestó su sorpresa por los visibles progresos que acusa Valparaíso, puerto que a su juicio, puede ser comparado con los más adelantados del Pacífico.

EN CHILE Y PERU

Agregó el Adicto Aéreo de Gran Bretaña que desempeñará este cargo en las Embajadas de Santiago y Lima por el período de tres años, y que, cada vez que sea necesario, hará viajes al país vecino.

El capitán señor Wood continuó ayer mismo viaje a la capital para asumir el cargo que le ha confiado el Gobierno británico.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Orduña, de Liverpool.
El Palena, de Guayaquil.
El Flora, de Iquique.
El Perú, de Lebu.
El Araucanía, de Lota.

Mañana:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Alejandro, de Magallanes
El Maipo, de Corral.
El Apolo, de Lota.
El Tirúa, de Coquimbo.

El jueves 13:
El Taltal, de Iquique.

El sábado 15:
El Magallanes, de Iquique.

El domingo 16:
El Gilda, de Iquique.
El Chiloé, de Quellón.

El lunes 17:
El Canelos, de Arica.

El miércoles 19:
El Angol, del Callao.
El Santa Inez, de Nueva York.

El viernes 21:
El Bennekom, de Hamburgo

El sábado 22:
El Castilla, de Iquique.

El lunes 24:
El Alfonso, de Magallanes

El miércoles 26:
El Viña del Mar, de Arica.
El Santa Clara de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Flora, para Lota.
El Castro, para Lota.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.

Hoy:
El Perú, para Iquique e intermedios
El Palena, para Corral e intermedios.
El Orduña, para Talcahuano.
El Alfonso, para Antofagasta e intermedios.
El Nahuelhuapi, para Arica e intermedios.
El Araucanía, para Lota.

Mañana.
El Santa Lucía, para San Antonio.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.

El viernes 14:
El Maipo, para Guayaquil.
El La Paz, para Liverpool e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.

El sábado 15:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Karnak, para Corral.

El domingo 16:
El Magallanes, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

El lunes 17:
El Canelos, para Corral e intermedios.

El Martes 18:
El Orduña, para Liverpool e intermedios.
El Chiloé, para Puerto Montt y canales e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios
El Athen, para el Callao.

El miércoles 19:
El Flora, para Iquique e intermedios

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 8.a ORDINARIA EN LUNES 10 DE JUNIO DE 1935

Presidencia de los señores Guzmán García y Urrejola

(VERSION OFICIAL)

Cuenta:

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero, se refiere a la petición formulada por los señores Urrutia don Efraín y Rivera, respecto a expropiación de terrenos en Valparaíso para la construcción de un local destinado al servicio de Correos y Telégrafos; y

Con el segundo, remite los antecedentes solicitados por el señor Mardones, que motivaron el veto del Intendente de Santiago al acuerdo de la Municipalidad de esta comuna sobre transporte de pasajeros en la ciudad.

2.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, en el que se refiere a la petición del señor Ampuero con respecto a diversos antecedentes relacionados con el Hogar Social de Profesores de Puerto Montt.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que solicita el permiso requerido por la Constitución Política para ausentarse del país.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

4.o De dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, complementa los antecedentes remitidos con fecha 20 de mayo último, con respecto a los denuncios formulados por la prensa en contra del funcionario del Conservador del Registro Civil, don Enrique Moraga Ovalle; y

Con el segundo, contesta las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, sobre provisión de carnes en los establecimientos penales de Santiago.

5.o De dos oficios del señor Ministro de Fomento, con los que contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Torres Molina, sobre obras en el Zanjón de la Aguada; y

Por el señor Ortega, sobre escasez de leche en Temuco.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De seis oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para declarar libres de derechos de almacenaje y estadística dos mil metros de mangueras destinados al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que incorpora al personal de abogados y funcionarios de la defensa fiscal de la Ley de Alcoholes en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Quedó en tabla.

Con los cuatro siguientes, remite aprobados los siguientes asuntos:

Proyecto sobre limitación del derecho de transferir el dominio de bienes raíces a nacionales de un país extranjero que, por su parte, tenga establecido respecto de los chilenos análoga restricción.

Proyecto que prorroga el plazo concedido por el Art. 226 del Código de Minería para construir el hito de referencia y solicitar la mensura de las pertenecias simplemente ratificadas.

Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Proyecto que autoriza la inversión de $ 2.613.600 para extender los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Proyecto de Acuerdo sobre aprobación del Acuerdo Comercial con la República Española.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

7.o De tres mociones, en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Amunátegui, Doll, Alcalde y Madrid don Enrique, sobre Colegio de Ingenieros.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Silva don Luis A., Varas y Aburto, sobre autorización a la Caja de Crédito Agrario para hacer préstamos a los productores de maderas, hasta por la suma de $ 5.000.000.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor Concha don Miguel sobre control de ventas de artículos muebles fuera de establecimientos comerciales conocidos.

Se mandó a Comisión de Legislación y Justicia.

8.o De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones sobre el proyecto sobre liberación de impuestos de bienes raíces a los nuevos edificios que se construyan.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en Comisión de Hacienda.

9.o De una presentación de don Juan Mickle, por la Compañía Chilena de Tabacos, en la que formula algunas observaciones al proyecto sobre modificación de la ley N.o 5171, sobre impuesto a los tabacos manufacturados.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

10.o Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta de dos mociones presentadas por los señores diputados que se indican, sobre los siguientes:

Del señor Maira, sobre liberación de derechos de aduana a los artículos destinados a los servicios de la Asistencia Pública del país.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Del señor Acharán Arce, que eleva al grado inmediatamente superior al Capitán de la Guerra del 79, don Carlos Aldunate Bascuñán.

Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión, un informe de la Comisión de Industrias recaído en la moción de varios señores diputados, que ... sobre impuesto a los tabacos.

Quedó en tabla.

V TEXTO DEL DEBATE

1.—TOMA DEL MORRO DE ARICA — RECTIFICACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. ACHARAN ARCE

El señor GARCIA (presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor FREEMAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder el uso de la palabra al señor diputado.

Tiene la palabra SS.

El señor FREEMAN.— Agradezco, señor presidente, la benevolencia de la H. Cámara, porque me va a permitir hacer una rectificación a ciertas afirmaciones hechas en esta sala por mi distinguido amigo el H. D., señor Acharán Arce:

En mi concepto, señor presidente, esta rectificación es oportuna y necesaria, desde el momento que se refiere a nuestra historia patria, que, a mi juicio, debe ser verídica y respetada, a la vez, por todos.

Con motivo del aniversario de la toma del Morro de Arica, efectuada el 7 de junio de 1880, el señor Acharán Arce ha rendido un cálido homenaje a uno de los combatientes de esta acción que, según sus propias expresiones, tuvo el honor de ser el primero en llegar a la cumbre inmortal y clavar allí el pendón de la patria.

Yo no pretendo, señor presidente, aminorar los merecimientos de nadie, mucho menos los de aquellos chilenos que dieron su sangre y expusieron su vida en los campos de batalla. Deseo sólo dejar constancia de la verdad histórica y rendirles, por mi parte, el homenaje que merecen a todos aquellos buenos ciudadanos que participaron en la toma del Morro de Arica, especialmente al capitán don Ricardo Silva Arriagada, que fué el primer oficial que tomó el Morro, hizo bajar la bandera peruana e izar el pabellón chileno.

Mi honorable colega señor Acharán ha estado, pues, en un error, cuando afirma que la Historia le da ese mérito y honor a otro oficial y no al señor Silva Arriagada.

A este respecto, he querido documentarme lo suficiente para no ser desmentido, y es así como he consultado "La Guerra del Pacífico", Tomo 2.o, pág. 384, de don Gonzalo Bulnes; la "Historia General de Chile", Tomo 2.o, pág. 328 del general don Indalicio Téllez; "Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico", tomo 2.o, de don Francisco A. Machuca; el "Album Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile", autorizado por los Ministerios de Guerra y Marina, según decretos N.os 3271 y 2141 del año 1929, y publicado bajo el control del Estado Mayor General del Ejército; y la "Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la Guerra", recopilación hecho por don Pascual Ahumada Moreno el año 1886.

Aparte de todo esto, señor presidente, he tenido también a la vista el parte del General en Jefe de esa Campaña, parte pasado al señor Ministro de la Guerra con fecha 7 de junio de 1880, y la Orden del Día, dictada por este mismo Jefe, el general don Manuel Baquedano, leída en los cuerpos el 8 de junio de 1880.

Ninguno de los antecedentes expuestos consigna, señor presidente, el hecho afirmado por el honorable colega, señor Acharán. Por el contrario, queda en pie la verdad histórica, o sea, que el primer oficial chileno que tomó el Morro, arrió la bandera peruana e izó la chilena, fué don Ricardo Silva Arriagada.

Como complemento de esta rectificación que estoy haciendo, debo expresar que tengo a la mano una copia de una carta dirigida por el propio capitán Silva Arriagada a uno de sus compañeros. Esta carta jamás ha sido desmentida y se halla consignada, como documento oficial, en la recopilación a que me he referido hace un momento.

Como la carta es interesante, voy a darle lectura.

Dice así:

Tacna, junio 23 de 1880.

Estimado compañero:

Yo tuve la honra de ser el primer oficial que tomó el Morro con cuarenta hombres de todas las Compañías; hice bajar la bandera peruana e izar la chilena, (la peruana la tengo en mi poder). Testigos de todo esto son los comandantes peruanos señores Latorre, Sáenz Peña y Francisco Chocano, que fueron hechos prisioneros por mí, junto con varios oficiales subalternos; advirtiéndoles que para salvarlos me costó un gran trabajo por el ardor bélico de nuestros soldados; y aún más en los momentos en que los tenía a mi lado y a dos pasos del segundo cañón que hay de Norte a Sur, un artillero peruano hizo saltar ese cañón, que estaba cargado con dinamita; por felicidad, la explosión fué para los lados y no sufrí el golpe.

La tropa se me viene encima a quitarme a los prisioneros; pero yo, con mi espada en la mano izquierda y el revólver amartillado en la derecha, les dije: ¡Atrás, yo los defiendo!. La tropa, muy a pesar suyo obedeció y pude escaparlos contra toda la corriente, como puede decirse. (Ellos lo confiesan también).

Así es, mi querido amigo, que todo lo que dicen con respecto a Moore es inexacto: lo que hay de verdad es que nosotros veníamos atacando con tanta ligereza que hemos llegado juntos con los enemigos al famoso Morro, y que ahí se escondieron jefes y oficiales en las casas que hay mas arriba, (donde nos vimos la última vez); ahí mataron los soldados tanto a Moore como a Bolognesi. Al coronel Ugarte lo mataron en una cocina que hay al último para el lado norte. Al coronel Inclan lo mataron en una quebrada que hay antes de llegar al Morro; cayó cerquita de mí

Supongo que estará en su conocimiento la muerte de nuestro querido amigo el subteniente Aguirre Perri; se portó como verdadero chileno.

Ricardo Silva Arriagada.

Para terminar, señor presidente, debo repetir que mi propósito no es ni puede ser el de restarle méritos a nadie.

Yo he querido solamente defender la verdad histórica, y con ella, la actuación brillante del señor Silva Arriagada, capitán entonces del cuarto de Línea, que compartió con el tercero de Línea, toda la gloria de esta histórica jornada.

La ciudad de Los Angeles, cuna del señor Silva Arriagada, lo cuenta como uno de sus hijos más ilustres, y yo, como representnte de esa tierra, he creído de mi deber rendirle este justo homenaje haciendo esta rectificación conforme a la verdad histórica.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, señor presidente?

El honorable colega, ha hecho una alusión personal.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Acharán.

Varios señores diputados. — ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — No hay acuerdo.

2.— COMUNICACIONES RADIOTELAGRAFICAS CON MAGALLANES

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — En la tabla de fácil despacho figura en primer lugar el proyecto sobre adquisiciones de elementos de comunicación radiotelegráfica con Magallanes.

Está impreso en los boletines 2,026 y 2,026 bis.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón doscientos noventa y cinco mil pesos, en la adquisición e instalación de dos estaciones radiotelegráficas, en Santiago y Magallanes para los servicios de Correos y Telégrafos.

Art. 2.o — El gasto que importa la aplicación de la presente ley se atenderá con los fondos que produzca la ley número 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o — Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ACHARAN ARCE. — Permítame, señor presidente...

Yo he sido aludido y el reglamento me ampara. Por eso, pido a la Mesa que me permita ejercer mi derecho.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Una vez terminada la Tabla de fácil Despacho, podrá hacer uso de su derecho SS.

El señor CHAPARRO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Tiene la palabra SS.

El señor CHAPARRO. — Señor Presidente, desde hace algún tiempo, el servicio de comunicaciones radiotelegráficas con Magallanes está confiado a la Armada Nacional.

La Armada ha tenido, entonces, el control de esas comunicaciones y, naturalmente, a ella ha quedado entregada la transmisión de noticias desde el norte del país hacia el territorio, las que, por diversas causas, se transmiten en forma incompleta y con grandes dificultades.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Ruego a los Srs. Ds. guardar silencio.

El señor CHAPARRO. — Ultimamente, por deficiencias en los servicios de la Armada, las comunicaciones se redujeron a mil palabras diarias para el servicio de la prensa, y como ésta es la que informa sobre lo que pasa en aquella región, ha resultado, señor Presidente, que Magallanes ha estado en el último tiempo casi a obscuras con respecto a lo que sucede en el Norte del país.

Esta situación, tratándose de una región como aquélla, es absolutamente inaceptable. A la desvinculación geográfica, impuesta por la Naturaleza, se ha unido esta otra del espíritu, que se produce por el deficiente servicio telegráfico, desvinculación que ha aumentado las diferencias que existen entre el Norte del país y Magallanes.

Estas circunstancias, según el que habla, son suficientes para que la Cámara se sirva aprobar por unanimidad este proyecto de ley, que es el único medio para vincular al territorio de Magallanes con el Norte del país.

El proyecto, según los informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, aparece debidamente financiado.

Como creo, señor Presidente, que las razones que existen para su aprobación no necesitan mayores explicaciones, me permito rogar a la H. C. tenga a bien prestárgela en la forma que el proyecto viene presentado.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Tiene la palabra S.S.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo voy a darle mi voto a este proyecto, señor Presidente, por ser de conveniencia nacional y, además, para que empecemos a buscar los medios de vincular Magallanes con el resto del país.

No estoy de acuerdo con el H. señor Chaparro cuando dice que éste es el único medio de vincular esa región con el resto del territorio. Yo creo, por el contrario, que este es sólo uno de los medios, y que hay otros, tanto o más eficaces, para vincularlo comercialmente al resto del país, que es lo que necesita, a fin de que Magallanes pase a ser más chileno que lo que actualmente es.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de modificaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—LINEA AEREA NACIONAL.— LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA LAS MERCADERIAS DESTINADAS A SU APROVISIONAMIENTO.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Figura en segundo lugar de la tabla la moción del H. señor González Videla, sobre liberación de derechos de aduana a los artículos destinados al rancho de las aeronaves de la Línea Aérea Nacional. Está impreso en el Boletín 2023.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Declaráse libre de derechos la internación de cualquiera mercadería destinada al rancho de aeronaves de la Línea Aérea Nacional y para el consumo de las Maestranzas que esta Línea mantenga en los puertos habilitados o que en el futuro habilite en cualquier parte del país.

Art. 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

Dada la forma en que está re- —Dada la forma en que está redactado el proyecto que entramos a discutir, señor Presidente, creo que, por su amplitud, se prestaría a dificultades, y que sobre todo facilitaría grandemente el contrabando.

El art., en la forma propuesta dice:

"Declárase libre de derechos la internación de cualquiera mercadera destinada al rancho de aeronaves de la Línea Aérea Nacional... etc."

Por rancho se entiende principalmente comida, y el Diccionario lo define en esta forma: "Provisión de comida que embarca el comandante o los individuos que forman ranchos o están arranchados".

Bien sabemos nosotros que en Chile hay facilidades para proveer de toda la alimentación a la tropa del país y, con mayor razón, a los que viajan en las aero-naves nacionales. Por eso, sin desvirtuar el proyecto y yendo al fondo de él, que sencillamente significa establecer que se libera de derechos a las maquinarias y repuestos que necesitan las naves aéreas o maestranzas, voy a enviar a la Mesa la siguiente modificación al proyecto para que el art. 1.o se redacte en esta forma:

"Art. 1.o— Declaránse libres de derechos la maquinaria y repuestos para la Línea Aérea Nacional".

Ruego a mis H. colegas que piensen en la gravedad que tiene el liberar de derechos de internación los artículos que, según el diccionario constituyen el rancho, en todos los puertos donde se estacionen los aeroplanos, a lo largo de un territorio tan vasto como el nuestro.

Si tenemos con qué alimentar a los que viajan al través del territorio, no tenemos por qué liberar de derechos esos artículos, exponiéndonos a las grandes dificultades del contrabando.

En cambio, si las maquinarias y los repuestos pagan derechos, aumentan el costo de la explotación de la línea, por lo cual, con mucha justicia, debemos liberarlos.

Por las razones expuestas, pido a la H. C. se sirva aprobar la indicación que acabo de formular.

El señor RIOS ARIAS.— Pido la palabra.

El señor Ministro de Hacienda me ha pedido solicitar de la H. C. que vuelva a Comisión este proyecto, a fin de estudiarlo con más detenimiento para otorgar amplitud a la Línea Aérea Nacional en forma de equipararla con las líneas internacionales, sin que se pongan los tropiezos a que ha aludido el H. señor Walker. Por esto, pido a la H. C. acuerde que este proyecto vuelva a Comisión con el objeto indicado

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la H. C. a fin de que este proyecto vuelva a Comisión.

Acordado.

Figura en el tercer lugar de la tabla...

El señor GONZALEZ VIDELA.—¿Cuál fué la indicación aprobada?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No se ha aprobado ninguna indicación, H. D. Lo que se acordó fué volver el proyecto a Comisión para estudiarlo más detenidamente.

4. CONDONACION DE CONTRIBUCIONES, INTERESES PENALES Y MULTAS ADEUDADOS POR CIERTOS ARRENDATARIOS DE LA ZONA NORTE

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura en el tercer lugar de la tabla la moción presentada por el H. señor Opitz, para condonar ciertas contribuciones, intereses penales y multas adeudados por algunos arrendatarios de terrenos fiscales.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o— Restablécense, a contar desde el 1.o de Enero del año en curso, los efectos de la Ley N.o 5,215, de 2 de Agosto de 1933.

Art. 2.o—Condónanse las contribuciones sobre bienes raíces, intereses penales y multas que los arrendatarios de terrenos fiscales a que se refiere el artículo 1.o de la referida Ley N.o 5,215 se encuentren adeudando a la fecha de la presente Ley o que se devenguen hasta el 31 de diciembre próximo.

Art. 3.o— Esta Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", hasta el 31 de Diciembre del presente año.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente) — Puede usar de la palabra el H. D.

El señor OPITZ.—Es solo para formular una indicación en el sentido de reemplazar, en el art. 1.o, la frase "del año en curso" por esta otra: "año 1934, y en el art. 3.o "1934" por "1935", teniendo en consideración que este proyecto ha estado en estudio desde el año pasado y que ya en esa época fue informado por la Comisión.

Por lo demás, se trata de liberar de ciertos impuestos a los concesionarios modestos de terrenos fiscales de esa zona, quienes han valorizado esos terrenos. La ley 5,215 les ha permitido a estos concesionarios obtener 160 títulos en el ano 1933 y 85 títulos gratuitos de dominio en el año 1934.

La condonación de estos derechos importa al Fisco una menor entrada de $ 43,810.10 durante la vigencia de la Ley N.o 5,215, por el año 1933, y significa, según el proyecto que he presentado, una ayuda de 40,333 pesos 91 centavos por el año 1934.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Opitz es para que se reemplace, en el artículo 1.o, la frase: "del año en curso", por esta otra: "del año 1934", y en el artículo 3.o, "1934" por "1935".

El señor WALKER LARRAIN. —Yo quisiera que el señor Diputado informante me dijera si ha pasa por la Comisión de Hacienda este proyecto...

El señor OPITZ.— Se estudió el año pasado, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— Fué informado en agosto del ano 1934...

El señor OPITZ.— Hace un año que está pendiente...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Fué informado por la Comisión de Hacienda?

El señor SECRETARIO.— No, señor diputado...

El señor OPITZ.— No es necesario que esté informado por la Comisión de Hacienda. Por lo demás importa una menor entrada de sólo 40 mil pesos, que va a beneficiar a numerosos arrendatarios y modestos obreros que han edificado en terrenos fiscales...

El señor WALKER LARRAIN. —Eso es lo que se necesita saber en esta oportunidad. Nosotros no podemos legislar a ciegas. Si tenemos que disminuir las entradas fiscales, debemos saber cuánto le significa al Fisco la disminución.

El señor OPITZ.— Como acabo de decirlo, son apenas cuarenta mil pesos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular, corresponde ocuparse de la indicación del señor Opitz.

El señor SECRETARIO.— (Lee de nuevo la indicación).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo con la indicación del señor OPITZ.

Aprobado.

Quedan aprobados en particular todos los artículos que no han merecido observaciones.

5.—AGREGACION DE UN INFORME A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor OLAVARRIA.— Yo rogaría al señor presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para agregar a la cuenta de la sesión de hoy el informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de Hacienda que modifica la ley número 5.171, sobre impuesto a los tabacos manufacturados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregaría a la cuenta el documento a que se ha referido el señor Olavarría.

Acordado.

6.—CONDONACION DE INTERESES PENALES A LOS DEUDORES DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO POR PRESTAMOS MENORES DE 30.000 PESOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En cuarto lugar de la tabla, figura el informe recaído en la moción de varios señores diputados, que condona los intereses penales adeudados a la Caja de Crédito Agrario, por los beneficiados con préstamos menores de treinta mil pesos

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Los deudores de la Caja de Crédito Agrario por préstamos en su totalidad inferiores a quince mil pesos ($ 15 mil), obtendrán la condonación de los respectivos intereses penales vencidos a la fecha de la promulgación de la presente ley, siempre que efectúen el pago de los dividendos e intereses corrientes atrasados antes del 30 de junio de 1935.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Camara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha habido indicaciones, queda también aprobado en particular.

7.— RENTAS MUNICIPALES.— DEROGACION DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL DECRETO-LEY N.o 245, DE 15 DE MAYO DE 1931.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En quinto lugar, figura la moción del señor Cañas Flores, que deroga el N.o 306 de los cuadros anexos al decreto-ley N.o 245, de 1931, sobre rentas municipales.

Dice el proyecto:

"Artículo único. Deróganse las disposiciones del número 306, de la Sección Decimaséptima de la letra c) del Cuadro II del decreto con fuerza de ley numero 245, de 15 de mayo de 1931, sobre rentas municipales".

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MERINO.— ¿Qué informe?

VARIOS Sres. DIPUTADOS.— Está cerrado el debate.

El señor MAIRA.— No se oye nada.

El señor LOIS.— No conocemos el artículo ese...

El señor OLAVARRIA.— Esta en el informe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está impreso en el Boletín N.o 963.

—**Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 30 votos contra 2.**

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Queda aprobado en general y particular el proyecto.

8.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Viene a continuación el proyecto sobre devolución de imposiciones a los carabineros que han dejado de pertenecer a la institución. Está impreso en el Boletín N.o 2025.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros, que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios, o se retiren en el futuro, tendrán derecho a la devolución, sin intereses, del noventa por ciento de sus imposiciones ordinarias o extraordinarias.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusion. Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.—Podríamos hablar menos y despachar pronto el proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—El mejor homenaje que se puede hacer a estos funcionarios es no prounnciar discursos, sino votar favorablemente el proyecto, porque hace mucho tiempo que esos exfuncionarios están sufriendo un verdadero calvario.

El señor OLAVARRIA.— Creo que con lo dicho basta y que deberíamos votar.

El señor CASALI.— En la sesión del 4 de septiembre de 1934, cuando se discutió este proyecto en el Senado, uno de sus impugnadores, el señor Cox Méndez, dijo lo siguiente:

"Mi opinión en contra de la devolución amplia, se ha visto ayer grandemente debilitada por detalles que he encontrado en la ley que regía la Caja de Previsión y Bienestar del Cuerpo de Policía, que supongo es la inmediatamente anterior a la actualmente en vigencia."

"De modo, señor presidente, que yo honradamente debo declarar que las dos razones principales que tenía ayer para oponerme al despacho de este proyecto en la forma amplia en que lo ha propuesto el señor Grove, se debilitan grandemente con lo que he expuesto, y desde luego anuncio que retiro mi oposición al proyecto."

"De manera que, como he dicho, retiro mi oposición y declaro que daré mi voto favorable al proyecto en la forma en que se ha propuesto."

Este proyecto contó con la unanimidad del Senado; debemos hacer lo mismo, ejecutando un acto de estricta justicia con esta gente que ha sufrido bastante con una situación de miseria que ha soportado desde hace tiempo.

El señor MURILLO.— Adhiero a lo expresado por mis colegas, en la inteligencia de que su despacho por el H. Senado representa una opinión digna de tenerse en cuenta. Se trata de gente modesta que no cuenta, después de su retiro del servicio, con otro recurso de vida que éste de las imposiciones.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Cerrado el debate.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Había pedido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—La Mesa no había oído a S. S.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—No hay ningún inconveniente para devolver las imposiciones a los ex carabineros que tienen menos de diez años de servicios, siempre que ello no caiga sobre la Caja de Carabineros.

Sabe la Cámara que cuando se dictó la ley respectiva se entregaron a esta institución las imposiciones del personal que se retirara antes de diez años. De modo que se ha dispuesto de este dinero como entrada, y ahora no habría base para entregar este dinero en forma distinta a la que establece la ley.

Omite considerar inconvenientes de otra naturaleza para la misma institución de carabineros, si se sigue entregando sus imposiciones a los que se retiran antes de diez años. El mayor inconveniente será que el persona en servicio que cumple debidamente sus obligaciones, el que está sometido a la rígida disciplina de este Cuerpo, puede estimar conveniente retirarse mediante una nota de fealdad para que le devuelvan sus imposiciones; de modo que el que está bien, el que cumple lealmente, ese no tiene derecho, y empieza su derecho cuando ya comete una falta. ¿Puede entregarse así este dinero al personal que comete una falta y no al que cumple debidamente sus obligaciones?

Tanto para no alterar el estado en que, por su tramitación, se encuentra este proyecto, como para no perturbar la labor legislativa, creo que, aun cuando no ha sido este proyecto debidamente meditado en su aspecto disciplinario, no habría inconveniente en aceptarlo; pero este dinero no lo podrá pagar ahora la Caja de Carabineros. De modo que si creí conveniente la Cámara otorgar este derecho a los que se retiran tendrá que buscarse la fuente de recursos que tendrá que servir esta devolución.

Es necesario que sepan los señores diputados, que en el curso de ocho años—si no recuerdo mal—se han retirado del servicio de carabineros más de 16.000 individuos...

El señor CAÑAS FLORES.—¿En qué tiempo?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Me parece que en el espacio de unos 8 años.

Desde 1927 han sido dados de baja por diversas causales, mala conducta vicios, etc., 18.326 individuos y esto significaría para la Caja un desembolso de alrededor de 4 millones de pesos.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Aún a aquellos que hubieran sido dados de baja por mala conducta o vicios?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Así aparece en el proyecto que se acaba de leer.

El señor CABEZON.— De todos modos, es dinero de ellos.

El señor OLAVARRIA.—Y para aceptarles sus imposiciones no se ha atendido a que tuvieran o no mala conducta.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Creo que no se puede tratar este proyecto a la ligera, ni se puede mirarlo solamente desde el punto de vista económico, cuando todos los señores diputados saben que los individuos que se retiran del servicio de Carabineros antes de los diez años, salvo el caso de que lo hagan por motivo de salud, es por mala conducta.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — Pero le sacan las imposiciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable diputado, está con la palabra el señor Ministro.

Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — ¿Es justo que a carabineros de mala conducta, al ser eliminados, se les devuelvan sus imposiciones?

El señor CASALI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Decía también el honorable señor Cox: "Pero en el artículo 7.o de la ley anterior, que enumera las entradas ordinarias de la Caja de Previsión del antiguo Cuerpo de Policía, he encontrado que bajo la letra d), "los intereses de las imposiciones correspondientes a los expulsados y desertores del servicio, a quienes se devolverán únicamente las cantidades erogadas, sin intereses.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir. Además les ruego dirigirse a la Mesa.

Está con la palabra el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Yo ruego a los señores diputados que mediten el aspecto disciplinario que tiene esta cuestión y resuelvan como lo crean conveniente...

El señor VICUÑA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Vicuña, a continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor VICUÑA.— El señor Ministro nos ha llamado la atención a la gravedad que encierra este proyecto aprobado por el H. Senado. Yo estimo que el señor Ministro se ha quedado corto. A mi entender, este pryecto es monstruoso y es inconcebible que haya figurado en la tabla de fácil despacho.

El señor CASALI.—¿Y cómo lo aprobó el Senado, honorable colega?

El señor VICUÑA.—No lo sé, H.D., yo no soy tutor del Honorable Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor VICUÑA.—El Senado hará lo que quiera, pero nosotros tenemos la obligación de legislar razonada y razonablemente.

El señor CASALI.—Parece que S.S. quisiera decir que el Senado no legisla en forma razonada, y eso no es así.

El señor VICUÑA.— Por eso voy a manifestar mi punto de vista.

Prescindiendo de la gravísima cuestión que involucra el hecho de que vaya a premiarse la mala conducta, pues hay 18 mil individuos, muchos de ellos despedidos por faltas graves, que retirarían sus imposiciones si este proyecto se aprobara, prescindiendo de este punto de vista moral, hay que mirar el problema desde el punto de vista del régimen de estas instituciones de previsión.

Este dinero pertenece a las Cajas de Previsión.

El señor MERINO REYES.— Pero si es dinero de los imponentes.

—El señor VICUÑA.— Es un profundo error de S.S.

El señor MERINO REYES.— Pero si se les ha deducido de su sueldo.

El señor VICUÑA.—Aunque esté deducido. También lo están los impuestos, y a nadie se le ocurre que se devuelvan impuestos cobrados a los imponentes.

El señor MERINO REYES.— Son cosas distintas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Vuelvo a rogar a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor VICUÑA.—No es dinero este de los imponentes, ese dinero la ley se los saca a los imponentes para fines de utilidad social, como los impuestos que se sacan a los imponentes para fines político-sociales. Lo lógico, lo natural sería que fuéramos mejor asociados, que tuviéramos más solidaridad, y que nosotros, naturalmente, sin esfuerzo, nos desprendiéramos de algunas rentas, de algunos bienes, con fines de previsión social; pero dándose cuenta el Legislador, el Gobierno, que el egoísmo humano es fuerte, impone por la ley esta previsión forzada, y saca a carabinero, empleado, obrero o patrón, una parte de lo que gana para estos fines generales de previsión social. Los fondos que se entregan a estas cajas, se entregan a fondo perdido, y dejan de pertenecer a los imponentes. Se dan estos fondos así como se ... para obras públicas. Si mañana se trata de levantar un monumento o de dar dinero para defensa nacional, o se pagan impuestos, nadie pretenderá que estas cantidades pertenezcan al individuo y que pueda cobrarlas mas tarde.

Lo mismo acontece con el dinero de las Cajas de Previsión Social; ya no pertenecen a los imponentes, pues están destinados a otros fines: a pagar jubilaciones, desahucios, dar asistencia médica, a hacer préstamos, a comprar propiedades raíces y a otros fines sociales; pero no son de propiedad de los imponentes. El so concepto de que sea de los imponentes llevaría a agotar y extinguir los capitales de las Cajas, sin los cuales ellas no pueden cumplir su cometido.

Estimo simplemente monstruoso que de una plumada pueda salir 20 ó 30.000.000 de pesos, que puede importar uno de estos proyectos, para repartirlos y destinarlos a una cantidad de individuos que han sido ... de ellos, como decía el señor Ministro, dados de baja por la conducta.

En consecuencia, lo único sensato que puede hacer la Cámara es rechazar, ojalá por enorme mayoría, este proyecto de ley monstruoso que estamos discutiendo.

El señor MURILLO.— Pido la palabra

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el señor Cárdenas.

El señor CAÑAS FLORES.— La había pedido yo, señor presidente.

El señor CARDENAS.— ... lega señor Vicuña ha ... le extrana que este proyecto ya sido colocado en la tabla de fácil despacho; y ha dado razones para pensar así.

Pero el honorable colega ... ce que estos fondos son de la Caja y no de los imponentes ... fueran de los imponentes ... norable colega, indudablemente que no habría habido necesidad de presentar este proyecto de ley, y hay que recordar ... los empleados públicos ... se les devuelven, hoy día ... imposiciones.

Cuando se constituyó la Caja de Empleados Públicos existía entre los cálculos actuariales esta devolución de imposiciones. La misma Caja de Seguro Obrero, en vista de las circunstancias críticas por que atravesaba gran parte de sus asegurados, el año 30 ó 31 acordó hacerles un préstamo del 50 por ciento de sus imposiciones, porque estas Cajas deben ser, realmente, de previsión.

Hace poco, en Puerto M... un sargento del Cuerpo de Carabineros, con 25 años de servicios, por una falta que se estimó grave y en la que, a mi juicio, tenía más culpabilidad el oficial que el subalterno, se le quitó a éste el derecho a jubilar, y perdió sus 25 años de servicios. Y la Caja quedó ...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Permítame, honorable diputado...

Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

9.—TABLBA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor SECRETARIO.— El señor presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los proyectos siguientes:

1.—Proyecto del Senado sobre devolución de imposiciones al personal del Cuerpo de Carabineros.

2.—Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito.

3.—Proyecto que concede fondos para atender a la alimentación de alumnos indigentes de las Escuelas Públicas.

4.—Proyecto que modifica la ley que fijó el impuesto a los tabacos manufacturados.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirse, señor presidente?

El señor LOIS.— Creo que no habría inconveniente para agregar a la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que prorroga el plazo concedido por el Código de Minería, para construir el hito de referencia y solicitar mensura de las pertenencias simplemente ratificadas, que viene del Senado y puede eximirse del trámite de comisión perfectamente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la Cámara le parece, podría agregarse este proyecto por asentimiento unánime.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Debe solicitarse primero que se exima del trámite de comisión este proyecto, que se refiere a un asunto muy de ...

El señor GONZALEZ VIDELA.— No es delicado y es uno de suma urgencia. Además el proyecto ya ha sido aprobado por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Hay un proyecto del Senado, del que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, y que tiene por objeto prorrogar hasta el 30 de junio de 1936, el plazo concedido por el artículo 266 del Código de Minería, para construir el hito de referencia y solicitar la mensura de las pertenencias simplemente ratificadas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento de la Camara, para eximir del trámite de comisión este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no seguimos tratando del proyecto relacionado con el Cuerpo de Carabineros, para despacharlo en la sesión de hoy?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

10.—TOMA DEL MORRO DE ARICA. — CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. FREEMAN

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El H. señor Acharán Arce, puede usar de la palabra para referirse a una alusión personal que le ha sido hecha.

El señor ACHARAN ARCE.— Ha ... El H. señor Freeman ha creído oportuno rectificarme acerca de quien fuera el primer soldado que...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se oye nada!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE. — Decía, señor presidente, que hace un momento el honorable señor Freemen estimó oportuno rectificarme acerca de quién fuera, a juicio de SS., el primer soldado chileno que clavara la bandera de la patria en el Morro de Arica, el 7 de junio de 1880.

Nos ha hecho el honorable señor Freeman una serie de citas para demostrar que este honor corresponde al coronel Silva Arriagada.

No quiero, señor presidente, restarle méritos a nadie, y me explico que este hecho se haya prestado a cierta confusión.

Yo, al rendir homenaje a la fecha memorable del 7 de junio, me permití presentar un proyecto de ley, por el cual propongo elevar de grado y de rango al capitán Carlos Aldunate Bascuñán, porque, según los datos y antecedentes que tengo a la mano, fué el primer soldado a quien correspondió el honor de clavar en aquel sitio histórico la bandera de la patria.

Entre los documentos de que dispongo, puedo citar el diario "El Nuevo Ferrocarril"...

El señor VAILLANT.— Debe estar muy viejo...

El señor ACHARAN ARCE. — En él, con fecha 27 de febrero de 1881, don Benjamín Vicuña, el gran historiador chileno, expresa que fué don Carlos Aldunate Bascuñán, el primero en llegar a la cumbre inmortal clavando el tricolor.

Y para darle más fuerza a mi aseveración, voy a leer un pequeño párrafo de ese artículo que se relaciona con este hecho.

Dice así:

"Hemos citado en el epígrafe de este bosquejo de dos vidas, que juntas no alcanzan a formar una juventud, las palabras con que el subteniente del 4.o de línea ofrecía a su amada madre conquistar en el Morro de Arica una bandera para ponerla galantemente a sus pies.

"Y bien. El valeroso niño cumplió su galante empeño, como si hubiese sido juramento prestado a su dama sobre la cruz de su espada, porque hay constancia auténtica de que él fué el primero de los primeros en llegar al Morro en la memorable mañana del 7 de junio. "Llegamos al Morro, dice a su esposa en carta de Tacna, junio 23 de 1880, el bravo capitán del 4.o, don José Miguel de la Barrera, tan lastimosamente asesinado más tarde en aquella ciudad; llegamos al Morro yo, el capitán Marchant, el capitán Silva Arriagada, el teniente Ibáñez, (muerto gloriosamente de capitán, en Chorrillos) y el subteniente Aldunate, que éste llegó más adelante, chiquillo muy sufrido".

"De modo que estando al testimonio de este bravo y veraz soldado, que escribía a su esposa sólo aquello que era absolutamente necesario, pues no era hombre de letras, sino de balas, el primero que entró al Morro (honor tan justamente disputado) fué el subteniente Carlos Aldunate".

No voy a continuar la lectura de este documento para no fatigar la atención de la H. C. y paso a enunciar otro.

Sobrevivientes de aquella memorable jornada han declarado ante un ministro de fe, don Nolasco Mardones, lo siguiente:

COPIA PROTOCOLIZADA N.o 45

"Los abajos suscritos, Oficiales del Regimiento 4.o de Línea, y que tomaron parte en el asalto y Toma del Morro de Arica, el 7 de Junio de 1880, cumplimos con el grato deber de declarar que es perfectamente verídico y está en nuestras conciencias que el entonces Subteniente del 4.o de Línea, don Carlos Aldunate Bascuñán, de 17 años de edad, fue el primer oficial que llegó al Morro de Arica, rindiendo personalmente al Jefe de las Fuerzas Peruanas, Coronel don Francisco Bolognesi, quien hizo entrega al subteniente señor Carlos Aldunate Bascuñán de su espada. Es entonces efectivo lo que expresa el Capitán don José Miguel de la Barrera con relación a Aldunate Bascuñán en la carta que don Benjamn Vicuña Mackenna publica en el diario "El Nuevo Ferrocarril", de Viña del Mar, con fecha 25 de febrero de 1881. Santiago, Octubre 8 de 1925. M. A. López Pando.— Pablo Marchant F.— Samuel Meza F.— Agregado con el número 45 el final del protocolo del quinto bimestre del año en curso. Santiago, 20 de Octubre de 1925. Nolasco Mardones Oyarzún. N. S. Conforme sello con el del propietario. Santiago, 28 de Octubre de 1925.— Nolasco Mardones Oyarzún.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). —Ha terminado el plazo reglamentario, H. D.

El señor ACHARAN ARCE.— Rogaría a la H. C. que se sirviera concederme un minuto más para terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la H. C., podría conceder prórroga de un minuto al H. D.

VARIOS Sres. DIPUTADOS. —No, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

11.—GRAVAMENES A LAS LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En el orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que impone gravámenes a las líneas aéreas y subterráneas, para el cual se ha acordado simple urgencia. El plazo reglamentario de la H. C. vence hoy y el plazo constitucional el 26 de Junio.

El señor RIOS ARIAS.— Este proyecto está en estudio en la Comisión de Hacienda y espera para pronunciarse los informes que se han pedido a la Dirección de Impuestos Internos y a la Dirección de Servicios Eléctricos. Uno de estos informe acaba de llegar y el otro se espera que llegará pronto.

Pediría, en consecuencia, a la H. C. que acordara prorrogar el plazo a este proyecto hasta el vencimiento del plazo constitucional.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la H. C., se prorrogaría el plazo a este proyecto hasta el término del plazo constitucional, o sea, hasta el 26 de Junio.

Acordado.

12.—DERECHOS ARANCELARIOS AL CEMENTO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura en segundo lugar el proyecto de esta H. C., en quinto trámite constitucional, sobre derechos arancelarios al cemento.

—El proyecto de la Cámara dice así:

"Artículo único.— Facúltase al Presidente de la República para reducir o suprimir, hasta por el término de un año, los derechos de internación fijados al cemento en la Partida N.o 1409 del Arancel Aduanero.

"La presente Ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El proyecto modificado por el Senado, dice como sigue.

"Artículo único. — Facúltase al Presidente de la República para reducir o suprimir los derechos de importación fijados al cemento en la Partida 1409 del Arancel Aduanero, a las internaciones que se hagan antes del 31 de Julio del presente año.

"La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—En discusión si se insiste o no en el rechazo de la modificación del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se acordaría insistir.

VARIOS HH. DD.— No, señor presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—En votación.

El señor SECRETARIO.—Se vota si se insiste o no en el rechazo de la modificación del H. Senado.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—En votación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—O insistimos en nuestro proyecto o aceptamos la modificación.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Los que insistan en rechazar la modificación del Senado, se servirán levantar la mano.

El señor OLAVARRIA. — Una pregunta lo aclara todo, señor presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Con la venia de la C. podría usar de la palabra el H. señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.—Yo deseaba preguntar si al insistir en el rechazo de la modificación del Senado, no hacemos otra cosa que insistir en el proyecto de esta Cámara.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Sí, H. D.

El señor OLAVARRIA. — Entonces el señor presidente ha planteado muy bien la cuestión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Es mejor que votemos si se insiste o no en el proyecto de esta Cámara.

El señor OLAVARRIA. — Es lo mismo...

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—En votación si se insiste o no en el proyecto de esta Cámara.

—Votado en forma económica si se insistía o no en el proyecto de la Cámara de Diputados, se acordó insistir por 37 votos contra 16.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—La Cámara acuerda insistir en su proyecto.

13. DECLARACION DE FERIADO LEGAL DEL DIA 9 DE JULIO DE CADA AÑO

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Figura en tercer lugar en la tabla un proyecto de esta Cámara, desechado por el Senado, que declara feriado legal el día 9 de julio de cada año, en homenaje a las glorias del Ejército de Chile.

En votación si la Cámara insiste.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se acordaría no insistir.

Acordado.

Figura a continuación el mensaje que crea la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente.

No ha llegado el segundo informe.

14. REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Figura a continuación el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial. Está impreso en el Boletín 2029.

El señor SECRETARIO.—El H. señor Lira Urquieta, que es diputado informante, ha pedido a la Mesa que se postergue la discusión de este proyecto por la presente semana, por hallarse S. S. ausente de Santiago.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Si a la Cámara le parece, se postergaría la discusión de este proyecto, en la forma solicitada por el diputado informante.

Acordado.

15. INFRACCION A LEYES TRIBUTARIAS POR ALGUNAS COMPAÑIAS EXTRANJERAS

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Figura a continuación el proyecto de acuerdo sobre cobro de contribuciones a algunas compañías extranjeras.

Está con la palabra el H. señor Vicuña. Puede continuar el H. D.

El señor VICUÑA.— Me queda muy poco que decir sobre esta cuestión, pero deseo insistir en un punto de cierta importancia.

El honorable señor Silva sostuvo reiteradas veces que había confusión en la ley tributaria en el uso de dos términos, el capital declarado y el capital en giro que, a su juicio, no son sinónimos.

Tal confusión no existe en la ley: el capital declarado y el capital en giro son una sola y misma cosa, porque la ley ordena declarar el capital, sin adjetivo alguno, en el inciso primero del artículo 43, y en el inciso 3.o del mismo artículo prohibe expresamente anunciar o publicar otro capital en giro que aquel que hubiere cubierto el impuesto en Chile. Luego, la ley manda declarar el capital real y efectivo, que es el capital en giro, que está trabajando, puesto que no permite la publicación de otro capital en giro que el que hubiere sido declarado y hubiere pagado el impuesto.

Nunca la ley pretendió gravar un capital teórico, el capital inicial o el nominal, sino el capital efectivo, que es el capital en giro o, simplemente, capital.

Puede el capital inicial de una sociedad cualquiera ser muy grande o muy pequeño y no guardar proporción alguna con el que más tarde trabaja efectivamente. Puede una industria empezar con un capital pequeñísimo, y más tarde, a fuerza de paciencia y de ahorro, acumulando las utilidades como reservas, incrementarse ese capital, y así incrementado, dar un vuelo enorme a la industria. Este capital real así incrementado es el que la ley grava, y no el pequeño minúsculo, capital inicial. Pueden, por el contrario, cometerse errores en la administración que disminuyan el capital primitivo, puede aún incurrirse en el error que tanto censura Henry Ford en su conocido libro sobre su vida, de echar — como dice él— dinero sano sobre dinero podrido, y trabajar, en realidad, con un capital efectivo muy inferior al capital inicial o al capital nominal. En este caso, la ley, que es sensata, tampoco grava el cuantioso capital primitivo o nominal, sino, únicamente, el reducido capital efectivo, el capital que está verdaderamente en giro en la industria.

Es esto tan claro, que la ley ha dicho, rotundamente, en el inciso 3.o, del artículo 43: "Se prohibe a las compañías anunciar o publicar en cualquiera forma otro capital en giro que el que haya cubierto el impuesto señalado por esta ley".

Y como la ley impone un tributo sobre el capital declarado en Chile, es evidente que ese capital declarado en Chile y el capital en giro, son una sola y misma cosa.

No puede entenderse otra cosa a la luz del texto citado sino haciendo equilibrios inverosímiles sobre el sentido de la ley y sobre las reglas que ella misma da para su interpretación.

El artículo 19 del Código Civil, dice que, "cuando el **sentido de la ley es claro**, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu".

La consulta del espíritu de la ley la llama el Código un **pretexto**. Cuando el sentido de la ley es claro, no se puede, por mandato expreso suyo, desatender su tenor literal.

En el caso en debate, el sentido de la ley es perfectamente claro. Nadie podrá decir que el texto del artículo 43 de la ley tributaria no sea claro. Ninguna persona razonable puede imaginar, pensar, sostener que esa disposición no sea clara. No se puede, por tanto, desatender su tenor literal. Desatendiéndolo se barrenaría el concepto mismo de la ley.

La ley es una declaración de voluntad: ya lo dijo el Código Civil en su artículo primero: la ley es una declaración de la **voluntad soberana**. Buena o mala, sabia o absurda, la ley no se discute: se obedece. Si tuviéramos el derecho de discutir el sentido de la ley, el alcance de la ley, la utilidad o conveniencia de la ley quedaría ella al arbitrio de quienes hayan de aplicarla, los particulares o los funcionarios. La ley no acepta esto, no admite ser burlada en esa forma. Sólo acepta ella la interpretación por el espíritu de un texto obscuro. Sólo cuando no se puede desentrañar el sentido verdadero de la ley, por su mala redacción o lo arcaico de su lenguaje, cuando por estas razones no se pueda saber lo que ella verdaderamente mandó, se puede rastrear su espíritu, justamente para determinar su verdadera voluntad, pero no para falsearla.

Por eso dice el inciso 2.o del artículo 19, del Código Civil: "pero bien se puede, para interpretar una expresión obscura de la ley, recurrir a su intención o espíritu...".

En el caso en debate no hay nada obscuro, y, por consiguiente, no puede desatenderse el tenor literal de la ley, para el cual, capital declarado y capital en giro, son una sola y misma cosa.

Se argumentó, también, diciendo que no es posible hacer incurrir a las compañías en responsabilidades nacidas de errores en que han incurrido por culpa de las propias oficinas administrativas.

Esto, es una cosa que yo ni siquiera quiero calificar; no podría hacerlo con una palabra decente y parlamentaria, porque, en realidad, no son las oficinas las que por ignorancia o inepcia han dejado pasar el fraude de las compañías: son las propias compañías, las culpables, ya que ellas no pueden alegar ignorancia de la ley — porque esto está prohibido a todo hombre, — ellas las que, a sabiendas, teniendo el texto de la ley en la mano, han preferido falsear deliberadamente su capital; poner un capital en sus declaraciones, distinto del verdadero, que han debido declarar, declarando, no el capital en giro, no el capital que debe pagar impuesto, sino un capital teórico que la ley no grava; al cual ella no se refiere.

Tantas veces esta cuestión ha sido debatida ante los Tribunales y fuera de ellos, que huelga todo comentario. No es la primera vez que el Gobierno, que las autoridades que los recaudadores fiscales tratan de hacer cumplir la ley a estas compañías, y muchas veces lo han conseguido.

El año 1928 se aplicó este mismo criterio que perseguimos algunos diputados, al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, a la firma Pearson de Valparaíso y a muchas otras más. Se movieron entonces las mayores influencias posibles, con el objeto de impedir el cobro judicial que se había decretado contra estas compañías, y a pesar de ellas, fueron embargados el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá y el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, y otros bienes cuantiosos.

El Ferrocarril de Tarapacá debía, por este mismo impuesto, tres millones de pesos, el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, por el mismo capítulo, once millones de pesos.

Hombres de gran influencia política y social, abogados, personajes altos empleados de las compañías, Ministros diplomáticos, se movieron entonces, como ahora, en defensa de los intereses de la industria, que declan amagados. Pero el Gobierno no cejó en su empeño y logró transacciones con las compañías, así como con la firma Pearson en Valparaíso, y con otras firmas deudoras, y todas pagaron; no todo lo que debían; pero, sí una buena parte de ello.

Hay pues, en esto precedentes administrativos y judiciales.

Se ha dicho asimismo, que no hay derecho de tratar aquí esta materia porque la Cámara no tiene competencia para ello.

Yo, precisamente, he insistido en este debate y he tomado parte en él, porque creo que la Cámara no puede renunciar a su competencia para juzgar esta cuestión.

Desde el punto de vista en que la Comisión informante se ha puesto y la ha enfocado esta cuestión no es otra cosa que la fiscalización que compete a esta Cámara sobre todos los actos del Gobierno.

Nosotros, los diputados, que formamos la Comisión y que hemos informado por unanimidad este proyecto de acuerdo, no pretendemos mezclarnos en asuntos que son de incumbencia de los Tribunales de Justicia; no pretendemos tampoco, dar reglas a las oficinas administrativas; pero sí pretendemos, que el Gobierno cumpla con la ley. La ley pone en manos del Ministro la función de declarar el capital en giro. Si con los antecedentes que tiene acumulados, debe hacer una declaración a) o b) el Ministro no puede eludir esa declaración. Si nosotros estamos equivocados al pretender que esta Compañía debe pagar y resulta que no es así, porque ya ha pagado bien, entonces, que el señor Ministro lo declara, que diga que el capital en giro era mucho menor y que coincidía con el que declaró la Compañía, en su oportunidad.

Pero si ello no es así, si los antecedentes — como se ha probado de sobra en este debate, —establecen de una manera inconcusa que estas compañías falsearon su capital en giro, el Ministro no puede eludir la declaración que le corresponde hacer por decreto.

La conducta del Ministro es la que en estos momentos estamos fiscalizando. Por eso, la Comisión exige que el señor Ministro dicte el decreto, que cumpla con la ley; porque de no cumplirla, será él el responsable por haber faltado a su deber.

Decir que la Cámara no tiene competencia, precisamente, para fiscalizar al señor Ministro, al Gobierno, cuando es ésta una de sus atribuciones constitucionales, es, a mi entender, una aberración, y sería gravísimo como precedente, porque querría decir que nosotros renunciábamos a una de nuestras más altas prerrogativas constitucionales.

Antes de terminar, quiero decir todavía una palabra más.

Cuando la ley no se cumple puede haber un motivo superior para no cumplirla. La ley grande y respetable como es, es también una creación humana, y es, también, una cosa falible.

En una ocasión histórica, que alguna vez ha sido recordada en esta Cámara, un Cónsul de Roma atropelló franca, abierta y decididamente la ley. Cétego Léntulo y otros conjurados habían sido entregados al Cónsul para que éste los tuviera en rehenes hasta que el pueblo se pronunciara en definitiva sobre la pena que les correspondía por su delito. El Cónsul los hizo condenar a muerte por el Senado.

La Ley Valeria prohibía ejecutar ninguna sentencia capital sin haber oído al pueblo. Pero, oír al pueblo en esos momentos era en extremo peligroso, porque éste, como ahora, anhelaba la revolución, estaba por los revolucionarios, estaba por los rebeldes, por aquellos que se presentaban como campeones de la modificación de un estado social que los oprimía. El Cónsul comprendió que consultar al pueblo sobre la suerte de los conjurados era exponer la vida de la República, y, por su cuenta, los hizo extrangular en la prisión.

Cuando le tomaron cuenta de su actitud y le hicieron jurar, como era costumbre, que había cumplido con las leyes, — hombre honrado como era — no se atrevió a jurar así, no se atrevió a decir "juro que he cumplido con las leyes", y exclamó: "juro que he salvado la República".

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Lo mismo dijo Ibáñez...

El señor VICUÑA. — Yo quisiera en este caso que el señor Ministro de Hacienda tuviera la entereza de decir si hay una alta razón política para no cumplir la ley; quisiera que él lo dijese, porque si hay alguna razón superior, de salvación nacional, o de alto interés político, para que esta ley no se cumpla, en el caso de la Braden y de la Chile Exploration, que se dé a conocer.

Yo interrogué al señor Ministro de Hacienda en la Comisión respectiva, si aquella razón política existía, y el señor Ministro me contestó, enigmáticamente, que había una razón política; pero cuando yo le pregunté cuál era esa razón, el Ministro se negó a darla. Y yo sostengo que cualquiera que sea esa razón política, esta Cámara tiene derecho y el deber de saberla.

Podemos absolver al Ministro de su negativa terca para cumplir la ley si nos da una razón superior y suficiente de su conducta rebelde; pero a ciegas, sin saber ni entender las razones que existan para ello, no podemos, no debemos aceptar que se pase por encima de la ley.

¿Existe esa razón política? Pues que se diga paladinamente. La Cámara tiene el derecho de conocerla. Mientras ella no se exprese en sesión pública o en sesión secreta, y ella pueda aquilatarla soberanamente, tenemos el deber de creer que esa razón superior y suficiente no existe; y por consiguiente, la ley tributaria tiene que ser cumplida, y la Cámara debe así exigirlo del señor Ministro de Hacienda.

Dejo la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Comprende, señor Presidente, el D. que habla que la C. debe sentirse ya molesta con la extensión alcanzada por los discursos violentos y apasionados, los unos, literarios y altisonantes, los otros, que han pronunciado los diputados que sostienen este proyecto de acuerdo, y por las modestas y tranquilas palabras pronunciadas por los Ds. que defendemos la actuación del señor Ministro de Hacienda.

No voy ahora a abusar largamente de la atención de la C. y al pedir nuevamente la palabra, señor Presidente, la he pedido sólo con el objeto de restablecer la verdad, de puntualizar algunos hechos que afirmé cuando tuve el honor de formular las primeras observaciones en este debate, que fueron contradichas después por mi honorable colega el señor Guzmán.

A los Diputados que defendemos la actuación del señor Ministro en la cuestión que se discute, no nos ha movido una simpatía especial al Ministro ni el apoyo que prestamos al Gobierno de la República.

Nos ha movido un alto espíritu de justicia, nos ha movido el deseo de juzgar, con absoluta imparcialidad, el problema que se discute en estos momentos.

Y el resultado del estudio, de la atención que hemos prestado a todas las impugnaciones que se han formulado en contra de la conducta de este Secretario de Estado, en lo que se refiere a este asunto, es la opinión que nos hemos formado de que el señor Ministro de Hacienda está procediendo con absoluta corrección y de que, si se apartara de la línea que se ha trazado en este problema, se haría reo del delito constitucional — como lo demostré en una sesión anterior, y lo repito ahora — de abuso de facultades; porque se pretende hoy día, nada menos, que el señor Ministro de Hacienda haga uso de facultades que otorgaba al Ejecutivo una ley, que ya no existe, una ley cuyo texto, según afirmación del H. señor Vicuña, es clarísimo, pero que ha dado origen a innumerables informes de verdaderos jurisconsultos y que están en la carpeta de documentos de que conoció la Comisión informante.

El señor VICUÑA. — Abogados, no jurisconsultos.

El señor MUÑOZ CORNEJO — Abogados son, a juicio de S. S.; pero no a juicio de la opinión pública, que respeta esas opiniones y que estima a quienes las han dado como a verdaderos jurisperitos.

Se ha hecho caudal, en este debate, señor Presidente, de un informe presentado por el Consejo de Defensa Fiscal al señor Ministro de Hacienda, de un informe acordado por cuatro abogados, y se prescinde, en absoluto, de otros informes del mismo Consejo de Defensa Fiscal, en que se sostiene la doctrina contraria. Se prescinde de la circunstancia de que de 14 abogados del Consejo mencionado que han informado sobre esta materia, hay cuatro solamente que concuerdan con la opinión de los H. Diputados, que impugnan la actuación del señor Ministro de Hacienda, de que hay 9 de esos abogados que reiteradamente han informado al Gobierno de la República, que no puede procederse en la forma que se pretende que proceda el señor Ministro de Hacienda, y de que hay uno que ha informado una vez blanco y otra vez negro.

Se prescinde del informe de la Contraloría General de la República, encargada de fiscalizar la inversión de los fondos del Estado, se prescinde de la opinión de muchos jurisconsultos que han estudiado este punto, señor Presidente, y para rebatir las afirmaciones de mi H. colega, don Luis Silva, y del Diputado por Valparaíso, que habla, se trae a la H. C. la opinión de dos ex funcionarios fiscales...

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Y también una sentencia...

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Voy a referirme a eso también, H. colega; tenga paciencia.

El H. señor Enrique Eleodoro Guzmán trajo la opinión del abogado don Luis A. Cuevas, y trajo también la opinión del abogado don Alejandro Reyes Cerda.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No son opiniones las del señor Luis A. Cuevas, H. colega.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Creo que es muy respetable la opinión de esos señores abogados, que son dignos de toda fe; pero me parece a mí que no ha podido citarse la opinión de personas que tienen interés en este asunto.

A mí me parece, señor Presidente, que no han podido traerse esas opiniones.

No creo que la escritura de cesión hecha en favor del señor Luis A. Cuevas, por el denunciante y que la escritura de cesión hecha en favor del señor Alejandro Reyes Cerda, con fecha 14 de agosto de 1933, por parte del mismo denunciante, don Manuel Sanhueza, hayan podido perturbar la imparcialidad de estos abogados; pero cuando hay aquí quienes defienden un interés determinado, no puede citarse su opinión para que ella venga a influir en el ánimo de mis H. colegas, que están juzgando la actuación del señor Ministro de Hacienda en este asunto.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, S. S.?

Yo he citado la opinión de un profesor de Derecho Civil que merece todo nuestro respeto, la del señor Arturo Alessandri Rodríguez. La opinión de este distinguido jurisconsulto, a mí como a muchos de mis H. colegas, nos merece respeto por su seriedad, versación, y conocimientos.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— A mí también me merece mucho respeto esa opinión, H. D., porque sé que es un abogado muy estudioso y de gran versación, un verdadero jurisconsulto, pero sabe S.S. que Dios ha entregado el mundo a la discusión de los hombres, y que en esta materia, como en muchas otras, no puede venir a afirmarse, con tanto calor y vehemencia, para impugnar la actuación de un Secretario de Estado, como lo ha hecho el H. señor Vicuña, que esto es tan claro como la luz del día, que sobre esto no se puede admitir discusión y que quienes lo discuten es o porque no entienden la ley o porque no saben lo que están discutiendo.

Se ha citado, por una parte, la opinión del distinguido jurisconsulto don Luis Antonio Vergara, cuya opinión es diversa de la del señor Alessandri Rodríguez, y, por nuestra parte, podemos decir que el señor Ministro del Interior, cuya competencia profesional me complazco en reconocer ante esta H.C., consultado como abogado en esta cuestión, ha opinado en la misma forma como lo ha hecho don L. Antonio Vergara, reconocido jurisconsulto.

¿Puede decirse, después de todo esto, que la cuestión que debatimos es clarísima, que no admite dudas, que no es posible estudiar otros antecedentes, que no hay en esta materia más opinión que la de los abogados descontentos con la actuación del señor Ministro de Hacienda? Nosotros sostenemos lo contrario, es decir, que se puede estudiar otros antecedentes, que llevan a conclusiones contrarias a las que señalan SS. SS.

Hemo traído a esta H.C. la historia fidedigna de la ley y la hemos señalado como un antecedente serio en favor del punto que nosotros sostenemos, antecedente producido con anterioridad a la dificultad que estudiamos, con anterioridad a la dictación misma de la ley; de manera que no podríamos tacharla como una opinión interesada para producir un efecto determinado. Este antecedente es la opinión del legislador mismo, que puntualiza con mucha claridad el asunto en debate, con la claridad de la luz de que hablaba el H. señor Vicuña, por que nos dice exactamente cuál ha sido la intención del legislador al dictar la disposición del Art. 43 de la ley N.o 3091, de 13 de abril de 1916.

El señor MAIRA.—¿Me permite una interrupción H.D.?

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Con todo gusto.

El señor MAIRA.— Interrumpí a S.S., hace un momento para hacerle presente que había yo citado la opinión de don Arturo Alessandri Rodríguez, porque S.S. estaba manifestando que las opiniones que se habían citado por la parte contraria eran todas interesadas.

Yo quería hacer notar a la H. C que había jurisconsultos de reconocida seriedad que opinaban en la misma forma que el diputado que habla. Y cité no sólo la opinión del señor A. Alessandri Rodríguez, sino que la del propio Director de Impuestos Internos, que en el seno de la comisión manifestó, como lo hiciera también en cierta ocasión el señor Ministro, que este impuesto debía cobrarse.

El señor MUÑOZ CORNEJO — Esto prueba entonces que esta cuestión no tiene la claridad evidente que SS. SS. le atribuyen.

Frente a las opiniones que han citado SS. SS., voy a leer la de don Carlos Ramírez, ex Director de Impuestos Internos, que en oficio N.o 1.004 de 4 de febrero de 1931, le decía al señor Ministro de Hacienda:

"De acuerdo con estos antecedentes y con la opinión del Consejo de Defensa Fiscal en su informe N.o 197, de 15 de junio de 1925, y de la Contraloría General en informe N.o 36, de 30 de agosto de 1927, **ésta Dirección estima que no pueden rectificarse ahora los impuestos pagados de acuerdo con los capitales determinados en los roles respectivos**".

El señor MAIRA.— Esa es la opinión del Director de Impuestos Internos de aquella época. Yo he citado la opinión del Director actual.

El señor MUÑOR CORNEJO. —Lo que está probando a S.S. que esto no tiene la claridad que SS. SS. le atribuyen; que esta es una cuestión que se presta a discusiones y que, por consiguiente, lo razonable es juzgar esta situación con los antecedentes que constituyen la historia fidedigna de la ley...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Me permite, H. D.?

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Con todo gusto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—En contra de esos informes contrarios al cobro de estos impuestos, el Gobierno llevó a la justicia ordinaria a ciertas compañías que se resistían a pagar estos mismos impuestos, y obtuvo una sentencia que las obligaba a pagar estos tributos, en contra del Consejo de Defensa Fiscal, que había sostenido una opinión contraria.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Tengo a la mano la sentencia que cita su señoría.

Esa sentencia es de 4 de enero del año 1930 y dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso...

Su señoría leyó una parte, uno de los considerandos de esa sentencia; pero tuvo buen cuidado de no decir que esas compañías habían ganado el juicio que hoy está en casación ante la Excma. Corte Suprema.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Hay ya una declaración de derechos que favorece al Fisco.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Se trata de un juicio ejecutivo, honorable diputado, y en los juicios ejecutivos no hay declaración de derechos sino un pronunciamiento del tribunal acerca de si el título que se invoca es o no un título ejecutivo...

Los diputados que son abogados saben que los juicios ejecutivos no son declarativos de derechos...

El señor VICUÑA.— Cuando hay excepciones, sí, honorable diputado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —No, honorable diputado. Las excepciones en los juicios ejecutivos se refieren siempre a la procedencia o improcedencia de la acción ejecutiva.

El señor VICUÑA.— No, honorable diputado. Pueden referirse también a cosas de derecho, como el pago, por ejemplo.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —La sentencia invocada por el honorable señor Guzmán fué favorable a las Compañías demandadas.

En las mismas condiciones se encuentra el juicio seguido en contra de la Compañía del Ferrocarril Salitrero.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ya he dicho por qué, honorable diputado...

El señor MUÑOZ CORNEJO. —He revisado todos los boletines en que se ha debatido esta cuestión y no he encontrado ese porqué...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—... porque se llevó a juicio a estas Compañías antes de que el señor Ministro de Hacienda dictara el decreto que declarara cuál era el capital en giro de estas compañías...

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Aparecen en desacuerdo los doctores que interpretan la ley: por una parte, el señor Guzmán invoca el decreto reglamentario de 1923; y ese decreto reglamentario ha sido condenado con palabras de fuego por el señor Vicuña, porque, a su juicio, fué innecesario dictarlo, ya que a su juicio era clarísima la disposición de la ley.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ha terminado el tiempo de su segundo discurso, honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se le prorrogue.

El señor TORRES (don Ernesto).—Nos oponemos.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo a su señoría.

Acordado.

El señor TORRES (don Ernesto).— Hemos dicho que nos oponíamos y, a pesar de esto, su señoría ha declarado la prórroga.

El señor PRIETO (don Joaquín).— A todos se les ha prorrogado el tiempo, señor diputado.

El señor TORRES (don Ernesto).—Ya no nos oponemos; pero quería dejar constancia de que la Mesa no había tomado en cuenta nuestra oposición.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— La Mesa no ha oído a su señoría, por lo que ruego a los honorables diputados que en estos casos se sirvan alzar la voz. La Mesa tiene el propósito de proceder siempre en forma absolutamente reglamentaria.

Puede continuar el honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —No voy a abusar de la benevolencia de los honorables colegas. Bastaría que hubiera uno sólo de mis colegas que no deseara oírme para que yo no continuara en mis observaciones. Pero se crea una situación especialísima al diputado por Valparaíso, ya que se ha oído durante largo tiempo a todos los impugnadores de la actuación del señor Ministro de Hacienda...

El señor VICUÑA.— Tenemos el deber de oír todas las argumentaciones, porque esta cuestión, lejos de ser de aquellas que quitan tiempo a la Cámara, una cuestión baladí, es de alto interés público y financiero.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Así la hemos considerado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —No voy a entrar nuevamente a disertar sobre la cuestión legal que, a mi juicio, puntualizaron con claridad meridiana mi honorable colega senor Silva y el honorable señor Ministro del Interior. Voy a hacer observaciones solamente para rectificar algunos hechos a fin de que la Cámara, al emitir su voto, lo haga con pleno conocimiento de causa.

Decía el honorable señor Vicuña que el señor Ministro de Hacienda será responsable de haber dejado sin cumplir una ley de la República. Parece que ha olvidado el honorable colega que nos encontramos en el año 1935 y se pretende ahora retrotraer las cosas a 20 años atrás, olvidando que en este largo período de tiempo han pasado por el Gobierno muchos Ministros de Hacienda, muchos Gobiernos constitucionales, muchos gobiernos de hecho y algunos gobiernos socialistas en que su señoría fué Ministro de Hacienda sin cartera...

El señor VICUÑA.— Tuve actuación destacada, diga su señoría.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Su señoría fué Ministro de Hacienda **in-partibus**...

El señor VICUÑA.—**In partibus infidelium**.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Y sin embargo, no dictó el decreto que hoy exige al actual Ministro de Hacienda.

El señor VICUÑA.— Precisamente por eso, honorable diputado, porque era Ministro **in-partibus**, esto es sin jurisdicción, sin poder para mandar. Si hubiera tenido la facultad de hacerlo, a estas horas ya las compañías deudoras habrían pagado todo lo que deben.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Pero S. S. tenía actuación muy destacada en aquel Gobierno. Era mentor de él...

Quiere decir entonces que el Ministro de Hacienda a quien asesoraba S. S., pensaba como el actual Ministro de Hacienda.

El señor VICUÑA.—No, H. diputado...

El señor MUÑOZ CORNEJO... que, apesar de que aquella era una época dictatorial y no había ningún respeto por el derecho, S. S. no fué capaz de convencer a su colega de Gabinete que debía dictar el decreto que hoy exige al Ministro de Hacienda.

El señor VICUÑA.—S. S. olvida que aquel Ministro que alude, no lo fué sino desde el 4 hasta el 16 de junio, y que en tan breve espacio de tiempo tuvo tal suma de trabajo, que le fué imposible hacerlo todo: y olvida también S. S., que aquel Ministro, por desgracia, no tenía toda la autoridad que debe tener un Ministro, porque estaba acompañado por los falsos socialistas del señor Dávila, que saboteaban toda buena intención del Ministro de Hacienda. Finalmente, olvida S. S. que aquí no estamos haciendo historia, sino política, y que no tenemos para qué responsabilizar a los Ministros pretéritos que, desde 1916, no han cumplido la ley.

Nuestra misión no es hacer rectificaciones históricas, como han creído algunos diputados en esta misma sesión. Nuestra misión es obra política. Debemos fiscalizar la conducta del Gobierno. ¿De cuál Gobierno? Del actual.

Lo demás, H. diputado: los desahogos históricos carecen de interés político.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Y lo del cónsul romano que S S nos contó aquí ¿no es historia?

El señor VICUÑA.— Era como argumento o como ejemplo; pero no para mandarlo procesar, porque está muerto hace ya dos mil años.

Risas en la sala.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Yo creo, H. Cámara, que entre los tantos errores que cometió ese Ministro de Hacienda, colega del señor Vicuña, pudo cometer este otro error. No demandaba tanto trabajo dictar úkases en aquel entonces. Cualquier amanuense los dictaba. Pero ya esta cuestión ha sido resuelta por anteriores Ministros de Hacienda. Fué perfectamente dilucidada con fecha 9 de febrero de 1931. El señor Ministro de Hacienda de una época en que se presentaron las mismas reclamaciones que al actual, declaró, H. Cámara, que debía tenerse como definitiva la resolución del Gobierno, que mantenía los roles confeccionados con arreglo a declaraciones de la fecha en que ellos fueron confeccionados. De manera que ya se pronunció sobre esta materia el Gobierno de la República, ya dictó el decreto respectivo; y, sin embargo, ahora se quiere, se pretende por esta nueva reclamación que el Gobierno actual venga a deshacer las cosas buenas o malas que han hecho Gobiernos anteriores, sólo para dar en el gusto a los denunciantes.

Yo lamento, señor, que diputados intachables, mirando esta cuestión solamente desde el aspecto político, se hayan prestado para patrocinar esta denuncia, y que se haya combatido la actuación del señor Ministro de Hacienda. Esta actitud se parece a la bandera neutral que encubre contrabando de guerra.

Para terminar, debo referirme a algo que es inevitable, por desgracia, cuando en esta Cámara se hace referencia a la actuación de los Secretarios de Estado. Siempre están listos los sembradores de odios para envenenar el ambiente, para amargar la vida de los servidores de la patria, para buscar el lodo con que mancillar honras ajenas.

Un honorable diputado en un discurso que traía escrito, de modo que ni siquiera tenía la excusa de la improvisación, lanzó estas palabras, que jamás debieron ser pronunciadas en este Parlamento:

"Nuestro país ha sido, por desgracia, muy pródigo en gestores, coimeros y especuladores, puestos al servicio incondicional del capitalismo extranjero".

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — ¡Esa es una verdad que nadie puede desmentirla! ¡Sólo los abogados de la compañías la desmienten!

El señor MUÑOZ CORNEJO — ¡Qué difícil es gobernar a este país!, decía ayer en un interesante artículo un distinguido periodista, y yo agregaría, ¡qué suma de virtudes públicas se requiere hoy para desempeñar el difícil cargo de Ministro y afrontar los ataques malévolos, los dardos emponzoñados que lanza la maledicencia contra los hombres que dedican su vida al servicio de la República! Los hombres que han gobernado el país desde su nacimiento a la vida independiente, todos ellos han muerto en la mayor pobreza, y día a día se levantan en esta Cámara las voces de diputados de todos los sectores para rendir homenaje a los servidores de la patria. Todos ellos han muerto en la pobreza...

Este es el mayor timbre de orgullo para Chile.

Las frases lanzadas en esta Cámara y que pretender envenenar el ambiente, viene realizando las instrucciones de la III Internacional, enviadas a los comunistas del mundo entero: guerra a las democracias, guerra a los parlamentos...

El señor VEGA. — ¡A las democracias burguesas!

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Son las instrucciones recibidas por los comunistas a las cuales cooperan los socialistas: ¡guerra a las democracias!, y la mejor manera de hacer esa guerra es tratando de desprestigiar a los hombres patriotas y honrados que sirven al país debidamente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — Los gestores no mueren nunca pobres. De esto puede estar seguro Su Señoría.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Me limité en la sesión del martes último a dar a conocer a la H. Cámara la opinión que había manifestado al señor Ministro de Hacienda acerca de los papeles acumulados en ese Ministerio con motivo de esta reclamaciones, y ... a los señores diputados los antecedentes que me habían movido a opinar en el sentido de que el señor Ministro de Hacienda carecía en absoluto de facultad para dictar el decreto que aquí se pide.

En la sesión del día siguiente, el honorable señor Maira, no obstante que me limité a dar a conocer una opinión general mía, creyó conveniente contradecir las observaciones que yo había hecho en la sesión anterior y se permitió manifestar que no había exactitud de mi parte al aseverar que la Compañía había hecho el pago de algunas de las obligaciones impuestas por la ley 3091, y aún, dijo que no se habían hecho declaraciones por parte de estas compañías del capital que tenían en Chile.

Esta afirmación del honorable diputado, que me deja en muy malas condiciones, sólo ha podido subsistir una semana, porque he pedido a la Dirección de Impuestos Internos una minuta, que está firmada por el señor Director, en la cual consta que la compañía Braden Copper pagó contribuciones mobiliarias, en conformidad con la ley 3091, de 5 de abril de 1916, en el segundo semestre del año 1921, según el recibo de ingreso de la Tesorería Fiscal de Rancagua, de las fechas que se indican.

En los semestres de los años 16 al 23 no quedó afecta a este gravamen porque una vez que, de acuerdo con el artículo 46 de la citada ley, se dedujo del capital enrolado el monto del avalúo de sus bienes raíces, no quedó saldo de capital imponible".

El señor VICUÑA.— Como sólo había declarado 3.700,000 dólares...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Pero la cuestión es que los señores Diputados me dejen hablar. Sus Señorías han tenido libertad absoluta para manifestar sus opiniones. Yo les ruego que me permitan siquiera leer este documento...

El señor MERINO.— El señor Ministro defiende a las Compañías...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Generalmente en el público es mal mirado esto de que se gaste tanto calor en una defensa determinada...

El señor VICUÑA. — De intereses fiscales...

El señor GONZALES, (Don Pedro). — De los intereses fiscales...

El señor MARTINEZ, (D. C. A.) —Sin embargo, los intereses particulares están siendo defendidos hasta por el señor Ministro...

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor SALAS ROMO, (Ministro del Interior). — He oído algunas de las interrupciones que se me han hecho. En cuanto a los runrunes que vienen de aquí abajo, no les he oído bien...

El señor MARTINEZ, (D. C. A.) —Se lo voy a repetir, señor Ministro.

Digo que es una vergüenza que los intereses particulares estén defendidos en el Congreso por el señor Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Llamo al orden a S.S. El H. D. no tiene derecho a usar esas expresiones.

El señor MARTINEZ, (D. C. A.) —De los argumentos del señor Ministro saco en limpio eso, y no tengo por qué no decirlo.

El señor SALAS ROMO, (Ministro del Interior). — No le entendí al H. D...

El señor MARTINEZ, (D. C. A.) —Le conviene no entender a S.S.

El señor SALAS ROMO, (Ministro del Interior). — Debo manifestar que por alguna gente gasto verdadera devoción en oírlos, a otros, los escucho con interés y a algunos no les entiendo lo que dicen...

El señor MARTINEZ, (D. C. A.) —Ya le he dicho que no le conviene entender en este caso.

El señor SALAS ROMO, (Ministro del Interior). — ...porque generalmente no sé lo que dicen.

Según este certificado, señor Presidente los avalúos aparecen hechos; de manera que no fué feliz el señor Maira al afirmar que había dicho yo una inexactitud.

El señor MAIRA.—Voy a contestarle a S. S. cuando termine, para no interrumpir ahora su discurso...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Y para que no caiga en errores la rectificación que S.S. va a hacer, voy a mandar este documento a fin de que lo tenga a la mano.

El señor MAIRA. — Los voy a leer enteros. Será el mejor argumento que pueda hacer en favor de mi causa.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Citó también el señor Maira la opinión de un distinguido abogado, del señor Arturo Alessandri Rodríguez; de modo que S.S. no citó la autoridad de su propia doctrina, sino que me lanza a la discusión con el profesor de Derecho Civil, señor Alessandri Rodríguez.

Pero, desgraciadamente, S.S. no me coloca en contradicción con el señor Alessandri Rodríguez, porque la tesis que el señor Alessandri Rodríguez sostiene y que S.S. dió a conocer en el Boletín que tengo a la mano, no tiene nada que ver con la cuestión que yo he discutido.

Dice al respecto: "No obsta a la procedencia de esta revisión —estoy leyendo lo mismo que leyó S.S.—el hecho de estar derogados la ley 3091 y el Reglamento dictado para su ejecución porque es un principio jurídico inconcuso que una ley derogada sigue rigiendo los actos realizados durante su vigencia".

Esta no era la materia en discusión.

Nadie ha dicho aquí que no se aplique esta Ley num. 3.091 durante el tiempo en que estaba vigente.

Y aún más, para corroborar esta cuestión, podría citar el hecho, inconcuso entre abogados, que al tratarse del impuesto de herencias los abogados hacen los cálculos del impuesto de herencia por las fechas en que se produjeron los fallecimientos, aplicando la ley que en esas fechas estaban en vigencia. Exactamente de acuerdo con esta tesis.

Pero, no se trata de invocar la aplicación de la ley para actos ejecutados en contravención a ella, sino de que no se puede dictar un decreto para crear derechos fundados en una ley derogada, lo que es enteramente distinto.

Es verdad que se dice más adelante, tratándose de la opinión del señor Alessandri Rodríguez, que el art. 30 del mismo reglamento dispone que "tanto la Dirección de Impuestos Internos como los interesados pueden en cualquier momento — en cualquier momento, frase perfectamente clara, — pedir la revisión del monto asignado al capital respectivo".

Entonces, dicen los Hs. Ds. este "cualquier momento", es también el momento actual.

Con el mismo criterio podríamos decir también en el año 1909, que todavía pueden revisarse los mismos roles porque este cualquier momento puede ser hasta esa fech y hasta esa fecha hacer llegar la aplicación de esa ley.

Y no sería nada la aplicación de esa ley y la revisión de los roles de que se trata, pero no se fijan Sus Señorías que esta tesis, de acuerdo con el reglamento respectivo, no tiene aplicación.

La diferencia que hay en la apreciación del señor Vicuña es que S.S. se refiere a cosas ya fenecidas que no se pueden invocar para arrancar de ellas derechos que están totalmente extinguidos.

Ahí está la diferencia.

Pero hay una observación del señor Vicuña, que me llamó la atención.

Dice Su Señoría:

"Pero el señor Ministro no puede desconocer que la soberanía consiste, justamente, en esta facultad de hacer cumplir las leyes, y que no se ejerce esa facultad sin decisión y que, en consecuencia, cuando hay cobardía no puede haber soberanía".

Y recuerdo, señor presidente, que me referí, al momento en que estudié estos papeles, que fué— si mis recuerdos no son malos— allá en octubre o noviembre del año pasado; y no me habría imaginado jamás que en la opinión del señor Vicuña figurara como cobarde y, mucho menos, que estuviera yo induciendo al señor Ministro de Hacienda para que, a su vez, fuera también cobarde y no defendiera la soberanía nacional.

He llegado a la conclusión, señor presidente, de que, para que se defienda la soberanía nacional— con el concepto que tiene el honorable diputado sobre estas cosas— hay que estar de acuerdo con el honorable diputado, porque cuando los demás estamos en desacuerdo con Su Señoría, somos tímidos y no defendemos esa soberanía.

Yo creo, y estoy cierto de ello, que en ningún momento me sentí débil ni para opinar ni para proceder. Su Señoría, afortunadamente, en otras ocasiones esto me lo ha reconocido; no estoy, —repito— ni estuve en ese momento, ni en ningún momento, débil para expresar mis opiniones.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito la venia de la Cámara para conceder la palabra a Su Señoría.

Acordado.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Agradezco, señor presidente, la benevolencia de la Honorable Cámara.

Voy a ser muy breve, porque quiero referirme solamente a lo que ha manifestado en esta Cámara el señor Ministro del Interior.

Afortunadamente, yo fuí muy claro. Expliqué que en lo que había expresado el señor Ministro existía equivocación.

Dije:— voy a leer, porque es la forma más segura de no equivocarse.

"Dice el señor Ministro, como conclusión, perfectamente intocable, lo siguiente:

"Que la Sociedad Braden Copper Company y las demás que se encuentran en el mismo caso, hicieron oportunamente la declaración de su capital en giro".

Esto es perfectamente claro: "hicieron oportunamente la declaración de su capital en giro"; y manifesté, señor presidente, frente a esto, concreto, que estaba equivocado el señor Ministro del Interior, porque no habían declarado oportunamente su capital en giro. Y esto es lo que está en debate.

Dí las razones del caso, señor presidente.

Dije: "Estas compañías no hicieron oportunamente la declaración de su capital en giro, como se desprende de los antecedentes y de los documentos que se han leído a lo largo de este debate. La declaración que hicieron no fué la de su capital en giro; por lo tanto, carece de exactitud esta afirmación que nos hace el señor Ministro del Interior".

El señor Ministro del Interior en esta ocasión pretende que yo he dicho una cosa distinta: dice que yo he manifestado que las Compañías no hicieron declaración. Lo que yo he manifestado, señor presidente, es que las Cías. no hicieron la declaración de su capital en giro en conformidad a la Ley 3091, y que por lo tanto, la afirmación concreta del señor Ministro del Interior, que con sus palabras dice lo siguiente:

"Que la Sociedad Braden Copper Company y las demás que se encuentran en el mismo caso, hicieron oportunamente la declaración de su capital en giro".

Afirmación que no era exacta.

El señor Ministro del Interior acompaña a este texto un certificado de la Dirección General de Impuestos Internos en el que en la parte pertinente dice:

"En los demás semestres de los años 1916 a 1923 no quedó afecta a este gravamen, porque una vez que de acuerdo con el Art. 46 de la citada ley se dedujo del Capital enrolado el monto del avalúo de sus bienes raíces, no quedó saldo de capital imponible".

Es precisamente, señor presidente, como lo manifesté, la forma cómo burlaron la disposición de la ley 3091, porque esta ley establecía un impuesto sobre el capital en giro de las compañías; pero las compañías no declararon el capital en giro, sino que declararon el capital primitivo y en conformidad al art. 46 de la Ley N.o 3091, estos valores mobiliarios no pagaron el impuesto, porque deduciendo del capital enrolado el mondo del avalúo de sus bienes raíces, no queda capital imponible, y las compañías tenían un capital muy superior al declarado y en esta forma burlaron la ley 3091.

De manera que el señor Ministro del Interior precisamente ha venido con este certificado a probar que lo que yo manifesté en la sesión pasada era perfectamente exacto.

El certificado lo devolveré al señor Ministro del Interior y...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Sería mejor insertarlo en el Boletín.

El señor MAIRA.—... rogaría a la H. C. antes de devolverlo, que acordara insertarlo en el Boletín a fin de que lo conozcan todos los H. Dps.

VARIOS Sres. DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. C. le parece así se haría.

Acordado.

El documento dice así:

BRADEN COPPER CO.

IMPUESTO MOBILIARIO QUE PAGO

Capital declarado y enrolado 3.332,030 dolares (años 1916 a 1923 inclusive).

La Compañía pagó "contribución mobiliaria" en conformidad a la Ley N.o 3091, de 5 de Abril de 1916, unicamente por el 2.o semestre de 1921, según los siguientes recibos de ingreso de la Tesorería Fiscal de Rancagua:

Recibo N.o 670, de 6 de Enero de 1922: por el 3/4, según el art. 43	$ 6,073.12
Recibo N.o 1653, de 16 de Febrero de 1922: por el 1/4, según el art. 43	2,024.37
Total	$ 8,097.49

En los demás semestres de los años 1916 a 1923 no quedó afecta a este gravamen, porque una vez que de acuerdo con el art. 46 de la citada ley se dedujo del capital enrolado el monto del avalúo de sus bienes raíces, no quedó saldo de capital imponible.

El avalúo de sus propiedades era:

En 1916 a 1920, de $ 18.140,870;

En 1921 y 1922, de $ 18.462,214; y en 1923, de $ 22.223,114.—

Estos avalúos no comprenden las minas, porque no están afectas a la contribución de bienes raíces.

Santiago, 10 de Junio de 1935.

El señor MAIRA.— Al citar la opinión del distinguido jurisconsulto y profesor de Derecho Civil, don Arturo Alessandri Rodríguez, lo hice basándome en otro de los párrafos de las afirmaciones que hizo en sesiones pasadas el señor Ministro del Interior y que dice a la letra:

"Porque el Ministro de Hacienda no tiene facultad para dictar decretos con efecto retroactivo y tampoco la tiene para fundarse en la ley 3.091, derogada desde el 2 de enero de 1924;

"Para resolver la cuestión en debate, de acuerdo con la tesis que aspira a la revisión de las declaraciones del capital en giro hecho por determinadas entidades en los años 1916 a 1923, habría que dictar una ley que autorizara a la Dirección de Impuestos Internos para efectuar esas revisiones de roles a las compañías de que se trata".

Yo manifesté, con la opinión de don Arturo Alessandri R., que la afirmación del señor Ministro del Interior era completamente contraria a esa opinión que yo compartía, por cuanto el señor Alessandri R. dice, y con mucha razón, que no se pueda entender que porque una ley ha sido derogada, carece de efectos, porque su imperio rige los actos celebrados mientras ella estuvo vigente y en consecuencia, de acuerdo con su texto, es perfectamente lícita su revisión en cualquier momento, y mal podía manifestar el señor Ministro que por haberse derogado dicha ley, no pueden revisarse los actos celebrados durante su vigencia; es decir, los impuestos pagados en conformidad a sus disposiciones.

Esta doctrina que sustentaba el señor Alessandri R. es perfectamente clara y ajustada a la razón, y para que la H. C. la conozca en sus detalles, voy a leer la parte pertinente del informe del señor Alessandri R.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Se encuentra en la página 8, 2.a columna.

El señor MAIRA.—Tengo a la mano el informe que dice lo siguiente:

"No obsta a la procedencia de la revisión el hecho de estar derogados la ley 3.091 y el Reglamento dictado para su ejecución porque es un principio jurídico inconcuso que una ley derogada sigue rigiendo los actos realizados durante su vigencia, máxime cuando, como en este caso, las leyes posteriores no han indicado otro procedimiento para llegar a señalar el impuesto que realmente adeuda, que se devengó durante la vigencia de esta ley y que si no se ha cubierto ha sido por un error, o, en todo caso, por un hecho que no es imputable a la Municipalidad de Rancagua".

De manera que la opinión manifestada por el señor Alessandri R. está de acuerdo con lo que yo he manifestado, o sea que no podía afirmarse que porque la ley había sido derogada el año 1923 no podían revisarse las declaraciones, como lo ha manifestado el señor Ministro del Interior.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Yo he dicho que no pueden crearse derechos sobre una ley que ha sido derogada.

El señor MAIRA. — S. S. sabe que es la ley la que crea el derecho, y el derecho que creó para el Fisco fué el de cobrar ciertos impuestos en virtud de la disposición del artículo 43.

En esa disposición se establece que el derecho del Fisco era cobrar el impuesto sobre el capital en giro, lo que no se pudo hacer.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor SALAS ROMO (Mtro. del Interior).— Ese derecho fué reglamentado por un decreto.

El señor GONZALEZ.— El decreto no estableció sino el procedimiento.

El señor VICUÑA.— El decreto, ni antes, ni después, crea derechos. Es la ley la que crea el derecho.

El señor SALAS ROMO (Mtro. del Interior).— Pero necesitan el decreto y por eso lo andan buscando...

El señor VICUÑA.— Se necesita de un decreto, así como se necesita de un carabinero para llevar preso a un curado; pero eso no quiere decir que el carabinero sea la ley...

El señor MAIRA.— Voy a terminar manifestando que únicamente he pretendido, al rectificar al señor Ministro del Interior, dejar el convencimiento en esta H. Cámara, que en los párrafos de la parte final de su discurso, que eran perfectamente claros, llegaba a conclusiones que, a mi juicio, son absurdas porque sentaba sobre premisas que eran inexactas.

Creo, señor presidente, como lo he repetido ya varias veces, que en esta cuestión no procede sino aprobar el informe presentado por la comisión especial informante.

16.—CONCURRENCIA DE LOS NIÑOS A LOS ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS. — PROYECTO DE LEY

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ha terminado el orden del día...

En la hora de los incidentes le corresponde usar de la palabra al Comité Radical...

El señor DURAN.—Señor presidente:

Ultimamente la Municipalidad de Santiago ha adoptado algunas medidas que parecían impostergables y de saludables resultados para el desarrollo físico y moral de los niños, modificando el anticuado reglamento sobre espectáculos cinematográficos. En efecto, señor presidente, no hay nadie que desconozca en este tiempo la influencia sugestiva perniciosa, en niños de escasa edad, de las novelas, dramas e imágenes. Relatos de crímenes en la prensa diaria, de aventuras policiales y exposición de imágenes cinematográficas han engendrado, nadie lo duda, sugerencias delictivas en menores desprevistos de toda tara e inclinación delictuosa. Es un asunto que acogen las revistas penales como un hecho digno de meditación y remedio. Sería largo enumerarlas, como a los escritores que han dedicado preferente atención a esta materia. Baste recordar que ya Lombrosso y más tarde Luis Proal, Aubry, Alberto Hellowig, la Revista Penitenciaria de Francia y Bélgica, en los Archivos de Antropología Criminal en Italia, en obras publicadas en Alemania, etc., en que se ahonda la cuestión con citas de indiscutible importancia, la influencia que opera el cinematógrafo en la delincuencia en casos concretos, es innegable.

Los autores que han ahondado en esta materia prueban que es mayor y peligrosa esta influencia, que la lectura de novelas, debido a la plasticidad de las imágenes cinematográficas que proyectan mayor realidad que el relato escrito, recordándose a este respecto confesiones judiciales en que aparecía el crimen cometido íntimamente vinculado a películas exhibidas aún en salas elegantes.

Una encuesta hecha en Estados Unidos por las autoridades del Estado de New York y de Cincinnatti, debido al formidable incremento de la delincuencia infantil que alcanzaba en 1920 un aumento de 50 por ciento con respecto a los diez años anteriores, probó que el cinematógrafo era el responsable de esta recrudecencia en gran parte, aún en aquellos casos de películas que se proponen objetivos moralizadores en que, por el propósito de prevenir actos antisociales las películas exiben fuertes contrastes o escenas destinadas a corregir errores colectivos.

Podría hacer cita de opiniones de auténtica seriedad para demostrar la conveniencia de aumentar el rigorismo de los reglamentos para restringir el acceso de los niños a las salas cinematográficas, señalando una edad aún más elevada que la que se propone en la ordenanza de espectáculos de Santiago y otras ciudades, como también la de determinar la duración máxima que nada aconseja se prolongue hasta tres y cuatro horas con grave detrimento de la salud física y mental de los pequeños espectadores.

Y como una comprobación demostrativa de lo que sostengo, no habría más que recorrer la legislación que en casi todos los países de alguna cultura existe sobre la materia, ateniéndose tanto a la edad permitida, y al tiempo de duración de los espectáculos destinados a los niños.

Hay censura y reglamentación en este sentido en los siguientes países: Italia, ley de 24 de setiembre de 1924; Bélgica, ley, de 1.o de setiembre de 1920; Alemania, ley de 12 de mayo de 1920, y modificada en 1922; Holanda, ley de 14 de mayo de 1926; Polonia, ley de 7 de febrero de 1919; Noruega, ley de 25 de julio de 1913; Suecia, ley de 22 de junio de 1911; Dinamarca, ley de 17 de marzo de 1922; Portugal, ley de 26 de febrero de 1925; y España, real orden de 27 de noviembre de 1912. En Francia no existe una reglamentación bien definida sobre el particular, aun cuando se halla latente una campaña poderosa en los círculos educacionales para impedir la exposición de cintas que reproduzcan hechos verídicos o novelados de carácter delictivo con propósitos puramente comerciales. Existe, sin embargo una fuerte censura cinematográfica sobre espectáculos de curiosidad, valiéndome de la expresión francesa referente a estos asuntos.

La ley Neerlandesa de 1920, limita a catorce años la edad permitida para que los niños puedan tener acceso a las salas de cinematógrafo, y la de Checoeslovaquia, por ley de 18 de octubre de 1922, la fija en 16 años. La medida más general adoptada en este sentido es la que señala esta misma edad; así ocurre en Portugal, Viena, Condado de Londres, Noruega, Dinamarca; los 17 años en el Luxemburgo y Polonia y los 15 en Suecia. En los Cantones suizos varía esta limitación con fuertes prohibiciones y se preceptúa la comparecencia de padres o personas de respeto.

En el Congreso de Bruselas de Protección a la Infancia celebrado en 1921 se proyectó amplia protección para preservar los niños, y adolescentes del peligro cinematográfico desmoralizador, acordándose instruir a las naciones signatarias en el fomento de películas instructivas para los niños y vigilar la industria cinematográfica para alejar los daños morales consiguientes.

Por estas razones la medida que ha adoptado la Municipalidad de Santiago y que deberán imitarlas de todo el país, no sólo es digna de aplauso, en cuanto ella se refiere a cuidar de los espectáculos públicos para niños de corta edad, limitando a siete años la edad mínima, que es sin duda, la más baja en relación con la legislación de otras naciones, como lo he demostrado anteriormente, sino que, además, debe complementarse con reglamentar en forma rígida el tiempo de duración de esos mismos espectáculos.

Es contrariar toda conveniencia higiénica prolongar como ocurre entre nosotros, espectáculos cinematográficos que duran tres y hasta cuatro horas, haciendo que permanezcan niños de corta edad en espacios confinados, con la cara enrojecida por el aire recargado de una sala de espectáculos con peligro para su salud física y mental.

Termino, señor presidente, mis observaciones, y con el fin de dar carácter legislativo a las medidas que aplaude y comento, me voy a permitir presentar de acuerdo con las ideas expuestas, el siguiente proyecto de ley:

Artículo. — Autorízase a las Municipalidades de la República para fijar en las Ordenanzas sobre Espectáculos Cinematográficos la edad de DOCE AÑOS para la concurrencia de niños de ambos sexos a las Salas en que se exhiban películas que en todo caso serán esencialmente recreativas e instructivas.

La duración de dichos espectáculos no podrá ser de más de HORA Y MEDIA, incluyendo el tiempo destinado a cortos entreactos.

Art. — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TORRES (don Isauro).— Empiezo por felicitar a mi estimado colega y amigo el doctor Durán, por su brillante exposición y por haber tocado, desde un punto de vista científico, esta materia de la asistencia de los niños a los espectáculos, pero considero que no es posible tomar la situación de los niños que van a los espectáculos desde un aspecto único y general, sino que, dado nuestro ambiente, nuestro modo de ser, debemos estudiar este problema en toda su amplitud, pues, de lo contrario, caeremos en errores e injusticias sociales.

Las madres de familia de escasos recursos no tienen en Chile dónde dejar los niños de corta edad, no tienen, tampoco, cómo costear una empleada que los cuide, y, entonces, esas madres, para darse un rato de solaz, tienen que llevar a sus niños consigo al teatro, circo o cine. Estos niños menores de cuatro años no se imponen, indudablemente, del espectáculo, y entonces, prohibir la entrada en forma absoluta a los niños menores de edad a los teatros es cometer un error, pues, en realidad, no le prohibimos la entrada a los niños, sino a las madres, que tanto derecho tienen a un rato de solaz. Por eso es que las ordenanzas municipales deben ajustarse a las verdaderas necesidades y modalidades de nuestra población. No es posible que, por conseguir un beneficio de orden moral para los niños, vamos a perjudicar a las madres, que necesitan descanso y diversiones honestas. No les cerremos a ellas las puertas del teatro para lanzarlas a la taberna o mantenerlas eternamente en el ambiente antihigiénico del conventillo.

Por otra parte, señor presidente, acaso en vez de irse a prohibir la entrada de los niños, sea preferible dar a la censura de teatros una mayor autoridad y una mayor responsabilidad.

Todos deseamos que no se autorice la entrada de niños a espectáculos inconvenientes; pero yo llamo inconveniente no sólo lo que es desde el punto de vista de la moral, sino, también, de la salud.

Puede un espectáculo ser perfectamente moral y, sin embargo, resulta pernicioso para la salud, y así, por ejemplo, la representación de escenas espeluznantes hacen que el niño salga con su sistema nervioso completamente alterado.

Es por estas razones que creo que debe abordarse este problema de la asistencia del niño al teatro desde todos sus aspectos. Yo concuerdo, en general, con las opiniones manifestadas por mi estimado colega el doctor Durán, pero confío en que la Comisión que habrá de estudiar este proyecto lo haga considerando la necesidad que he señalado, de atender a la salud del niño y al solaz de la madre.

17.—MAYORES RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

El señor TORRES (don Isauro).— Voy a decir, ahora, dos palabras sobre el tema para el cual me había inscrito.

Ayer, señor presidente, se han constituido las Municipalidades de todo el país. Creo que los nuevos regidores y alcaldes se van a sentir desilusionados al llegar a ejercer sus cargos animados de los mejores propósitos de bien local, y encontrar, sin embargo, que los recursos con que cuentan las Municipalidades no corresponden a la importancia del poder comunal ni logran satisfacer las más premiosas necesidades locales. Un sinnúmero de leyes y decretos-leyes cercenan las entradas municipales, de tal modo que la cuota de que pueden disponer los municipios es sumamente exigua.

Yo estimo, señor presidente, que la Comisión de Gobierno, que está estudiando, en la actualidad, la ley sobre Asambleas Provinciales, debiera, también, considerar este tema: la manera de dar a las Municipalidades un mayor número de entradas o, por lo menos, buscar los medios de impedir o disminuir las gabelas que pesan actualmente sobre los recursos comunales. Espero, señor presidente, que se avoque la Comisión a este problema, porque los diputados de provincias, que hemos venido a luchar por la descentralización, deseamos dar a los gobiernos municipales, los recursos y medios necesarios para el progreso de cada comuna del país.

He dicho.

18.— DIFICULTADES ENTRE LA ASOCIACION DE CANALISTAS DEL LAJA Y LA BENEFICENCIA PUBLICA.—PETICION DE OFICIO

El señor URREJOLA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al comité radical.

El señor FREEMAN.— Como dispongo, señor Presidente, de tan poco tiempo, deseo ocuparme brevemente de un asunto que es de interés público, y que afecta principalmente al departamento cuya representación tengo.

Desde hace tiempo se han venido suscitando diversas dificultades entre la Asociación de Canalistas del Laja y la Junta Central de Beneficencia, que es, puede decirse, la Directora de todas las Juntas de Beneficencia del país. Estas dificultades han tenido su origen en la servidumbre de acueducto de un Canal denominado Santa Fé, que conduce aguas a la Hacienda del mismo nombre, y que es de propiedad de las Juntas de Beneficencia de Laja, Talca y Linares.

Sabe la H. C. que la Asociación de Canalistas del Laja debe su existencia a la ley 2953, del 9 de diciembre de 1914. Esta ley obligó a los agricultores a organizarse, formándose así la Asociación de Canalistas del Laja. Esto se hizo por escritura pública de 15 de septiembre del año 1916. Posteriormente, y por decreto número 2413 de 26 de octubre de 1916, se aprobaron los Estatutos de la Asociación de Canalistas del Laja y se le concedió a dicha institución personalidad jurídica.

Organizada en esta forma la Asociación, se procedió a pedir propuestas públicas para la construcción del Canal Matriz del Laja. Poco después se pidieron propuestas públicas para la construcción de los canales derivados del Laja. Para este efecto se dictó la ley número 3650 del 26 de julio de 1920, que autorizó una emisión de bonos por valor de dos millones 831 mil pesos para la construcción de los canales derivados, para la expropiación de los terrenos, para los estudios y para el servicio mismo de los bonos.

El año 1925 la Asociación de Canalistas del Laja se recibió provisoriamente de la administración del Canal Matriz y de sus derivados y poco después, en 1927, se le entregó la administración en forma, se puede decir, definitivo.

Sin embargo, señor Presidente, estando la Asociación aludida en plena administración, la Junta Central de Beneficencia, por procedimientos violentos que yo no voy a calificar y cuyos derechos, no voy a estudiar, porque no tengo tiempo para ello en esta oportunidad, tomó posesión de uno de los canales derivados, el de Santa Fe. Yo le ruego al señor Presidente se sirva solicitar de la Cámara se me permita terminar mis observaciones en pocas palabras más.

El señor URREJOLA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder tres minutos más al honorable diputado.

Acordado.

El señor FREEMAN.— Estando, como digo, señor Presidente, este canal del Laja administrado por la Asociación de Canalistas, la Junta Central de Beneficencia tomó posesión de él, por medios violentos, lo que originó una serie de pleitos de carácter civil y de carácter criminal que ha logrado apasionar a la opinión pública, en vista de la calidad de las personas que han intervenido. Es así cómo en los corrillos judiciales se dice que no sería raro que a corto plazo estuviera procesado un ex Ministro de Estado y también tres Intendentes de provincia, que tomaron participación en estos acontecimientos.

Sin embargo, la Asociación de Canalistas del Laja ha querido ponerle término a este asunto, para finiquitarlo definitivamente, en razón de que la Asociación de Canalistas no es la directamente perjudicada. Aquí los perjudicados son el Fisco, por una parte, que es el dueño del canal desde el momento que la Asociación de Canalistas del Laja no ha pagado hasta ahora un solo centavo, pues según la ley el Fisco conserva el dominio hasta que se pague la obra totalmente y, por otra parte, la perjudicada es también la Beneficencia Pública.

Recuerdo haber oído en esta Cámara a mi distinguido colega, señor Coloma, pedir en repetidas ocasiones una serie de antecedentes sobre los gastos que había hecho la Junta de Beneficencia y, si mal no recuerdo, éstos ascenderían a más o menos 200,000 pesos, solamente en pagos judiciales y de abogados.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¡Cómo, pago de abogados!... Si la Junta de Beneficencia tiene abogados.

El señor FREEMAN.—El señor Ríos tiene razón al decir que la Junta de Beneficencia tiene abogados. Sin embargo, en este caso ha pagado abogados especiales y son ellos precisamente los que se han llevado gran parte de esa suma.

El señor MERINO.— Permítame, honorable diputado. Tengo conocimiento de que los abogados que han hecho la defensa son abogados de la Junta de Beneficencia, inclusive el señor Velasco, que ha hecho su defensa en Concepción.

Me parece raro, pues, que se hayan gastado tantos pesos en esto.

El señor FREEMAN.—El señor Merino no está en lo cierto al decir que son los abogados de la Junta de Beneficencia los que han intervenido solamente en esta defensa. A mí me consta, por otra parte, que han intervenido otros abogados, cuyos nombres no estimo del caso dar en esta sala.

Creo que el señor Ministro de Fomento debe arbitrar las medidas del caso para que estos litigios se terminen de una vez por todas; porque me parece raro que estando los intereses del Fisco, por una parte, y por otra los de la Junta de Beneficencia, esta última esté gastando sumas considerables de dinero para defender un pleito que no tiene asidero legal alguno.

Por la falta de tiempo no me extiendo en otras consideraciones, y termino pidiendo que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Fomento a fin de que arbitre las medidas conducentes para poner fin a estos litigios entre la Asociación de Canalistas del Laja y la Beneficencia Pública.

He terminado.

El señor URREJOLA (presidente accidental).— Se transmitirán estas observaciones, en la forma solicitada por su señoría al señor Ministro de Fomento.

19.—AUTORIZACION A LA CAJA DE CREDITO AGRARIO PARA HACER PRESTAMOS A LOS INDUSTRIALES MADEREROS

El señor URREJOLA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor VARAS. — Señor Presidente, la industria maderera tiene hoy en el país capital importancia en la economía general, principalmente en el Sur. Las organizaciones madereras de diversas zonas del territorio están buscando una solución más estable para su crédito y organización, a medida que aumentan las cifras de la producción, por lo cual los diputados por Valdivia, Llanquihue y Temuco, señores Silva, Aburto y el que habla, hemos presentado a la consideración de la Cámara un proyecto que tiende a facilitar el crédito a la industria maderera.

Hemos consultado al presidente del Consejo de la Caja de Crédito Agrario, para imponernos si esa institución tiene acordadas facilidades de esta especie a la industria maderera y el señor Merino nos dijo que no, y nos dió una explicación.

La crisis por que pasó la industria durante los años 29 al 32, hizo que el Consejo de la Caja restringiera el crédito a la industria maderera. Más tarde, cuando el auge del año 33 al 34, los madereros ocurrieron a los bancos, y a la Caja de Ahorros para obtener el crédito que necesitaban para poder mantener su industria.

Pero esto no es suficiente, y no lo es por una razón fundamental: porque en la economía de muchas industrias nacionales, los intermediarios, o compradores de maderas, adquieren el producto a precios bajos, y lo adquieren así porque anticipan a los madereros en el momento de la elaboración, el dinero que necesitan para ella, como para llevar las maderas desde los aserraderos hasta las estaciones del ferrocarril.

No pueden ocurrir los madereros a los bancos, porque el plazo a que les pueden éstos prestar dinero es de tres a seis meses, lo que constituye muy corto plazo y también cobran mayores intereses de los puede consultar la Caja de Crédito Agrario.

No han sufrido, evidentemente, con esta restricción del crédito de la Caja Agraria los grandes, los que tienen capitales suficientes para mantener el giro de la industria: han sufrido los medianos, y es a ellos a quienes va a beneficiar principalmente esta ley que, en compañía de mis honorables amigos los diputados del Sur hemos presentado.

Deseamos que para esto se tomen todas las medidas de fiscalización. La Caja va a tener la seguridad de resguardar completamente el préstamo que efectúa y esto, por una sencilla razón: porque la organización de madereros va a buscar los medios necesarios para que produzca los mejores efectos esta ley que sometemos hoy a vuestra consideración, y porque, además, la industria comprende lo que significa los intermediarios extranjeros que imponen precios, y los imponen siempre al más débil.

Por otra parte, con la organización misma de la industria, ya unidos todos los madereros, con un precio regular en el mercado, y muchas veces bueno para el raulí y para otras maderas, hará más fácil la venta del producto y, por consiguiente, dará lo bastante para cubrir las obligaciones que contraigan con la Caja.

El señor ABURTO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor VARAS. — Con mucho gusto.

El señor ABURTO. — No habría nada que agregar a las interesantes observaciones que está formulando S. S.; pero deseo unir mi voz a la petición que ha formulado el H. Diputado por Cautín, representante de Valdivia, provincia a que dedica a la industria maderera gran cantidad de sus elementos de producción.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin rogar encarecidamente a la Honorable Cámara, nos ayude en la misma forma entusiasta y decidida, en que nosotros ayudamos y apoyamos las iniciativas que se presentan a esta Corporación, sin fijarnos nunca quienes van a ser beneficiados con ellas.

Entonar la industria maderera, señor Presidente y Honorable Cámara, significa entonar uno de los más importantes rubros de la producción, de la economía nacional.

Oportunamente demostraré con números, con cifras, la impostergable necesidad de que se convierta en ley de la República el proyecto que hemos tenido el honor de presentar.

Muchas gracias, H. D.

El señor VARAS. — La H. C. verá las cifras comparativas de las ramas de la agricultura, en relación con el mérito que ellas tienen. Ss. Ss. saben que hay prenda agraria de los animales; pues bien, los animales sumaron en los años 1933 y 1934 ciento cuarenta y un mil toneladas, con un valor aproximado de más o menos $ 182.000.000, y la industria maderera sumó un término medio de 483.000 toneladas, cantidad que representa cerca de los $ 200.000.000 en el rubro de producción.

Si algunos de mis H. colegas dudaran del antecedente de estos datos, — porque veo que algunos sonríen — debo manifestarles que los he obtenido directamente del presidente de la Caja de Crédito Agrario, quien me proporcionó los cuadros comparativos de producción que tiene sobre su mesa.

Estos antecedentes nos han movido a pedir una suma que estimamos baja, dado el criterio que la H. C. ha tenido ultimamente, pero por ahora, podrá salvar a este grupo de industriales medianos a quienes deseamos que lleguen los beneficios del crédito.

Quizá otras leyes puedan también buscar con prenda industrial u otra garantía, un préstamo suficiente para la industria maderera.

Nosotros esperamos que este proyecto será despachado pronto por los miembros de la Comisión de Hacienda, por que viene a salvar los intereses de la industria, ya que hoy día a todo el sur del país le preocupa profundamente el desarrollo y la libertad económica del productor de maderas, del industrial mediano, a que me he referido.

20.—Toma del Morro de Arica.— Contestación a observaciones del H. señor Freemann

El señor COLOMA. — El Comité Conservador ha cedido cinco minutos al Comité Liberal, y en el resto de tiempo que quedo usará de la palabra el H. señor Acharán Arce.

El señor URREJOLA, (Presidente Acc). — Tiene la palabra el H. señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — En los cinco minutos de tiempo de que dispuse en la orden del del día para rectificar a mi H. colega señor Freemann, no logré dar a conocer toda los informes y antecedentes en que se comprueba que fué el Teniente don Carlos Aldunate Bascuñán quien llegara primero a clavar la bandera de la patria en la cumbre del Morro de Arica.

Como este asunto remueve hechos con un país hermano, que no conviene hacer revivir, me voy a limitar sólo a entregar los documentos pertinentes a la Mesa de esta H. Cámara, a fin de que sirvan de antecedentes para justificar la presentación del proyecto de ley que me he permitido proponer a la consideración de esta H. Cámara.

21. ELECCION MUNICIPAL EN RIO BUENO. — FALLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. — CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. CASTELBLANCO

El señor ACHARAN ARCE. — Aprovechando el tiempo de que dispongo, me voy a permitir distraer por breves instantes la atención de la H. Cámara para responder a las observaciones que formulara en una de las sesiones anteriores, el H. señor Castelblanco, con motivo del fallo del Tribunal Calificador de Valdivia sobre la elección municipal de Río Bueno.

Habría deseado no ocuparme de esta materia, porque enunciarla sólo, es darle importancia; sin embargo, por deferencia al colega voy a contestar someramente.

Ha dicho el señor Castelblanco que el fallo del Tribunal Calificador de Valdivia, respecto a la elección municipal de Río Bueno, constituye el más flagrante atropello a la ley y a los más elementales principios de justicia.

Veamos por qué:

Concurrieron a la elección como candidatos, dos parientes, en listas separadas.

Ambos triunfaron; pero como los dos no podían pertenecer al Municipio porque la ley se lo prohibe, el Tribunal Calificador eliminó al que obtuvo menor número de votos, cumpliendo en esto, con una disposición expresa de la Ley de Municipalidades.

¿A quién corresponde entonces entrar en su lugar?

¿Al que le sigue en votos en la misma lista, o al candidato de la otra lista que resulta tener la cifra repartidora?

¿O debe llenarse la vacante por medio de una elección complementaria?

Son estos puntos, materia discutible, sobre la cual los jueces no han logrado uniformar su juicio en casos análogos.

¿En razón de qué, entonces, censuramos o aplaudimos el fallo de los Tribunales, sobre hechos semejantes?

En otro párrafo de su discurso dice: "que pudo más que la letra de la ley, más que la justicia, la estimación con criterio político con que obraron, dentro del Tribunal, el representante de los mayores contribuyentes y el tesorero provincial"; y agrega:" Ha quedado así satisfecha la esencia del voto proporcional, derrumbados sus fundamentos, gracias al criterio político a que sujetaron sus fallos estos dos miembros del Tribunal Calificador de Valdivia"

Señor presidente, el Tribunal Calificador se compone de tres miembros: de un Ministro de la Corte de Apelaciones, de un representante de los mayores contribuyentes y del tesorero provincial.

¿Por qué, me pregunto yo, mi H. colega se ha ensañado en el representante de los mayores contribuyentes y en el tesorero provincial, acusándolos de haber procedido con criterio político, y no menciona al Ministro de la Corte, siendo que el fallo fué dictado por los tres y redactado por el propio Ministro?

El señor ABURTO.—Porque la personalidad del señor Ministro no admite siquiera una sospecha.

El señor ACHARAN ARCE.—Habrá procedido el Ministro con criterio político o con criterio jurídico?

Dados sus antecedentes, y el hecho de que el señor Castelblanco no lo haya acusado, está demostrando que ha procedido con criterio jurídico, y, en consecuencia, los otros dos miembros que no son abogados, han seguido ese criterio jurídico, que creyeron ajustado a la ley.

El señor CASTEBLANCO—¿Quiere permitirme una interrupción?

El señor ACHARAN ARCE.—Lo siento mucho, H. D.; pero los minutos que me quedan son muy pocos.

Finaliza sus observaciones el señor Castelblanco, después de lata divagación, con estos términos "Quiero llamar la atención de la H. Cámara hacia estos procedimientos arbitrarios, no sólo con el fin de buscar una solución para las calificaciones futuras, sino con el fin de que se conozca la personalidad de los actuantes".

Con toda conciencia digo y afirmo que la personalidad de los miembros del Tribunal Calificador de Valdivia, es sin tacha y honra de la sociedad en que actúan.

Para demostrar la imparcialidad con que actuó el Tribunal debo citar este hecho:

Según las actas del Colegio Departamental, uno de los candidatos radicales por la comuna de Lanco, quedaba eliminado. Y como le asistieran dudas al Tribunal, a insinuación del tesorero provincial solicitó los votos al Director del Registro Electoral para su confrontación.

De este modo logró el Partido Radical aumentar su número en un municipal más.

¿Y así, señor presidente, un miembro de la representación radical en esta H. Cámara, acusa al Tribunal de haber procedido con criterio político y de haber atropellado la ley?

El señor CASTELBLANCO. — ... dos de sus miembros.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo, francamente, no acierto a comprender qué es lo que se quiere y qué es lo que se pretende con una acusación tan extraña.

Debo creer más bien que el criterio político ha perturbado en este caso a mi H. colega.

El señor CASTELBLANCO.—Está equivocado S. S.

El señor ACHARAN ARCE.— Ahora puede contestarme, H. colega.

El señor GONZALEZ VIDELA. —El señor Castelblanco ha sido aludido.

22.— MARINA MERCANTE NACIONAL. — NECESIDAD DE DICTAR LEYES QUE LA PROTEJAN

El señor URREJOLA (don Fco., presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO. — La Sociedad de Armadores la Liga Marítima de Chile y el alto comercio de Valparaíso se agitan y se preocupan en torno de un problema cuya solución todavía no se divisa: la situación incierta por que atraviesa la marina mercante nacional.

En los primeros días del período parlamentario, tuve el honor de redactar un proyecto de ley destinado a propiciar el fomento de las actividades navieras nacionales. Entre tanto, el tiempo pasa y, lo que es peor, hemos podido observar que se han ido perdiendo los elementos marítimos de que disponen los armadores nacionales, sin que sean reemplazados por nuevas naves, y adecuados al tráfico del cabotaje y de ultramar.

Hace poco tiempo tuvo la marina mercante nacional la desgracia de perder una de sus mejores unidades: el vapor "Bío-Bío".

¿Qué ocurrió con la pérdida del "Bío-Bío"? Un fenómeno que no tiene explicación, por lo absurdo que resulta: las acciones de la Compañía Sudamericana de Vapores, con motivo de este siniestro subieron 5 o 6 puntos, lo que está significando que la falta de una protección estable hace que cuando se pierde en un accidente marítimo una nave, mejora la situación de la compañía naviera. Pero esto es contrario al interés nacional, y hay que armonizar el interés del accionista con el interés superior del Estado, de que se conserve y se reponga la flota chilena de comercio.

Actualmente existe la ley de derecho de cabotaje; esta ley no es un monopolio sino un privilegio, pero este privilegio del cabotaje se ha obtenido mediante el pago de un derecho: el derecho de cabotaje.

Por medio de la reserva del cabotaje se elimina la competencia extranjera, pero, entre tanto, las naves que hacen el tránsito de cabotaje pagan un derecho de compensación. Cuando se dictó esta ley, que se denominó de protección a la marina mercante nacional, se creyó que se iban a dictar en seguida las otras que forman con ésta un conjunto armónico, como la 1.7 de primas de navegación, de hipoteca de naves con una Caja de Crédito Naval, etc., pero sólo se dictó la primera que constituye un gravamen y las demás quedaron pendientes.

Es indispensable ir a la dictación de las leyes complementarias. Al efecto he presentado un proyecto...

Como me ha sorprendido el tiempo, continuaré en una próxima ocasión.

23.—TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR. — INDICACION

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la hora de incidentes.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Coloma, para que la solicitud del Guardián de la Cámara, don Augusto Aguilar Donoso, pase en estudio a la Comisión de Policía Interior.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

24. — VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Toro, Urrejola, Del Canto, Retamales, Amunátegui, Garrido, Coloma y Torres Molina, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de acuerdo que concede al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, el permiso constitucional para ausentarse del país.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Como este proyecto de acuerdo es obvio y sencillo, se va a votar si se somete a votación inmediata.

En votación.

—Votada la proposición de la Mesa para someter el proyecto de acuerdo a votación inmediata, resultó aprobada por 41 votos contra 5.

El señor SECRETARIO. — Corresponde votar si se exime o no el proyecto de informe de Comisión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación.

—Votada en forma económica la indicación para eximir el proyecto del trámite de Comisión, fué aprobada por 43 votos contra 3.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Queda eximido el proyecto del trámite de Comisión.

El señor TORO. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Es para rogar a S. S. que recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar la presente sesión por unos minutos a fin de despachar el proyecto que autoriza al señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del país.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo.

El señor MERINO REYES. — No, señor, porque los diputados hemos sido citados a una sesión para esta noche con este mismo objeto, y tomar el acuerdo que ahora se solicita, sería burlar...

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor BENAVENTE. — Si hay que oír al señor Ministro de Relaciones.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo para la indicación del señor Toro.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 19 horas, 3 minutos.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 2.a Ordinaria en Lunes 10 de Junio de 1935.
Presidencia de los señores Ma... y Gutiérrez.
Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Urrutia, Walker y los señores Diputados Cañas Flores y Ortega.

CORREO DE VALPARAISO

Se aprueba el proyecto que autoriza la expropiación de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en Valparaíso.

ACUERDOS COMERCIALES

Se aprueban, sucesivamente, los proyectos que se refieren a acuerdos comerciales celebrados con Francia y Finlandia.

DEUDA EXTERNA

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA.— He pedido la palabra para referirme brevemente a un acontecimiento de la mayor trascendencia en la vida económica del país, y que en tal virtud no podemos dejar pasar sin un suscinto comentario desde esta Tribuna del Senado. Me refiero al acuerdo a que han llegado los representantes de los tenedores ingleses de bonos de nuestra deuda externa, con los miembros de la misión financiera chilena.

Cuando discutimos aquí el proyecto de ley que tendía a restablecer el servicio de nuestra deuda externa, tuve la honra de ser el informante y sostenedor del proyecto del Ejecutivo. Lo hice con la más profunda convicción de que servía los verdaderos intereses del país; pero, al mismo tiempo, con gran escepticismo respecto de la acogida que esa ley pudiera tener de parte de nuestros acreedores en el extranjero.

Recuerdo que en el discurso que pronunciara en aquella ocasión terminaba con estas palabras:

"Las ventajas para el país del proyecto que discutimos son innegables; no lo son igualmente para nuestros acreedores, cuyo interés resulta fuertemente sacrificado. Ellos tendrían razón para protestar y para no aceptar el arreglo que se les propone. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que se convencerán por fin de la sinceridad y honradez de nuestros propósitos y de que Chile da con esta ley todo lo que en realidad puede dar. Confiamos en su espíritu comprensivo y en su buena voluntad".

La vaga esperanza que envolvían estos conceptos ha tenido plena realización, y nuestros acreedores ingleses han sabido ser comprensivos y han dado muestras de una generosa voluntad.

Les debemos, por ello, nuestro más sincero reconocimiento. Apreciamos en todo su valor la magnitud del esfuerzo y del sacrificio que han debido hacer para aceptar totalmente los puntos de vista de la ley chilena.

El alto significado y la trascendencia del acuerdo que me ocupa, no necesitan ser recalcados.

Para los países jóvenes, escasos de capitales, un buen crédito externo es la piedra angular de su economía. El acuerdo a que se ha llegado con nuestros acreedores ingleses, que seguramente se hará general, — así lo espero — tiende a sentar de nuevo esta piedra angular, cerrando el paréntesis doloroso de nuestra suspensión de pagos y borrando el nombre de Chile de la lista ignominiosa de los pocos países que hoy no pagan sus deudas.

Este acuerdo con nuestros acreedores ingleses marcará en la vida del país una nueva era y devolverá a Chile el prestigio de que siempre gozó ante el mundo, como país serio y honrado.

El Senado de la República debe tomar nota de este hecho con profunda complacencia.

Vayan nuestras calurosas felicitaciones a todas las personas que en una u otra forma cooperaron a este feliz arreglo, y en especial, a quien fue el hábil inspirador, el alma de este acuerdo, al señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

Que en esta hora del triunfo — en que ha debido saborear — ¡oh sarcasmo! — la amargura de ataques insidiosos de los que lo combaten por pasión política — llegue también hasta él la palabra serena, de gratitud y aliento, de los buenos chilenos, de los que aun sienten los dictados del patriotismo y que le digan: habéis prestado a nuestro país el más señalado de los servicios.

El señor AZOCAR hace presente que se proponía comentar el Mensaje Presidencial del 1.o de junio, y que en vista de las observaciones que se acaban de formular, alterará el orden que se había planteado, tratando, desde luego, lo relacionado con la deuda externa.

Afirma que la mayoría de la opinión pública no está de acuerdo con la gestión realizada.

El señor RODRIGUEZ.— Observa que la única opinión que no está de acuerdo es el diario de ese nombre.

El señor AZOCAR sostiene que lo que afirma lo demostraría un plebiscito, si fuera posible realizarlo en acuerdo con principios verdaderamente democráticos, que pondría de manifiesto que la mayoría está de parte de las ideas que sostiene el señor senador.

El señor ALESSANDRI interrumpe, para decir que en las elecciones municipales últimas el país ha demostrado lo contrario.

El señor AZOCAR replica que ese acto no refleja la voluntad popular, sino la de un grupo económico determinado, que ha falseado el veredicto del pueblo.

El señor GROVE (Marmaduke) admite que jamás habrá acuerdo de derechas e izquierdas, porque aquéllas defienden a Chile para Guggenheim y Cía., mientras que éstas un Chile para los chilenos.

El señor ALESSANDRI protesta por esa afirmación, que califica de torpe.

El señor AZOCAR prosigue en sus observaciones, y expresa que, en principio, nadie se opone al pago de la deuda externa, pero se discute la oportunidad de hacerlo, porque hay muchos otros problemas internos de mayor entidad que requieren una solución previa. Estima que ha debido empezarse por revalorizar la moneda, porque la situación actual importa un sacrificio para el asalariado y un gran éxito para los capitalistas. Esta situación se agravará, precisamente, con el pago de la deuda externa, porque consumirá las pocas divisas de que dispondrá el país, y habrá que exportar productos que se necesitan para el abastecimiento de la población. Con esto se agravará la situación de hambre y de miseria del pueblo.

Obra patriótica sería defender la moneda y no los intereses de los capitalistas, que son los que resultarán beneficiados con el arreglo celebrado, que el pueblo maldecirá en vez de aplaudir.

Hace presente el señor senador, que es absolutamente falso que para combatir esta gestión financiera, las izquierdas hayan hecho traducir al inglés, para transmitirlos al extranjero, la presentación hecha al discutirse en nuestro Congreso la ley relacionada con este asunto, pues reconocen que toda ley debe ser respetada, y sólo cabe luchar por su derogación cuando, como ésta, perjudica los intereses nacionales.

El señor ALESSANDRI recuerda la información de que los Senadores de Izquierda se habían dirigido al Congreso de un país extranjero impugnando el proyecto sobre reanudación del servicio de la deuda externa. Y agrega que se han confirmado esas gestiones, en el sentido de que tales impugnaciones llegaron al Congreso de los Estados Unidos.

El señor AZOCAR rectifica diciendo que esa información fue oportunamente desmentida por el señor Michels, cumpliendo un encargo del block de izquierda.

El señor ALESSANDRI insiste en que la noticia llegó a Estados Unidos.

El señor AZOCAR.— Sostiene que fué inexacta.

El señor PUGA.— Supone que la daría alguna agencia de informaciones, agregando que los senadores de izquierda son más patriotas porque desean el bienestar de la mayor parte de la población.

El señor ALESSANDRI.—Manifiesta que sin dudar del patriotismo del señor senador no cree sea monopolio de los senadores de izquierda, pues ni el patriotismo ni la representación del pueblo están en determinado grupo.

El señor PUGA.— Afirma que la derecha representa a la clase capitalista.

El señor ALESSANDRI.—Protesta en su nombre y en el de sus colegas de esta inculpación de representar determinados intereses lo que es contrario a la verdad y desprovisto de todo fundamento. Niega que alguien pueda atribuirse la representación exclusiva de los intereses del pueblo que corresponde por igual a cualquier miembro del Senado.

El señor AZOCAR.— Celebra esta declaración del señor Alessandri, a pesar de su convicción de que la izquierda representa a la clase dominada, pues con la cooperación del señor senador seguramente se va a conseguir el bienestar de esa clase.

El señor HIDALGO.— Manifiesta que el señor Alesandri se ha declarado inteligente.

El señor ALESSANDRI.—Dice que sólo se siente superior a algunos de los que interrumpen.

El señor HIDALGO.— Observa que es el caso de los gallipatos que se hinchan como pavo real y del que se ríen los patos.

El señor ALESSANDRI.—Dice que si en algo se caracteriza es en su modestia.

El señor HIDALGO.—Pregunta si se conoce algún tonto que no se crea inteligente.

El señor ALESSANDRI.—Responde que no se ha declarado inteligente y lo que ha dicho es que cuando algunos lo interrumpen contesta como corresponde, sin que para ello necesite mucha inteligencia.

El señor HIDALGO.—Dice que tal vez sin quererlo, el señor Alessandri ha falseado la verdad diciendo que las izquierdas anunciaron que se dirigirían a los Parlamentos extranjeros, y lo que decía la información aludida es que se dirigirían a las Legaciones en Santiago.

El señor ALESSANDRI.—Observa que en el fondo es lo mismo.

OFICIO

El señor AZOCAR.—Hace leer un denuncio sobre detención de un dirigente radical y otro izquierdista en el acto de constitución del Municipio de Chañaral, y pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior transcribiendo el telegrama.

Así se acuerda.

JUBILACION DE EX FUNCIONARIOS

Se acuerda dirigir oficio al Gobierno, pidiéndole puntualice el veto a este proyecto.

SEGUNDA HORA

PARA FACIL DESPACHO

Se anuncian los siguientes proyectos: Modificaciones al que modifica la planta de oficiales del Ejército en la parte relativa a los mayores, y de tenientes; sobre liberación de derechos de internación a artículos destinados al Cuerpo de Bomberos de Valdivia y sobre incorporación a la planta de Correos y Telégrafos de algunos empleados.

SUELDOS DEL PROFESORADO

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor AZOCAR. — Cree que habrá acuerdo para aumentar los sueldos al profesorado, en atención al alza de los artículos de primera necesidad.

Todos los países han aumentado sus presupuestos y es lamentable que entre nosotros no se haya aumentado el de Educación en la misma proporción que los demás.

El capitalismo se alarma porque dice que la contribución de renta que deba pagar por contribuciones es enorme. Pero, esto es un fenómeno universal. Post guerra ningún país destina a gastos públicos menos del 25 por ciento de la renta.

Observa que el señor Rodríguez no estaba en lo justo al hacer comparaciones entre el presupuesto de Educación de Francia y el nuestro, porque en muchos países no sólo el Estado atiende a la educación sino también las Municipalidades.

Frente a la desvalorización de la moneda, los partidos que forman la Izquierda están en la obligación de defender este proyecto, y también el que trata del resto de los empleados públicos o de los empleados particulares.

El señor CABERO expresa que este proyecto no satisfizo a los contribuyentes ni a los que reciben los beneficios de él. Aun cuando la Cámara de Diputados, lo ha mejorado, se dice que a la economía particular, en bancarrota, no puede exigírsele nuevos impuestos, que este gasto desequilibra los presupuestos y que el Gobierno nada ha hecho por los productores. Si esto fuera cierto, sería urgente reducir todos los gastos; pero la verdad es que el proyecto no modifica las entradas actuales ni crea mayores impuestos.

Para demostrar que no es efectiva la bancarrota de la economía privada se refiere a las estadísticas que da el Banco Central de Chile sobre el comercio y las industrias y al último mensaje leído por el Presidente de la República, que dejan constancia del progreso alcanzado por la minería, la industria manufacturera y agrícola y el comercio.

Señala las diversas leyes de beneficio en favor de los productores, tales como la reducción de la contribución de haberes, ampliación de la Caja de Crédito Industrial, aumento del arancel aduanero, fijación del precio del trigo, derechos a la internación de ganado extranjero, préstamos a los agricultores damnificados con la helada del año pasado, la no renovación del impuesto a los beneficios excepcionales, disminución del impuesto a las herencias y donaciones y otros.

Un principio de justicia social, frente a estos beneficios al capital y a los productores, impone un proyecto como el que se discute.

No le hacen fuerza los argumentos sentimentales en contra del proyecto porque la mortalidad infantil, mendicidad, desocupación y otros males que se citan han existido siempre.

Se abriga el temor de acrecentar una burocracia dominadora e infatuada, pero esta no existe; si de algún pecado puede acusarse a nuestra burocracia es de ser demasiado sumisa y modesta. Ella contribuye a sostener a todos los Gobiernos que defienden el orden y a mantener la estabilidad en las agitadas democracias modernas, y forma parte de la clase media que tiene la cultura de los arriba y sufre las dificultades pecuniarias de los de abajo. Los Gobiernos de hoy, dice, fluctúan entre el fascismo o nacismo, que reúne todo el poder del Estado en un solo hombre, y el colectivismo marxista, que lo concentra en una clase. Entre estas dos fuerzas está el sistema democrático, que lo sostiene la clase media.

Por fin, dice, se señala el éxito de este proyecto como un nuevo triunfo del espectro fatídico del socialismo.

En este punto hace un breve análisis de las escuelas individualistas y socialista, y afirma que el interés colectivo y el individual no son irreductibles; reobran constantemente el uno sobre el otro, y pueden conciliarse, llegando a alcanzar la síntesis del bien común, que es el fin perseguido por toda sociedad.

La impugnación de que primero deben reorganizarse los servicios y después aumentarse los sueldos, la encuentra justa, pero inaplicable en este caso, en que prima la razón de oportunidad, porque el hecho que motiva la gratificación es, por la naturaleza de las cosas, más imperiosos que toda ley de procedimiento. Lo primero, requiere tiempo, trabajo y tranquilidad; lo segundo, requiere rapidez, ya que se trata de una situación transitoria, y la situación de los funcionarios no admite espera, ya que el hambre amenaza, seguramente, a muchos hogares.

Cree, como el señor Rodríguez de la Sota, que nuestros presupuestos son elevados con respecto a la capacidad económica del país; que las partidas relativas a la Defensa Nacional son elefantinas, como, asimismo, las de jubilaciones y pensiones; pero no está de acuerdo en equiparar el presupuesto de la Defensa Nacional con el de Educación, ni establecer comparaciones, en este último punto, con lo que se gasta en los viejos y cultos pueblos europeos y lo que invierten países como el nuestro, todavía jóvenes e ignorantes. El primer deber de una nación moza es educar al pueblo, para que éste haga una vida más amplia, aumente su producción y ejercite correctamente sus derechos. Lo que se invierta en educación e higiene está bien gastado.

Tampoco comparte con el señor Rodríguez de la Sota la opinión de que el régimen de la educación secundaria y superior gratuita es absurdo. Desde luego, este régimen, ha formado nuevas clases, que antes eran parias y que han hecho posible el Gobierno democrático, sin las cuales habría triunfado la demagogia o la plutocracia.

Declara que es equitativo asegurar al profesorado una renta que le permita vivir con relativo desahogo, y aun cuando su deseo habría sido fijar su sueldo en $ 800, como base, no es posible exigir más de lo que da el proyecto, porque nuestras posibilidades económicas no lo permiten.

Por lo expuesto, dará su voto, en general, al proyecto que, sin alterar el presupuesto ni imponer nuevas contribuciones, permita hacer justicia a gremios siempre olvidados de los poderes públicos.

El señor ALDUNATE manifiesta que el proyecto de la otra Cámara crea una situación excepcional al profesorado y observa la desproporcionalidad del mayor gasto que ocasionará el aumento de sueldo al personal de enseñanza, el que tomará cuarenta de los setenta millones de pesos del gasto total que demandará, de manera que al resto del personal de la Administración le corresponderá treinta millones únicamente.

El señor ALAMOS manifiesta que el mayor sueldo del profesorado ascenderá a 34 millones de pesos solamente.

El señor RODRIGUEZ dice que, en cifras redondas, este aumento de sueldos importará 40 millones de pesos en total, sin incluir al profesorado universitario.

El señor ALDUNATE insiste en que más del 50 o|o del mayor gasto de este proyecto corresponderá al profesorado, compuesto de unas 10 mil personas, mientras los 70.000 empleados públicos restantes absorberán el saldo del aumento.

Además, mientras al profesorado se le concede un aumento de sueldos permanente, al resto del personal de la Administración se le otorgará sólo una gratificación por un año.

Todavía, esta última está ligada a la idea de reorganizar los servicios en un plazo fijo, en tanto que se insinúa el propósito de que tal reorganización no alcance al personal de educación.

El señor PRADENAS cree que esto se justifica, pues la enseñanza necesita más personal.

El señor ALDUNATE agrega que el profesorado se beneficiará en proporción mayor en razón de los trenios que tiene en la actualidad.

Cree necesario dar una explicación al país, y especialmente a los demás empleados, de estos privilegios o ventajas que se otorgan al profesorado.

Invocando la opinión del señor Claudio Salas, Asesor del Ministerio de Educación Pública, cree que la miseria de los sueldos no es el mayor mal del magisterio, pues no están en mejor situación otros empleados públicos que desempeñan funciones análogas, y hace algunas comparaciones al respecto.

Los sueldos de los maestros fiscales son superiores a los de la enseñanza primaria particular, a lo que se agrega que estos últimos no tienen derecho a jubilar a los 30 años de servicios.

Según la estadística, en una población escolar de 800.000 niños, sólo 414 reciben educación escolar, de modo que casi otro tanto quedan privados de toda enseñanza. Sin embargo, el dato estadístico es falso, como lo ha reconocido el señor Salas, pues los maestros consignan matrículas y asistencias un tanto divorciadas de la realidad, en defensa de sus intereses, incurriendo en un delito que castiga el Código Penal.

El señor ALAMOS cree que hay que tomar en cuenta la asistencia media por profesor, y está seguro de que ella no baja de sesenta.

El señor ALDUNATE cree que no pasa de veinticinco.

El señor ERRAZURIZ sostiene que la asistencia media no pasa del 60 o|o de la declarada.

El señor PRADENAS dice que sólo en los campos puede exagerarse la matrícula y asistencia media, pues en las ciudades una y otra están muy fiscalizadas por los inspectores.

Además en invierno disminuye la asistencia, pues muchos alumnos carecen de vestuario y alimento.

El señor ALDUNATE cita, en seguida, la opinión del señor Claudio Salas relativa a que "nuestro magisterio se encuentra en estado de incultura realmente bochornosa y nuestra instrucción primaria abandona 300 mil niños a la más crasa ignorancia".

Agrega a que este concepto del señor Salas lo confirma otro funcionario el señor Oscar Bustos, quien declara que el problema educacional chileno permanece sin solución.

El señor PRADENAS cree que las observaciones del señor Aldunate serían pertinentes si se discutiera un proyecto de reforma educacional, pero se trata de uno que aumenta los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE considera que, cuando se discute un proyecto que aumenta los sueldos del profesorado con un mayor gasto de 40 millones de pesos, es oportuno estudiar su rendimiento y eficiencia.

Expone que el profesorado ha fracasado en su misión, como lo reconocen algunos de sus dirigentes, a pesar de que el país ha sido generoso con este servicio, pues ningún otro servicio civil dispone de sumas tan cuantiosas.

El señor ALAMOS dice que se deja sentir la falta de material de enseñanza, pues solo se dispone de un silabario por cada tres alumnos.

El señor ALDUNATE está de acuerdo en este punto, como asimismo en la necesidad de proporcionar alimentos a los alumnos, necesidades que deberían ser atendidas antes de aumentar los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE cree que el país ha sido generoso con la enseñanza pública, pues mientras gasta en este servicio un 17% de su presupuesto, Italia gasta un 8%; Hungría 7 %; Portugal 8%; Turquía 4%; Rusia 3%; Checoeslovaquia 7%; Bolivia 9% Honduras 11%; Mexico 11%; Perú 9%; Venezuela 5%; y Japón 8%, países que en su mayor parte son más ricos que el nuestro. Una vez despachado este proyecto, Chile batira el récord en materia de gastos de enseñanza.

Cree que el costo de la enseñanza por alumno es excesivo. En la instrucción primaria es de 390 pesos por alumno, y tomando en cuenta repitentes sube a $ 550. Este proyecto elevará dicho costo a $ 650. Entre tanto la Sociedad de Instrucción Primaria educa tres alumnos con el mismo gasto y las escuelas particulares a diez. Estos datos demuestran, a juicio del señor Senador, que la política educacional debe consistir en estimular la iniciativa privada en esta materia.

Entre tanto, la política adoptada en el país es la contraria como lo demuestra el hecho de haberse prohibido la apertura de cierta escuela particular a menos de tres kilómetros de la escuela fiscal, y de haber los carabineros aplicado multas a los padres de familia que envían sus hijos a la escuela particular.

Por lo que hace a la enseñanza secundaria y universitaria, cree el señor Senador que los resultados se malogran también, pues cada bachiller cuesta al país $ 150,000; cada ingeniero otro tanto; cada agrónomo $ 85,000; cada arquitecto 50,000 pesos; cada abogado o profesor 24.000 y cada dentista $ 18,000.

En seguida se refiere a la campaña perturbadora del orden existente que desarrolla el profesorado, y queda con la palabra por haber llegado la hora.

(A indicación del señor Presidente, se acuerda votar el proyecto en general al terminar la orden del día de la sesión próxima).

Se levanta la sesión.

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba"

El sábado último celebró sesión la comisión de fiesta de este club en su local social y acordó lo siguiente:

Celebrar el viernes 28 del presente la velada ya acordada en honor de los Pedros, del Zenón Torrealba, y pro fondos sociales. Próximamente se dará a publicidad el programa de esta fiesta.

También se avisa a los asociados que desde hoy están abiertas las inscripciones para los campeonatos de dominó, brisca y rayuela. Próximamente se exhibirán los premios para este campeonato.

La inscripción por persona o individual es de 3 pesos. La comisión atenderá a los socios todos los días de las 17 horas hasta las 19.

Centro Demócrata de Santiago

El Comité que se reúne en pro de la unificación del Partido Demócrata, acordó en la última reunión, suspender las sesiones hasta la próxima semana y llevar a efecto un almuerzo el domingo 16, a las 13 horas en San Isidro N.o 409. Las adhesiones o tarjetas pueden retirarlas en Ahumada 68.

Se han adherido ya los señores Santiago Zárate, Nolasco Cárdenas, Desiderio Melle, Leonidas Leyton, Bernardo Quiroga, Horacio Azócar, Luis Planella, Oscar Parrao, Santiago Tejias, Andrés Aguayo, Heriberto Arnechino, Marcial Villarreal, Hernán Vargas, Aristides Novoa, Róbinson Paredes, Manuel Araya, etc.

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DEL NUEVO PARTIDO QUE PROPICIAN DIPUTADOS INDEPENDIENTES

En la reunión de ayer aprobaron el informe de la subcomisión respectiva. — "Deben combatirse las transformaciones políticas violentas"

Respetando el régimen republicano democrático existente, debe aspirarse a una nueva organización estatal

PROPICIAN EL ESTABLECIMIENTO DE UN REGIMEN PARLAMENTARIO CON LIMITACIONES

Presididos por don Arturo Olavarría se reunieron ayer en la Cámara, los diputados agrarios, independientes y social-republicanos que forman la combinación política denominada Block de Independientes.

Después de considerar varios asuntos de orden interno se discutió detenidamente la idea de organizar un nuevo partido político a base de los elementos y partidos que dichos parlamentarios representan en la Cámara.

Con tal objeto se acordó consultar a esos elementos el proyecto de programa elaborado por la Sub-Comisión compuesta de los diputados señores Olavarría, Casali, Bart, Aguirre y Torres; que damos a continuación.

Aprobado dicho proyecto se procederá a abrir en las diversas ciudades del país los registros de las asambleas del nuevo partido, hecho lo cual se verificará una convención que tendrá por objeto ratificar y complementar el programa acordado, fijar el nombre y elegir el directorio de esta nueva entidad política.

EL INFORME

El siguiente es el informe en el que se dá cuenta del proyecto de programa elaborado por la Sub-Comisión a que hemos hecho referencia:

"Santiago, 4 de Junio de 1935.

Honorables colegas:

Vuestra Sub-Comisión designada para redactar algunos puntos fundamentales del Programa del Partido que se proyecta organizar a base de los Partidos Agrario y Social-Republicano y de elementos independientes, os propone los siguientes:

a) PARA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.o Que toda acción política debe tender a la organización racional y libre del trabajo, como medio de armonizar las relaciones sociales;

2.o Que deben adaptase a este principio los actuales regímenes políticos, jurídicos y económicos;

3.o Que debe combatirse al capital que no cumple su función social y que con su acción parasitaria crea y agudiza la lucha de clases;

4.o Que deben combatirse las transformaciones políticas violenta y, en consecuencia, respetando el régimen Republicano Democrático existente, debe aspirarse a obtener por la vía evolutiva una nueva organización estatal a base de una representación proporcional de las fuerzas productoras. De acuerdo con este principio, el partido aspira al reemplazo de una de las actuales Cámaras por otra de carácter económico, técnico o funcional;

5.o Que debe llegarse a la descentralización administrativa política y económica efectiva del país, de modo que las provincias puedan disponer, para sus servicios propios, de una parte de las rentas públicas que recauden; y

6.o Que debe propenderse de modo progresivo a la Confederación Económica de los pueblos latino-americanos.

b) PROGRAMA DE ACCION INMEDIATA

1.o Que debe propenderse al establecimiento de un régimen parlamentario con las limitaciones aconsejadas por la experiencia:

2.o Que debe resolverse integralmente el problema de la salubridad pública consultándose la coordinación metódica y científica de los diversos servicios sanitarios existentes, dotándoseles de todos los medios económicos necesarios:

3.o Que debe asegurarse la estabilidad económica del hogar mediante el establecimiento de la propiedad familiar, compuesta de la parcela, casa y muebles que la guarnecen todos inembargables, prévia declaración solemne ante la autoridad y dentro de un determinado valor fijado por una ley:

4.o Que la educación domicilio, vestuario y alimentación del pueblo deben ser atención preferente del Estado, el cual debe tener las atribuciones necesarias para asegurar la producción y circulación de las mercaderías y artículos de primera necesidad obteniendo que los precios no sobrepasen la capacidad adquisitiva de los asalariados. En consecuencia, debe propenderse a la abolición progresiva de los derechos aduaneros que gravan la importación de los artículos de vestir y a la creación de almacenes fiscales o municipales que expendan a precios de costo los artículos alimenticios de vital necesidad;

5.o Que deben reservarse para el Estado las fuerzas naturales sobre las cuales no está constituída propiedad privada, debiendo expropiarse las que se encuentren bajo dominio, cuando así lo exija el interés social;

6.o Que el Estado debe controlar todo el comercio exterior y subordinar la producción en general a un plan de interés público;

7.o Que deben disminuirse paulatinamente los actuales impuestos, reemplazándolos por rentas propias del Estado obtenidas en las empresas de utilidad pública que tiene o cree; y

8.o Que debe suprimirse el impuesto del 2 por ciento a todo negocio o industria cuyas ventas mensuales sean inferiores a $ 10,000.

En la confianza de haber cumplido debidamente nuestra misión, saludamos a Uds. atentamente.

(Fdos.): Arturo Olavarría. — Manuel Bart. — Dr. Humberto Casali. — Enrique Aguirre Pinto. — Dr. Ernesto Torres G."

D. Juan Pradenas, renuncia a la presidencia del P. Democrático

El directorio general del Partido Democrático, se reunirá hoy en su local de la calle Moneda, a fin de ocuparse de la renuncia presentada por su presidente, senador don Juan Pradenas Muñoz, fundada en razones de índole personal.

DEL DIVORCIO SE OCUPARA LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA

Acordó colocarlo en segundo lugar de la Tabla Ordinaria

LOS PROYECTOS Y MOCIONES SOBRE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO OCUPAN EL TERCER LUGAR

Bajo la presidencia de don Carlos Estévez y con asistencia de la totalidad de sus miembros y del secretario, don Germán del Sol, sesionó ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, y fijó la siguiente tabla ordinaria para los días lunes:

1.—Proyecto de reforma constitucional relativa a la iniciativa del Congreso en materia de aumento de gastos públicos y sueldos administrativos y que dispone que la iniciativa corresponde al Ejecutivo. También conservó el primer lugar la modificación del procedimiento sobre desafuero de los parlamentarios en el sentido de que se otorgue solo en el caso de que haya antecedentes suficientes para declararlo reo y no solamente presunciones como ocurre actualmente.

2.—Proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo.

3.—Mensaje y mociones sobre Seguridad Interior del Estado.

4.—Proyecto que establece el régimen parlamentario.

La comisión acordó también la siguiente tabla de Fácil Despacho:

1.—Régimen de la función social de los empleados de conservadores, relatores, archivos y receptadurías.

2.—Reforma constitucional sobre nacionalización del suelo y subsuelo.

3.—Proyecto sobre sociedades anónimas comerciales e industriales.

4.—Reforma de las disposiciones sobre Justicia de Menor Cuantía.

Finalmente despachó un proyecto que crea una plaza de relator en las Cortes de Apelaciones de Santiago, Talca y Valdivia.

Labor de Comisiones del Congreso

EN EL SENADO:

HACIENDA. — Revisó el informe sobre el proyecto de gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos y fuerzas armadas, el que quedó listo para la firma de los miembros de la Comisión.

EDUCACION. — Continuó discutiendo el proyecto sobre fomento a la Educación Física y construcción de estadios. Oyó una exposición del profesor don Leotardo Matus, quien es partidario de la construcción del Estadio en Renca.

TRABAJO. — Se ocupó del proyecto que crea la Caja de la Habitación Barata, de que es autor el senador Lira Infante, que ya ha sido aprobado en general.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

INDUSTRIA. — Se encontraba pendiente un empate en la votación del proyecto que crea la Escuela Industrial de Pesca en San Vicente, pues se había presentado una modificación en el sentido de que se acordara fundar establecimientos de esta clase en varios puntos del país. En vista de que el Ministro del ramo que concurrió a la reunión anunció el pronto envío de un proyecto general sobre la materia, la Comisión acordó aprobar el proyecto que dispone la creación de dicha escuela en San Vicente.

CITACIONES POLITICAS

DOCTRINARIO RADICAL MANUEL ANTONIO MATTA.— Cita a sesión para hoy, a las 18.30, en el Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL DEL CONCHALI. — Cita a sesion para mañana, a las 20.30 horas.

No corresponde a la Cámara declarar la inconstitucionalidad de los actos de los demás poderes públicos

dice el diputado don Oscar Gajardo

INFORME DE MINORIA SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REORGANIZACION SANITARIA

El diputado don Oscar Gajardo presentó oportunamente el siguiente informe de minoría sobre el proyecto de acuerdo relativo a la inconstitucionalidad del decreto que reorganiza los servicios de Sanidad:

"Honorable Cámara:

El suscrito, miembro de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, pasa a informaros en minoría, el proyecto de acuerdo presentado por los señores Cabezón y Lois, por el cual se declara inconstitucional e ilegal el decreto del Ejecutivo que ordenó la reorganización de los servicios de la Dirección General de Sanidad.

En primer término, estimó que dicho proyecto de acuerdo debió ser informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pues se trata de un asunto de orden estrictamente constitucional y jurídico, que debe ser tratado por el organismo parlamentario especializado en la materia, y no por una comisión en que predomina el elemento técnico en medicina, como su propio nombre lo indica.

En seguida, paso a hacer las breves observaciones que me merece el proyecto de acuerdo, que la mayoría de la Comisión recomienda aprobar.

Nuestra Constitución, en ninguna de sus disposiciones entrega a la Cámara de Diputados, ni al Congreso, la facultad de declarar la inconstitucionalidad de los actos de los demás poderes públicos; para este objeto, es decir, para impedir que se violen las normas constitucionales, la Carta Fundamental contempla un solo resorte: la acusación de los funcionarios que se hayan hecho culpables de transgresión al Estatuto Primordial. Sólo en esa forma le está permitido actuar al Congreso en sus relaciones con los demás poderes, cuando éstos se apartan de las normas constitucionales.

La improcedencia del proyecto de acuerdo de los señores Cabezón y Lois queda demostrada por la inutilidad misma de la declaración que haría la Cámara en caso de ser aprobado; sería ella una simple apreciación sin otro efecto práctico que aquel que quisiera darle al Ejecutivo, pues éste puede, si lo desea, ni darse por enterado de tal acuerdo. No hay, pues, sanción alguna fuera de la declaración en sí misma.

En cambio, por medio de este proyecto de acuerdo se trata de instaurar reclamaciones contra actos arbitrarios de las autoridades políticas y administrativas, y éstos, según el artículo 87 de la Constitución, están entregados al conocimiento de tribunales administrativos que, por lo demás, hasta la fecha, no se han constituido.

No puede confundirse la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados con la abrogación de atribuciones que no le son propias y que sólo en ciertas circunstancias, señaladas expresamente en el artículo 86 de la Constitución Política, se entregan al conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

Por las razones expuestas, considero que la H. Cámara debe rechazar el proyecto de acuerdo formulado por los señores Cabezón y Lois, o, en su defecto, pedirle a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que le informe sobre el particular.

Sala de Comisión, a 31 de mayo de 1935.— **Oscar Gajardo**".

Manifestación a regidores de S. Miguel

Hoy a las 21 horas, se llevará a efecto en el Club Social San Miguel, la comida que le ofrecen a los regidores que cesan en sus funciones, señores Federico Helfmann, Wenceslao Cordero, Dr. Eulogio Gallardo y José M. Videla P., los nuevos regidores que asumieron sus labores edilicias el domingo 9 del presente y el personal de empleados de la I. Municipalidad.

Junta Ejecutiva Liberal

SESIONARA HOY Y MAÑANA

Para hoy a las 18 horas, ha sido citada a sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para continuar tratando del proyecto del Gobierno sobre creación del Consejo de los Ferrocarriles del Estado.

Mañana, a la misma hora, celebrará la Junta una sesión especial para término al despacho del proyecto que tiene por objeto darle una eficiente organización a las actividades que debe desarrollar la dirección del Partido, y los recursos necesarios para su financiamiento.

AUTORIZADO EL CANCILLER PARA AUSENTARSE DEL PAIS

La votación de la Cámara fué 65 votos contra 11

TEXTO DEL DISCURSO DEL SEÑOR CRUCHAGA TOCORNAL

La Cámara se reunió anoche a las 22 horas con asistencia de los Ministros de Relaciones y Defensa Nacional.

Abierta la sesión, el señor Cruchaga hizo la exposición sobre las razones que aconsejan su viaje a Buenos Aires, exposicion que damos más adelante.

A continuación el señor Gregorio Amunátegui, a nombre del Comité Liberal, presentó el siguiente proyecto:

Proyecto de acuerdo:

"Articulo único. — Concédese al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, el permiso requerido por la parte final del inciso B), del N.o 1 del articulo 39 de la Constitución Politica del Estado, a fin de que pueda ausentarse del territorio de la República con el objeto de representar a Chile en la Conferencia de Paz reunida en Buenos Aires, para la solución del Conflicto del Chaco."

El señor Amunategui pronunció algunas palabras para fundamentar este proyecto de acuerdo, cuya aprobación se justifica por la especial importancia del viaje del señor Cruchaga.

El señor Urrejola habló a continuación apoyando la aprobación del viaje del Ministro de Relaciones.

En el mismo sentido habló el diputado liberal don Domingo Núñez Galeno, quien declaró que el viaje del Ministro era justo, útil y oportuno y significaba el complemento de nuestra acción mediadora.

El diputado conservador señor Estévez declaró que el viaje del señor Cruchaga era la culminación de los esfuerzos de Chile en favor de la paz de América, y que después de conocer el texto del telegrama del señor Saavedra Lamas no era posible que el Ministro no fuera a Buenos Aires.

El diputado radical señor Sotomayor manifestó a continuación que él no era partidario del viaje del Ministro de Relaciones no por un propósito obstruccionista, ni de ataque al señor Cruchaga, cuya personalidad elogió, pero que flotaba en el ambiente que la politica internacional del Gobierno era poco acertada. Se refirió al acercamiento entre Brasil y Argentina, y dijo que el alejamiento de Chile significaba que se encontraba roto de hecho el ABC.

Después de otras observaciones del mismo diputado, el presidente de la Cámara señor Guzmán García anunció que la Cámara se constituía en sesión secreta, lo que se hizo después de cinco minutos de suspensión de la sesión.

LA SESION SECRETA

Constituída la Cámara en sesión secreta hablaron los diputados Sres. Rivera, Gajardo, Cañas Flores, Ríos y Cañas Lira. A continuación el señor Cruchaga Tocornal usó de la palabra e hizo una exposición completa sobre las negociaciones referentes al Chaco y las conveniencias de que se autorizara su viaje a Buenos Aires.

A pedido del Comité Conservador se procedió a la clausura del debate, y votado el proyecto de acuerdo del señor Amunátegui, fué aprobado por 65 votos contra 11.

EXPOSICION DEL CANCILLER

"Los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos, que, en sus lineas generales, son conocidos de la opinión pública, me han puesto en el caso de dirigir a esta Honorable Cámara el oficio por el cual solicito la autorización constitucional para que el Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del territorio de la República.

Comprendo que existe interés grande en conocer todos los detalles de la gestión internacional del Gobierno, y hasta se ha manifestado, en más de una ocasión, el deseo de abrir debate sobre tan importante capitulo de la gestión gubernativa. Permítaseme, sin embargo, decir que no creo todavia oportuno el momento para abrir este debate. Estimo que los problemas internacionales deben ser conocidos por la opinión pública en toda su amplitud y extensión; pero creo que el ambiente algo sigiloso con que se rodea la politica internacional de los gobiernos, es necesario mientras las gestiones están en marcha; como estimo también que es obligación del Gobierno conocer y empaparse en la sana opinión de todos los chilenos, para encauzar un buen sentido la acción diplomática de la Cancillería. No abandona con esto el Ejecutivo su atribución exclusiva y constitucional de dirigir las Relaciones Exteriores, por el contrario, en esta ocasión la afirma más y más como elemento indispensable de la buena marcha de las mismas. La facultad internacional no implica, sin embargo, que el Gobierno maneje la política internacional con soberano capricho; deberá interpretar la opinión general, guiarla si es necesario, formarla, a veces, sobre ciertos puntos desconocidos u obscuros, en suma el Gobierno debe sentir tras de sí la opinión de los conciudadanos como única manera de dar fuerza y vigor verdaderos, autoridad y eficacia a sus actos frente a los demás Gobiernos.

Pero, tampoco esto significa que convenga someter al alto juicio de la Cámara y del país la gestión diplomática del Gobierno, sin antes cerrar un período que, desgraciadamente, se ha prolongado demasiado. Creo que muy pronto podrá decirse que la guerra del Chaco pertenece a la historia. Será ese el momento propicio para analizar la acción de nuestra diplomacia, y será para mí un agrado y un honor exponerla ante la Cámara.

La autorización que se solicita obedece a la invitación formulada a nombre del Comité mediador por el Ministro de Relaciones de Argentina, en el siguiente telegrama, que fué dirigido a los Ministros de Relaciones de todos los paises que forman dicho Comité.

El grupo mediador constituído en Buenos Aires por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay para colaborar en las gestiones de pasificación del Chaco, ha estimado siempre y estima ahora, de la mayor importancia, la alta colaboración de V. E., y al tributarle todo el respeto que merecen las múltiples ocupaciones de V. E., cumplo con la honrosa misión que se me ha confiado al dejar al elevado criterio V. E. determinar su concurrencia inmediata o bien en la oportunidad de la convocatoria de la Conferencia de Paz, limitándome a hacer constar la significación y trascendencia que atribuye a su cooperación y el altísimo honor que sería para el pueblo y Gobierno argentinos. Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores".

Además del telegrama que acabo de leer, he recibido del Excmo. señor Saavedra Lamas, el siguiente:

"Ratificando la invitación que en nombre del grupo mediador que desenvuelve sus actividades en Buenos Aires, para pacificación del Chaco, tuve el honor de dirigir a los Cancilleres de los países representados, me complazco en particularizar a Vuecencia la expresión del deseo de verle asociado personalmente a dicha labor. Fúndase la invitacion especial que me permito dirigir a Vuecencia, no sólo en su alta autoridad, así como en la notoria versación internacional de que goza, sino también en la circunstancia de que la actual gestión pacifista ha tenido por base una iniciativa chileno-argentina en la que tuve la satisfacción de colaborar asiduamente con Vuecencia. Saludo a Vuecencia con mi más alta y distinguida consideracion. —Carlos Saavedra Lamas. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina".

Efectivamente, señores, la gestión actual de paz en el Chaco, tuvo su origen en una proposición del Gobierno de Chile, y en especial, de Su Excelencia el Presidente de la República. En colaboración estrecha con el Gobierno argentino, adelantamos las investigaciones en La Paz y Asunción, y después ambos Gobiernos han contado, desde el momento de llevar esa iniciativa a su madurez, con la colaboración amistosa, decidida y eficiente de los Gobiernos del Brasil, de Estados Unidos, del Perú y del Uruguay.

Largos han sido los esfuerzos realizados. Constante nuestra preocupación en su mejor éxito.

Al hacerme cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, junto con iniciarse la actual administración ya la hoguera del Chaco estaba encendida.

La guerra había producido muchos dolores, y era ya causa de angustia continental. Ningun esfuerza por la paz nos ha sido indiferente; por el contrario, hemos tomado parte activa en todos ellos, ya sea en América o en la Sociedad de las Naciones. Más aun, después de iniciada la última gestión, y con la fe más absoluta en el éxito, hemos dado nuestra garantía moral en Ginebra, en dos ocasiones.

La actual gestión tiene su origen en una comunicacion cablegrafica enviada al Embajador de Chile en Buenos Aires el 22 de enero, "para someter a la consideracion del Ministro de Relaciones argentino una fórmula concreta que consignaba la cesación de las hostilidades, la desmovilización de los ejércitos y el sometimiento de la cuestión de fondo a una Conferencia que se reuniría en Buenos Aires".

"Argentina aceptó este procedimiento y envió a Asunción al señor Podestá Costa, a fin de que investigara la posibilidad de llegar a una fórmula conciliadora".

Chile, por su parte, envió con igual fin a La Paz al Asesor del Ministerio, señor Félix Nieto del Río. Realizados estos sondeos, se formuló la mediación de los cuatro paises limítrofes y los Estados Unidos, juntándose muy pronto el Uruguay.

Mientras tanto, la Sociedad de las Naciones venía desde 1933, ocupándose del asunto. No es el momento para rememorar la larga historia. Pero estimo necesario hacer notar que en la reunión del 11 de marzo en Ginebra del Comité del Chaco, y con el objeto de no producir interferencias entre las gestiones en marcha, las delegaciones de Chile y Argentina hicieron la siguiente declaración:

"Chile y Argentina, en su deseo de colaborar dentro del marco de la Sociedad de las Naciones, al restablecimiento de la paz, han sondeado a las partes sobre un plan basado en las recomendaciones de la Liga, que tienen motivos para creer que alcanzará buenos resultados. Los Gobiernos del Perú y Brasil tienen conocimiento de estos pasos dados por Chile y Argentina, y toda gestión se hará por los cuatro países, conjuntamente".

Teniendo en vista esta declaracion, el Comité del Chaco acordó no tomar ninguna iniciativa para dar lugar al desarrollo de los sondeos que efectuaban ambos paises, defiriendo el conjunto del problema a la Asamblea de la Liga que se reuniría el 20 de mayo.

El feliz resultado alcanzado en La Paz por el señor Nieto del Río y el Ministro señor Silva Joacham, y en Asunción por el señor Podestá Costa, permitió, como dije, formalizar la mediación y que se reuniera por primera vez el 9 de mayo, en Buenos Aires, el comité mediador. A insinuación del Brasil se invitó a los Cancilleres de Bolivia y Paraguay. La reunión debería realizarse a fines de mayo.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones, prevista para el 20 de ese mes, tuvo de nuevo en cuenta la gestión chileno-argentina. De acuerdo ambos Gobiernos, hicieron ante el Comité del Chaco la siguiente declaración:

"De acuerdo con los sondeos realizados por Chile y Argentina en La Paz y Asunción, respectivamente, con referencia al pliego de recomendaciones del 24 de noviembre, quedó constituído el 11 de mayo en Buenos Aires el Comité Mediador, formado por ABCP y Estados Unidos. Por unanimidad se resolvió incorporar al mismo al Uruguay, y en seguida se dirigieron sendos telegramas a los Gobiernos de Bolivia y Paracuay, manifestándoles que sería de la más alta conveniencia la presencia en ésta de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos paises, a fin de subsanar inconvenientes de tiempo y de distancia geográfica que, de otro modo, podrían obstaculizar los propósitos que a todos animan. El Canciller paraguayo ha contestado el 13, manifestando que su Gobierno accede complacido a la solicitación común y que él se trasladará con oportunidad a esta capital para cooperar a la realización de los nobles fines enunciados. Se tienen noticias de Bolivia, por conducto oficial, que significan que el Canciller boliviano también vendrá en breve a Buenos Aires con una calificada delegación. Quiere decir que por primera vez desde que existe la guerra del Chaco, va a realizarse una negociación directa por los propios beligerantes asistidos por el Grupo de Mediadores. Estos alientan la esperanza de que sea posible encontrar así un entendimiento substancial entre las partes, o que, por lo menos, como resultado del contacto directo queden bien definidos los puntos de vista de cada uno, de manera tal que se faciliten las gestiones pendientes en la Sociedad de las Naciones, en la que cooperan los referidos mediadores con el espíritu más amistoso y cordial"

En vista de la declaración transcrita, el comité propuso a la Asamblea, y ésta adoptó el siguiente acuerdo, que, después de insertar el texto de la declaración que acabo de leer, expone:

La Asamblea, deseosa de ver el término del estado de violación de los compromisos internacionales y el arreglo pacífico de las disputas internacionales:

1.o Aprueba los informes de su comisión consultiva de fechas 16 de enero, 15 de marzo y 17 de mayo de 1935;

2.o Comunica al grupo de Estados mediadores la expresión de su más sincera esperanza de que este nuevo esfuerzo que se hace en América, bajo circunstancias que parecen excepcionalmente propicias, llevará al pronto restablecimiento de la paz entre Bolivia y Paraguay;

3.o Encarga a la comisión asesora continúe observando la situación, en conformidad con el mandato conferido el 24 de noviembre de 1934 recordando al mismo tiempo que tiene autorización expresa para formular cualquiera comunicación que estime conveniente, ya sea para los miembros de la S. D. N. o para la Asamblea o el Consejo;

4.o Acuerda en todo caso colocar la cuestión que se discute entre el Paraguay y Bolivia en la tabla de su sesión ordinaria de setiembre de 1935.

Tenemos, pues, que en dos ocasiones recientes, Chile ha salido garante de la actual gestión mediadora, y esto, ante la más alta autoridad internacional del mundo.

Las gestiones en Buenos Aires han avanzado hasta ahora en forma plenamente satisfactoria. Tuve siempre fe en el resultado final. El Comité mediador cree conveniente la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran este Comité. Con conocimiento previo de sus miembros, el Canciller argentino invita al de Chile a compartir personalmente la responsabilidad de la gestión que juntos emprendieron. No debo negarme a ese llamado.

El éxito, que veo ya cercano, será de todos, porque nadie ha restado su esfuerzo en esta obra común. El curso de las conferencias iniciadas el 9 de mayo deja la más reconfortante impresion. Tanto los beligerantes como los mediadores han dado pruebas de la más sincera buena voluntad y del proposito de encontrar un arreglo. Brillantemente representado por el Embajador señor Luis Alberto Cariola, cuyo celo y sagacidad me complazco en reconocer públicamente, y en inteligente colaboración con el Asesor del Ministerio señor Nieto del Río, cuyo dinamismo y experiencia reconocida, Chile ha tenido en Buenos Aires desde el primer momento la actuacion honorable, seria y leal que corresponde a la tradición de nuestra Cancillería que ha estado en estrecho y diario contacto con sus agentes. No me preocupa la publicidad que se haya hecho alrededor de estas gestiones; me basta la honradez y sobriedad en los procedimientos, dirigidos al fin que todos nos proponemos, la paz, el don divino por excelencia.

El comite mediador ha logrado ya armonizar los principales puntos de vista de las partes. Su labor continua con el fin de llegar, lo antes posible, a una cesación definitiva de las hostilidades. En estos mismos momentos, en Buenos Aires, se dan ya los pasos finales en esta obra trascendental. Se encuentran allí reunidos los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y del Brasil. El ilustre Canciller peruano, hoy de paso entre nosotros, va a prestar su importante concurso a la mediación. Reunidos los Ministros que tienen en su mano la gestión de los negocios internacionales de los paises vecinos, junto con los representantes de los demás mediadores, forman la fuerza moral, aceptable en derecho, esa fuerza moral indispensable para muchas soluciones, que gravita sobre las opiniones dirigentes, y obtiene, sin coacción, los resultados apetecidos.

Los ojos del mundo entero están ahora fijos en la mediación del Chaco; la autoridad de cada nación y de todas reunidas, influyen directamente sobre los responsables de la diplomacia de los países beligerantes. El éxito es seguro, y aunque así no fuera, nuestra actitud sería la misma, pues en esta materia no hay fracasos. Podrán ser esfuerzos malogrados, o no tendrán ellos todo el buen resultado que se espera; en ningún momento podrá decirse que de ellos no se obtenga algún beneficio.

Concertadas las bases de la cesación de hostilidades, se... rán las negociaciones para ... liquidación definitiva de la gue... rra. Tarea no menos importan... te que la anterior, de la cual espero, como resultado, no sólo el arreglo de los problemas boli... viano-paraguayo, sino, también un acuerdo perfecto que elim... toda posibilidad de que se rep... tan en América hechos tan des... graciados como los que nos ha... tocado presenciar. Pondremos en esta obra nuestro mejor em... peño, y puedo aseguraros que ella no temo ninguna sorpresa que en lo más mínimo pue... afectar nuestros derechos.

Finalmente, señores, la auto... rización que solicito tendrá otro alcance no menos digno de con... sideración. Espero, durante mi estada en Argentina, estrechar amistades, crear vínculos nue... vos, buscar soluciones a los pro... blemas comunes, y rendir un homenaje más a la amistad chileno-argentina, una de las culminantes aspiraciones de mi vida pública, desde los tiempos en que, por primera vez, hace treinta años, tuvo el honor de representar a Chile en la Nación del Plata.

Creo que las razones expuestas justifican la petición que he formulado, y estoy cierto de que habréis de otorgarla, reconociendo, como reconozco yo en vuestros actos, los altos y patrióticos fines que inspiran la petición aludida".

EN LA COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA

La Comisión de Relaciones de la Cámara, reunida en la tarde de ayer, oyó una exposición del Ministro de Relaciones, señor Cruchaga, sobre la invitación del Canciller señor Saavedra Lamas, y los motivos que aconsejaban su viaje a Buenos Aires.

La Comisión acordó ... unirse nuevamente a las 20.30 para pronunciarse ... respecto, una vez que la Cámara hubiera dado el trámite reglamentario al oficio en que el Ministro solicitaba autorización para ausentarse del país.

Esta reunión no se efec... tuó en vista de que la Cámara, en su sesión de la tarde, acordó eximir del trámite de Comisión a la autorización constitucional para que el señor Cruchaga pudiera trasladarse a Buenos Aires.

Detenida la persona que vendió las callampas

Ayer fuimos informados de que se había detenido a una persona que en días pasados vendió al público las callampas que causaron los envenenamientos de que hemos dado cuenta en ediciones anteriores.

Este vendedor habría adquirido las callampas en el fundo "Macul". Personal de la Dirección de Sanidad hará una visita a este fundo a fin de recoger algunas especies, las cuales serán sometidas a un análisis con el objeto de determinar si contienen alguna substancia venenosa.

Toda la industria nacional debería encontrarse en el pie de progreso y de alto standard de vida que hay en las salitreras y Chuquicamata

NOS DIJO AYER EL MINISTRO SEÑOR MATIAS SILVA

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Fomento, señor Matias Silva, pocos momentos después de haber reasumido las funciones de su cargo. El Ministro y su comitiva llegaron de Antofagasta en el mismo trimotor que los llevó al norte, aterrizando en Los Cerrillos poco antes de las 12. En este mismo avión de la Linea Aerea Nacional se movilizó el Ministro y comitiva para ir a visitar las salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, y el mineral de Chuquicamata.

LOS TRABAJOS DE LA NUEVA VIA

"Augusta Victoria", nos dice el Ministro señor Silva, es un paradero, podríamos decir, donde se encuentra acumulado el material de construcción de la futura vía a Salta. Hay allí gran cantidad de rieles y durmientes, que pertenecen a la firma constructora Humme y Cia.; fuera de esto, puede decirse que aquello es actualmente una desolación. La línea que lleva hasta Augusta Victoria no tiene uso ordinario, tanto que nuestro viaje, que fué de noche, hizo temer a los ingenieros y jefes de ella, la posibilidad de algún accidente; felizmente, nada ocurrió. Cuando exista el ferrocarril a Salta, estos pequeños paraderos actuales tomarán importancia por el tráfico de mercaderías que, lógicamente, ha de producirse. Actualmente hay en trabajo unos 70 kilómetros de terraplenes hasta llegar a otro punto denominado Imilac, quedando, después, unos 100 kilómetros para llegar a la frontera, donde existe la otra futura estación llamada Socompa.

EL BIENESTAR DE LAS SALITRERAS

Contraste enorme es visitar las modernas instalaciones industriales de las salitreras y mineral de Chuquicamata, comparada con la zona árida y despoblada de la línea del ferrocarril cuyo primer riel he tenido la oportunidad y el agrado de colocar.

En las salitreras, todo es grandiosidad. Hacía unos 20 años que no visitaba las salitreras; pero aquello es una cosa muy distinta ahora. Se acabó—dice el señor Silva— lo que se llegó a llamar el "Infierno del norte".

Los obreros viven como sería un agrado que vivieran todos los obreros de las industrias nacionales, en medio de la comodidad, que procuran los modernos elementos de trabajo, contando con lugares de exparcimiento, colegios para sus hijos, mercados para adquirir a precios controlados toda clase de mercaderías de consumo, alimentos y vestuarios.

Creo, añade el señor Silva, que los precios de esos grandes almacenes de lujo que hay en Pedro de Valdivia y en María Elena, son más bajos que los de las tiendas y almacenes de Santiago.

Pude ver, agrega, a una infinidad de gente, empleados y obreros, haciendo sus compras con todo orden, en un ambiente de limpieza, que por sí sola inspira orden y buenas maneras. Estos métodos de vida, van educando a los obreros y a los mismos empleados, dotándolos indirectamente de un standard moral de vida exento de medios violentos y de represión. En esas inmensas ciudades industriales de las salitreras y de Chuquicamata, no hay zona seca, y, sin embargo, es tal el grado de educación que se va infiltrando en el caracter de nuestros obreros, que, según pude averiguar, no es el alcohol o el vino motivo de desórdenes o mala vida en las familias obreras. A mi juicio, todo este milagro lo hacen las buenas viviendas, la alegría de vivir confortablemente, en medio de parques y jardines, con trabajo seguro y todos los elementos a la mano. Es un orden perfecto.

Llego a pensar, nos dice el señor Silva, que "el capitalismo", por sí, puede resolver los problemas que se estima que sólo "el socialismo" sería capaz de hacerlo. El ejemplo está tan cerca, dentro de nuestro propio pais.

Los obreros y empleados viven en Antofagasta, en las salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia y en Chuquicamata, en forma tan perfecta, como desean los más avanzados.

EL VIAJE AL NORTE

El Sr Silva nos manifiesta que el viaje a Antofagasta, le ha proporcionado la oportunidad de conocer de cerca la hermosa realidad de la industria salitrera modernizada, aprovechando al máximun los beneficios del progreso de la máquina, haciendo la felicidad del hombre de trabajo. Admira el señor Silva, la perfecta organización social que reina en las plantas industriales visitadas y el espíritu de cooperación que existe entre patrones y trabajadores. Terminó el señor Silva, manifestándonos que de desear sería una amplia divulgación de estos métodos implantados en la industria salitrera y mineral del norte para ejemplo digno de imitar por toda la actividad industrial del país.

LOS DESFALCOS EN CAMINOS

Durante la conversación de ayer, el Ministro de Fomento, se refirió también, de paso, a una publicación insertada en nuestro diario el jueves de la semana última, en la cual el diputado señor Mardones se hace eco de los denuncios y actividades del ex empleado de caminos señor Apolinario Catalán Droguett. Esta publicación, dice el señor Silva, fué insertada en "LA NACION", en el dia mismo de vi viaje al Norte, y pude imponerme de ella en el avión en que viajaba. Verdaderamente, las cosas no han ocurrido como allí se relata. Desde el primer momento que tuve conocimiento de que algo malo habia en el Departamento de Caminos, pedí a la Contraloría los inspectores necesarios para que hicieran una prolija revisión y de su resultado conoce la justicia. El Ministro ha hecho, dice el Sr. Silva, lo que creo que debía hacer. Todo empleado que aparezca comprometido será separado, pero no puedo ir a la separación de jefes e ingenieros en masa, porque ello importar... una injusticia. No estoy di... puesto tampoco a dar golp... de efecto, en esta materi... Respecto a la separación ... ex empleado señor Catal... procedí a agotar las buen... razones. Llamé al señor C... talán a mi despacho y m... trándole los documentos ... obraban en mi poder, por ... cuales se comprobaba ... sus denuncios con respecto ... sus jefes inmediatos, no q... daban comprobados, le in... nué una y otra vez que ... diera una explicación y c... tinuara en el desempeño ... su cargo, en atención a ... años de servicios. El se... Catalán se colocó en una ... tuación de rebeldía, poco ... liz, estimo yo, ya que lo q... habia de malo se estaba ... vestigando y lo que era en... neo por parte de él, yo ... tuve siempre dispuesto a d... culparlo. Por último, el ... ñor Catalán se negó a ... asumir sus funciones en C... lina o en Melipilla donde ... taba destinado, insistien... en quedarse en Santiago ... pidiéndome que procedie... "duro con él"; noté en el ... ñor Catalán como un des... de aparecer siendo víc... ma de imaginarios propó... tos. Por la disciplina que ... be reinar en toda organiz... ción, me vi en la dura n... cesidad de separar al se... Catalán, sin perjuicio de q... la Contraloría continue ... tuando como todavia lo ha... hasta agotar la investigac... en las defraudaciones ha... das en el Departamento ... Caminos. Esto es todo.

El Ministro termino dici... donos, que lamentaba los t... minos del articulo del dip... tado señor Mardones, que ... agregan nada al esclare... miento de los hechos.

POLICLINICO DE LA J. C. F.

Hoy Martes estará abierta la Policlínica de la J. C. F. de 11 a 12 horas, atendida por el doctor Gómez Ugarte. Precio del examen y medicinas, un peso. Dirección: Teatinos 765, Hogar de la Juventud Católica Femenina de Chile.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable deudo, la señora

ZOILA VALENZUELA v. de FUENZALIDA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 11 A. M. desde la capilla de San Juan de Dios Alameda esquina Santa Rosa, después de una misa que se oficiará a las 10.30 por el descanso de su alma.—La familia.

FELICITACIONES A S. E., POR LA RE... TAURACION DEL PODER COMUNA...

S. E. el Presidente de la República ha recibido, entre otros, los siguientes telegramas:

BUIN.—La Ilustrisima Municipalidad, en representacion de la comuna de Buin, felicita al Gobierno de S. E. por haber realizado la instalación de las Municipalidades de elección popular.—(Firmados): **Miguel Izaga**, Alcalde.— **Eugenio Correa**, secretario.

TALCAHUANO.— Comunico a S. E. en este momento asumo administración comunal de este departamento. Póngome a sus órdenes. Saludos.— (Firmados): **Pedro Segundo Monsalvez, Cipriano Pomei, Evandro Urra.**

PISAGUA.—Al asumir Alcaldía comuna, apresúrome cumplir deber gratitud con V. E., porque debido a su alto patriotismo se ha reintegrado las Municipalidades bajo el imperio de la Constitución. Respetuosos saludos y decidida adhesión ... V. E.— (Firmado): **Rog...** **Osorio**, Alcalde.

CALDERA.— Hoy, al ... cer entrega de esta Alc... dia con que S. E. me ho... ró, réstame darle mis ... ceros agradecimientos, y ... volver a tomar nuevame... las riendas de esta comu... nombrado por mayoría ... ciudadanos, todos sinceros ... patriotas, quedo como sie... pre su leal y decidido p... tidario. Saludos.— (Firm... do): **Angel Scola.**

IQUIQUE.— Al asumir ... bierno comunal reitero ... V. E. decidida cooperac... desempeño cargo que ... han conferido partidos af... tos. Saludos.— (Firmad... **Echeverría.**

LOS ANDES.— Cábeme ... satisfacción de felicitar ... V. E. por la restaurac... del Poder Comunal y ... mismo tiempo póngome ... vuestra disposición.— (F... mado): **Arturo Molina**, ... calde.

GENERAL FUENTES, Y OTROS MILITARES CHILENOS, IRAN AL CHACO

Integrarán como representantes chilenos la Misión Militar de los países neutrales

OTRAS NOTICIAS

El Ministro de Defensa Nacional fué informado por el Ministro de Relaciones Exteriores de que Chile debería designar una comisión de militares para que integren la Misión Militar formada por jefes y oficiales de los ejércitos de los países mediadores en el conflicto del Chaco, que actuará como demarcadora de las posiciones en que deberán suspender las hostilidades las tropas bolivianas y paraguayas, y que también intervendrá en la desmilitarización del Chaco.

Inormado de este asunto, el Ministro de Defensa Nacional sostuvo varias conferencias con el Comandante en Jefe del Ejército, acordándose designar entre otros, al general de Brigada don Cárlos Fuentes Rabé.

El general Fuentes fué llamado ayer en la mañana por S. E. el Presidente de la República, con quien conversó sobre este mismo asunto. Los nombres de los otros militares todavía no han sido divulgados.

El Comando del Tacna. — Ayer fuimos informados de que el Comando en Jefe del Ejército ha dispuesto que la entrega del Regimiento "Tacna", que hace el teniente coronel don Arnaldo Carrasco al mayor don Rafael Fernández, se efectúe el miércoles 12 del presente.

Nuevo Adicto Militar de México.—El M. de Defensa Nacional recibió ayer al Embajador de México, quien concurrió a su despacho para presentarle el nuevo Adicto Militar de México, capitán Osuna.

Certamen de Tiro en el Club Guacolda.—De acuerdo con el horario de prácticas y certámenes, confeccionado por el Directorio del Club Femenino de Tiro Guacolda, el sábado 8 del presente se llevó a cabo en el Stand de tiro del Club Guacolda (Polígono de Recoleta), un certamen de tiro para señoritas conforme a las siguientes bases:

Distancia 25 metros, blanco circular de 10 anillos, posición de pie sin apoyo, 8 disparos sin prueba.

Damos a continuación la lista de las señoritas que ocuparon los primeros puestos y que por consiguiente se hicieron acreedoras a los premios instituídos por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.

1.er premio, Srta. Haidée Cuello, medalla de plata, con 75 puntos.

2.o premio, Srta. Hermosilla Bravo, medalla de plata, con 71 punto.

3.o premio, Srta. Esperanza Venegas, diploma, con 71 puntos.

4.o premio, Srta. María Merani, diploma, con 69 puntos.

5.o premio, Srta. Angela Reyes, diploma, con 69 puntos.

6.o premio, Srta. Sicile Reglat, diploma, con 68 puntos.

7.o premio, Srta. Isabel Rodríguez, diploma, con 67 puntos.

8.o premio, Srta. Sara Veciani, diploma, con 63 puntos.

El próximo sábado de 15 a 17.30 horas, se efectuarán prácticas de tiro en el mismo Polígono de Recoleta, para lo cual las socias pueden presentarse a disparar sus lecciones en la forma acostumbrada.

TIRO DE RESERVISTAS

Continuando en forma rotativa los certámenes para reservistas del Ejército y, que se verifican en los diferentes polígonos de la capital, el domingo correspondió efectuar este certamen en el Polígono del Estadio de la Escuela Militar, cuya fiscalización y dirección correspondió al Regimiento Artillería Tacna.

De los numerosos reservistas que acudieron a tomar parte en dicho certamen obtuvieron los primeros puestos los siguientes ciudadanos, los cuales se hicieron acreedores a interesantes premios donados por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional:

1.er premio, reservista, Luis Henriquez, con 54 puntos.

2.o premio, Luis Aviles, con 53 puntos.

3.o premio, José Donoso, con 51 puntos.

En los otros polígonos sólo se llevaron a efecto prácticas de tiro, y en ellos reinó gran entusiasmo entre los concurrentes.

De procesos subversivos

conocerán dos Ministros de Apelaciones

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita designó en la tarde de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, a los Ministros señores Erbetta y Mac-Iver para que conozcan de los procesos que a continuación se indican:

Al Ministro don Arcadio Erbetta para que conozca del proceso contra Hugo Escudero Yáñez, por injurias al Gobierno.

Y al Ministro don Malcolm Mac-Iver, para que conozca del proceso contra Carlos Acuña Acuña, por instigar a la subversión del orden público.

HOY SE REUNIRAN ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

CENTRO DE CHILLAN CITA A LAS 19 HORAS

A las 19 horas de hoy se efectuará en la Universidad de Chile, la asamblea a que citan los miembros del Centro de Universitarios de Chillan.

Se encarece la asistencia por haber diversos y urgentes asuntos de que tratar.



Personal de Empleados que presta sus servicios en la Farmacia de la Mutualidad de Carabineros

Carabineros cuenta con buen establecimiento de farmacia y botica

Personal de Santiago y de provincias, cuenta con medicamentos

PERMANENTE SERVICIO FARMACEUTICO

Debido a una feliz iniciativa del señor Gerente de la Mutualidad de Carabineros, Coronel en retiro don Arturo Norambuena, funciona en uno de los locales de esa institución, una Botica destinada a proporcionar al personal de Carabineros, remedios, específicos y artículos de droguería, a precios mas baratos que los que se cobran en plaza.

Los servicios que este establecimiento presta, son de incalculables y positivos beneficios. Mediante un crédito, proporcionado al sueldo de que goza el personal, los componentes de la Institución, adquieren sus remedios, no solo para ellos sino aún para sus familias. Cuando ese crédito mensual se encuentra agotado, por circunstancias especiales y calificadas, la Farmacia proporciona créditos extraordinarios, los que son pagados en varias cuotas, sin interés ni recargo alguno en las mercaderías.

Los propósitos que tuvo en vista el distinguido funcionario, creador de este importante servicio, no fueron otros que dar a Carabineros toda clase de facilidades en el sentido de que los miembros de la Institución pudieran adquirir, a precios razonables, los artículos que fueran necesarios.

Los resultados de esta obra social, no pueden ser más satisfactorios. Si bien es cierto que la Botica de la Mutualidad no ha obtenido, desde su fundación, grandes utilidades, en cambio, ha satisfecho una sentida necesidad que, en la práctica, ha beneficiado en forma efectiva al personal. Ganancias excesivas, hubieran desnaturalizado los fines altruistas que se tuvieron presentes al dar vida a un organismo cuya única finalidad ha sido la de cooperar al bienestar de los miembros de Carabineros de Chile.

Altamente satisfecho el Coronel señor Norambuena, por la confianza y protección que, día a día, se hace objeto a ese establecimiento, piensa someter a la consideración del Consejo de la Mutualidad algunas nuevas iniciativas en beneficio directo del personal, entre ellas, la de proporcionar remedios, etc., a las familias de los miembros de Carabineros que residen en Santiago, aun cuando éstos presten sus servicios fuera de la Capital.

La Botica cuenta con un permanente servicio de Farmacéuticos y competentes empleados que secundan, con actividad e inteligencia, la meritoria labor que, en pro de los Carabineros, desarrolla el señor Coronel Norambuena.

EMPLEADOS PARTICULARES SE REUNEN HOY

Esta noche a las 21 horas se reúne el Secretariado del Frente de Defensa Económica de empleados particulares. Entre las materias que se tratarán figura la cuenta de los delegados a la concentración efectuada en Valparaíso, el domingo último, para constituir el Frente de Defensa Económica.

Para la reunión de esta noche se ha citado a las diversas comisiones, especialmente a las de propaganda y prensa.

Indemnización al ex contratista del Mapocho

El Ministerio de Fomento ha enviado un Mensaje al Congreso, por el cual se autoriza pagar al ex-contratista de las obras del río Mapocho, don Manuel Mora Gomez, la cantidad de 400 mil pesos, a título de indemnización por mayores costos en las obras ejecutadas.

La colecta de la Protectora de la Infancia se efectuará el día 14 del presente. La institución confía en que usted será generoso.

"MI PAIS SE FELICITA DE QUE AL FIN CESE EL HORROR DE LA CONTIENDA"

declaró el Canciller peruano a "LA NACION"

El señor Concha llegó ayer a Santiago y hoy seguirá a Buenos Aires

A las 14.30 horas de ayer llegó a Los Cerrillos, en la aeronave "Santa Elena", de la Panagra, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor don Carlos Concha, quien viaja a Buenos Aires desde Lima para participar en las gestiones pro paz en el Chaco, que se realizan en estos momentos en la capital argentina. El señor Concha viaja acompañado de su esposa, señora Clara de Picasso de Concha, y de su secretario, doctor Edwin Letts.

El Canciller peruano fué saludado en el aeródromo por el Edecán de servicio de la Presidencia de la República, por el Jefe del Protocolo, y por el Introductor de Diplomáticos, quienes concurrieron en nombre de S. E. el Presidente Alessandri y del Gobierno, respectivamente. También se encontraban en Los Cerrillos en esos momentos el Encargado de Negocios del Perú en Chile, don Ricardo Boza Aizcorbe; el Cónsul General del Perú en Valparaíso, don Emilio Ortiz de Ceballos; el Ministro de Bolivia en Santiago, Excmo. señor don Hernando Siles, y numerosos miembros de la colectividad peruana residente.



Llegada del Canciller peruano a los Cerrillos

EN EL CRILLON

Los distinguidos viajeros fueron conducidos desde Los Cerrillos al Hotel Crillon. Momentos más tarde el señor Concha recibió al Ministro del Paraguay, Excmo. señor don Rogelio Ibarra quien concurrió a saludarlo. Cerca de las 18 horas estuvo en el Crillon el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal, sosteniendo una larga conferencia con el Canciller peruano.

RECIBE A LOS PERIODISTAS

A las 19 horas recibió a los representantes de todos los diarios de Santiago, con los cuales departió brevemente, entregándoles en seguida la siguiente declaración oficial:

"En el Perú se ha recibido con inmenso júbilo la noticia de que el grupo de mediadores, constituído en Buenos Aires, ha llegado a obtener las bases de un acuerdo entre Bolivia y el Paraguay, que conduzca al término de la guerra. Mi país ha cooperado en todo momento y con verdadera decisión para alcanzar la paz entre los beligerantes y se felicita de que, al fin, cese el horror de la contienda que por tres largos años ha separado a dos pueblos hermanos.

"Con el mismo interés e igual devoción seguirá el Perú prestando su apoyo para que logren resolverse definitivamente todos los problemas que envuelve la liquidación de la guerra, y que sean materia de la Conferencia de Paz.

"Me encuentro muy contento en Santiago de Chile y celebro que se me ofrezca la oportunidad de poder conversar con los gobernantes de este país sobre asuntos que interesan a las relaciones del Perú y Chile, que, como es sabido, se desenvuelven, por fortuna, dentro de la mayor cordialidad".

DECLARACIONES PARA "LA NACION"

Interrogado especialmente por "LA NACION", el Canciller peruano ratificó sus expresiones de la declaración oficial con respecto a las gestiones de Buenos Aires agregando, a propósito de una pregunta nuestra, que, naturalmente, él no podía pronunciarse con respecto a si las conversaciones que se realizan significarían el fin definitivo de la contienda, por cuanto no puede conocer el pensamiento íntimo de las Cancillerías de Bolivia y el Paraguay. Añadió, sin embargo, que su impresión personal es la de que tanto Bolivia como Paraguay desean el fin de la guerra, y que todo indica que los acuerdos a que se ha llegado parecen ser el preludio de un mutuo y definitivo entendimiento.

OTROS PROBLEMAS INTERNACIONALES

Con respecto a la idea del llamado "block del Pacífico", nos dijo que conocía este proyecto de proyecto sólo a través de algunas publicaciones; pero que él pensaba que los países sudamericanos debían buscar el máximum de cooperación entre sí, sin distinción alguna. Nos agregó que los países limítrofes deben buscar entre sí una mayor armonía, por cuanto tienen mayor número de intereses que conciliar; pero estableció que eso no equivalía a la formación de un block cerrado de competencia.

También aprovechamos la oportunidad para interrogarle sobre el estado actual de la gestión amistosa entre Perú y Colombia, a lo que nos repuso que el Presidente López había enviado recientemente un conceptuoso mensaje al Presidente Benavides, en que le informaba de que muy luego quedaría sancionado por el Parlamento colombiano el pacto de Río de Janeiro.

EL TRATADO CON CHILE

Con respecto al Tratado Comercial con Chile, nos manifestó que había suscrito con el Embajador Subercaseaux una enmienda al texto anterior, y que, por lo tanto, el mencionado documento esperaba ahora la aprobación del Congreso, el cual inicia sus labores en el próximo mes de julio. Añadió que, naturalmente, el defendería ese Tratado con el mayor interés.

ALGUNOS PROBLEMAS PERUANOS

También tuvimos ocasión de conversar con el señor Concha respecto a algunos interesantes problemas peruanos.

Le interrogamos acerca de la crisis y de la desocupación, manifestándonos que, afortunadamente, el Perú se encontraba desde hace tiempo en un franco período de convalescencia, pudiéndose decir que las condiciones de los negocios han mejorado notablemente, y que la desocupación es ínfima.

Le pedimos algunas noticias sobre la situación monetaria, y nos repuso que la moneda peruana conservaba su firmeza y saneamiento, que ya se han hecho tradicionales. Interrogado sobre la política económica del Perú en lo que se refiere al control de cambios, nos agregó que, a pesar de la crisis, el Perú no ha necesitado implantar el control de cambios, de tal manera que las divisas extranjeras no han constituído hasta ahora un problema.

La moneda peruana acuñada y en circulación tiene un porcentaje de plata casi superior al 80 por ciento, y, por lo tanto, al producirse el alza del metal, las monedas adquirieron mayor valor como mercadería que como monedas.

EL REGRESO DE BUENOS AIRES

Antes de terminar sus declaraciones para "LA NACION", nos manifestó que deseaba con vivo interés seguir a Buenos Aires en la compañía del señor Cruchaga, y que haría lo posible por permanecer unos días en Santiago, a su regreso de la Argentina, a pesar de que tiene que ajustarse al plazo de su permiso constitucional, que expira el 9 de julio.

COMIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la noche el señor Concha y su señora comieron en la Presidencia de la República, invitados especialmente por S. E. y señora de Alessandri.

Funciones para obreros habrá el sábado 15

Las organiza la Caja del Seguro, en su 10.o aniversario

BUEN PROGRAMA

Entre los diversos actos con que será celebrado el 10.o aniversario de la fundación de la Caja del Seguro Obrero, figuran tres funciones teatrales, que se efectuarán el próximo día 15, a las 15 horas, en los teatros Politeama, Coliseo e Independencia.

A estas veladas concurrirán los obreros asegurados y sus familias, para lo cual se les han repartido gratuitamente las entradas.

Entre los números del programa figura la proyección de una película explicativa de los servicios y actividades de la Caja, como también acto de variedades a cargo de los conjuntos artísticos obreros de la capital.

Las funciones serán amenizadas por los orfeones de Carabineros y Aviación y por la Banda del Regimiento Buin.

Han ofrecido su concurso, la mayoría de los artistas de Santiago y se sabe que actuarán entre ellos, Rogel Retes, Evaristo Lillo, Elena Puelma y otros.

Don Oscar Blanco Viel se despidió del Canciller

Ayer pasó a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores el Encargado de Negocios de Chile en Austria don Oscar Blanco Viel.

El señor Blanco partirá a asumir sus altas funciones el día 18 del mes en curso, en el vapor "Orduña".

Aprobado plano para el lago Panguipulli

Han sido aprobados los planos para la construcción de la variante de la bajada del lago Panguipulli, y la cesión de terrenos de Lanco a Panguipulli. También han sido aprobados los planos y presupuestos de puentes en el camino respectivo a estas obras. Los presupuestos alcanzan a $ 27,476.66 y 251 mil 901 pesos.

Agricultores damnificados por las heladas

atenderá la Caja de C. Agrario

El Ministerio de Fomento ha colocado a disposición de la Caja de Crédito Agrario, fondos necesarios para atender a las solicitudes de auxilio a los agricultores damnificados con las últimas heladas, de acuerdo con lo informado al respecto por las juntas comunales.

Por lo que respecta a las donaciones que hizo el Fisco a otros agricultores también damnificados por el mismo motivo, estos han sido totalmente atendidos hasta la fecha.

EL PUENTE SOBRE EL BIO-BIO FRENTE A CONCEPCION SERA CONSTRUIDO CON DOBLE VIA

Un mensaje que enviará el Gobierno al Congreso autorizará mayor aporte fiscal

El Ministerio de Fomento prepara un mensaje que se enviará por el Gobierno al Congreso, por el cual se solicita la autorización respectiva para contribuir con la suma de $ 800,000 como aporte fiscal a las obras de construcción de un puente carretero sobre el Bio-Bio, frente a la ciudad de Concepción, aparte de la cantidad de $ 1.400,000 ya autorizados.

Los estudios efectuados consultaban la realización de la obra con fundaciones y apoyos suficientes para un puente de doble vía, pero con su super-estructra de una sola vía, forma en la cual está construyendose. Posteriormente, las autoridades de Concepción han representado al Gobierno el anhelo regional de que dicho puente sea construído de doble vía.

Considerando la extensión de mil ochocientos metros que tendrá el puente aludido y la vasta y productiva región que servirá, el Gobierno ha estimado conveniente propiciar el aumento del aporte fiscal, de manera que permita realizar esta obra en la forma solicitada, que, aparte de hacerla mas eficaz y completa, llena todas las necesidades comerciales e industriales de la zona.

El Ministerio de Fomento ha estudiado detenidamente este negocio, y estima que el mayor aporte fiscal de 800,000 pesos se compensaría con la disminución en cinco años del plazo de concesión otorgado por la ley N.o 5351.

Planta del personal de Sanidad

Fué enviada a Salas Romo

NOMBRAMIENTOS

El Director General de Sanidad envió ayer al Ministro de Salubridad, la propuesta de la planta completa de estos servicios, que comprende al personal técnico y administrativo de todo el país.

En la presente semana deben quedar acordados los nombramientos por el Gobierno.

REASUMIO EL M. DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ayer reasumió su cargo el Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, que había ido a Llolleo a fines de la semana última, para inspeccionar las obras de defensa contra las dunas.

CAMINO DE PAILACO A PUREN

El Ministerio de Fomento ha aprobado los planos y presupuestos de las obras del camino de Paillaco a Futren, que tendrá 14,230 kilómetros, y cuyo costo será de $ 336.138.25.

Sala municipal se transformará

Mesas individuales tendrán los regidores

LA PRESIDENCIA

La Alcaldía ha dispuesto que la Sala de sesiones municipales sea transformada, a semejanza de las Cámaras, con mesas individuales para cada Regidor.

Próximamente se procederá a la construcción de las tarimas, desapareciendo la actual disposición de una mesa central para los municipales.

El presidente de la Corporación dirigirá los debates desde la mesa de honor, costumbre que se había abandonado durante el tiempo que administraron la Comuna las Juntas de Vecinos.

No hay peligro de nueva epidemia en nuestro país

Informe del doctor Vaccaro a la Sociedad Médica

VIRUS MURINO

El profesor de Bacteriología de la Escuela de Medicina, doctor Hugo Vaccaro, ha presentado a la Sociedad Médica un interesante estudio sobre los enfermos por la vacuna Blanc. En él llega a la conclusión de que se trata de una afección producida por un virus murino, sin peligro ninguno y sin los caracteres de una nueva epidemia importada al país, que se le había dado en diferentes círculos".

Don Gastón Goyeneche saludó a S. E.

Ayer fué recibido en audiencia por el Presidente de la República el presidente accidental de la Cámara de Comercio de Santiayo, don Gastón Goyeneche, quien pasó a saludar a S. E. con motivo de asumir este cargo por ausencia del presidente titular de la Cámara de Comercio, don Guillermo Arthur, que se dirige a Europa.

Valencia visitó al Intendente

Lo saludó al asumir Alcaldía de la nueva Municipalidad

TEMAS URBANOS

En la mañana de ayer el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia visitó al Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, con quien departió cerca de media hora.

El objeto de la visita del señor Valencia era el de saludar al Intendente al asumir sus funciones alcaldicias en la nueva Municipalidad constituída anteayer, y de cambiar ideas con la primera autoridad provincial sobre materias urbanísticas y de progreso local.

CARTILLEROS QUE BURLABAN LA LEY FUERON DETENIDOS

Con buenos resultados se practicaron numerosos allanamientos

Con muy buenos resultados — pese al largo tiempo que lleva la campaña contra los cartilleros — ha continuado el Inspector señor Contreras Morales, allanando negocios y casas particulares, en donde se infringe abiertamente la ley de apuestas mutuas.

Entre los días Sábado y Domingo ultimos, secundado por el Inspector don Oscar Ayala Viaux y los agentes de la ronda especial, se detuvo a más de setenta personas, recogiéndose gran cantidad de cartillas confeccionadas y dinero, producto del juego.

EN "LOS NARANJOS"

Uno de los allanamientos que dió mejor resultado fué el que se hizo al restaurant "Los Naranjos", ubicado en Bascuñán Guerrero 1026, y en donde un centenar de personas se dedicaba a practicar el juego de cartillas. Fué preciso conducir a los detenidos en cinco automóviles y en varios viajes, hasta la Prefectura de Investigaciones, de donde en la tarde de ayer pasaron a los distintos juzgados del Crimen.

De no ser por un individuo que hacía las veces de "loro" en la puerta del negocio, el numero de detenidos habría subido de cien. Se allanaron también con igual resultado otros negocios de la calle 10 de Julio, Santa Ana y Chacabuco con Alameda. En este último sitio se hacían cartillas en la vía pública.

Una Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas

Llevará a efecto el Instituto de Ingenieros Agrónomos

En vista de la importancia que tiene para el desarrollo y mejoramiento de nuestra agricultura la difusión y conocimiento de las publicaciones de carácter agropecuario, el Instituto de Ingenieros Agrónomos ha acordado llevar a efecto una gran Exposición de Publicaciones Agrícolas, y que se llevará a efecto en una fecha próxima.

Este torneo, que se efectuará por primera vez en Chile, tendrá el carácter de Americano y, en consecuencia, no sólo comprenderá Norte, Centro y Sud-América, sino también las Antillas e Islas del Mar Caribe.

Esta Exposición por su novedad y por el gran número de obras y publicaciones en general que pueden presentarse dado el concurso con que cree contar el Instituto de Ingenieros Agrónomos, de las distintas reparticiones oficiales y particulares de los diversos países, se llevará a efecto en una parte céntrica de nuestra ciudad y tratará de que alcance el mayor brillo posible.

El Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros Agrónomos tendrá a su cargo la organización de este importante torneo.

DARA SU FUNCION DE BENEFICIO LA 4.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

EL VIERNES 14 EN EL TEATRO IMPERIO

El próximo viernes 14, a las 21.30 horas, se efectuará, en el Teatro Imperio la función con que se beneficia la 4.a Cía. de Bomberos de esta ciudad, con el objeto de ir renovando su material. Se exhibirá la hermosa película "Felipe Derblay", siendo el precio de las localidades el de costumbre.

PLACA DE CARABINERO EXTRAVIADA

Se ha extraviado la placa de Carabineros N.o 215, perteneciente al Escuadrón de Ametralladoras de la Escuela de Carabineros.

Se nos pide hacer presente que se aplicará las sanciones que establece la Ley a quien haga uso indebido de ella.

DESTACADA ACTUACION DE UNA PATRULLA VOLANTE EN CHILOE

deluvo a 43 personas e inspeccionó diez retenes

CIRCULAR DEL DIRECTOR DE CARABINEROS

El Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada Valdivieso, ha enviado la siguiente circular a los distintos servicios a su cargo, con motivo del brillante desempeño de una patrulla volante enviada por la Prefectura de Chiloé, premunida de una orden de investigación del Juez del Crimen del departamento:

"La Prefectura de Chiloé, en su oficio N.o 1047, de 28.V.935, da cuenta del resultado obtenido con el envío de una patrulla volante, al mando del Subteniente don Luis H. Salamanca Morán, de la Subcomisaría Puerto Varas, de su dependencia, premunida de una orden de investigación que concediera el señor Juez del Crimen del Departamento.

El resumen general de la labor policial desarrollada por esa patrulla, es el siguiente:

Detenidos enviados a los Juzgados por hechos comprobados..	14
Detenidos enviados a los Juzgados por sospechas de hurtos..	29
Total de detenidos..	43

Retenes inspeccionados durante la jira:

Dependientes de la Subcomisaría Puerto Varas.. ..	10
Dependientes de la 1.a Comisaría Puerto Montt ..	3
Total..	13

Recorrido general de la patrulla, desde su salida hasta su regreso: 400 kilómetros.

Valor total de los hurtos y robos descubiertos, entre animales y otras especies: $ 10,700.

Se deja constancia que el recorrido se efectuó con mal tiempo, casi todos los días que duró la jira (16 en total), 12 hubo lluvias y algunos furiosos temporales que pusieron los caminos intransitables. No obstante las circunstancias desfavorables del mal tiempo e intransitabilidad de los caminos, el comportamiento del oficial y de los tres hombres que lo acompañaban: Cabo 2.o, Pablo Núñez Fuentealba y carabineros José I. Soto Barrientos y Arturo Barrientos Leal, fué digno de encomio, y a su regreso pudieron dar cuenta de no haber tenido ninguna novedad en el vestuario, equipo, armamento y caballares.

Se informa, asimismo, del beneplácito con que los vecinos de todo el sector de la Prefectura, por donde incursionó la patrulla volante, recibían al personal de ésta y demostraban su reconocimiento por sus servicios policiales en las regiones más apartadas de los campos.

Esta Direccin General se complace en dar a la publicidad por medio del Boletín Oficial, esta información de la Prefectura de Chiloé y deja constancia de su reconocimiento por la eficiente labor desarrollada por el personal de la referida patrulla.

Su comportamiento en esa importante comisión, ha sido digno de los servidores de la institución.

Publíquese en el Boletín Oficial de Carabineros de Chile.— (Fdo.) — **Humberto Arriagada Valdivieso**, General de Carabineros y Director."

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 10 de junio de 1935

1 Contra Carmen Moreno de B., acuerdo;
2 Contra Abel Díaz, acuerdo. Ministro redactor señor Novoa;
3 Contra Fidel Barrientos, acuerdo. Ministro redactor, señor Ríos.
4 Recurso de queja de J. de D. Rivera, fallado, confirma resolución apelada.
5 Suspendida con certificado médico;
6 Queja de Carlos Bahamondes, fallada: confirma resolución apelada;
7 J. Wilson con P. Schaffion, acuerdo, Min. redactor señor Carvajal.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a don Luis Alemparte, por el recurso y don Juan Rossetti, contra.

En la 4, se anunció don Juan de Dios Rivera, por el recurso.

Primera Sala. — Relator, señor Rojas

1 L. Vargas con J. Coroes, ha lugar; c| R. Vicencio y otros, sin lugar en recurso; 3 A. Larraín con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencias; 4 c| F. Pérez C. Acuerdo; 5 M. Poblete y otros confirmada; 6 c| J. Castellaro y otros, confirmada; 7 C. Farías con G. Ocaranza, aprobada; 8 c| A. Vergara y otros, acuerdo:

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: A. Lezaeta con P. Lagos; c| J. Yáñez; c| J. Nonatiy; c| E. Rojas O. Volnizza; todas desiertas; c| J. Marambio y otros, sin lugar deserción.

Alegaron: en la 2 don Osvaldo Marín con don Osmar Barrera, en la 3 don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larra, en la 4 don Benjamín de la Barra con doña Filomena Quintana, en la 5 don Arturo Bustamante, en la 8 don Teófilo Ruiz Rubio.

Segunda Sala. — Relator, señor Smart

1 L. Toro c| J. Gutiérrez, sin lugar, abandono acción; 2 c| F. Rojas, confirmada; 3 sum. por denuncia de O. Aristía susp. efectos; 4 E. Astorga c| M. J. Astorga, confirmada; 5 L. de la Cruz c| E. Munizaga, confirmada; 6 S. Fajardo c| F. Pérez, confirmada; 7 A. Riveros c| O. Anabalón, s| lugar deserción; 8 D. Villegas c| E. Carrasco, acuerdo; 11 c| C. Quintanilla, aprobada; 12 Fisco n| J. Lake, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 5 don Carlos Guzmán, en la 6 don Miguel Schweitzer con don Horacio Muñoz, en la 7 don Arturo Natho, en la 8 don Luis Alemparte, en la 12 don Arturo Natho.

Tercera Sala. — Relator, señor Sanhueza

1 Sum. por hallazgo un cadáver aprobada; 2 sum p| falsificación de firmas; 3 R. Martínez c| C. Roa revocada; 5 c| Parraguez confirmada; 5 c| J. Cabrera desechada casación; 7 c| V. Cerda, confirmada; 8 P. González con G. Bustamante, confirmada; 9 R. Ruiz y otros c| G. Cabrini y otro, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo: Liq. Comunidad del fundo Las Casas de Peuco, confirmada.

Cuarta Sala. — Relator, señor Bravo

1 B. Chuaqui c| G. Rossel, confirmada; 2 A. Santander con Fisco, confirmada; 3 V. Vaccaro con E. Turri, confirmada; 4 Fisco con A. Labne, confirmada; 5 L. Larenas c H. Larenas, trámite; 6 E. Simiain con J. Costa, ordenado completar fallo; 8 J. Silva con A. Valderra, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo Massacoesi con Arroyo, revocada.

Alegaron: en la 1 don Jorge Carvacho, en la 4 don Humberto Donos, en la 6 don Jorge Carvacho, en la 8 don Rodolfo Rencoret con don Rafael Mozo.

Quinta Sala. — Relator, señor Urrutia

1 C. Salinas c| R. Rebuffo, aprobada; 2 Sum. suicidio de J. Cancino, aprobada; 3 c| M. Flores, confirmada; 4 c| T. Sánchez, confirmada; 5 F. Delgado c| J. Palacios, desierta apelación; 7 sin tribunal; 8 sin tribunal; 9 J. Chemison con Soc. An. Lautaro Nitrate, confirmada; 11 C. Melrovich c| M. Rudmik, confirmada; 13, sin estado; 14 sin estado; 15 mal anunciada; 16 V. Yunge con J. S. Cobo, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Sexta Sala. — Relator, señor Méndez

1 Sum. por robo a E. Rojas, aprobada; 2 sum. por muerte de H. Barraza, aprobada; 3 sum. por daños a M. Romero, aprobada; 4 c| E. Espinoza, confirmada; 5 c| F. Romero, confirmada; 6 A. Miño c. C. D. Garrido y otros desierta; 7 c| E. Aristondo, aprobada; 8 c| E. Gallardo, confirmada; 8 L. de la Puente c| J. Ferrer, acuerdo; 10 c| V. M. Pereda, confirmada; 14 A. Crenovich c| J. Rojkind, trámeit; 15 id. id., trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 4 don Ramón Ossa, en la 5 don Ramón Ossa, en la 6 don Jorge Labarca, todos confirmando; en la 9 don Manuel Cabezón Díaz, revocando.

Mañana, tercer número de "Astro"

Un material abundante y novedoso, es el que trae en todas sus secciones la revista "Astro", cuyo tercer número se pondrá en circulación mañana Miercoles, a primera hora.

Como de costumbre, la parte cinematográfica cuenta con una amplia información enviada desde Hollywood por Carlos F. Borcosque, exclusiva para este semanario. Es sabido que nuestro compatriota — el sudamericano de mayor prestigio en la tierra de las películas — tiene la mas completa independencia de todos los intereses de las empresas, de manera que en todo este material se tiene la seguridad de una plena imparcialidad.

Profusamente ilustrada con fotografías de los artistas, esta sección trae artículos, noticias, entrevistas y hechos curiosos de Hollywood, intimidades de las estrellas, proyectos de los directores, y todo cuanto pueda ser de interés para los aficionados a las actividades cinematográficas.

Con respecto a las modas, "Astro" trae gran numero de modelos, figurines, moldes y sugestiones de gran utilidad para nuestras damas: todo de un carácter absolutamente práctico y adaptado a las modalidades especiales de este país. Gran numero de páginas impresas a dos colores, de tonos suaves, traen detalles de las últimas creaciones de los modistos europeos.

Otras páginas están dedicadas a interiores, consejos de belleza, recetas de cocina, cuidado de los niños, elegancias del hogar, labores de mano, bordados, tejidos e interesantes indicaciones para los ratos de ocio.

Quedan además secciones de gran originalidad, escritas especialmente para "Astro", como son las conversaciones de mujer a mujer, En voz baja, Y esta es la verdad, etc., sin contar con un selecto material de lectura, elegantemente ilustrado.

VECINOS DE TALCAHUANO HOY A S. E.

Ayer en la tarde fué recibida por S. E. el Presidente de la República una comisión de vecinos prestigiosos de Talcahuano integrada por los señores José Maritano, doctor Luis de la Cerda y Arturo Becerra, a quienes acompañaban los diputados señores Julio Martínez Montt, Dionisio Garrido y Abraham Romero.

Esta comisión conversó largamente con S. E. sobre la necesidad de solucionar a breve plazo algunas de las más premiosas necesidades de Talcahuano, para lo cual encontró en el Excmo. señor Alessandri la más decidida acogida.

Violento incendio se declaró en el Anexo del Liceo de Niñas N.o 2

Sufrieron perjuicios, además, los edificios ubicados en los números 55 y 57 de la calle Cumming, y 2286 de Erasmo Escala

En la tarde de ayer, pocos minutos antes de las 15 horas, se declaró un violento incendio en calle Cumming N.o 49, en el edificio ocupado por el Anexo del Liceo de Aplicación de Niñas N.o 2, de propiedad de la señora Amparo de Luque.

EL ORIGEN DEL FUEGO

Según algunas versiones, el origen del fuego se debió a que una de las alumnas del liceo quiso sacar un delantal de unos de los roperos que existen en la sala de clases, y como éste estuviera muy oscuro, encendió un fósforo, el cual dejó encendido dentro del ropero. Al poco rato, el fuego se propagó a las ropas y útiles que había en el mueble, extendiéndose en seguida a todo el edificio, el que quedó destruido.

LOS PERJUICIOS

A cargo del establecimiento estaba la señora Deidamia Fariña, quien perdió todo su mobiliario, pues no tenía seguros.

Sufrieron perjuicios, además, por el incendio, las propiedades ubicadas en los N.os 57 y 55 de la calle Cumming, y el N.o 2286 de Erasmo Escala. La primera de estas propiedades, perteneciente a don Agustín Marín Barrera, tiene un seguro de $ 40,000 en la Chilena Consolidada, siendo los perjuicios del siniestro avaluados en $ 10.000. La propiedad de Erasmo Escala sufrió un perjuicio de 1,000 pesos, y pertenece a don Ignacio Guzmán.

LA PARTICIPACION DE LOS BOMBEROS

Ardua fué la labor de las diferentes compañías que acudieron al incendio, el cual duró cerca de una hora antes de ser sofocado completamente. Sólo después de cuarenta minutos de intenso trabajo los bomberos lograron aislar el fuego, el cual desde un comienzo tomó gran violencia.

El cuidador del edificio, que había sido detenido en los primeros momentos, fué puesto en libertad por orden del Juez del Segundo Juzgado.

Robaban en los fundos de los alrededores

TRES INDIVIDUOS FUERON DETENIDOS

Ayer, después de activas pesquisas por parte del Comisario don Eustaquio Canales y del Inspector don Luis Chambeyron, se logró aprehender a Rodolfo López, Juan Madrid y Fortunato Duarte, por ser los autores de numerosísimos robos cometidos en los alrededores de Santiago, que ascienden más o menos a $ 20,000. Se consiguió recuperar numerosas especies que estos individuos habían robado en algunos fundos cercanos.

Los detenidos pasaron ayer a disposición del 7.o Juzgado del Crimen.

CURSO DE EDUCACION FAMILIAR

CONFERENCIA DEL Dr. ARIZTIA

Pasado mañana, a las 18.30, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se verificará la segunda conferencia del Dr. Aníbal Ariztía, Director de la Casa del Niño, perteneciente a la serie del Curso de Educación Familiar.

La Conferencia del Dr. Ariztía versará sobre "Higiene Post-Natal".

Nuevo sistema de seguridad del hogar

Demostración hecha por su inventor a los jefes policiales

Ayer, a las 10 horas, ante el Prefecto General y Comisarios de esta ciudad, se llevó a efecto una demostración sobre la eficacia del invento para la seguridad del hogar de que es autor el señor Humberto Arriaza.

En forma amplia y concisa el inventor explicó lo que su invento significaba para la sociedad y la intervención que en él le cabría al personal de carabineros o detectives, como auxiliares de la justicia.

Una vez practicada la demostración, el señor Arriaza agradeció al Prefecto y demás jefes la buena voluntad con que acogieron su invento.

Lo despojaron en la vía pública

Tres desconocidos lo asaltaron en calle San Alfonso

En las primeras horas de la madrugada de ayer fué víctima de un asalto callejero el señor Emilio Gaete Cáceres.

Este caballero transitaba a esas horas por calle San Alfonso y al llegar a Gay, tres desconocidos le salieron al encuentro y, amenazándolo con cuchillo, lo despojaron de un abrigo, del vestón, de cincuenta pesos en dinero y de un reloj de oro, prendas todas ellas que avalúa en más de mil pesos.

Investigaciones trabaja por descubrir a los autores de este "atraco".

Del Diario Oficial

El "Diario Oficial" de ayer publica los siguientes decretos:

Decreto N.o 2288, declara que corresponde a las Municipalidades la sepultación de cadáveres de personas indigentes.

Decreto N.o 2323, fija límites urbanos para la ciudad de Pisagua.

Decreto N.o 2368, otorga Carta de Nacionalización a don Abraham Schwartz K.

Decreto N.o 1520, deroga el decreto N.o 5660 (H), de 31 de diciembre de 1928, y designa agente general de Aduana en Valparaíso, a don Carlos Fontaine.

Ministerio de Fomento.: Decreto N.o 1052, concede patente de invención a la sociedad francesa, "Societé D'Eléctrochimie, d'Electrometallurgie et des Acieries Electriques d'Uginc"..

Ministerio de Salubridad Pública: Decreto N.o 250, constituye comisión de control de precios de drogas y productos farmacéuticos en las ciudades que se expresan.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados
Morandé 450. Teléfono 85402. 22 Junio

ALBERTO FINLAY
Abogado
Bandera 140-F, 3.er piso. Teléfono 84524. 9 Junio

OSVALDO PACHECO PIZARRO
Abogado
Morandé 450. Of. 26. Teléfono 62619. 9—Junio

ANIBAL BOGEL ARRIZAGA
GUILLERMO GAMBOA COLLANTES
ALBERTO CONTADOR SANCHEZ
Abogado
Catedral 1330
Teléfono 60769
Casilla 2996
3—Jl.

EDUARDO SEPULVEDA
Abogado
GEORGE LLEWELLYN
Atienden juicios, comisiones. Huérfanos 1112. 14 Junio.

MEDICOS

ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT
Medicina interna, Aparato Digestivo. Consultas: de 4 a 6. Rozas 1210. Casa D. 10—Jn.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 10 Jl.

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5.
República 88.
Teléfono 63007. 4 Jl.

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif "La Nación", 4.o piso N|O.

DR. S. DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras (Utero, ovarios, partos, obesidad) 1-4— Ahumada 17. Teléf. 64206. 30—Jn

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3 1|2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jul.

DOCTOR GORGEWSKY
Estómago, hígado, bronco-pulmonares, diabetes, Rayos X.—Brasil 39, 2-5. 15—Jn.

Dr GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 3 a 6. Santo Domingo 2086. 20 Junio.

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870. 7 Jul.

Dr. KRUMBACH
Recibido en Alemania. Señoras; Medicina; Venéreas; Impotencia. 4-6. Delicias 870. 9 Junioi

DR. MARTINEZ VILCHES
Oídos Nariz, Garganta
1.30—4
Ahumada 35
Teléfono 89845
30—Jn.

DOCTOR SEPULVEDA
Piel. Sífilis. Medicina interna. Infante 201. Providencia. 3 a 5 Jl 7

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1 2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N|O.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12, 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N.O.

CLINICA PIEL, VENEREAS
Dr. SYLVESTER
Tratamiento gonorrea, complicaciones. Cistitis. Prostatitis con diatermia, onda corta, autovacunas. Rayos X. Pensionado. Curaciones 8-10 y 1 1|2-8. Consultas hora acordada. Teléf. 89622. Santo Domingo 1523. 25 Jn.

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, pulmón, estómago. 2-5. Teléfono 64177. Puente 622. 10 Jl.

ALFREDO YASIGI
Médico-Cirujano
Recoleta 208. Teléf. 85751. Medicina interna. Adultos, niños.

DENTISTAS

Dr. VICTORINO ALONSO
Dentista
Miraflores 156, bajos. Teléfono 86864.

TERESA CAVIEDES
Dentista
Unión Americana 311. Jl. 11

RAUL CORVALAN UGARTE
Cirujano dentista. Estudios Europa. República 115. 24-jun.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

MATRONAS

BURGOS ESQUIVEL
Recibo enfermas provincias. Embarazo toda época. Siglo XX 245. 30 Jn.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 4 Jl.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Consultas gratis. Teléfono 63392. Portugal 558 15—Jn.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas, Consultas gratis
Recoleta 786 3—Jl.

SEÑORA REYES
Partos, tratamientos, Consultas gratis, José Miguel de la Barra 331, frente Cerro Santa Lucía. 30—Jn.

POLICLINICOS

POLICLINICA: OIDOS, NARIZ, garganta 5 a 7. Santo Domingo 2086. 7 Jul.

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2932. N.O.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono [illegible]; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 51b72.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 82251; Salvador, Av. Ossa 1090 teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 80926a; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 81118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador A., Salvador 277, teléfono [illegible]; Salvador, Pensionado, teléfono [illegible]; Barros Luco, Subercaseaux 2334, teléfono 61128; San Borja (Maca 2602; El Salto, Recoleta 1307; De [illegible] Delicias (pabellón) 62940; San Borja (Pensionado); Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 8 AL 15 DE JUNIO

El León, San Pablo 2190; Sanax, Mapocho 4199; Bremen J. J. Pérez 5273; Geldes, Ecuador 4299; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Santo Domingo, Santo Domingo-21 de Mayo; Klein, Huérfanos-Bandera; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Francisco, San Francisco 1601; Miraflores, Delicias 594; Bentjerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1900; Central, Gran Avenida 6371; Club Hípico, Blanco Encalada 2131; Silva, San Diego 2490; Suiza, San Diego 861; Manuel Montt, Manuel Montt 16; Urgencia, Irarrázaval 2702; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Arellano, Independencia 1207; Contador, Independencia 2663; San Crescente, Caupolicán 807, Centenario, Recoleta 2298; San Cristóbal, Recoleta 997; La Paz, Dávila 905; Palma, Pío Nono 101; Santa Elena, Nueva de Matte 332.

MATRIMONIOS.—

En el Registro Civil se efectuaron ayer los siguientes matrimonios:

Don Francisco Javier Ureta R. con doña Rosa Larraín E.

Don Marcos Aqueveque Q. con doña Corina Ruz R.

Don Manuel Romilio Chamorro B. con doña Jovina Rosalía Aguilera A.

Don Custodio Lobos C. con doña María G. Sepúlveda C.

Don Guillermo Reyes M. con doña Prosperina Ortega G.

DEFUNCIONES

Día 8

Luis González Moscoso, de 51 años; Rosa Saravia Morcado, de 49; Manuela Vásquez Cofre, de 38; Corina Gonzalez Zamorano, de 23; Manuel Cornejo Carreño, de 40; Bartolo Jerez Moya, de 80; Olimpia Yáñez, de 23; Matilde León Escudero, de [illegible]; José Rodríguez Vásquez, de 64; Juan Rojas Martínez, de 40; Luis Cáceres Salazar, de 52; Elena Cerón Serrano, de 30; Vicente Dadarrio Allendes, de 30, y diez niñitos menores de un año.

Día 9

Juan Demetrio Pinto Osorio, de 50 años; Jorge Sáez Hegueaux, de 19; Sor Eugenia Gayet Moseau, de 64; Roberto de Petris Pellegrini, de 44; Atiliano Silva Osses, de 50; Aurora López López, de 45; Sócimo Guzmán Gallardo, de 15; Rosa Canales Lagos, de 35; María Mancilla Cárdenas, de 28; Santos Escudero Palacios, de 38; Oscar Arancibia Angulo, de 40; Clarisa Galvez López, de 73; José Gastón Vergara Cádiz, de 15; Juan Agurto Quiroz, de 42; Ana Luisa Rocco Figueroa, de 65; María Morís Carreño, de 42; Desiderio González Gonzalez, de 60; Guillermo López de 19; Luis Alarcón de 18; Luis González [illegible] Ormeño de 5; Juan Esteban Arévalo de 2, y doce niñitos menores de un año.

Kennel Park es la carta indicada en el clásico de esta tarde en el Canódromo

En Carioca, la gran hija de Kashim y Limeña lleva el importado una sería rival. — La pupila del "Chiavari" pasa por un período extraordinario

LIMEÑA, EN LA DE CLAUSURA

El clásico "Fiolance", sobre 400 metros, es la base de la reunión de esta tarde en el Canódromo de la Avenida Balmaceda, y es esta una carrera que se presenta muy abierta y que puede ser propicia a un buen dividendo. Tenemos inscritos en esta prueba a casi los mismos que actuaban en el clásico que se anuló hace algunas reuniones. Ahora aparece inscrito Kennel Park, el buen galgo del "Excelsior", que pasa por un período de franca decadencia pero que, después del descanso a que ha sido sometido, puede ser el ganador ya que tiene más clase que todos los otros inscritos.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

En la reunión del sábado pasado la prensa tuvo los siguientes aciertos:

	G.	P.
Las Ultimas Noticias ..	4	18
LA NACION	3	15
El Diario Ilustrado . ..	3	15
El Mercurio..	2	19
El Imparcial	2	17
La Opinión	1	17

Con lo que el estado actual de los participantes en el Concurso de Pronósticos auspiciado por la Directiva del Canódromo, es la siguiente:

	G.	P.
1.o La NACION	12	53
2.o Las Ultimas Noticias	9	59
3.o El Mercurio	8	62
4.o La Opinión	8	59
5.o El Imparcial	7	60
6.o El Diario Ilustrado .	6	48

LA PRUEBA DE CLAUSURA

Otra de las carreras que presentan gran interés en la reunión de hoy, es la prueba de clausura en la que aparecen inscritos buenos elementos de la segunda serie que deben hacer una presentación lucida.

Por nuestra parte, por sus últimas perfomances, preferimos para el puesto de honor a Limeña, dejando para los siguientes de la tabla a Delicada y Ojo de Plata, que puede ser la sorpresa de la carrera.

LAS VALLAS

En la carrera de vallas tenemos nuevamente al grupo de peleadores en el que se destaca Centella, por ser la única que no juega. Como peligrosa rival de la pupila del "Palpa", se destaca Huachana que viene de conseguir un buen segundo detrás de Chicote, ganando a Príncipe Azul y otros especialistas en esta clase de pruebas.

LA TERCERA DE LA TARDE

La tercera de la tarde es una de las más hermosas carreras. Joan Crawford, que debutará ganando fácilmente y que después ha hecho muy buenas presentaciones, se destaca nítidamente a primera vista. La recientemente importada del Perú va algo baja de serie, pero tendrá como enemigos a galgos de la categoría de Albahaca, propia hermana de Alhucemas e hija de Kashim, Cristián, Pinta, que vuelve por sus fueros, Al Capone y Satán.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores las siguientes cartillas:

A GANADOR
2.a carrera: EL CAÑON.
3.a carrera: ALBAHACA.
6.a carrera: CORTA VIENTO.

A PLACE
1.a carrera: CENIZA.
3.a carrera: ALHABACA.
4.a carrera: ESPOLETA.
8.a carrera: LIMEÑA.

A SHOW
1.a carrera: CENIZA.
2.a carrera: EL CAÑON.
3.a carrera: ALBAHACA.
4.a carrera: ESPOLETA
6.a carrera: CORTA VIENTO.
8.a carrera: LIMEÑA.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a—CENIZA, Chirrín y Alcatraz.
2.a—EL CAÑON, Primrose y Chilenito.
3.a—ALBAHACA, Joan Crawford y Al Capone.
4.a—ESPOLETA, Cake y Kashmir.
5.a—CENTELLA, Huachana y Pique.
6.a—CORTA VIENTO, Botón de Oro y Zi-Zi.
7.a—KENNEL PARK, Carioca y Lilette.
8.a—LIMEÑA, Delicada y Ojo de Plata.

B O X

Se realizará el match Fernandito-Carabantes

Se interesaría por este combate el promotor peruano Zapata López


Carabantes

El desafío de Raúl Carabantes a Fernandito, ha despertado gran interés entre los aficionados santiaguinos y ha sido muy comentado, pues se estima que este combate al realizarse tendrá los caracteres de una de las luchas más espectaculares pues se encontrarían en el tablado dos hombres del mismo estilo y que rivalizarían en una competencia de habilidad y destreza.

Aún que nada hay de efectivo se rumorea que se interesa por efectuar este combate el promotor peruano Eduardo Zapata y López, hombre que es conocedor de las grandes condiciones técnicas de Carabantes, y que considera al valdiviano como el rival indicado para hacer frente a Fernandito.

Sería de gran interés para nuestros aficionados que las gestiones de algún promotor llegaran a tener éxito, pues un combate de esta naturaleza vendría a levantar el entusiasmo de nuestros pugilistas.

A BENEFICIO DEL LUCHADOR VICUÑA

Se efectuará un programa interesante, mañana

En el ring del México B. C. se ofrecerá mañana un interesante programa de peleas con motivo de efectuarse el beneficio para el luchador ciego Alfonso Vicuña.

En el programa figura un match de fondo entre Miguel Aronosky, del Franco, y Domingo Moncada, del V. Salazar B. C.

Además de las peleas, se realizarán dos asaltos de lucha romana y una conferencia del atleta Vicuña.

Damos a continuación el programa:

Asalto de lucha greco-romana, entre Víctor Palma y el luchador más pequeño de Chile, Ricardo Velásquez.

Conferencia, por el profesor A. Vicuña.

Revancha de lucha romana entre Humberto Cabrera, chileno, y Yuppsepe Almeta, italiano.

Revancha de lucha romana entre Eduardo Cordero, chileno, y el judío alemán Van Gelder, del Macabi.

Academia a dos rounds entre el argentino Jorge Azar, y Juan Salzar, del México.

Además, habrá tres buenos preliminares de box, para finalizar con el match de fondo a cargo de Domingo Moncada y Miguel Aronosky.

En el ring del México B. C.

Actuarán Segovia y Aravena

El conocido amateur del México B. C., Andrés Segovia, después de una meritoria campaña llena de triunfos, se enfrentará el sábado venidero en el ring de la calle San Pablo 1617, al campeon de peso pluma de Santiago, Humberto Aravena, que milita en las filas del Tani.

Heriberto Aravena

Tanto Segovia como Aravena están sometidos a un intenso entrenamiento, uno para confirmar su consagración como bueno en el barrio San Pablo, y Aravena desea demostrar que es el verdadero campeón en su categoría y que aún conserva sus mejores energías, haciendo honor a su título.

Seis escogidos preliminares, entre los más destacados elementos de los clubs México y El Tani, completarán este interesante festival boxeril que se anuncia para el sábado próximo.

Se cita al pesaje a todos los aficionados que deseen intervenir en la competencia aludida, para hoy a las 20.30 en la Asociación de Box, calle Enrique Mac-Iver 60.

Chamorro hará cuatro peleas en Valparaíso

José Chamorro, el segundo campeón de peso gallo de Chile, ha firmado un contrato con una empresa de Valparaíso para realizar cuatro peleas en el vecino puerto.

Entre los contendores que tendrá Chamorro figura Patricio Molina, con quien peleará 12 rounds.

Chamorro se encontraba enfermo, y ha sido declarado de alta por el doctor Marín, quien lo atendió.

El pugilista Chamorro nos ha encargado agradecer las atenciones recibidas por parte del doctor Marín.

UNA OFERTA PARA AZAR

En Magallanes quieren verlo pelear con Maichil

El manager Luis Avvicco Capurro ha recibido de los promotores de box de Magallanes, una proposición para que su pupilo, Jorge Azar, pelée en esa ciudad.

Se le pagarían pasajes de ida y vuelta, y una interesante bolsa. Se le ofrecen dos peleas, siendo, una de ellas, con el conocido campeón de Magallanes, el excampeón de Chile de aficionados, Antonio Maichil.

Además, Azar pelearía con Tapia, quien debe pelear con Maichil en unos días mas.

Avvico Capurro espera saber si hará el match con Hevia, para estudiar la oferta

SIGUEN LAS GESTIONES PARA REALIZAR la PELEA AZAR-HEVIA

Es probable que hoy quede firmado el contrato

Ayer tarde recibimos la visita del boxeador Abelardo Hevia y el manager argentino Avvico Capurro, los que nos manifestaron que a pesar de los esfuerzos gastados para formalizar las bases para realizar el match entre el chileno y el argentino Azar, no se había podido encontrar todavía un promotor.

Hevia nos manifestó que era probable que la Federación de Box de Chile se hiciera cargo de esta pelea situación que vendría a favorecer sus aspiraciones de pelear con Azar.

—Por mi parte, nos agregó Avvico Capurro, no hay inconveniente para darle esta chance al chileno, y creo que será un combate de interés para los aficionados santiaguinos, pues mi pupilo cuando se encuentra con hombres del peso medio hace una gran pelea.

Es probable que hoy se sepa en definitiva si este encuentro se realiza, pues la dirigente se pronunciará sobre el particular.

POR LOS RINGS EXTRANJEROS

Los cubanos están orgullosos de un peleador de peso gallo que, según ellos, eclipsará toda la gloria que ganó Kid Chocolate. Este púgil se llama Kid Juancito...

En La Habana despierta verdadera admiración el estilo de pelear de Kid Juancito.

En Río Janeiro peleará el 15 del presente nuestro campeón Arturo Godoy. Se dice que el contendor será probablemente un italiano que reside en el Brasil hace varios años.

Espera este combate Godoy para pelear con Klausner, y marcharse del Brasil.

En Barcelona sufrió una tremenda derrota por puntos el panameño Al Brown, campeón del mundo de peso gallo (según algunas comisiones).

El vencedor de Al Brown es el español Sangchili. Con esta victoria los españoles tienen ya un campeón mundial.

Sangchilli es valenciano.

En Montevideo los dirigentes tratan con grandes sacrificios de levantar el ambiente del box, ofreciendo espectáculos entre los elementos uruguayos de segunda categoría.

Es así la manera de salvar al boxeo de su crisis.

ENTRE ROUND Y ROUND

Los porteños tienen la suerte de tener boxeo semana a semana, mientras los santiaguinos se conforman con sólo tener Federación de Box.

Lo que va de tiempo a tiempo.

Hemos oído decir que se piensa hacer un local cerrado con ciertas comodidades, con capacidad para unas dos mil personas. Este local sería el actual Vega Central B. C.

Bien por nuestros profesionales.

Alguién ha dicho que sólo con los que van gratis a los espectáculos del box, se llenaría el local del Vega Central B. C.

El día que paguen los portugueses se haría el record de taquilla.

Badminton venció al Country Club en rugby

El score fué de 9 a 6. — El mejor match de estos últimos tiempos

Anteayer jugaron los dos equipos del Badminton y Country Club. El primer cuadro dueño de casa venció por 9-6 y el segundo 15-0.

El match fué lo mejor que se ha visto en los últimos años, circunstancia que dedejó plenamente satisfechos a los badmintinos y los del Country.

Arbitró Mr. Woodward y los equipos fueron: **Country Club**: Harbord, Kinnear D., Jones W., Gray, Jones S., Cooper, Mc Dowall, Duncan, Meredith R., Errigton, Meredith, E. Gooden, Watson, Raby, Duncan D. **Badminton**: Freestone, Mc Intosh, Daniels, Kinnear, Robinson, Collins, Wylie, Mc Intosh, Harrison, Quigley, Walboum, Mongard, Tait y Riveros.

En el primer cuarto de hora se notó un franco dominio del Badminton, sacando la mayoria de las pelotas en el scrum. Pero luego se nota una reacción del Country Club lo cual hace que el partido llegue a su punto máximo de interés.

Estando en esta situación, frente al arco del Badminton, se produce un "free-kick", por haber tocado en el Scrum, un viñamarino la pelota con la mano. El puntapié es servido en buena forma, lo que da tres puntos al Prince of Wales. Sigue una presión del Country Club pero Kinnear logra hacer una intercepción, a raíz de la cual marca un try después de haber corrido toda la cancha, que es servido en buena forma por Tait, con lo cual obtiene el Badminton 5 puntos.

Los santiguinos reaccionan llevando un ataque los forwards, lo que permite a Duncan D. aumentar la cuenta a 6. El servicio se pierde.

A esa altura, E. Meredith se ve obligado a retirarse de la cancha por haberse torcido una pierna. Badminton ataca decididamente, pero en vista que la defensa de los santiaguinos es excelente, Kinnear lanza un "Drop-kick" con lo cual el puntapié sube a 9, terminando el encuentro en ese score.

En el preliminar, los del Badminton derrotaron a los santiaguinos por 15-0, después de un hermoso match en el cual los tres cuartos porteños hicieron magnificas jugadas.

Nuevo triunfo del Dep. Copal

Según informamos, el domingo 9 del presente, el Deportivo Copal, con sus tres equipos, se trasladó a La Florida, a cumplir su compromiso con el Florida Royal F. C.

A las 2 1/2 se daba comienzo al partido de los terceros equipos, en el que se impusieron los locales por 2 a 0.

Los segundos equipos iniciaron su juego a continuación, haciendo un partido que logró entusiasmar por su juego limpio y certero, en el que los "copalinos" obtuvieron el triunfo por 3 a 0.

Luego después se alineaban en la cancha los cuadros de honor.

A los 20 minutos, el Copal marca un tanto. Los locales hacen esfuerzos por conseguir el empate. El juego se vuelve movido e interesante a los espectadores que rodeaban la cancha. Terminó la brega sin modificación, por lo que el Copla se anotó nuevo triunfo por la cuenta mínima.

RESULTADOS DE ANTEAYER

En San Francisco de El Monte. — El Unión Católica venció por 2 a 1 al Diego Portales de Melipilla.

Deportivo Apolo. — Ganó al Residencial El Salto por 3 a 1, el segundo perdió por 2 a 1 y el tercero ganó por 3 a 1.

Campeonato universitario de football

La segunda rueda se desarrollará mañana

EN LA CANCHA E. DE MEDICINA

Mañana miércoles, corresponde jugarse la segunda rueda del campeonato anual de football interfacultades, tocándoles esta vez en suerte medirse en 1.a División a los fuertes conjuntos del Físico contra Farmacia e Ingeniería contra Dentística, capacitados conjuntos que ofrecerán un hermoso espectáculo a los aficionados.

En 2.a División han de medirse los equipos de la Escuela de Leyes versus Pedagógico y Subingeniería contra la Escuela Práctica de Agricultura.

Todos estos partidos tendrán lugar en las canchas de la Escuela de Medicina.

Liga Comercial fija programa de football y basketball

Con el objeto de iniciar las actividades deportivas, ésta institución ha fijado el calendario de partidos, tanto en la rama de football, como en basketball, para el campeonato con que se iniciará.

Football

La fecha fijada para el torneo de football es el 15 del presente, habiéndose designado los siguientes contendores, y las canchas:

Cancha Escuela de Artes

14.15 horas: Deportico Postal con Contendor a fijar.

15.45 horas: Caja Seguro Obrero con Siemens Schukert.

Cancha Gath y Chaves

14.15 horas: Agua Potable con Deportivo 18.

15.45 horas: Casa Moneda con Tracción Eléctrica.

Cancha Santiago

14.15 horas: Biblioteca Nacional con Sud América.

15.45 horas: Molino Santiago con Cooperativa Consumos Carabineros.

Basketball

Los encuentros de basketball del torneo de apertura quedaron fijados en la siguiente forma, siendo la fecha el 18 en la noche:

Cancha Tracción

21 horas: Deportivo 18 con Deportivo Postal, árbitro señor L. Retamales.

22 horas: West India con Casa Moneda, árbitro señor Jorge Gacitúa.

23 horas: Tracción Eléctrica con Sud América, árbitro señor E. López.

Inscripción de clubes

Los clubes que deseen afiliarse a la Liga antes de que se inicie el torneo por puntos correspondiente al año 1935, pueden hacerlo haciendo llegar sus peticiones a la secretaria de la Liga, ubicada en Dávila número 771.

San Lorenzo de Yungay. — Empataron el primero y segundo equipos infantiles, a un goal, con el Juan Mellado y Molina, respectivamente.

Deportivo San Luis. — Empató a dos goals con el Mirasol. El segundo y tercero perdieron por la cuenta mínima.

Juvenil Población Huemul. — Igualó a tres tantos con el Arco Iris. Los equipos inferiores empataron sin score.

Deportivo Luis XV — Venció por 4 a 1 al Deportivo Marcel Duhaut, el segundo perdió por 2 a 1.

Mercería Santiago. — Venció al Dropa, el primer equipo por 4 a 1 y al segundo por 3 a 0.

Campeonato inter-clubs de tennis a la "americana"

Lo organiza la Asociación Santiago

BASES DE LA COMPETENCIA

Los clubes serán agrupados en tres "Divisiones", a saber: División de Honor, Primera División y Segunda División.

Formarán la División de honor aquellos clubes cuyo primer equipo tenga un minimun de dos jugadores campeones; la Primera, aquellos clubes cuyo primer equipo tenga un minimun de dos jugadores de primera categoria; la Segunda, aquellos clubes cuyo primer equipo tenga un minimun de dos jugadores de segunda categoria.

Servirá de base para esta agrupación la clasificación de la Asociación de Lawn Tennis de Santiago.

Dentro de cada una de las divisiones se establecerán las categorias que corresponda, en conformidad a los equipos inscritos, como sigue:

Dvisión de honor: Primera, segunda y tercera categorias, limitado a un equipo por categoria.

Primera División: Primera y segunda categorias, limitado a un equipo por categoria.

Segunda División: Primera categoria, limitado a un equipo.

Los equipos se compondrán de 12 competidores, jugándose 9 singles y 6 dobles.

El orden debe ajustarse al estricto mérito de los competidores dentro de su club, calificado en todo caso por la Asociación.

Servirán de reservas los equipos inferiores, y asimismo, cualquier competidor registrado en la Asociación, pero dentro de su categoría.

Se jugará por el sistema a la "americana".

Los partidos se realizarán los sábados en la tarde y domingos.

El lunes siguiente a la realización de cada partido los capitanes de equipos deberán remitir a la Asociación la planilla, con los resultados, firmada por ambos capitanes.

La Asociación facilitará 27 pelotas nuevas para cada inter-club de la División de Honor, primera categoria y 18 para las restantes categorías y divisiones.

Inscripciones. — División de Honor, primera categoria $ 240 por equipo; segunda y tercera categorias $ 180 por equipo. Primera división $ 240 por equipos; segunda división, $ 180 por equipo.

Se reciben en Delicias N.o 866, oficina del señor tesorero de la Asociación, hasta el miércoles 19 de junio a las 19 horas, acompañadas de su valor.

El mismo día se efectuará la clasificación, para iniciar el campeonato el sábado 22 del mismo mes.

Devolución de pelotas. — Las pelotas usadas deben ser devueltas a Delicias número 866 el lunes siguiente al partido; serán responsables de su valor los capitanes y los clubes competidores.

Torneo acuático a beneficio de Anita Lizana

EN LA PISCINA ESCOLAR

La administración de la Piscina Escolar Temperada, patrocinará el sábado 15 de junio próximo, un interesante festival acuático para incrementar los fondos pro jira de la gran tennista chilena Anita Lizana.

En este campeonato se desarrollarán interesantes y reñidas competencias, en las cuales intervendrán los mejores estilistas de la capital.

Terminará esta fiesta deportiva, con un gran baile social que se efectuará en el hall de la piscina palacio.

Asoc. de Football de Conchalí

En reunión de Consejo celebrada últimamente por esta Asociación, completó su directorio eligiendo a las siguientes personas para reemplazar a las personas que habian renunciado. Secretario general al señor Leoncio Jiménez, del club San Vicente, secretario de actas, al señor Oscar Stock, del club 30 de Julio; protesorero, al señor Miguel Martín, del club Forc y director, el señor Demócrito Silva del Lucero.

El directorio definitivo ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Hernán Henríquez C., vicepresidente, señor Luis Contreras; secretario general, señor Leoncio Jiménez; secretario de prensa, señor Nicomedes Araya; secretario de actas, señor Oscar Stock; tesorero, señor Héctor Sola D.; protesorero, señor Miguel Martín; directores, señores Abelardo Cruz y Demócrito Silva.

También acordó agradecer a la Junta de Vecinos, que terminó en sus funciones, las facilidades que le prestó para su funcionamiento y en una forma especial al señor Alcalde.

Estatuto de los nadadores en Alemania

Mínimum establecido para la categoría de campeones

La Federación Alemana de Natación acaba de adoptar las nuevas disposiciones concernientes a la organización de ese sport en el Reich, al estatuto de los nadadores y los tiempos mínimos compuestos para figurar en la categoría de los campeones.

Una de las cláusulas mas curiosas del estatuto del nadador, la constituye, sin duda, aquella en que se establece que un amateur podrá dar lecciones elementales, mediante pago en efectivo, bajo la vigilancia de la Federación.

Entre los reglamentos de organización se destaca aquel que impone una duración máxima de tres horas a las reuniones y limita a 15 el número de pruebas por reunión. Para poder formar parte de la categoria de campeones se ha impuesto un mínimo de 1'2" para los 100 metros crawl; 1'17" para los 100 metros pecho; 1'12" para los 100 metros espalda y para las mujeres, 1'13", 1'28" y 1'26", respectivamente.

Competencia inter-offices

Vencieron Grace y Teléfonos

Buen espectáculo deportivo ofreció el sábado esta competencia comercial en la cancha de la Cía. de Gas.

Deportivo Teléfonos derrotó por el score mínimo al fuerte cuadro que le opuso Municipalidad, desarrollándose un partido interesante y lleno de alternativas que apasionó los ánimos de los asistentes y jugadores. A pesar de lo reñido del encuentro este no salió de los límites de lo correcto y culto.

Grace se impuso por el resultado de 3 a 7 sobre Cía. de Gas.

Asociación de Basketball de Santiago

La Asociación de Basketball de Santiago, ha entregado su representación al Seleccionado de la Unión Española, por la competencia "Copa Carabineros de Chile", para disputarla contra la congénere de Valparaiso, a fines del mes en curso en esta capital.

Cítase para esta noche a las 21.30 horas en la cancha del Tabú, a entrenamiento, bajo las órdenes de la Comisión Seleccionadora de Equipos compuesta por los señores Gabriel Ferrer, Emilio Carrasco y Antonio Tala; a los siguientes jugadores:

Pascual Lladser, José Balmaceda, Félix Gil, Miguel y Antonio Ferrer, Rafael Salamovich, Eduardo Kapstein y Alberto Ulloa.

José Bernard, el atleta más completo de Peñaflor

Resultados del 2.o compeonato por la competencia interna de invierno

Con muy buenas performances se efectuó anteayer, en los campos Deportivos del Trapiche de Peñaflor, el segundo campeonato por la competencia interna de la temporada de invierno del Club Atlético de aquella ciudad, en disputa de los premios municipales donados por el nuevo Alcalde de a comuna, don Juan Sandoval.

José Bernard mejoró el récord del club en la bala, con 12.14 metros. El anterior pertenecia a José Yusta con 12 metros: Guillermo Cornejo lanzó el martillo a 34.80, y Eliodoro González se adjudicó la bala para todo competidor, con 11.90.

Bernard detenta siete records, con lo cual se clasifica como el atleta más completo de Peñaflor.

Damos a continuación los resultados generales:

100 metros planos, final:

1.o José Bernard, 2.o Fernando Cheseau, 3.o Luis Ferre, 4.o Oscar Ferreyra. Tiempo: 12 segundos.

Salto alto para todo competidor:

1.o José Bernard, 2.o Luis Ferro, 3.o Fernando Cheseau, 4.o Oscar Ferreyra. Altura, 1.52 mts.

Lanzamiento del dardo:

1.o Luis Ferre, 2.o José Bernard, 3.o José Aránguis, 4.o Martín Lucero. Distancia: 38.45 mts.

200 metros planos:

1.o J. Bernard, 2.o Gmo. Cornejo, 3.o Luis Ferre, 4.o Oscar Ferreyra. Tiempo: 23" (nuevo récord del club.)

Salto largo todo competidor:

1.o José eBrnard, 2.o Luis Ferre, 3.o Fernando Cheseau, 4.o Gmo. Cornejo, 5.o Francisco González.

100 metros, planos, final:

1.o José Bernard, 2.o Oscar Ferreyra, 3.o Fernando Chaseau. 55". Esta fué una de las pruebas más emocionantes del campeonato, pues Bernard ganó a Ferreyra solo por un pecho. Ferreyra marcó 55' 1/10, y Cheseau 55" 5/10".

Salto de la garrocha para perdedores:

1.o Francisco González, con 2.10 mts., 2.o Gmo. Cornejo, con 2 metros.

Salto de la garrocha para ganadores:

1.o Luis Ferre, 2.o Jose Bernard.

Lanzamiento del martillo para todo competidor:

1.o Gmo. Cornejo, con 34.80; 2.o Francisco González, con 24.95 metros, 3.o se clasificó José Bernard, con 24.90 metros y 4.o Luis Ferre, con 24.80 metros.

Salto triple:

1.o Luis Ferre, 2.o José Bernard. Distancia: 11.18 metros.

Lanzamiento de la bala:

Para todo competidor: 1.o Eliodoro González, con 11.90 metros, 2.o José Bernard, con 11.56 metros, 3.o Gmo. Cornejo, con 10.50 metros.

Bala perdedores:

1.o Francisco González, con 9.91 metros; 2.o Luis Ferre, con 9.91 metros; 3.o Avendaño y 4.o Fernando Cheseau.

Lanzamiento de la bala:

1.o José Bernard, con la recomendable distancia de 12.14 metros (récord del Club).

El resultado del puntaje de este torneo, fué el siguiente:

1.o José Bernard, con 40 puntos; 2.o Luis Ferre, con 34 puntos; 3.o Gmo. Cornejo, con 18 puntos; 4.o Francisco González con 13 puntos, 5.o Fernando Cheseau, con 14 puntos; 6.o Oscar Ferreyra, con 10 puntos; 7.o Eliodoro González, con 5 puntos; 8.o Avendaño, con Aránguis, con 3 puntos, y 9.o Martín Lucero, con 2 puntos.

Después del torneo se llevó a efecto una reunión general en la cual se le aceptó al Club Atlético de Melipilla el campeonato, para el 16 del presente.

Se acordo al mismo tiempo, reunirse todas las tardes, de 20 a 21 horas en al plaza de Peñaflor para tomar los ultimos acuerdos a esta competencia.

El Llano venció al G. Cross en rugby

El sábado se encontraron en la cancha del Llano, los elencos representativos del Green Cross y el Llano. La victoria correspondió a estos últimos por 5 a 0; el match entre los segundos equipos se resolvió por la victoria del Llano por 5 a 3.

El encuentro no fué lo que se esperaba, siendo el score injusto pues Green Cross dominó abiertamente todo el primer tiempo.

El try del Llano fué marcado por Guttmann y convertido por Anderson.

Arbitró: Bertranine.

CITACIONES

DEPORTIVO CHINATOWN. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Condell 1328.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO. — La institución que preside Francisco Torremocha, cita al directorio para hoy, a las 21.30 horas en Ahumada 350.

ALADINO AZZARI. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Alfonso 688.

AURORA DE CHILE. — Junta general extraordinaria hoy, a las 20.30 horas, en Toesca 1231.

DEPORTIVO LUIS XV. — Directorio hoy, a las 22 horas, en Dardignac 502.

CLUB DE DEPORTES VELOZ. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Riquelme 880.

ESPERANTO F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Nataniel 480.

CLUB HANNES KOLEMAINEN. — Consejo para hoy, a las 19.30 horas, en Av. Matta 1371.

DEPORTIVO FREIRE. — Directorio hoy, a las 21 horas, y entrenamiento en su gimnasio de 19 a 20 horas.

JUVENIL POBLACION HUEMUL. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

LUIS A. MUÑOZ MOYANO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 33.

DEPORTIVO VIÑA DEL MAR. — Directorio hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

INDEPENDIENTE F. C. — Venció por la cuenta mínima al C. Silva Vildósola; el segundo por 2 a 0 y el tercero empató a cero.

INDEPENDIENTE F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaria.

DEFENSOR. — Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 2772.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del domingo y jueves 20 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO DOMINGO 16

Premio Handicap de Otoño. — Clásico. — 2.000 metros. — Para reproductores de tres años y mas ganadores. — Handicap. — Inscripcion: $ 75. — Ratificación: $ 75 el lunes 10 de junio. — Premio: $ 15.000 al 1.o

Raudal	62	Tirania	48
Ripley	57	Quiromancia	47
Impetuoso	55	El Sahib	42
Pacasmayo	55	L. Sandal	44
Rendija	52	Morea	44
Flambeau	50	S. Saber	44
Oculta	49		

Premio Margot — 1.400 metros. —Para productos de dos años que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.

PRIMERA SERIE

Atrevido	56	Senegal	54
Vinagre	56	M. Elena	52
Holgazana	54	Pravia	52
Lucky Boy	54	V. Franca	52
O. Kayiam	54		

SEGUNDA SERIE

Amparo	56	P. Royale	54
Cantemir	54	Tabernario	54
Farsantini	54	Bayanar	52
Gayola	54	Calcedonia	52
Milón	54		

Premio Plutón. — Vallas. — 3.200 metros m.m. — Para caballos de tres años y más. — Handicap. — Premio: $ 4.500 al 1.o

Petorquino	79	B. Jacket	65
Bernadotte	78	Cruzado	63
Caramelito	75	Sintética	60
Saltamontes	74		

Premio Mesalina. — 1.100 metros. — Para caballos de tres años y más, que hayan ganado más de $ 12.000. — Handicap. — Premio: primera serie, $ 5.500 al 1.o y las demás series, $ 5.000 al 1.o

Armónica	60	La Pubilla	50
S. Pellico	59	C. o Cruz	49
Celestila	58	I. Manzo	49
B. Merle	56	Pactolo	49
Chacabucano	56	Pedante	49
Paramalla	53	Lydo	48
Galopando	53	Patinazo	48
Sublime	53	Fromental	47
Malacate	51	Alegrón	46
Hapsburgo	50	Sandokán	46

SEGUNDA SERIE

Ch. Lagarde	60	Selené	51
C. de Pide	[illegible]	Sorbona	50
Cintarazo	55	Dominador	49
El Manzano	55	Venenito	49
Pancul	55	Vesubino	49
Cantavieja	53	Wagner	48
Bandolera	52	El Chulo	47
Catanzaro	52	Coty	46
Palantal	52	Neápolis	46
Melodie	52	Tat Ata	46
Recurran	51	Madelaine	45

TERCERA SERIE

Gomorra	58	B. Pche	50
M. Saxofón	54	M. y Cel	50
Pampadunguera	54	M. Azul	50
		Cautelada	49
Fanática	53	Devota	49
Americanita	52	Gacal	49
Decamerón	52	Picotín	49
F. Noire	52	Paty	48
Gracco	52	Te Henua	48
Tistina	52	Chambón	44
Magazine	51	Chipe	44

Premio Marcosol. — 1.500 metros. —Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de $ 12.000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000. — Premio: $ 5.000 al 1.o

Arpenteur	59	J. Sand	49
Diablito	59	Insidia	49
Didaskalión	59	Vicario	49
Olorón	59	Baratita	47
Spear	57	John L.	47
Pensador	40	M de Polignac	47
Sorprendente	55	L. Rural	47
Molulco	51	Olegario	47
Bienvenido	49		
Sayal	47	M Bonaparte	45
Antequera	45	Manicura	45
Doradita	45	Baroca	45
F. Morada	45		

CLUB HIPICO JUEVES 20

Premio LISIMACO JARA QUEMADA. — Clásico. — 1.100 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. — Inscripción $ 60. — Ratificación $ 60 el lunes 10 de junio. — Premio $ 12.000 al 1.o.

Impetuoso	60	Adelantada	52
Rococó	60	Galopando	50
Moscatel	59	Faramalla	49
La Concordia	57	Malacate	49
		Periodista	49
Samuelillo	56	C. Lagarde	47
Celestial	55	Pancul	44
B. Merle	53	Sandokán	44
Chacabucano	53		

Premio NAGASAKI. — 1.100 metros. — Para productos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. — Premio $ 7.000 al 1.o.

PRIMERA SERIE

Angolín	54	Garipaucha	52
Argomedo	54	Kasabi	52
Avignon	54	Lausana	52
Batallón	54	Malasia	52
Mensaje	54	M. Pinsón	52
Peterhof	54	Papalina	52
Tirano	54	Pravia	52
B. Mina	52	Silkar	52
P. Alegría	52	Yasmina	52
Garduña	52		

SEGUNDA SERIE

Fabuloso	54	Firmeza	52
Fútbol	54	F. de Oro	52
Guerrero	54	Futileza	52
Larache	54	Negligee	52
Negrete	54	One Penny	52
Paleuín	54	Penélope	52
Trancazo	54	Sallera	52
Tropel	54	Trancura	52
Calcedonia	52	Vía Libre	52

Premio NERRI 1.400 metros — Para productos de dos años ganadores hasta de dos carreras, que no sean clásicas. — Peso 52 kilos. — El ganador de dos carreras llevará tres kilos de recargo. — Premio $ 7.000 al 1.o.

Quintana	54	Bucólica	50
Viragre	54	Recoleta	50
Kadak	53	Sanka	50
Canaro	52	Taxi Girl	50
Candil	52	Tirúa	50
Tucán	52		

Premio NIRVANA. — 1.600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 10.000. — Peso 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3.000. — Jinetes aprendices. — Premio $ 5.000 al 1.o.

Puntillano	57	Ferraguz	47
Molulco	55	John L.	47
Bienvenido	53	Mamito	47
J. Sand	53	Puntada	47
Insidia	53	Antequera	45
Vicario	53	Bioplastina	45
Claridad	51	Dobiona	45
Economista	51	F. Morada	45
M. de Polig.	51	M. Bonapart.	45
Dunquerque	51	Manicura	45
Sayal	51	Tornadiza	45
Dardo	47	Trastienda	45

Premio NOBILITY. — 2.000 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 30.000. — Handicap. — Premio $ 8.000 al 1.o.

Tofer	[illegible]	B. Jock	47
Cunuhú	58	Negrura	47
Henares	55	Topaze	45
Seduceo	55	Arpenteur	44
Haviland	53	Barata	44
Taja	53	Camarera	44
Estocolmo	52	Cailleaux	44
R. Ligth	49	Carabanchel	44
Safe	49	Comadreja	44
Timbero	49	Emisario	44
Tántalo	48	Maurice	44

Premio NAVY. — 1.400 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premios: primera serie $ 6.000 al 1.o.: 2.a serie $ 5.500 al 1.o, y las demás series, $ 5.000 al 1.o.

S. Pellico	60	Saudade	51
Tirlemont	58	Cara o Cruz	50
Ricachona	57	Pactolo	50
Amateur	56	Pedante	50
Carintia	56	Sardo	50
La Beata	55	D. Cucha	49
Galopando	54	C. se Pide	49
Sublime	53	Fotográfico	48
Granizada	53	Alegrón	47
Periodista	53	B. Boop	47
Estambul	51	Henares	46
Hapsburgo	51	I. Zuri	46
La Pubilla	51		

SEGUNDA SERIE

Fromental	60	Palantal	54
O. de Plata	60	Gamazo	54
Coronado	58	Catanzaro	53
Morea	58	Chanson	53
Cintarazo	57	Recursana	53
Eminente	57	Suecia	53
Folklore	57	P. Igor	52
Fraitrarco	57	Wagner	51
Haviland	57	Sorbona	52
Whopee	57	Leonina	50
Michigán	56	Frisa	47
Cantavieja	55	M. Saxofón	49
Repentino	55	Nicaragua	49
Pandolera	54	Pampadung.	49

Tercera serie anulada. — Paganini, Happy Feet, Patacón, Trágica, Neápolis, Reina Margot, Spear, Fortacho, Gimetilla, Gacel, Serpentinette, Pataleo, La Serrana, Tungsteno, Picaroncito, Mar y Cel, Caillaux y Party.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 16 DE JUNIO

Premio GAUDIOSA. — Condicional. — $ 5.000. — 950 metros.

El Fayum	54	Pilco	52
J. de la Lune	54	Kaiser	51
Mentalol	54	Pablito	51
Refilón	54	Tirano	51
Trancazo	54		

Premio GUANTE (primera serie). — $ 4.500. — 1.200 metros.

Celestial	63	Ojo de Plata	53
Chacabucano	62	Romañola	52
Ricachona	62	Cintarazo	51
La Beata	60	Avellaneda	50
Cara o Cruz	57	Estocolmo	50
Ch. Lagarde	57	El Manzano	49
Alegrón	54	Whopee	49
Como se pide	53	Sorbona	46
Fromental	53		

Premio GUANTE (segunda serie). — $ 3.500. — 1.200 metros.

Polión	60	Coty	55
Gomorra	59	Glorioso	55
Venenito	58	Fanática	54
Vesubino	57	Tentador	54
Chili Hue	57	Americanita	52
Matancilla	58	Dol. del Río	52
Recursana	56	Foret Noire	52
Fortacho	51	Decameron	51

Premio GUANTE (tercera serie). — $ 3.000. — 1.200 metros.

Leonina	58	Tulipán	53
My Saxofón	57	Cautelada	52
Graco	56	Devota	51
Pampadung.	[illegible]	Saludo	50
Signorinetta	54	Fallula	49
Tat Ata	54	Reine Margot	49
Mazazine	53	Solterón	48
Popola	53		

Premio GUANTE (cuarta serie). — $ 3.000. — 1.200 metros.

Buen Pobre	[illegible]	Fiadora	53
Netter	57	Picotín	53
Pelargonia	57	Sayal	52
Rosamunda	56	Adony	51
Vindorcita	56	Aversa	50
Casajo	55	Sol a Sol	50
Armador	54	Fogonero	49
Bombín	53	Zurrona	48

Premio GUANTE (quinta serie). — $ 3.000. — 1.200 metros.

Confidente	59	Bromural	52
Biroquete	58	Jezabel	52
Metropol.	55	Redoble	52
Censor	54	La Brujita	51
Chipe	54	Felstead	50
Burguesía	53	Mal Nacido	50
Melindrosa	53	La Nonne	49
Ufa	53	Espérame	49

Premio GOOD LUCK. — $ 5.000. — 2.000 metros.

Saduceo	60	Soltarón	49
Black Jack	58	Barata	48
Negrura	55	Emisario	48
Royal Light	55	Cruzado	47
Camarera	53	Tunesteno	46
Tántalo	53	Doblona	44
Estrellero	52	La Serrana	44
Happy Feet	52	Phydias	44
Topaze	51	Teclador	44
Maurice	49		

HIPODROMO CHILE

Jueves 20 de junio de 1935

Premio GRADIOLA. — (Condicional). — 950 metros. — Premios: $ 5.000.

Fiereza	54	Celaje	52
Glicerina	54	Frita	52
Lady Dollar	54	Garduña	52
Silkar	54	Mainina	51
Tontilandia	54	Perfumeda	50
Violata	54	Pigale	48
La Gaffe	53	Fripponne	46
Penélope	53		

Premio GREGORITA. — (1.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 5.000.

Tirlemont	60	Divina Dama	52
Chacabucano	59	Narcisito	52
Ricachona	59	Salteo	52
La Beata	57	Nogalito	50
Quinchao	57	Sardo	50
Cara o Cruz	54	Fromental	49
Du'zurita	54	Ojo de Plata	49
Maleficio	54		

Premio GREGORITA. — (2.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 4.000.

Cintarazo	60	Negrura	54
Fraitrarco	59	Princ. Igor	54
Saduceo	59	B'cho Raro	53
Michigán	57	Tilao	53
Fatma	56	C. Lombard	52
Haviland	56	Don Alamiro	51
Gamazo	55	Leonina	51
Chanson	54	Dol. del Río	50

Premio GREGORITA. — (3.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 3.500.

Cid Campeador	58	Carmuncha	53
		Interregno	52
Macuca	56	Sorprendente	52
Picacerito	56	Rav Díaz	51
Caramanchel	55	Quiltro	50
Neápolis	55	Sal Solo	50
Retiro	55	Pataleo	49
Gasnachero	54	Tintorera	49
Aborigen	53	J. de Segura	48

Premio GREGORITA. — (4.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 3.000.

Pafnuncio	58	Benavente	49
Pensador	57	Capita	49
Realidad II	56	Rocafuerte	48
K'talphar	55	Gato	47
Mauviette	55	M. Josephine	46
Lusitana	54	Federicus	
Ozelia	54	Rex	44
Aderezo	53	Miss Chepa	44
Astoria	53	Paitanita	44

Premio GREGORITA. — (5.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 3.000.

Firmamento	58	Bioplastina	55
Dantzig	58	Pelotera	55
El Sirdar	58	Antequera	53
Encono	53	Soria	51
Esdrújula	52	Sea	50
Henderson	52	Tornadiza	49
Olegario	52	Chaparrona	44
Mascarada	51	Happyness	44

Premio GREGORITA. — (6.a serie). — 1.500 metros. — Premio: $ 3.000.

El Clarinete	60	Doradita	50
Percutor	57	Cara-Gua	49
Cururita	52	Cuarenta y Tres	49
M. Recamier	52		
Manicura	52	Panchilla	49
Carabobo	51	Odilón	47
Hijo macho	51	Perla Roja	45
Cabanel	50	Dardo	44

Premio GREGORITA. — (7.a serie). — ANULADA.

Pelargonia	Jezabel
Tulipán	Espérame
Burguesía	La Serrana
Aversa	Tungsteno
Fiadora	Teclador
Felstead	Phydias
Adony	Barata
Glorioso	Emisario
Mal nacido	Happy Feet
Fogonero	Estrellero
Chipe	

Los trabajos efectuados ayer en el Club Hípico e Hipódromo Chile

CLUB HIPICO

Pista de carrera

—Gallola, montada por M. Villena, paso 1,400 mts. en 1.31.

—Raudal, montado por M. Villena, pasó 1,600 mts. en 1.49.

—Omar Rayan, montado por F. Santander, pasó 1,400 mts. en 1.31 2/5.

—Molulco, montado por M. Rivera y Dalansberg, por R. Hinojosa, pasaron 1.400 mts. en 1.33 3/5, ganó Molulco por dos cuerpos.

—Vinagre, montado por J. Carrasco, pasó 1,400 mts en 1.32.

—La Concordia, montada por J. Molina, pasó 1,100 mts. en 1.10.

—Faramalla, montada por A. Castillo, pasó 1,100 mts. en 1.9.

—Catanzaro, montado por R. Urbina, pasó 1,100 mts. en 1.11 2/5.

—Dedaikalion, montado por J. Morales, pasó 1,400 mts. en 1.32 3/5.

—Patrulla, montado por R. Hinojosa, pasó 1,400 mts. en 1.33 3/5.

—Bucólica, montada por M. Rivera, pasó al carrerón 1.400 mts. en 1.35.

—Wagner, montado por R. Urbina, Edith Cavell y Argomedo por J. Molina, pasaron 1.100 mts. en 1.11, llegaron iguales.

—Arpenteur, montado por J. Herrera, pasó 2.000 mts a voluntad, en los últimos 1,400 mts. marcó 1.41.

—Chateau Lagarde, montado por R. Hinojosa, pasó 1.100 mts. en 1.11.

—Ric Rac, montado por A. Gutérrez, pasó 700 mts. en 45 3/5, después de un descanso repitió en 46 3/5.

—Falsalegreia, montada por C. Chávez y Tudela por J. Molina, pasaron 1,100 en 1.11, ganó la primera por varios cuerpos.

—Espinta, montada por J. Herrera y César Agusto por G. Padilla, pasaron 1,100 mts. en 1.13 2/5, llegaron iguales.

—Bamboleo, montado por C. Chávez, Bismarck, por R. Urbina y Angolín por H. Jara, pasaron 1,100 mts. en 1.10 2/5, ganó Bamboleo por dos cuerpos, los otros dos llegaron iguales.

—Pedante, montado por C. Cuevas, pasó 1,100 mts. en 1.10 2/5.

—Insidia, montada por R. Hinojosa, y Senegal, por J. Herrera, pasaron 1,400 mts. en 1.32 3/5, ganó Insidia por tres cuerpos.

—Villa de Nuit, montada por C. Guerra, pasó 1,100 mts. en 1.14.

—Como le Va, montada por J. M. Godoy, pasó 1,400 mts en 1.34 3/5.

—Sardo, montado por J. Herrera, pasó al carrerón 1,400 mts. en 1.39 3/5.

—Solariega, montada por C. Chávez, Magienot por L. Agurto y Villa Franca por aprendiz, pasaron 1,400 mts. en 1.35 2/5, llegaron iguales.

Villa de Nuit, montada por C. Guerra, pasó 1,100 mts. a voluntad, en 1.14.

—Incitatus, montado por J. Carrasco, pasó, a voluntad, 1,400 mts. en 1.35 2/5.

—Como le Va, montada por J. M. Godoy, pasó 1,400 mts. en 1.34.

—Sardo, montado por J. Herrera, pasó al carrerón 1,400 mts. en 1.39 3/5.

(Pista de arena)

Baratita, montada por J. Morales, pasó 1,400 mts. en 1.36.

—Tirana, montada por F. Santander, y Volga por M. Gonzalez, pasaron 1,500 mts. en 1.48, llegaron iguales.

—Betty Boop, montado por aprendiz, pasó 700 mts. en 47 4/5.

—El Manzano, montado por J. Donoso, pasó 1,000 mts. en 1.6.

—Miravalle, montado por R. Hinojosa, paso 700 mts. en 46.

—Beduine, montada por C. Chávez, pasó 700 mts. en 47 2/5.

—Backlar, montado por aprendiz, paso 1.200 mts. en 1.20.

—Sublime, montado por E. Rebolledo, pasó 1,200 mts. en 1.22.

—Mar y Cel, montada por F. Santander, pasó 700 en 48, después repitió en 45.

—Chipe con J. Valenzuela e Izar Zuri, por M. Villena, pasaron 500 en 31 4/5, repitieron en 31 2/5, ganó Ambas veces Izar Zuri, por varios cuerpos.

—Copérnico, montado por aprendiz, pasó 800 mts. en 55 2/5.

—Taxi Girl, montado por C. Guerra pasó 400 mts. en 25 3/5.

—Interregno, montado por J. Herrera, pasó 500 mts. en 31 3/5, después de un descanso repitió 700 en 46 3/5.

HIPODROMO CHILE

Pista de carrera

Vesubino (D. Solís), pasó 1,100 mts. en 1.11 3/5.

Becasine (D. Solís), 800 mts. en 50 3/5.

M. Elena (J. Morales), pasó 1,200 mts. en 1.18 2/5.

Quiromancia (J. Silva), pasó una vuelta en 1.47.

Galopando (J. Muñoz), y Devota (E. Canales), pasaron 1.300 mts. en 1.16 3/5, ganó el primero por dos cuerpos.

Delientese (E. Canales) y Estancia (J. Muñoz), pasaron 1,200 mts. en 1.21, ganó el primero lejos.

Milón y Grotesco (aprendices), pasaron 1,200 mts. en 1.17 2/5. Ganó el primero por dos cuerpos.

Pista de arena (subida)

Tilao (aprendiz), pasó 400 mts. en 25 3/5.

Ojo de plata (aprendiz), pasó 400 mts. en 26 4/5.

My saxophon (aprendiz), pasó 400 mts. en 26.

Burguesía (A. Correa), pasó 800 mts. en 54.

Natter (O. Núñez), pasó 400 en 26 2/5, repitió en 26 3/5.

La Beata (aprendiz), paso 400 mts. en 26, repitió 600 mts en 40.

Amador (aprendiz), pasó 400 mts. en 27.

Tornasol (aprendiz), pasó 400 mts. en 26 3/5.

La Leona (aprendiz), paso 400 mts. en 26 2/5.

La sospecha (aprendiz), pasó 400 en 27 2/5.

Pista de arena (bajada)

Graco (D. Solís), paso 400 mts. en 26 3/5, repitió en 25 2/5.

Ripley (R. Ravello), paso 1000 mts. en 1.9, repitió igual.

Paganini (D. Solís), paso 1000 mts. en 1.13.

Nominal (A. Vidal), pasó 600 mts. en 40.

Popola (J. Brizo), pasó 800 mts. en 53 3/5.

Meloche (A. Correa), pasó 600 en 38 4/5.

Chapanona (S. Gálvez), pasó 800 mts. en 55 3/5.

La Quiltra (aprendiz), pasó 400 mts. en 26 3/5, repitio en 25.

Madeleine (O. Nuñez) y Perindista (L. Soto), pasaron 600 mts. en 38 2/5 llegando iguales.

M. Revannier e Impostor (aprendices), pasaron 400 mts. en 25 3/5, llegando iguales.

Zibeline (D. Solís), paso 400 mts. en 25 3/5, repitió en 25 2/5.

Samuelillo (aprendiz) paso 500 mts. en 31.

Sandokan (P. Muñoz), pasó 600 mts. en 39.

Aniversarios del Seguro Obrero y de organización gremial celebrados anoche

Actos realizados en el Sindicato de Empleados de Carnicerías

DISERTACIONES Y FIESTA SOCIAL

Una concurrida y animada reunión de sociabilidad llevó a cabo anoche el "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías", en celebración de su aniversario y del décimo aniversario de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

La sala de Puente 682, se vió invadida por numerosos elementos trabajadores, dirigentes de instituciones amigas, algunos funcionarios del Seguro y de otras reparticiones del Trabajo, invitados especialmente y diversas personas.

La velada ofreció un atrayente programa, durante el cual disertaron el presidente de la organización señor Juan Cruz, un representante de la Sección Propaganda del Seguro Obrero y delegados de corporaciones gremiales, los cuales junto con reconocer los beneficios del Seguro, expusieron en forma elevada interesantes observaciones en pro de la perfección de sus servicios.

A continuación se desarrolló una fiesta social, amenizada por buena música y una manifestación especial brindada por la entidad organizadora a su directorio, comisiones y personas invitadas.

Cooperativa de Edificación y Consumos "Agop."

La Cooperativa de Edificación y Consumos en formación "Agop" (Agrupación Gremial Obrera de Providencia), cita a junta general de cooperativistas, para el miércoles 12 del presente, a las 20.30 horas, en Avenida Manuel Montt 1163.

El objeto de esta reunión, es la elección del consejo administrativo y la junta de vigilancia. Se invita especialmente a todos los obreros interesados en la adquisición de la casa propia barata e higiénica.

Asambleas en Sindicatos y sociedades

Unión de Dueños de Talleres. — Hoy asamblea general a las 21 horas, en San Diego 333.

Sindicato Profesional de Pasteleros I. R. M. — Junta general hoy, a las 18.30 horas, en Puente 682.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Hoy, junta general a las 21.30 horas, con el objeto de autorizar al presidente para hipotecar el sitio de la calle Tarapacá 721.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile. — Mañana miércoles celebra asamblea general a las 21 horas, para tratar el proyecto de asistencia social e instalación de bomba de bencina para los asociados.

Unión Social de Suboficiales Pensionados. — El jueves a las 19 horas, en San Diego 333, junta general. Encarece asistencia de socios que hayan tenido pólizas de seguro saldadas en la Mutual de la Armada.

Unión de Comerciantes y Agricultores. — El jueves junta general extraordinaria con la siguiente tabla: ratificación acuerdo aceptación de socias, y publicación de un boletín informativo. Local: Avenida La Paz 333.

Sindicato Profesional de Choferes

Informa a sus asociados que mañana miércoles, a las 9 P. M., llevará a efecto una importante asamblea general para tratar de preferencia el proyecto de asistencia social elaborado por la comisión nombrada con tal fin. Dicho proyecto se encuentra ya aprobado por el directorio.

Orfeón "Perez Freire" finalizó festividades aniversarias

El Departamento Cultural cooperó en el programa artístico

El domingo pasado el "Orfeón Osmán Pérez Freire", puso término a sus festividades aniversarias con una velada de arte y cultura realizada en el Teatro San Alfonso, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural.

El señor Francisco Lira disertó sobre la acción social, musical y cultural de esta institución a través de sus 7 años de vida.

El resto del programa y las obras teatrales estuvieron a cargo de los artistas aficionados del Departamento Cultural y el Orfeón de la institución amenizó el acto con escogido recital de música.

Areneros y empleados de la Compañía de Electricidad

REALIZARON VELADAS

Con éxito cumplió el Departamento Cultural sus veladas y conferencias del sábado y domingo en la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad y Sindicato de Areneros.

Los señores Eduardo Donoso, Alberto Mermod y Antonio Acevedo Hernández, disertaron en dichas instituciones sobre tópicos sociales, siendo muy aplaudidos. Igualmente fueron muy bien recibidos los programas de arte.

ACCIDENTADOS TIENEN UNA ORGANIZACION QUE LOS REPRESENTA



Parte de los elementos fundadores de la "Asociación Nacional de Accidentados Afectos a la Ley 4054", sobre cuya constitución, directorio y finalidades informamos ayer. Tendrá su Secretaía Social en calle Colón 1533

MUSICA AMERICANISTA DIVULGARA EL CONSEJO OBRERO

Jornada de arte a iniciar el domingo próximo

El Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural dará comienzo el próximo domingo a una cruzada de música americanista, con la cooperación del Orfeón de las Fuerzas de Aviación, grupo musical que ya tiene conquistadas legítimas simpatías.

Se iniciará esta jornada de arte con un festival en el Teatro Balmaceda, para seguir después con otro acto similar en el Teatro Coliseo y otras salas teatrales, después de los cuales se continuará realizando festivales de la misma índole en los salones-teatros de las Sociedades y Sindicatos obreros que dispongan de locales adecuados.

Las entradas gratuitas deberán pasar a retirarse en las tardes al Departamento Cultural.

Asociación Central de Ferroviarios Cesantes

Avisa a todos los ferroviarios suprimidos del servicio durante los años 1927 a 1932 de Santiago y provincias, que esta organización necesita conocer los datos de la totalidad de personal cesante, para cuyo efecto se les ruega pasar por la secretaría de 5 a 7 P. M. o escribir a Santo Domingo 1274.

Mañana se reunirá nuevamente la comisión especial del Proyecto, a las 6 1/2 P. M. y el miércoles la asamblea general.

CURSO DE COCINA Y ECONOMIA DOMESTICA DEL D. CULTURAL

La matrícula continúa abierta en General Korner 180

Con toda regularidad continúa funcionando el Curso de Cocina y Economía Doméstica, ofrecido gratuitamente por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Buen número de señoras y señoritas, asiste a las clases, a cargo de un grupo de competentes educacionistas y profesoras del ramo, todos los miércoles de 15 a 17 horas en General Korner 180 (ex calle Cueto).

Las nuevas personas que se interesen por aprovechar este curso práctico de verdadera utilidad para el hogar, pueden pasar a inscribirse y asistir a las lecciones.

Desea saber el paradero de su tía

Se ha presentado a nuestra Crónica doña Mirna Velásquez, domiciliada en calle Coquimbo N.o 1024, quien desea saber el paradero o domicilio de su tía doña Julia Leighton Rivera, por lo que ruega a las personas que la conozcan o tengan noticias de ella, se sirvan comunicarlo a su domicilio.

Asociación de Dueños de Bares y de Restaurants

Sus labores de la semana

Entre las diversas actividades a desarrollar en el curso de la semana por la Asociación Mutual de Dueños de Bares, Restaurants y Hoteles, figuran las siguientes:

El proyecto de estatutos, confeccionado por los señores Octavio Rojas Iturrieta y Emilio Arriagada, entregado a los abogados de la Asociación, previa revisión y aprobación general, será reducido a escritura pública, con el objeto de solicitar la personalidad jurídica de la Asociación.

Ante el acuerdo de la I. Municipalidad de Santiago, que ha resuelto cancelar, a contar desde el 1.o de julio próximo, las patentes denominadas "Mimilar Cabaret", que permiten a los establecimientos tener abiertas sus puertas después de las 11 P. M., el directorio de la Asociación se entrevistará en una fecha próxima con el Alcalde de Santiago, a fin de exponerle sus puntos de vista.

En su última sesión, la Asociación acordó dirigirse a las autoridades correspondientes, con el objeto de obtener que sea ampliado hasta las 24 horas el cierre de los negocios de restaurants.

MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORA MARGARITA LOPEZ

CON MOTIVO DE SER SU ONOMASTICO

El Sábado ppdo. se verificó la manifestación con que el Centro Latino Americano congratuló a su tesorera señora Margarita López de Zamudio, con motivo de ser el día de su onomástico. Asistió entre los numerosos invitados, el diputado don Pedro Cárdenas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JUNIO 10 DE 1935

	Base s/cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.26	
Libra	4.9225	94.81	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.297	7.871
Lira		1.61	2.012
Belga		3.282	4.102
Reichmark		7.825	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.906	6.132
Corona chec.		0.806	1.0075
Corona danesa		4.243	5.303
Florín hol.		13.065	16.331
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 95 v.
D. Interna, 93 3|4 v.
Garantía Fiscal, 93 v.
Caja 6 3|4, 96 7|8 t.
Hip. 6-1, 97 1|4 c.
Hip. 7-1, 96 5|8 c.
Hip. 8-1, 100 1|4 o.
Valp. 6-1, 97 c.
Debentures, 69 v.
Electr. Ind. £ 68 v.

BANCOS

Central, 1265 t.
Chile, 251 v.
Italiano, 72 c.

MINERAS

Andacollo, 6 1|2 tp.
Batuco, 1 1|2 c.
Carahue, 2 c.
Cerro Grande, 22 1|2 cp.
Condoriaco, 6 1|8 cc.
Chañaral, 15 1|4 cp.
Disputada, 17 1|2 vp.
Elisa, 9 vp.
Espinos, 1.15 v.
Higuera, 0.60 v.
Lebu, 5 7|8 tc.
Lota, 34 5|8 tc.
Marga Marga, 1 15 t.
Monserrat, 16 1|2 cc.
Minervas, 1 1|4 t.
Ocurí, 21 3|4 tp.
Onix, 2.10 v.

Mercado Libre de cambios

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.80	6.95
Dólares	26.50	27
Libras	128.50	131.50
Francos	1.65	1.75
Pesetas	3.50	3.60
Liras	2	2.15
Reischsmarks	9.20	9.50
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16.50	17.30
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.35	6.75
Coronas Noruega	6.20	6.50
Coronas Dinamarca	5.50	5.70
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	26.80	28.30
Yens Japón	7.25	7.75
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.50
Bolivianos	1.35	1.45
Sucres	2.10	2.30
Reis Brasil	1.40	1.50
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	400	500

Oploca, 157 tp.
Oruro, 115 vp.
Patiño, 356 tp.
Presidenta, 2 3|8 v.
Salvador, 1 c.
Tocopilla, 112 vp.
Vacas, 2.40 v.

GANADERAS

T. del Fuego, 279 tp.

INDUSTRIALES

Catres, 45 1|2 cc.
Carrascal, 16 1|2 cc.
Cristales, 25 1 2 cp.
Electr. Ind., 44 1|2 cc
Gas Santiago, 99 v.
Gas Valparaíso, 80 tpv.
Lamifún, 54 cm.
Lozas Penco, 29 tmm.
Papeles y C., 69 vp.
P. Concepción, 36 vc.
P. El Morro, 20 vc.
Renta Urbana, 189 ve.
Ref. de Viña, 112 cp.
Tej. Salto, 56 cc.
Telégrao,f 25 cc

SEGUROS

Ch. Cons. Grls., 53 cm.

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO. — LAS INDUSTRIALES. — CIERRA DE ALZA. — LOS PAPELES MINEROS BAJARON

Baja en mineros, alza en industriales y bancos y sostenidas los bonos fué la tendencia del nuevo mercado durante el día de ayer.

La mayor parte del movimiento le correspondió a los títulos mineros e industriales, siendo limitadas las operaciones en Bonos, Bancos y Ganaderos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

1000 Caja, 6.3|4 96.7|8.
23000 Hip. 6 1, 97 1|4.
5 Gas Stgo. 98.
200 Tej. Salto, 56.
100 Monserrat, 16 3|4
1000 Salvador, 1.
200 Cartones, 68 1|2.
50 Cartones, Jun. 27, 68.
100 Cartones, Jun. 27, 68 1|2.
100 Cartones, Jun. 27, 60.
200 L. Penco, Jun. 13, 29.
500 Cristales, Jun. 27 OD. 25 1|2.
900 Cerro Gde., Jun. 27, 22 3|4.
200 Disputadas, Jun. 27, 17 1|2
9500 Chañaral, Jun. 27, 16.
100 Tocopilla, Jun. 27, 113 1|2.
200 Fuegos, Jun. 27, 281.1|2
200 Fuegos, Jun. 27, 281.
500 Patiño, Jun. 27 360.
300 Patiño, Jun. 27, 365.
300 Patiño, uJn. 27, 364.
500 Patiño, Jun. 27, 363.
400 Patiño, Jun. 27, 362.
500 Patiño, Jun. 27, 361.
900 Patiño, Jun. 27, 362.
1600 Oploca, Jun. 27, 161.
100 Oploca, Jun. 27, 161.1|2.
500 Oruros, Jun. 27, 118.
200 Oruros, Jun. 27, 117 1|2.
1000 Oruros, Jun. 27, 117.
1600 Oruros, Jun. 27, 116 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 13 HORAS

1000 Chañaral, Jun. 27, 15.7|8.
300 Chañaral, Jun. 27, 16.
500 Chañaral, Jun. 27, 15.5|8.
800 Chañaral, uJn. 13, 15 5|8.
500 Chañaral, Jun. 27, 15 1|2.
100 Tocopillas, Jun. 27, 113 1|2
1500 Tocopillas, Jun. 27, 113 1|4
500 Tocopillas, Jun. 27, 113.
1900 Tocopillas, Jun. 27, 112 3|4
1700 Tocopillas, Jun. 27, 112 1|2
100 Patiños, uJn. 27, 362.
800 Patiño, Jun. 27, 360.
200 Patiño, Jun. 27, 357.
500 Oruros, Jun. 13, 116.
200 Oruros, Jun. 27, 115 3|4.
200 Oruros, Jun. 13, 115 1|2.
400 Oruros, Jun. 13, 115.
500, Oruros Jun. 27, 115.
500 Oplocas, Jun. 27, 160.
500 Cerro Gde., Jun. 27, 22.3|4.
400 Elect. Ind. Jun. 27, 44.1|2.

SEGUNDA RUEDA

182000 Caja, 6 3|4, 97 1|4
50000 Hip., 61, 97 1|4
1000 Hip., 8-1, 100 1|4
25000 D. Interna, 93 3|4
1000 D. Interna, 94
3000 D. Interna, Jun. 1.o, 94
19000 Garantía F., 92 1|2
180 Bco. Chile, 251
5 Gas Stgo., 98
1500 Minervas, 1 1|4
890 Batuco, 1 1|2
100 Onix, 2.10
2000 Vacas, 2.40
200 Lotas, 34 5|8
1200 Lebu, 5 7|8
300 Condoriaco, 6 1|8
100 Carrascal, 16 1|2
100 P. El Morro, 20
600 Cartones, Jun. 15, 68 1|2
100 Cartones, Jun. 27, 68 1|2
400 Cartones, Jun. 13, 68 1|2
400 Cartones, Jun. 27, 68 1|2
200 Oruro, Jun. 27, 115
100 Oruro, Jun. 27, 114 1|2
400 Cartones, Jun. 27, 68 1|2
1300 Tocopilla, Jun. 27, 112 1|2
1000 Tocopilla, Jun. 27, 112
1000 Tocopilla, Jun. 27, 113 1|2
800 Tocopilla, Jun. 27, 113
1000 Chañaral, Jun. 13, 15 1|2
[illegible] Chañaral, Jun. 27, 15 5|8
2500 Chañaral, Jun. 13, 15 1|2
100 Monserrat, 16 1|2
1100 Monserrat, Jun. 27, 6 1|2
200 Fuegos, Jun. 27, 279
100 Fuego, Jun. 27, 278

FUERA DE RUEDA. HASTA LAS 16.30 HORAS

700 Tocopilla, Jun. 27, 111
200 Tocopilla, Jun. 27, 111 1|4
200 Tocopilla, Jun. 27, 11 1|2
1000 Tocopilla, Jun. 27, 110 1|2
300 Oruros, Jun. 27, 113 1|2
700 Oruros, Jun. 27, 113
300 Oruros, Jun. 13, 113 1|2
200 Oruros, Jun. 27, 113 3|4
300 Oruros, Jun. 27, 114
1000 Andacollo, Jun. 27, 6 1|2
500 Cerro Gde., Jun. 27, 22
100 Patiño, Jun. 27, 355
100 Oplocas, Jun. 27, 158
500 Chañaral, Jun. 27, 15 3|8.

TERCERA RUEDA

10000 Caja, 6 3|4, 96 7|8
20000 Deuda Int., 93 3|4
22000 Deuda Int., 93 3|4
6000 Hip., 7-1, 96 5|8
2000 Garantía F., 93
15 Bco. Central, 1261
100 F. Elect. Ind., 63
90 Tej. Salto, 55
10 Gas, 99 O. D.
104 Gas, 99
500 Carahue, 2 O. D.
500 Carahue 2 O. D.
500 Carahue 2
20 Cartones, 68
3300 Marga M., 1.15
260 Cartones, 69
500 Oruro, 115
200 Tocopilla, Px., 111 1|2.
100 Tocopilla, Px., 112.
100 Batuco, Px., 356
500 Cerro Gde., Px., 22 1|2.
100 Juego S., Px., 279.
500 Chanaral, M., 15 1|4.
500 Chañaral, Px., 15 1|4.
10 Cartones, 68 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

5000 Deuda Int. 7-1 95.
83 Viñas, 110 3|4.
100 Gas Valp., junio 27, 80.
2500 Vacas, 2.30.
2500 Id., 2.40.
400 Lotas, junio 27, 34 1|2.
260 Oruros, id., 117.
300 Id., id., 117 1|2.
100 Id. id. OD., 117
100 Patiño, id., 362.
700 Id. id., 360.
2400 Cerro Gde. id., 22 3|4.
100 Oploca, id. 158
200 Tocopilla, id., 113 1|4.
100 Id. id., 113.
200 Id. id., 112 1|2.
2000 Chañaral, id., 16.
500 Id. id. 15 1|8.
3700 Id. id., 15 7|8.
800 Id. junio 13 OD., 15 3|4.
2000 Id. junio 27, 15 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1500 Vacas, 2.45.
54 Lota, junio, 34 1|2.
200 Viña, junio 13, 111 1|2.
100 Tocopilla, junio 27, 112 1|2.
600 Id. id., 111.
800 Id. id., 111 3|4.
100 Fuego, junio 27, 279 1|2.
100 Id. id. 279
100 Oruro, id., 115.
1300 Chañaral, id., 15 3|8

FLUCTUACIONES

De fluctuaciones subieron 12 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

BONOS:
Hipotec. 7-1, de 96 1|2 a 96 5|8.

BANCOS:
Central, 12.60 a 12.65.
Chile, 250 a 251.

MINEROS:
Cerro Grande, 22 1|4 a 22 1|2.
Marga Marga, 1 10 a 1.15.
Patiño, 353 a 356.

INDUSTRIALES:
Gas Stgo., 98 a 99.
Id. Valparaíso, 79 1|4 a 80
Lamifún, 53 a 54
Pap. y Cartón, 68 a 69
Ref. Viña, 111 a 112.
Tej. Salto 55 1|2 a 56.

BAJARON

BONOS:
D. Int. 7-1, de 93 7|8 a 93 3|4.

MINEROS:
Andacollo, 6 5|8 a 6 1|2.
Carahue, 2 1|8 a 2.
Condoriacos, 6 1|2 a 6 1|8.
Chañaral, 16 a 15 1|4.
Elisa, 9 1|4 a 9.
Espino, 1.20 a 1.15.
Higuera, 0.70 a 0.60.
Lebu, 6 a 5 7|8.
Lota, 34 3|4 a 34 5|8.
Ocurí, 22 a 21 3|4.
Oploca, 158 a 157.
Oruros, 115 1|2 a 115.
Tocopilla, 114 a 112.

GANADEROS:
Fuegos, 281 1|2 a 279.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Varg.	[illegible]
Total	[illegible]
GANADO MENOR	
Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabras	30
Caballos	11
Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.15	a	2.30
Id. 2.a clase	1.80	a	2.00
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.05	a	2.10
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.20	a	2.25
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1a clase		a	2.80
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Oveja, 1.a clase	2.20	a	2.40
Id. 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Cerdo, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.40	a	2.50
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.20
Cuero de buey		a	3.10
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Concurso Médico

Se llama a concurso para proveer los siguientes cargos:

Médico ayudante del Consultorio de Lota, con dos turnos diarios de dos horas cada uno. Sueldo anual $ 6.000 y una asignación también anual de $ 6,000.

Dos médicos de control para el Consultorio de Concepción, con una renta anual de $ 6,000 cada uno.

Los interesados deberán enviar los antecedentes respectivos al Médico Provincial de Concepcion Dr. José Reyes, hasta el 18 del presente mes.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 11 DE JUNIO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA AFRICANA	S. Diego 804	9037-10133	60477-61292
10.30	LA FAVORITA	S. Diego 702	64881-66464	29876-30376
15.00	LA ROSA	Borja 171	17078-18478	71355-73391
16.00	LA LIQUIDADORA	Meiggs 49	85110-86583	38756-38838

MAÑANA MIERCOLES 12 DE JUNIO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL CONDOR	San Pablo 2296	1711- 3354	96266-96417
10.30	LA PROTECTORA	Rosas 1177	97913-00091	99237-99732 P
15.00	LA CHILENA	Castro 507	86954-88224	
16.00	LA SAN FRANCISCO	Castro 500	14189-16273 P	

HAY: Automóvil Chrysler modelo 65, alhajas, objetos de arte, plaques, máquinas de escribir y coser, ropa, abrigos, zapatos, ropa de cama, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Remate

En veintisiete de Junio corriente, a las quince horas, ante el Arbitro don Luis Salas Romo, calle Compañía 1325, se rematará la "Hijuela Norte" del fundo Santa Eugenia, ubicado en Graneros del departamento de Rancagua.

MINIMUM ... ... $ 1,100.000.—

El precio de la subasta se pagará reconociendo deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta de garantía $ 110.000.—

La propiedad mide 282.06 hectáreas planas, regadas y apotreradas, y 615 hectáreas de faldeos, cerros pastosos y montes. Tiene aguas en abundancia por el canal de la Compañía y otros. Casas y posesiones.

Títulos en el Banco Hipotecario.

Bases y antecedentes en la oficina del Arbitro.—

ANIBAL MUÑOZ, Actuario.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SECRETARIA

Petición Propuestas Públicas

En conformidad a instrucciones impartidas por la Dirección General de Obras Públicas, pídense propuestas públicas para la construcción del camino de Paillaco a Lago Ranco, las que se abrirán el viernes 21 del presente mes, a las 3 P. M. en la sala de despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, junio 6 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Cuerpo Central y el ala izquierda del Pabellón A del Liceo de Hombres de Antofagasta.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Santiago, 22 de Mayo de 1935.

Remate Judicial y de Seguro Marítimo

Mañana miércoles 12 de junio, a las 10 horas, Moneda 1390. Por orden del Primer y 3.er Juzgado de Menor Cuantía, juicio Brunetto con Ferrer y otros, Compañías Máquinas Singer con Donoso y con Villarroel y Seguro Marítimo:

HAY: 6 tinas baño fierro enlozado, 3 máquinas pie Singer, una caja Registradora eléctrica color caoba, 1 caja de fondos Hinze y Bostelman, de 70 x 1 metro y 0.60 centímetros de fondo, escritorio estilo americano, muebles tapiz pergamoid, una buena cocina a carbón de 4 platos, con caldero, molinillo para café, aleuzas, jarros y botellas para agua, mantequilleras, platos de loza, lanzas para cortinas, bombonera, teteras, jarro fierro enlozado, sopera aluminio, azaderas y varios otros enseres a la vista.

ENRIQUE GONZALEZ F.
Martillero Público y de Hacienda

AÑO XIX | N.o 6,406

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE JUNIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 27.
American Super Power, 1.25.
Brazilean Traction, 9.25.
Electric Bond Shares, 7.75.
Ford Motors, (Canadá), 24.25.
Niágara Hudson Power, 5.75.
Niágara Hudson Power, (A), no se cotizó.
United Gas, 2.12.
City Service Debentures, 53.37
Chile, Bonos 6 por ciento, 1960, 12.75.
Chile, bonos 6 por ciento, 1961, 13.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1931, 12 50.
Chile, Caja Hip., bonos 6 1|2 por ciento, 1957, 12 50.
Chile, Caja Hip. bonos 6 3|4 por ciento, 12.50
Chile, Caja Hip.(bonos 6 o|o, 1961, 12.25.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1962, 12.37.
Peruvian, bonos 6 por ciento, 1960, 11.87.
Perú, bonos 6 por ciento, 1961
Perú, bonos 7 por ciento 1959, 15.25.
Lautaro, 6 por ciento 1954, 0.25.
Allis Chalmers Mfg., 20.12.
Allis Chalmers Mfg., 20.12.
American Foreing Power, 5.75.
American Metal Co., 19.
American Radiator, 13.75.
American Smelt, y Refg., 43.25
American Tel, y Tel 192.50.
American Tobacco 88.12.
American Woollen 7.50.
Anaconda Copper Co., 15.87.
Andes Copper, 6.12.
Atchison Topeka y S. F. RR., 42.
Bendix Aviation, 13.50.
Bethlehem Steel, 26.
Canadian Pacific RR., 10.50.
Case Threshing Machine, 54.87
Cerro de Pasco Copper Co., 51.75.
Chrysler Motors, 46.
Columbia Gas, 6 75.
Commonwealth Southern, 1.37
Consolidated Gas, 23.75.
Continental Can. 81 87.
Dominion Stores, 75.25.
Dupont de Nemours, 99 62.
Electric Power Light, 2.87.
Fox Films, 15.12
First National Stores, 51.
General Electric, 25.50.
General Foods, 35.87.
General Motors, 31.12.
General Baking, 8 87.
Glidden, 29.12.
Goodyear Rubber, 17.8.
Great Northern Preferred, 16 50.
International Business Machines, 172.
International Harvester, 40.
International Nickel, 28.87.
International Tel. y Tel. 8.50.
Kennecott Copper Co., 18.87.
Kroger Grocery, 25.75.
Lehman Corporation, 77.50.
Montgomery Ward 25.50.
National Biscuit, 29.50.
National Cash Register, 14.62.
National City Bank, 22.50.
National Dairy Products, 15.25
New York Central, 16.50.
North American Co., 15.37.
Patino Mines y Enterpr. 13.50
Public Service, New Jersey, 34.50.
Radio Corporation 5.37.
Southern Pacific RR., 16.87.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil, California, 34.62.
Standard Oil, New Jersey, 49.25.
Texas Corporation, 21.
Texas Gulf Sulphur, 34.
Tri Continental, 3.75.
Union Carbide, 59.87
Union Pacific RR 101.
United Aircraft, 12.62.
United Corporation, 3.12.
United Gas Imp. 13.87.
U. S. Steel, 32.87
Western Union Tel 31.75.
Westinghouse Electric, 49.25.
Woolworth, 60.37.
Chase National Bank, 23.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 10.— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9287 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.2750 centavos por lira.
Bélgica, 17.01 centavos por belga.
Suiza, 32.76 centavos por franco.
Alemania, 40.35 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.86 centavos por florín.
Argentina, 32.83 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.376 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.40 centavos por corona.
Noruega, 24.73 centavos por corona.
Dinamarca, 2197 centavos por corona.
Portugal, 4.4825 centavos por escudo.
Australia, 19.05 centavos por schilling.
Brasil, 8.60 centavos por mil reis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.02 centavos por yen.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.78.
Libra esterlina, 18 60.
Cien francos franceses, 25.
Cien liras, 31.25.
Cien pesetas, 51.85.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Bonos de la Libertad al 3 1|2 por ciento, 100.
Primer Empréstito de la Libertad al 3 1|2 o|o, no se cotizó.
Tesoro al 4 1|4 o|o, 102.
Tesoro al 4 1|2 o|o, 116.22.
Tesoro al 4 o|o, 111.22.
Tesoro al 3 o|o, 110.7.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy algo regular y quietísima.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con 50 centavos de baja por bala, y con precio de 11.60 dólares por bala, para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4.92 1|4 dólares.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) La Bolsa de Valores se hallaba irregular, con bajas y floja, a las 13 horas.

NUEVA YORK, 10— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracciones a más de un punto, debido a un movimiento activo de alza en los últimos momentos.

El trigo cerró con alza de fracciones; el algodón 50 centavos más bajo.

La libra esterlina cerró a 4.9250.

El número de acciones vendidas llegó a 630,000.

METALES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc: 4.
Plomo: 4.65.
Estaño:
Junio, 50.10.
Julio, 49.75.
Agosto, 49.50.
Septiembre, 49.35.
Plata: 73 3|8.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a nueve centavos para el interior, y para el exterior, de 7.80 a 7.85.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Rib de plantación, 12.62.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 13.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.87.
Acre fino, al contado, 9.75.
Up river fino, al contado, 9.50.

CEREALES EN DOLARES

CHICAGO, 10— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Junio, 0.8375; septiembre, 0.8450.
Maíz: Junio, 0.8250; septiembre, 0.7575.
Avena: Junio, 0.3562; septiembre, 0.3387.

WINNIPEG (Canadá), 10.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.8325; octubre, no se cotizó.
Avena: Julio, 0.3987; octubre, 0.3487.

LINAZA

DULUTH, 10.—(U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en junio a razón de 1.68 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 10.— (U. P.)—La linaza se cotizó para entregas en junio a razón de 1.25 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.39.
Septiembre, 2 44.
Diciembre, 2.50.

ALGODON

LIVERPOOL, 10.—(U. P.)—El mercado de algodón permaneció cerrado.

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.95.
Julio, 11.56.
Octubre, 11.25.
Noviembre, 11.28.
Diciembre, 11.29.
Enero, 11.34.

CUEROS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Junio, 10.27.
Julio, 10.53.
Septiembre, 10.83.
Diciembre, 11.15.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

1 cordero a $ 81, Lo Aguirre, A. T.
108 borregas a 73, San Fernando, J. H.
1 carnero a 71, Miraflores, J. M. T.
67 ovejas a 71, arreo, R. O.
105 corderos a 64, Teno, C. P.
100 ovejas a 61.20, Los Lagos, Q. V.
120 corderos a 60, Miraflores, J. M. T.
10 capones a 70.20, arreo, L. Hnos.
34 ovejas a 60.50, Pitrufquén, T. C.
70 ovejas a 59.50, Peralillo, E. V. T.
118 ovejunos a 59, San Carlos, R. B.
23 ovejas a 61.50, Curicó, J. de D. H.
45 ovejunos a 52.50, Chillán, H. P.
21 ovejas a 45.50, Lo Aguirre, A. T.
46 corderos a 48, Chillán, H. P.
18 cabros a 41, Chillán, H. P.
7 cabros a 35, arreo, R. O.
52 capones a 34.50, Chimbarongo, A. C.
1 cordero a 32, Osorno, A. V.
10 cabras a 32, arreo, V. B. L.
138 cabros a 27.50, arreo, L. Hnos.
11 cabros a 26.50, arreo, R. O.
100 corderos con 3855 kilos, a $ 2.13, Frutillar, E. Hnos.
120 corderos con 3760, kilos, a 2.11, Los Lasgo, Q. V.
104 ovejunos con 3733 kilos, a 2.02, Victoria, D. V.
30 borregas con 860 kilos, a 2, Peralillo, E. V. T.
77 corderos con 2575 kilos, a 2.10, arreo, R. O.
81 corderos con 2518 kilos, a 1.96, Pitrufquén, T. C.
50 borregas con 1570 kilos, a 1.91, arreo, L. Hnos.

Dirección: Santa Rosa 2250, Santiago.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (35)

Por EDGAR RICE BURROUGHS

Cuando Nemone subió a su palco, en el anfiteatro estallaron ruidosos aplausos. Empezó el programa de las diversiones que consistía en las luchas con dagas, el tiro de lanzas, las demostraciones de fuerza y habilidad y las carreras humanas. Antes de empezar cada número, entre el público se hacían las apuestas.

La reina tomaba parte activa en el juego. Cuando ganaba fuertes sumas, se sonreía. Pero también, al perder, una sonrisa se asomaba a sus frescos labios. Empero todo el mundo sabía que las personas, sobre las que ella hacía las apuestas y las perdía, desaparecían luego de un modo misterioso. Terminados los números de deportes de poca importancia, empezaron las carreras de calesas.

En cada carrera tomaban parte dos calesas, haciendo sólo un recorrido alrededor de la arena, porque los leones no podían mantener la gran velocidad en largas distancias. Al animar a sus favoritos, los espectadores se portaban como locos. El ganador de la carrera final fué coronado por Nemone con un yelmo de oro.

Mientras Tarzán miraba al vencedor que pasaba debajo del arco, Phobeg le dijo: "Ahora el público va a ver algo digno de ser visto. Lo estaban esperando durante toda la fiesta y no se irán decepcionados... Si veneras a algún dios, muchacho, elévale oraciones, porque pronto vas a morir".

FERIA EL TATERSSALL

Transacciones al peso efectuadas en la Feria del Tattersall hoy lunes 10 de junio:

NOVILLOS:

18 con 11.970 a 1.86, Teno dest, J. V.
18 con 9.262 a 1.74, Teno, dest F. P.
20 con 11.282 a 1.71, Colchagua Hda. J. del C.
13 con 5.004 a 1.53 1|2, Longaví A. V. dest.
23 con 10.684 a 1.49 1|2, Cunco R. Hnos.
16 con 6.748 a 1.48 1|2, Rancagua, C. V. dest.
21 con 8.930 a 1.47, Osorno, G. J. dest.
22 con 9.330 a 1.46 1|2, Osorno G. J. dest.
20 con 9.428 a 1.45 1|2, Curacautín, M. S. dest.
323 con 11.480 a 1.45 1|2, Los Lagos E. B.
23 con 11.944 a 1.40, Los Lagos E. B.
12 con 5.088 a 1.39, id. J. M. F.
12 con 3.548 a 1.37 1|2, Longaví, A. V. dest.
12 con 4.606 a 1.35, Villalegre, A. O.
11 con 3.762 a 1.29, id. id.
12 con 3.566 a 1.20, Talagante, R. S
14 con 4.700 a 1.07 1|2, Casma, G. J.

VACAS:

12 con 5.408 a 1.56 1|2, Pellaco G. J.
18 con 8 284 a 1.56, Salamanca J. v P.
12 con 6.104 a 1.55, Osorno, A. V.
14 con 7.010 a 1.55, Osorno, G. J. dest.
14 con 7 216 a 1.52 1|2, Los Lagos, E B.
16 con 4.342 a 1.49 1|2, Linares, E. y C. D. C., dest.
12 con 6.524 a 1.48 1|2, Osorno, G. J.
18 con 7.464 a 1.48 Cullinaco, R. B., dest.
10 con 3.472 a 1.48, Collipulli, M. S. dest.
10 con 4.530 a 1.47 1|2, Las Cabras C. A.
12 con 4.574 a 1.47 1|2, Codao, L. L.
11 con 4 606 a 1.43 1|2, Collipulli, M. S. dest.
20 con 9.592 a 1.43, Tinguiririca dest. L. R.
10 con 4.540 a 1.42, Codao L. L. L.
11 con 5.318 a 1.41, Osorno, G. J.
10 con 4.240 a 1.39, Longaví A. B. dest.
12 con 5.022 a 1.38, Lanco, F. B.
11 con 5.524 a 1.34 1|2, Lampa C. L.
10 con 4.582 a 1.33 D. P.
10 con 4 444 a 1.32 1|2, Loncoche E. B.
12 con 5.234 a 1.30 1|2, Osorno G. J.
10 con 4.086 a 1.27, Loncoche, E. B.
10 con 3.922 a 1.26, Sat. T. Mallarauco, F. L.
10 con 4.004, a 1.24 1|2, id. D. P.
15 con 6 444 a 1.20, Longaví L. R.
12 con 4.690 a 1.16, Casma, G. J.

BUEYES:

8 con 5.776 a 1.68, Loncone. E. B.
7 con 4.744 a 1.66 Teno, F. P. dest.
8 con 5.052 a 1.50, Los Lagos, E. B.
8 con 4.452 a 1.48 1|2, Longaví, A. V. dest.
4 con 2.816 a 1.44 1|2 Osorno A. V.
8 con 6.052 a 1.41 1|2, id. G. J.
4 con 2.740 a 1.40 1|2 Longaví, A. V dest.
5 con 3.618 a 1.33, Osorno, G. J. dest.
4 con 2.720 a 1.23, Osorno, G. J.
4 con 3.056 a 1.21 1|2, id. id.
4 con 2.480 a 1.21 1|2, Longaví, L. R.
9 con 5.516 a 1.21, Talagante R. S.
5 con 3.230 a 1.18, Alcone, L. L.
3 con 1.452 a 1.13 1|2, Casma, G. J.
5 con 3.058 a 1.08 1|2, Chillán, H. P.
3 con 1.970 a 1.07, id. id.
6 con 3.858 a 1.06 1|2, Casma G. J.

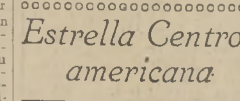
Conchita Montenegro en traje de carácter



Conchita Montenegro, la popular actriz de la pantalla, que tantos triunfos ha logrado en sus películas españolas, pulsa la guitarra, instrumento que domina con maestría. Dice Conchita que para poder tocar bien necesita ante todo hacerse ambiente y para lograrlo, viste un traje típico español o hispanoamericano, como acompañamiento indispensable

Lo extraordinario del mundo





Este James Allen que fué el más temible criminal de la Nueva Inglaterra, hace 100 años tuvo el rasgo de buen humor de escribir sus memorias mientras estuvo en la cárcel, y dejar en su testamento que con ellas se hiciera un libro que debía empastarse con su propia piel. Dos ejemplares se empastaron de tan singular manera, después de su muerte ocurrida en 1873. Una de ellas se perdió, el otro se conserva en el Athenaeum de Boston.— Si un hombre pudiera saltar en la proporción que lo hace una pulga, podría pasar de un brinco sobre el monumento de Washington. Sin embargo, un repórter del "Washington Post" llevó a cabo la hazaña, sin ser pulga. Fue en el año de 1884, cuando la ceremonia del coronamiento del monumento; los andamios lo circundaban hasta llegar a unos tres pies de la cúspide, y así le fué muy fácil a nuestro repórter dar el salto.

El fotógrafo: ¡Esa es la p...! ¡Ahora, quieto un momento!—(Die Grüne Post, Berlín).

Estrella Centro-americana



Esta fotografía nos da una idea de las posibilidades que se le ofrecen a la actriz centroamericana, Blanca Vischer, en la carrera de la pantalla que ha adoptado recientemente. Blanca es nativa de Guatemala, donde dicen que su padre explota grandes plantaciones de café. La hermosa y simpática guatemalteca ha firmado un contrato para trabajar en varias películas en los Estados Unidos. Según opinión de los críticos, su éxito parece asegurado de antemano

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY

